



Informe de Sostenibilidad 2023





Sobre esta memoria 102-32, 102-50, 102-51, 102-54, 102-56

Nuestro Informe de Sostenibilidad representa la consolidación de las **acciones más destacadas en las dimensiones técnica, social, ambiental y económica** desarrolladas por Gestión Energética S.A. ESP, entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023.

El informe sigue los estándares del Global Reporting Initiative (GRI) bajo la opción Esencial. Al final del documento hay una lista detallada de los indicadores reportados y a lo largo del texto también se señalan con convenciones gráficas, bajo la lógica de indicadores del GRI, los propios de **Gensa o la relación del contenido con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)**.

Este documento evidencia el apoyo y compromiso que la Organización tiene con el desarrollo sostenible dada su condición de suscriptora del Pacto Global de la Organización de Naciones Unidas, Pacto por la **Transparencia y Ética de las empresas del sector eléctrico “Acción Colectiva”**, ratifica, además, el compromiso con la implementación de buenas prácticas asociadas al mismo y constituye la Comunicación de Progreso con respecto al Pacto.

La información financiera de Gensa es preparada de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) aprobadas en Colombia y las demás disposiciones legales emitidas por las entidades de vigilancia y control. **Esta información fue auditada por Nexia, firma independiente que sigue los lineamientos de las normas internacionales ISAE 3000, NIAS, NIIF.**

Información de contacto 102-53

Para conocer mayor información consignada en este documento, contactar a las siguientes personas:

Paola Andrea Vallejo Aristizábal - paola.vallejo@gensa.com.co
Claudia Cecilia Gómez Arias - claudia.gomez@gensa.com.co

Corrección de estilo

William Castro Contreras

Diseño y diagramación

Juan Andrés Arango Valencia

Paula Bibiana Mejía Pinzón

comunicaciones@gensa.com.co



Reflexión empresarial: tres décadas de desafíos

Desde hace **30 años hemos trabajado día a día para materializar nuestra misión**, vivimos en un mundo retador y dinámico en el que las nuevas tecnologías, los nuevos modelos de negocio y las nuevas regulaciones **nos mueven a cambios significativos impulsados por diversas tendencias que están remodelando la forma en que se genera**, distribuye y consume la energía, todo esto con el objetivo de abordar los desafíos clave del sector, como son la dependencia de los combustibles fósiles y el cambio climático.

Construir un mundo mejor donde el **desarrollo sea para todos requiere de una labor continua**, dedicada y genuina de la Organización; el reto es grande, pero Gensa es una empresa con sentido humano, resiliente, competitiva y consciente de su vulnerabilidad y responsabilidad, por ello **asumimos cada día la intención de vivir nuestro propósito con esperanza, convicción y fortaleza**, conscientes de la necesidad de aportar soluciones a los desafíos globales.

Para alcanzar los objetivos estratégicos que fueron aprobados en esta vigencia, desarrollamos un mapa de capacidades con metas específicas en tres ejes: **Sustentabilidad, Crecimiento y Transformación**, conductores que nos señalaron el camino de la transición energética.

La construcción de este informe nos ha permitido registrar las declaraciones para el futuro con respecto a los **objetivos de sostenibilidad, planes, intenciones, expectativas, metas y convicciones**. Estas declaraciones y las iniciativas medioambientales, sociales y de gobernanza ASG de la Empresa se han expuesto en este documento.

Nuestra ruta estratégica es la brújula que nos orienta a seguir siendo una parte activa de la solución que el mundo necesita, confiados en que la sostenibilidad es un camino que genera valor para todas las partes interesadas.

Mensaje del Presidente para los Grupos de Interés

102-14

La gestión que ha venido desarrollando en Gensa tiene el sello de los colaboradores. **En cada paso que damos tenemos la claridad que debemos generar valor y construir las relaciones con los grupos de interés;** nuestro propósito es el fortalecimiento empresarial de la mano con la sostenibilidad de los territorios que nos permite aportar a un mundo mejor.

En este informe de sostenibilidad 2023 **reflejamos el camino recorrido, los logros alcanzados, las dificultades que nos impusieron retos** y como trascendimos nuestra visión como Organización.

Celebramos orgullosos los 30 años. Con una mirada al pasado recordamos el crecimiento empresarial, el cumplimiento de las expectativas de los clientes, de las políticas nacionales y **la contribución al desarrollo de la Nación y de las comunidades,** a través de la generación de energía eléctrica como pilar de progreso.

Con los retos del presente, nos repensamos para el futuro y dimos apertura al diseño de la nueva ruta estratégica 2024 - 2030, alineada al Plan Nacional de Desarrollo, a las exigencias del sector y a las expectativas de las partes interesadas. De allí que nuestro propósito superior sea: **Energía humana que conecta y transforma.** Dicho propósito trae consigo el reto y el compromiso que asumimos con la Transición Energética Justa (TEJ).

Recoger en esta memoria la gestión organizacional dejó ver el arduo trabajo realizado frente a las consecuencias que trajo el fenómeno de “El Niño” para el sector minero energético, el cual implicó un incremento sustancial de la generación térmica por los altos precios del carbón en un escenario de precios de bolsa de energía en alza. En este contexto, **encontramos alternativas innovadoras para cumplir con el compromiso de respaldar la energía para el país** en momentos de sequía y, a su vez, generar ingresos para la Sociedad por medio de comercializar en el Mercado de Energía Mayorista (MEM).



En este contexto, la generación de Termopaipa fue de 801 GWh-año, un 275% superior a la alcanzada durante el año 2022; se pasó de un factor de uso de las unidades del 14% en el año 2022 al 58% en el 2023, a raíz de la alta despachabilidad por el factor climático. Lo anterior requirió mayor suministro de carbón en comparación con el año 2022 en el que se adquirieron 84.973 toneladas y que para esta vigencia fue de 376.144 toneladas, las cuales continuaban afectadas por los precios altos por la coyuntura de la crisis energética mundial del año 2022. A pesar de estas situaciones **logramos el suministro del mineral en la zona y honrar los compromisos de Obligación de Energía en Firme (OEF) asignadas y respaldar la energía del país.**

Logramos la asignación de obligaciones de energía firme para el periodo entre diciembre 2025 y noviembre 2027, con ingresos del orden de US\$ 21.000.000 anuales.

En línea con el escenario presentado en la vigencia 2023, Gensa obtuvo un resultado neto de -\$55.305 millones. Sin embargo, dada la confiabilidad al sistema que imprimen las termoeléctricas, y bajo el criterio de garantizar la prestación del servicio y el abastecimiento a la demanda de energía del país, **Gensa mantuvo su gestión permanente con todos los grupos que hacen parte de su relación comercial como el Gobierno Nacional**, proveedores, gremios y sector energético en general.

Acorde con el compromiso de Transición Energética Justa (TEJ), trabajamos en la incorporación de proyectos para **diversificar nuestra matriz de generación y la reconversión tecnológica de las unidades de Termopaipa**, en búsqueda de la descarbonización de la energía comercializada.

Entre los proyectos potenciales tenemos las Pequeñas Centrales Hidroeléctricas (PCH) y proyectos con Fuentes No Convencionales de Energía (FNCE), **que permitirán incrementar la canasta energética de la empresa en aproximadamente 30 MW adicionales** para el año 2028. El proyecto más representativo es la PCH Río Hondo, localizada en el departamento de Caldas, con una capacidad instalada de 19,9 MW, con una reducción de 49.378 toneladas equivalentes de CO₂; el reto es hacer el cierre financiero en el 2024.

Otros proyectos en los cuales hemos venido trabajando, en la fase de prefactibilidad son: Granja Solar Inírida II, Granja Solar de Termopaipa, Granja Solar Bahía Solano y PCH La Rica en el Oriente de Caldas.

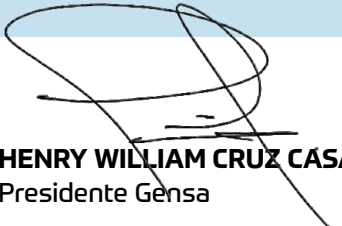
Los procesos de **bienestar con los colaboradores continuaron siendo prioridad de la Alta Dirección**; gracias a esto consolidamos la práctica de diálogo social y se logró la firma de la convención colectiva con Sintraelec por medio de arreglo directo. También se diseñó el modelo de Gestión de la Planta de Personal con base en la gestión del conocimiento, gestión por competencias, toma de conciencia en los procesos organizacionales y el mejoramiento continuo de las condiciones laborales. **El nuevo Modelo permitió a través de su eje de movilidad realizar 47 promociones de las cuales 7 fueron a nivel de líder y 40 en el nivel de gestor, operario y auxiliar.**

Fortalecimos los procesos sociales con la comunidad y celebramos cerca de 30.000 participaciones en los diferentes proyectos que adelantamos. Con el proyecto **“Abriendo Fronteras”, contribuimos a que jóvenes logran el sueño de ser profesionales e iniciamos otra cohorte para acompañar en este propósito de vida a los nuevos aspirantes.** Entre las otras iniciativas sociales se resaltan, “Por una Minería Sostenible con el Territorio” para promoción de buenas prácticas con la población minera en Paipa, “Recuperación ancestral” con el compromiso de coadyuvar a conservar esas prácticas ancestrales que son patrimonio nacional y desarrollamos la debida diligencia en derechos humanos.

En materia ambiental enfocamos los esfuerzos para culminar los proyectos de inversión de Termopaipa como el sistema de monitoreo continuo de emisiones de la Unidad I, **la planta de tratamiento de escorrentías de carbón**, la instalación del sistema de telemetría para medir los niveles del río Chicamocha y la medición de la huella de carbono.

En coherencia con el compromiso que asumimos hace 14 años, continuaremos cumpliendo con los principios que promueve el Pacto Global de las Naciones Unidas, así como con la gestión de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) desde nuestro negocio y las prácticas de responsabilidad social empresarial. Finalizo este mensaje agradeciendo a la Junta Directiva, así como a los grupos de interés de la Organización que hicieron de esta vigencia un año lleno de retos y experiencias que nos ayudaron a crecer. **Gracias por acompañarnos en los proyectos y sobre todo por apoyarnos en los tránsitos difíciles producto de las situaciones externas.**

Les comparto esta memoria que recoge los detalles de la gestión del año 2023 y los retos para el 2024 con miras a emprender el camino de la ruta estratégica al 2030 y **aportar a la Transición Energética Justa (TEJ).**



HENRY WILLIAM CRUZ CASAS
Presidente Gensa



JORGE ALBERTO CALDERÓN CÁRDENAS
Presidente Junta Directiva





1. Perfil de la Organización

Gensa en Colombia

102-3, 102-4, 102-6

Donde estamos

Nuestra sede principal se encuentra ubicada en Manizales, hacemos presencia en el sistema de generación de energía eléctrica con activos de generación en el SIN, con una de las **termoeléctricas más representativas del país, Paipa** y ZNI, en las localidades de Inírida, Mitú y Bahía Solano, Bahía Cupica.

Lo que hacemos

Llevamos a cabo el desarrollo de **proyectos de eficiencia energética, FNCE** y Política Pública a los largo del territorio nacional.



Sedes administrativas y operativas en:

- Manizales – Caldas
- Bogotá – Cundinamarca
- Mitú – Vaupés
- Bahía solano y Bahía Cupica - Chocó
- Inírida – Guainía
- Guapi – Cauca
- Risaralda - Guática

Llevamos

30 años

siendo parte del desarrollo del país

Como lo hacemos

102-2, 102-9

El desarrollo del objeto social se enfoca en tres componentes de negocio asociados al sector energético, así:

Generación y comercialización de energía eléctrica	Sistema Interconectado Nacional (energía propia y de intermediación)
	Zonas No Interconectadas (propia y de intermediación)
Formulación de proyectos FNCE	Diversificación de oferta energética a través de la formulación de proyectos de energía más limpia
La gestión de proyectos de infraestructura energética en el territorio Nacional	Política pública
	Alumbrado público
	Eficiencia energética

Entradas

Capital Financiero

- Capital de trabajo
- Financiamiento
- Inversionistas
- Socios estratégicos

Capital Industrial

- Infraestructura

Capital Humano e Intelectual

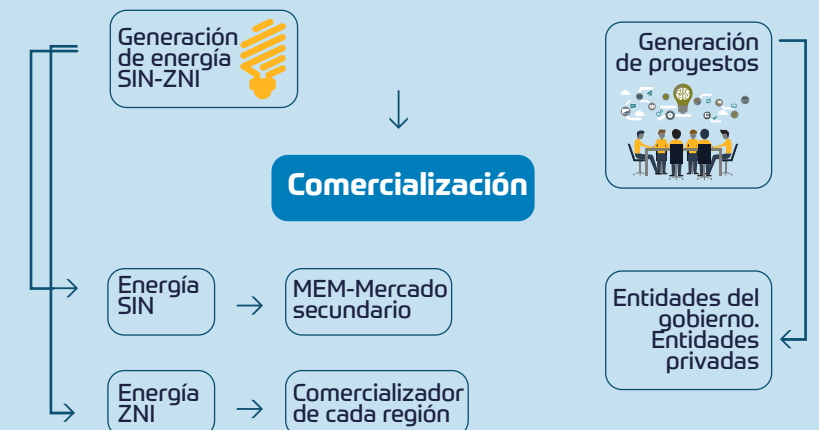
- Personas competentes
- Conocimiento técnico
- Certificaciones
- Marca registrada

Generación de Valor



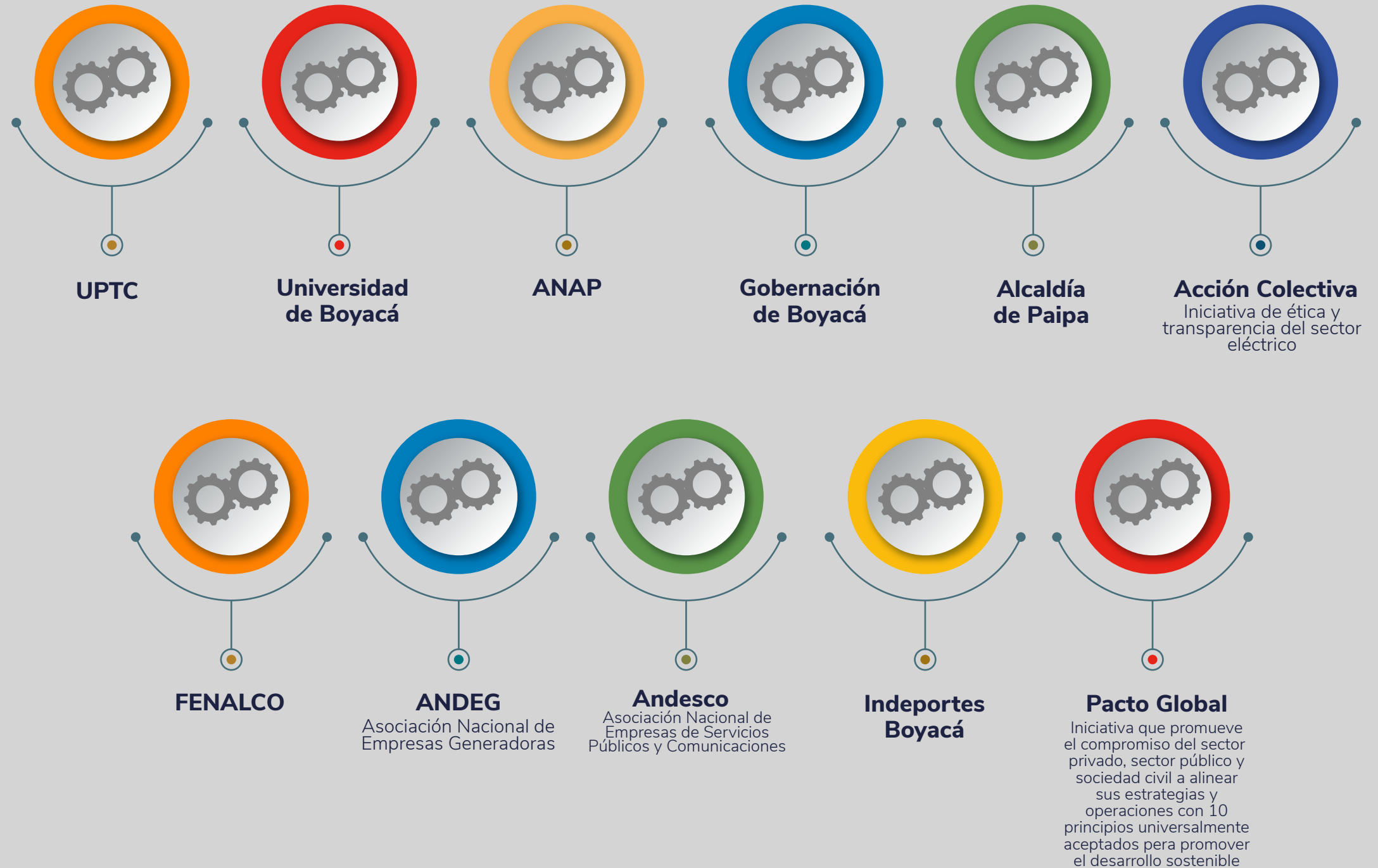
Abastecimiento

Compras locales, nacionales e internacionales



Asociaciones, alianzas, gremios e iniciativas voluntarias

102-12, 102-13

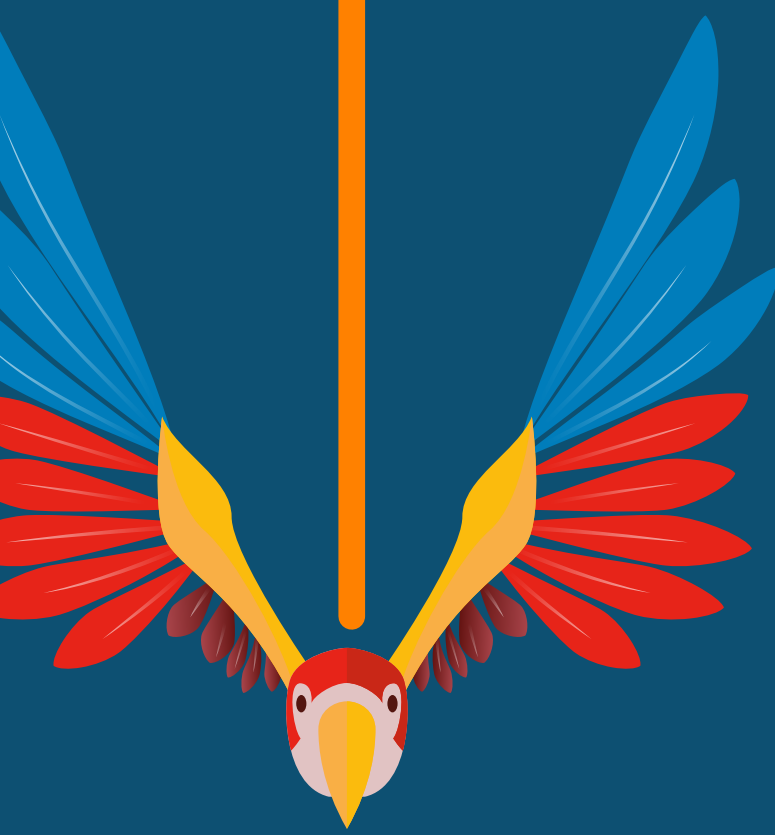


Asuntos Jurídicos

Naturaleza jurídica 102-1,102-5

Lo consignado en este informe refleja la situación jurídica de la Sociedad en los términos de lo dispuesto por el artículo 47 de Ley 222 de 1995.

Gensa es una empresa de servicios públicos mixta, constituida como sociedad anónima por acciones, de carácter comercial, del orden nacional y **vinculada al Ministerio de Minas y Energía**, regida por las leyes 142 y 143 de 1994 y con domicilio en la ciudad de Manizales (Colombia), sometida al régimen general de los servicios públicos domiciliarios y que ejerce sus actividades dentro del ámbito del derecho privado, tiene inversionistas estatales y privados, siendo el accionista mayoritario el Ministerio de Hacienda y Crédito Público con una participación en el capital de 93,19%.



vida

NIT	Accionistas	No. de Accionistas	Participación	Capital suscrito y pagado
830015728	La Nación - Ministerio de Hacienda y Crédito Público	411.112.069.212	93,1979554550%	411.112.069.212
891800219	Empresa de Energía de Boyacá	28.322.778.886	6,4206947030%	28.322.778.886
890904996	Empresas Públicas de Medellín	831.112.910	0,1884109710%	831.112.910
800249860	Celsia Colombia S.A ESP	323.699.869	0,0733818540%	323.699.869
899999082	Empresa de Energía de Bogotá SA	161.811.391	0,0366822189%	161.811.391
860509022	Financiera de Desarrollo Nacional SA	154.429.478	0,0350087300%	154.429.478
811000740	Isagen SA ESP	154.270.818	0,0349727630%	154.270.818
890801059	Infimanizales	19.031.457	0,004314378%	19.031.457
891480030	Municipio de Pereira	15.605.858	0,003537804%	15.605.858
890800128	Central Hidroeléctrica de Caldas - CHEC	12.658.369	0,002869617%	12.658.369
891480085	Departamento de Risaralda	2.537.421	0,000575226%	2.537.421
890001639	Departamento del Quindío	2.537.421	0,000575226%	2.537.421
890806006	Inficaldas	2.537.421	0,000575226%	2.537.421
890801135	Municipio de Neira	380.572	0,000086275%	380.572
	Otros	1.586.180	0,00035958%	1.586.180
		441.117.047.263	100%	441.117.047.263

Fuente: Libro de Accionistas de Gestión Energética SA ESP

Defensa judicial

Durante esta vigencia setenta y siete (77) procesos judiciales fueron atendidos, de los cuales nueve (9) fueron terminados durante el 2023. Consecuente con esto, es importante precisar que, de los sesenta y ocho (68) procesos judiciales activos en diciembre de 2023, cuarenta y tres (43) son litigios que cursan en contra de Gensa y los veinticinco (25) restantes, son procesos en los que la Empresa obra en calidad de demandante.

La cuantía de las pretensiones de estos procesos judiciales en contra de Gensa asciende a la suma de \$20.456.080.202.385. Es importante anotar que uno de los procesos, correspondiente a una acción de grupo que pretende declarar la condena de todos los generadores de energía eléctrica del país y otras entidades del Estado por los perjuicios patrimoniales y extrapatrimoniales causados por un presunto mal uso del cargo por confiabilidad, este asciende a la suma indexada de \$20.403.244.440.915,69, de allí que las pretensiones de los cuarenta y dos (42) procesos judiciales restantes en contra de la sociedad ascienden a \$52.835.761.469,31.

Por su parte, la cuantía indexada de las pretensiones de los procesos judiciales en los que Gensa ostenta la calidad de demandante asciende a \$25.886.143.210.

Durante el año 2023 se admitieron seis (6) procesos judiciales, de los cuales uno (1) fue terminado en la misma vigencia. Los cinco (5) litigios restantes que se encuentran activos, son dos (2) en calidad de sociedad demandante y tres (3) en calidad de sociedad demandada.

A la fecha del presente informe, no existen contingencias de carácter legal que amenacen la continuidad de la Sociedad.

En los términos de ley, fueron atendidas once (11) acciones de tutela en las que Gensa fue parte, así: cinco (5) en calidad de accionante y seis (6) en calidad de accionada. En ninguna de estas los resultados fueron adversos.

El Comité de Conciliación y Defensa Judicial de Gensa sesionó en veinticuatro (24) ocasiones durante el año 2023, para apoyar de manera permanente el accionar de la sociedad desde las competencias propias de éste. Formuló y adoptó la Política de Prevención del Daño Antijurídico para la vigencia 2024-2025, así como el procedimiento para la prevención del daño antijurídico ante la existencia de un potencial riesgo en la gestión de las diferentes áreas de la Empresa, que permitió determinar los roles y responsabilidades que deben asumir cuando se advierta un potencial riesgo que pueda conducir a la materialización de un daño antijurídico. Adicionalmente, se determinaron los trámites y tiempos que se deben surtir para gestionar un eventual conflicto que involucre a la Organización.

Asesoría jurídica

En materia de protección de datos personales, Gensa actuó ajustada a la legalidad, con lo cual fue posible asegurar un transcurrir seguro en un tema que, por constituir el desarrollo de preceptos constitucionales, tales como el contenido en el artículo 15 de la Constitución Política que consagra el derecho a la intimidad y al buen nombre, reviste desde hace algunos años vital importancia en el ordenamiento legal colombiano.

Por otro lado, se creó e implementó el Gestor Normativo, que se venía adelantado desde el año 2021, con el cual se consolidó y unificó en un aplicativo toda la normatividad tanto interna como externa aplicable a cada proceso y a la sociedad en general; dicho proyecto entró en operación en agosto de 2023.

Cumplimiento de normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor

En el desarrollo de las operaciones no se utilizó material protegido por Derechos de Autor que no se encuentre debidamente autorizado. En Gensa la utilización de software y programas instalados en computadores, servidores y los necesarios para utilizar los servicios de comunicaciones e internet se encuentran licenciados y controlados (Artículo 47 de la Ley 222 de 1995, modificado por la Ley 603 del 27 de julio de 2000).

Operaciones celebradas con accionistas y administradores

De conformidad con lo dispuesto por el numeral 3 del Artículo 47 de la Ley 222 de 1995, por el cual se modifica el libro II, del Código del Comercio, se expide un nuevo régimen de procesos concursales y se dictan otras disposiciones y sus modificaciones. Gensa informa que, en el año 2023, dentro de la órbita de su objeto social y con algunos de sus accionistas, tuvo vigentes las siguientes relaciones comerciales:



Central Hidroeléctrica de Caldas S.A. E.S.P. CHEC

Contrato N° SG-133.21 entre la Central Hidroeléctrica de Caldas SA ESP y Gestión Energética S.A ESP para la conexión de la PCH Río Hondo de 19,9 MW.

Empresa de Energía de Boyacá S.A. E.S.P.

Contrato de Conexión No. 11 - 2023 EBSA - GENSA, regular las relaciones técnicas, jurídicas, económicas, administrativas y comerciales de la conexión entre las partes, en virtud del cual EBSA a través de sus Sistemas de Trasmisión Regional – STR y Distribución Local, permite el acceso de las Unidades de Generación Termopaipa I, II y III de propiedad de Gensa al Sistema Interconectado Nacional – SIN.



energía





Acontecimientos importantes acaecidos después del ejercicio

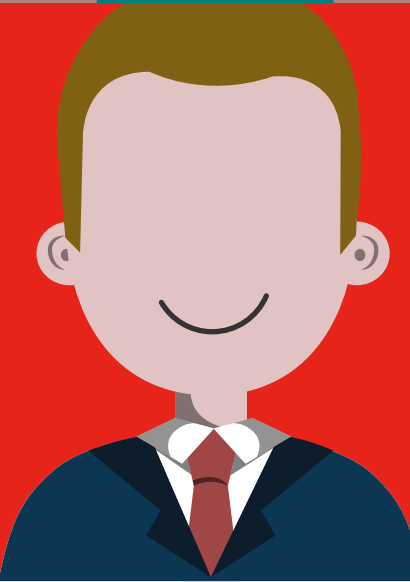
A 31 de diciembre de 2023 y hasta la fecha de emisión de estados financieros no se conocen hechos o circunstancias que pudieran afectar de manera importante los estados financieros tomados en su conjunto o que pudieran incidir sobre las cuentas reales o de resultado. **De igual manera la Organización certifica que durante el ejercicio no se entorpeció la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores,** dando cumplimiento a la Ley 1776 de 2013 en su artículo 87.

Ley de Protección de Datos (Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013)

Se realizaron acciones relativas al manejo y gestión de datos personales tales como reportes y actualización de bases de datos ante el Registro Nacional de Bases de Datos, dentro de los términos legalmente establecidos. **De igual modo, se cumplió con las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Industria y Comercio en cuanto a datos personales.**

La Empresa cuenta con el correo electrónico protecciondedatos@gensa.com.co para el trámite y recepción de requerimientos y/o reclamaciones respecto al tratamiento de datos personales de los titulares de la información. En la vigencia 2023 no se presentaron reclamos ni solicitudes.





La gente 102-7, 102-8

Se vinculó, desarrolló y gestionó el Talento Humano en la Organización mediante un modelo de gestión **enfocado al cumplimiento de la misión, basado en la gestión del conocimiento**, la gestión por competencias, la toma de conciencia en los procesos organizacionales y el mejoramiento continuo de las condiciones laborales que incrementa la calidad de vida a los trabajadores.

Composición general planta de personal

Vinculación por tipo de contrato

Sede	Aprendiz lectivo	Aprendiz productivo	Fijo	Indefinido	Total general
Bogotá			1	1	2
Boyacá		11	27	149	187
Caldas	1	2	54	89	146
Cauca			1	3	4
Chocó			28		28
Guainía			12		12
Vaupés			22		22

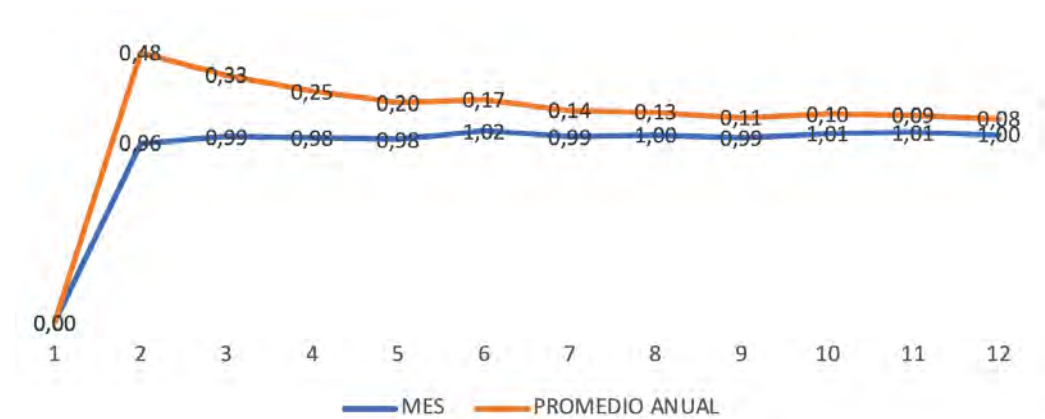
Tipo de contrato

	Femenino	Masculino	Total general
Aprendiz productivo	6	7	13
Aprendiz lectivo	1		1
Fijo	48	97	145
Indefinido	68	174	242
Total general	123	278	401

Composición de nivel directivo y líder

	Femenino	Masculino	Total general
Director	3	6	9
Líder	12	18	30
Total general	15	24	39

Rotación de personal



La estrategia 102-16

Interesados en ser protagonistas de la transición energética se reformuló el marco estratégico organizacional. **El propósito superior se traduce en una gestión estratégica tanto desde lo corporativo como desde lo competitivo**, puesta al servicio de la generación de valor sostenible para los grupos de interés. Esto permite desarrollar un trabajo retador y consistente de cara a las metas estratégicas y ambiciosas trazadas.

Para lograrlo definieron tres ejes estratégicos: **Sustentabilidad, Crecimiento y Transformación**. Gracias a estos focos se organizó de forma asertiva y sinérgica, dándole coherencia a las actuaciones y apuntar a logros en el corto, mediano y largo plazos, que permitan avanzar sosteniblemente.

El 2023 fue un año de grandes particularidades, el precio del carbón, los costos de las compras de la energía en bolsa, impactaron en gran medida el desempeño de los componentes de más peso en la estrategia.

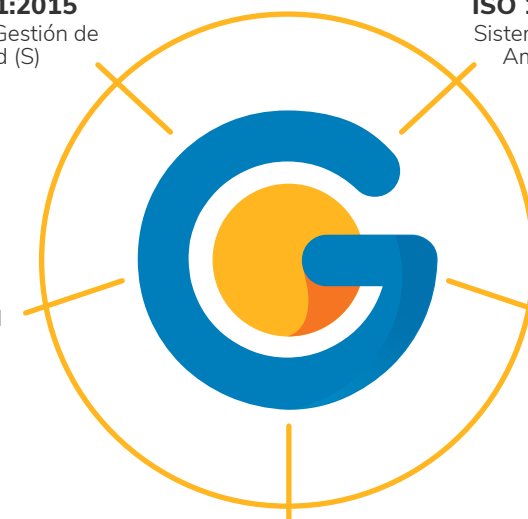
La mejora continua fue el vehículo para conducir la estrategia a sus fines propuestos, durante el 2023 se llevó a cabo la auditoría de seguimiento al SIG, del Icontec, contando con el aval de continuidad.

ISO 9001:2015
Sistema de Gestión de Calidad (S)

ISO 14001:2015
Sistema de Gestión Ambiental (S)

ISO 45001:2018
Sistema de Gestión Seguridad y Salud en el Trabajo (M)

ISO 50001:2018
Sistema de Gestión de la Energía (S)

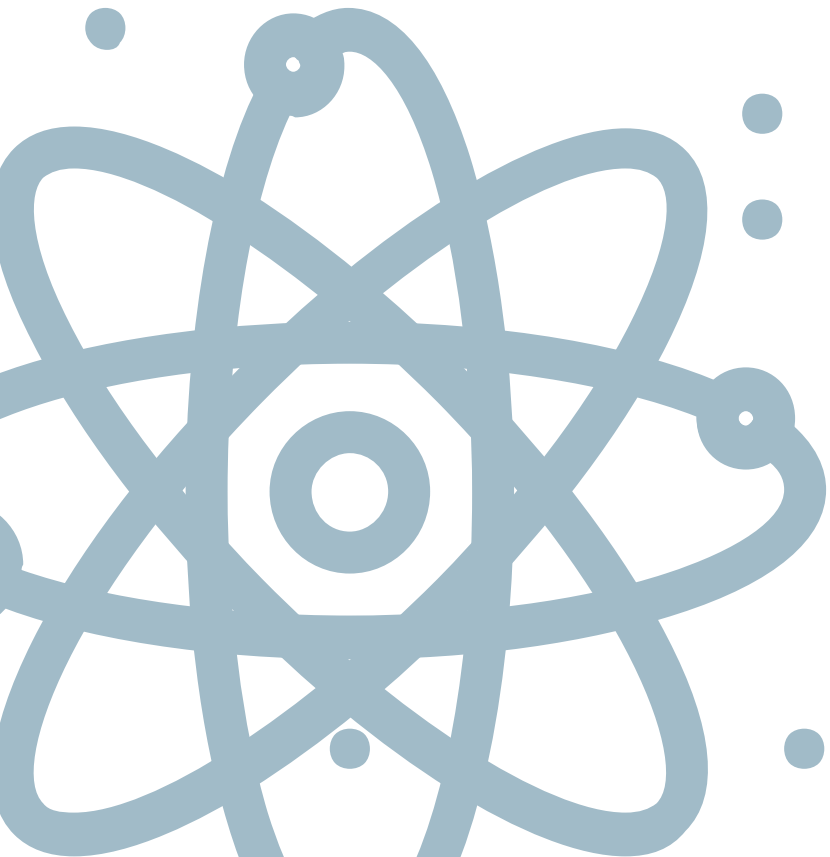


WORLD COB 2011.3
RSE

Gensa cuenta con una firma asesora en Gestión Integral del Riesgo bajo los lineamientos de la Norma Internacional ISO 31001:2018 Sistema de Gestión del Riesgo

El modelo de costos desarrollado en la Organización **permitió generar insumos para la toma de decisiones de la Alta Dirección.** Así mismo los proyectos surten los pasos de modelación que da cuenta sobre el flujo de costos y gastos requeridos y el retorno que este podría generar, sin dejar de lado un seguimiento periódico cuanto el proyecto está en marcha.

Garantizar la alineación de la plataforma tecnológica con la estrategia empresarial ha sido marco fundamental en el modelo de mejora continua, por esto, en esta vigencia se llevaron a cabo diversas inversiones y gestiones:



- Adquisición de SSL (Secure Sockets Layer), certificados digitales que autentican la identidad de los sitios web y habilitan conexiones cifradas.
- Adquisición del sistema automatizado de balanceo de tráfico que garantiza la alta disponibilidad en el servicio de internet.
- Ampliación de almacenamiento de la data.
- Adquisición de Rally Plus, como ayuda tecnológica para videoconferencias en las diferentes sedes.
- Implementación del protocolo IPV6.
- Implementación de nueva infraestructura tecnológica basada en hiperconvergencia desagregada.
- Mejoramiento de los servicios de internet en las ZNI.
- Mejoramiento de la infraestructura de cableado en Termopaipa.
- Modernización de equipos de protección fronteras comerciales.
- Implementación de la guía de ciberseguridad.
- Mejoramiento y fortalecimiento de los desarrollos operativos propios.

Sustentabilidad: Son las acciones que nos llevan a fortalecer los lazos de confianza transparentes y éticos con los grupos de interés con los que Gensa se relaciona, con elevados estándares de gobierno corporativo, para lograr operaciones ambientalmente responsables, seguras y eficientes en las que la innovación y la tecnología actúan como un catalizador para acelerar las soluciones a los retos futuros.

Crecimiento: Este eje propende por mantener la competitividad en el core del negocio aumentando nuestra oferta de energía y la capacidad instalada basada en FNCER, implementación de tecnología e innovación con el fin de contar con procesos más sostenibles y maximizar el valor empresarial

Transformación: Nos conduce a consolidar una organización ágil y dinámica que se adapta de manera oportuna a los cambios que enfrenta la industria energética, los desafíos de un mundo que avanza en la generación y uso de energías limpias.

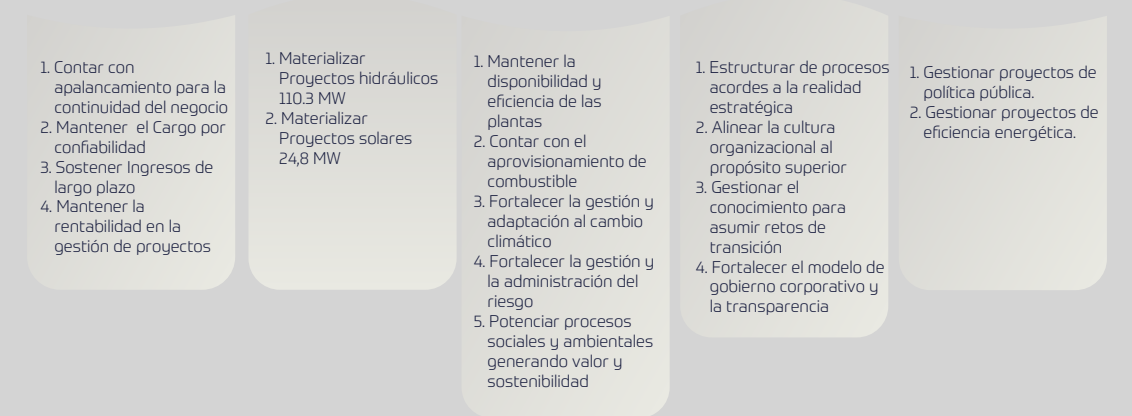
Lineamientos



Objetivos



Estrategía



1. Contar con apalancamiento para la continuidad del negocio
2. Mantener el Cargo por confiabilidad
3. Sostener Ingresos de largo plazo
4. Mantener la rentabilidad en la gestión de proyectos

1. Materializar Proyectos hidráulicos 110,3 MW
2. Materializar Proyectos solares 24,8 MW

1. Mantener la disponibilidad y eficiencia de las plantas
2. Contar con el aprovisionamiento de combustible
3. Fortalecer la gestión y adaptación al cambio climático
4. Fortalecer la gestión y la administración del riesgo
5. Potenciar procesos sociales y ambientales generando valor y sostenibilidad

1. Estructurar de procesos acordes a la realidad estratégica
2. Alinear la cultura organizacional al propósito superior
3. Gestionar el conocimiento para asumir retos de transición
4. Fortalecer el modelo de gobierno corporativo y la transparencia

1. Gestionar proyectos de política pública.
2. Gestionar proyectos de eficiencia energética.



Relación con grupos de interés y comunicación corporativa

Comunicación corporativa

Durante el 2023 la Empresa implementó **iniciativas comunicacionales para generar recordación y posicionamiento de la marca alrededor de los 30 años**, socialización de la gestión empresarial e información relevante para los grupos de interés. Este acercamiento se realizó por medio de boletines de prensa, publicaciones en redes sociales, página web, campañas de comunicación internas y externas, reuniones con comunidades, líderes comunales y medios de comunicación local y nacional, para compartir información relevante de Gensa, logros en la gestión, suspensiones del servicio de generación de energía, contingencias en las Zonas No Interconectadas (ZNI), proyectos de energía fotovoltaica, acciones ambientales y sociales, y mantenimientos a las unidades de generación.

102-16

Se trazó la estrategia “**30 años de Vida y Energía**” en este año de celebración, resaltando las características de los **colaboradores de la Organización** y enmarcándolos en los valores, las narrativas de estos valores que lograron captar la atención de los grupos de interés evidenciando en el aumento de los seguidores de las redes sociales y las publicaciones.

Las redes sociales permitieron la dinámica actual de los grupos de interés de contribuir a la información y promoción de buenas prácticas alrededor del uso del servicio de energía y a la eficiencia energética.



Relación con grupos de interés

Las acciones de relacionamiento con autoridades locales y comunidades buscaron lograr una relación armoniosa y transparente, entregando información clara y precisa frente a acciones técnicas, avances de la gestión empresarial, identificación de impactos del proceso de generación de energía, **construcción de proyectos hidroeléctricos, impactos ambientales, estrategias de mitigación de impactos, resultados de estudios ambientales**, obras de construcción y compra de materia prima (carbón).

En el Oriente del departamento de Caldas, donde **Gensa viene adelantando la estructuración de proyectos de energía hidráulica, desarrolló el ejercicio de relacionamiento, información y comunicación** a través de un contacto directo con las comunidades del área de influencia, por medio de encuentros de socialización y reuniones informativas manteniendo un canal de interacción abierto y permanente.

En Boyacá donde se encuentra ubicada la Central Termoeléctrica de Paipa (Termopaipa), se resalta la estrategia de terceros validadores evidenciando con esto **el compromiso de Gensa con el bienestar y sostenibilidad de los territorios**, participación de Alta Dirección en medios de comunicación y distribución de boletines informativos frente a los arranques de las unidades, avances en la construcción de las torres de enfriamiento y convocatorias para la compra de carbón.



Socialización informe sostenibilidad



Socialización PMA Proyecto PCH Rio Hondo



Socialización PMA Comunidad Indígena Bahía Solano



Socialización PMA El Valle Bahía Solano

#GensalInforma

#Gensa abre convocatoria para la compra de carbón térmico para la operación de las Unidades 1, 2 y 3 de Termopaipa.

Para conocer esta información consulta el siguiente enlace
ht... Ver más



Durante las contingencias presentadas en las Zonas No Interconectadas (ZNI) se realizaron **encuentros presenciales con las autoridades locales, líderes y periodistas con el fin de brindar información de las situaciones y las acciones emprendidas por Gensa para mitigarlas.** Dicho ejercicio permitió el entendimiento de las contingencias y reparaciones en el proceso de generación de energía a partir de la construcción de conocimiento por medio de información socializada por el equipo técnico.

Educomunicación: la comunicación pedagógica se desarrolló en el marco de la Gestión Social y Responsabilidad Social a través de periódicos murales, espacios radiales, redes sociales, grupos de WhatsApp, entornos digitales (grupos de chat, videoconferencias, boletines virtuales) y ejercicios interactivos, para **responder a los requerimientos de los Planes de Manejo Ambiental (PMA) y a los propósitos sociales de la Organización frente a la sensibilización y educación socioambiental,** al manejo de residuos sólidos, cuidado y conservación ambiente, uso eficiente de la energía, reciclaje, redes seguras, boletín socioambiental y separata informativa con el resumen de las acciones en cada uno de estos territorios. Esta estrategia fortaleció el vínculo afectivo y estimación entre la Empresa y los diferentes grupos poblacionales.



Otra estrategia que permitió intercambio de información entre la Organización y las comunidades fue los periódicos murales, **los cuales se construyeron de acuerdo con los intereses de las partes**, para fortalecer así los mecanismos de Participación Ciudadana en los territorios.



Periódico Mural – Paipa Boyacá



Colaboradores

Boletín virtual	Permanente
Conéctate con el Presidente	Bimestral
Listados de difusión whatsapp	Permanente
Carteleras virtuales	Permanente
Gensa es noticia	Permanente
Informe de Sostenibilidad	Anual
Encuesta de satisfacción del cliente interno	Anual
Encuesta de reputación	Anual
Sistema Participación Ciudadana	Permanente



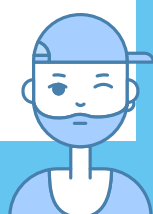
Proveedores

Mensajes por mailing	Cada que se requiera
Carta del Presidente	Cada que se requiera
Redes sociales	Permanente
Página web	Permanente
Diálogo proveedores	Anual
Boletín de prensa e informativos	Permanente
Plataforma proveedores	Permanente
Encuesta de reputación	Anual
Informe de Sostenibilidad	Anual
Avisos de Ley	Cada que se requiera
Sistema Participación Ciudadana	Permanente

102-40, 102-43

Estrategias de relacionamiento con los grupos de interés

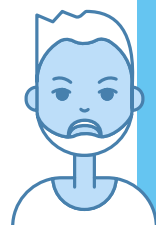
La relación constante con los grupos de interés facilitó el entendimiento, acercamiento y establecimiento de lazos de empatía. Gensa mantuvo los siguientes canales de comunicación.



Comunidad

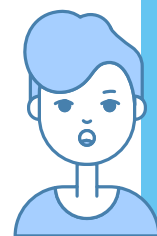
Boletín de prensa e informativos	Permanente
Página web	
Redes sociales	
Pauta en medios de comunicación	
Periódicos murales	
Listados de difusión whatsapp	
Programa radial en las ZNI y Paipa	Permanente
Separata informativa	
Establecimiento de acuerdos con comunidades minoritarias.	
Sistema Participación Ciudadana	
Agenda de relacionamiento	
Informe de Sostenibilidad	
Encuesta de reputación	
Encuesta de reputación	Anual





Clientes

Sistema Participación Ciudadana	Permanente
Página web	Permanente
Redes sociales	Permanente
Encuesta de satisfacción del cliente externo	Anual
Informe de Sostenibilidad	Anual
Boletín de prensa e informativos	Permanente
Pauta en medios de comunicación	Permanente



Autoridades de Control

Reportes de seguimiento	Permanente
Boletín de prensa e informativos	Permanente
Informe de Sostenibilidad	Anual
Sistema Participación Ciudadana	Permanente
Página web	Permanente
Alianzas institucionales	Permanente
Redes sociales	Permanente



Accionistas

Informe de Sostenibilidad	Anual
Página web	Permanente
Redes sociales	Permanente
Sistema Participación Ciudadana	Permanente
Avisos de Ley	Cada que se requiera



Entidades de Gobierno

Participación en agremiaciones y asociaciones	Anual
Página web	Permanente
Boletín de prensa e informativos	Permanente
Informe de Sostenibilidad	Anual
Sistema Participación Ciudadana	Permanente
Pacto por la ética y transparencia	Anual
Alianzas institucionales	Permanente
Pacto Mundial por las Naciones Unidas	Permanente
Redes sociales	Permanente
Informe ambiental de cumplimiento	Permanente



Materialidad, gestión de asuntos materiales y ODS



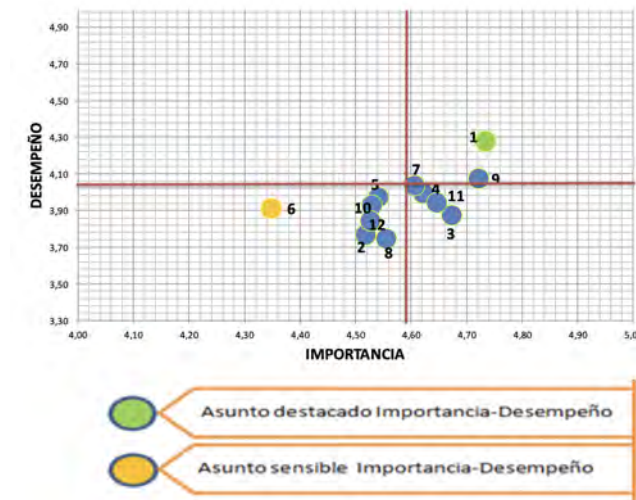
En el año 2016 la Organización dio apertura al análisis de la gestión empresarial y su relación con el entorno para promover la continuidad empresarial y la sostenibilidad de los territorios, este ejercicio marcó la construcción de la estrategia de sostenibilidad y la movilización desde la responsabilidad social empresarial. **La metodología de relacionamiento con los grupos de interés para el análisis y priorización de asuntos materiales se dio a partir de los lineamientos de la AA1000, ISO2600 y metodología GRI**, una vez priorizados los asuntos se valoraron frente al desempeño e importancia; y las técnicas implementadas fueron entrevistas, grupos focales, encuestas y diálogos con grupos de interés, determinando así 12 asuntos materiales.



Grupos de interés 102-40, 102-42, 102-43



102-47



- 1 Sostenibilidad financiera del negocio.
- 2 Inversión social estratégica.
- 3 Gestión de la ética, transparencia y anticorrupción
- 4 Innovación empresarial.
- 5 Gestión sostenible de la cadena de abastecimiento.
- 6 Fortalecimiento del gobierno corporativo.
- 7 Capacitación y desarrollo de los colaboradores.
- 8 Atracción y retención del talento humano.
- 9 Gestión de impactos ambientales de la operación.
- 10 Investigación y desarrollo para la generación de electricidad.
- 11 Energías renovables o FNCE.
- 12 Gestión del cambio climático.

En el año 2019 se incluyó al proceso de gestión de los asuntos materiales la evaluación de los mismos y como resultado arrojó la necesidad de incluir el asunto de derechos humanos adicional en los asuntos sociales, sumando 13 asuntos materiales. Durante los años siguientes al reporte de sostenibilidad **se integró el análisis de gestión de asuntos materiales configurándose en la etapa de seguimiento y rendición de cuentas a los grupos de interés**, donde se ha venido identificando la gestión del 100% de los asuntos priorizados.

Gensa es consciente que las necesidades y expectativas de los grupos de interés son cambiantes, de allí que mantiene en el Sistema Integrado de Gestión (SIG) el ejercicio anual de análisis de necesidades y expectativas de los grupos de interés y las mesas socio ambientales, **cuyos ejercicios arrojan los principales aspectos para atender de manera prioritaria y a corto plazo**. Se aproxima a iniciar el ciclo de análisis, priorización y evaluación de asuntos materiales de acuerdo con el reto de la transición energética justa y la nueva ruta estratégica 2030.

La gestión de la estrategia de sostenibilidad recoge elementos de cumplimiento normativo, de voluntariedad, gestión de recursos e innovación, para agruparlos en tres asuntos.

Asuntos Sociales

Inversión social estratégica.

Capacitación y desarrollo de los proveedores.

Atracción y retención del Talento Humano.

Gestión ética, transparencia y anticorrupción.

Fortalecimiento del Gobierno Corporativo.

Derechos Humanos.

Asuntos Ambientales

Gestión de impactos ambientales de la operación.

Gestión de Cambio Climático.

Asuntos Económicos

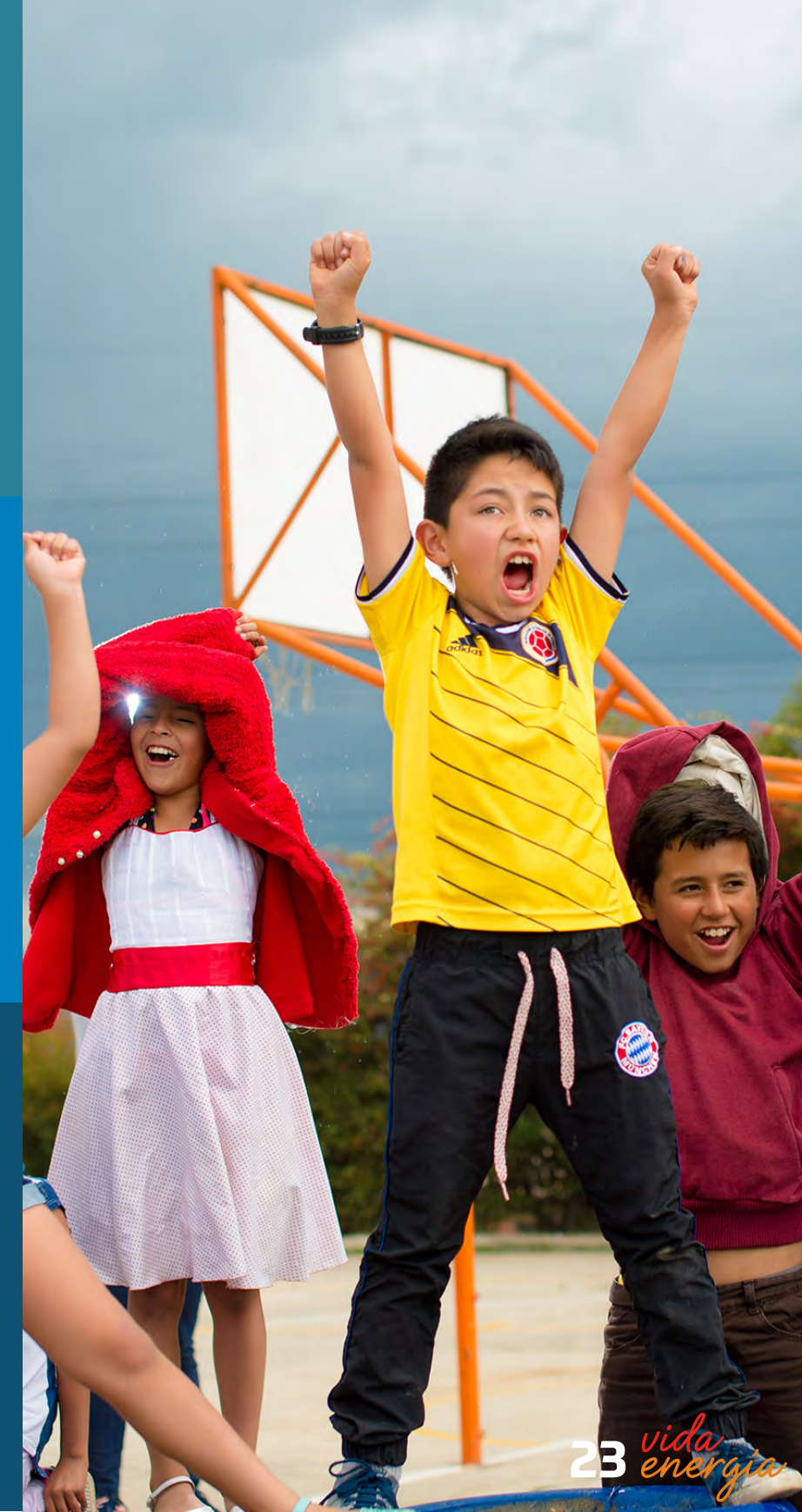
Sostenibilidad financiera del Negocio.

Gestión sostenible de la cadena de abastecimiento.

Energías renovables o FNCE.

Investigación y desarrollo para la generación de electricidad.

Innovación empresarial.



ASUNTO MATERIAL	DESCRIPCIÓN	GESTIÓN DEL ASUNTO MATERIAL
Sostenibilidad financiera del negocio	Ser rentable y generador de valor para los accionistas.	<ul style="list-style-type: none"> • Excelencia operacional. • Gestión de combustible. • Capacidad instalada. • Programas de mantenimiento e inversión. • Gestión de proyectos. • Gestión integral del riesgo.
Inversión social estratégica	Las acciones que desarrolla la Empresa para las comunidades de las zonas de influencia, de acuerdo con sus contextos y a la estrategia empresarial.	<ul style="list-style-type: none"> • Responsabilidad Social Empresarial. • Relacionamiento con grupo de interés. • Gestión social.
Gestión de la ética, transparencia y anticorrupción	Prácticas que apalancan actuaciones responsables y justas con los grupos de interés.	<ul style="list-style-type: none"> • Política de transparencia e integridad. • Buen Gobierno corporativo. • Responsabilidad Social Empresarial.
Gestión de impactos ambientales de la operación	Acciones para el cumplimiento de la legislación ambiental aplicable y los compromisos voluntarios, para aportar a la protección y conservación de activos ambientales.	<ul style="list-style-type: none"> • Gestión de riesgos. • Planes de Manejo Ambiental.
Cambio climático	Acciones que se realizan desde la operación para mitigar y compensar emisiones.	<ul style="list-style-type: none"> • Medición de la huella de carbono. • Proyección para la transición energética

ASUNTO MATERIAL	DESCRIPCIÓN	GESTIÓN DEL ASUNTO MATERIAL
Gestión sostenible de la cadena de abastecimiento	Extender las prácticas sostenibles a los proveedores.	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de estrategias con proveedores. • Responsabilidad Social Empresarial. • Contratación en zonas de operación.
Capacitación y desarrollo de los colaboradores	Acciones encaminadas para el crecimiento personal y profesional del talento humano.	<ul style="list-style-type: none"> • Competencias del talento humano. • Gestión del conocimiento. • Salud y seguridad en el trabajo.
Fortalecimiento del Gobierno Corporativo	Fortalecimiento y desarrollo de capacidades que permitan una toma de decisiones equilibrada.	<ul style="list-style-type: none"> • Comité de Gobierno Corporativo. • Implementación de planes y códigos de Ética y de Buen Gobierno.
Atracción y retención del talento humano	Consolidar a la Organización como una gran empresa para trabajar y contar con el mejor talento humano.	<ul style="list-style-type: none"> • Bienestar de los colaboradores – Programa Yo Soy. • Salud y seguridad en el trabajo.
Energías renovables o FNCE	Identificar y promover oportunidades de negocio alineados al futuro del sector energético.	<ul style="list-style-type: none"> • Generación con FNCE – Unidad de Eficiencia Energética. • Proyecto hidroeléctrico Río Hondo.

ASUNTO MATERIAL	DESCRIPCIÓN	GESTIÓN DEL ASUNTO MATERIAL
Investigación y desarrollo para la generación de electricidad	Acciones para mejorar las prácticas actuales de generación.	<ul style="list-style-type: none"> • Estudios para el desarrollo de proyectos con FNCE.
Innovación empresarial	Innovación empresarial Aportar a la mejora continua y el desarrollo del objeto social, por medio del desarrollo de nuevas iniciativas.	<ul style="list-style-type: none"> • Estructuración modelos de negocios innovadores. • Nuevas prácticas de gestión.
Derechos humanos	Promover la protección de los derechos humanos desde el ejercicio individual y laboral.	<ul style="list-style-type: none"> • Gobierno corporativo. • Ética y transparencia • Sistema de participación ciudadana. • Promoción y protección de los derechos humanos.



Gestión de los ODS

Hace 14 años Gensa es firmante del Pacto Global y está convencida del papel de las empresas para aportar a necesidades humanas y del planeta desde la gestión empresarial y a la contribución para consolidar territorios sostenibles en las regiones donde interactúa.

Es un compromiso integrado a sus operaciones los 10 principios rectores de esta iniciativa global, así como la gestión los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) priorizados de acuerdo con el core del negocio.








Los resultados muestran que la empresa desde la naturaleza de negocio aportó a las metas nacionales de objetivos priorizados. La Organización mantuvo con firmeza el empeño por desarrollar las operaciones de generación y comercialización de energía conservando el principio de la sostenibilidad. Durante la vigencia se ejecutaron las siguientes iniciativas para promover el alcance de las metas propuestas, específicamente en los ODS priorizados.

A continuación se muestran los ODS priorizados y las iniciativas que apalancaron las metas propuestas en la agenda 2030.

<p>10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES</p>	<p>Guardianas del Buchón. Actúa responsable: eficiencia energética. (Procesos educativos con colaboradores y proveedores). Por una minería sostenible con el territorio - Fortalecimiento proveedores de carbón. Recuperación Ancestral. Abriendo fronteras: apoyo para el acceso a la educación superior.</p>
<p>12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES</p>	<p>Movilidad sostenible. Actúa responsable: eficiencia energética. (Procesos educativos con colaboradores y proveedores). Por una minería sostenible con el territorio - fortalecimiento proveedores de carbón. Eficiencia energética – Reto 5.</p>
<p>13 ACCIÓN POR EL CLIMA</p>	<p>Movilidad sostenible. Actúa responsable: eficiencia energética – Reto 5. (Procesos educativos con colaboradores y proveedores). Por una minería sostenible con el territorio - fortalecimiento proveedores de carbón. Medición de huella de carbono. Monitoreo de calidad de aire y fuentes fijas. Monitoreo de aguas superficiales y de vertimientos. Análisis de peligrosidad de residuos. Cambio y modernización del sistema luminario eléctrico a led en alumbrado público.</p>
<p>7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE</p>	<p>Desarrollo de proyectos de eficiencia energética. Soluciones solares fotovoltaicas individuales. Instalación de sistema solar fotovoltaico bajo implementación del modelo de autogeneración a pequeña escala. Cambio y modernización del sistema luminario eléctrico a led en alumbrado público. Por una minería sostenible con el territorio.</p>
<p>11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES</p>	<p>Guardianas del buchón. Cambio y modernización del sistema luminario eléctrico a led en alumbrado público. Movilidad sostenible. Por una minería sostenible con el territorio - Fortalecimiento proveedores de carbón. Procesos reflexivos de participación ciudadana. Actualización del plan de gestión del riesgo de desastres de Termopaipa.</p>
<p>16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS</p>	<p>Adhesiones voluntarias y acuerdos de voluntad. Pacto Global. Acción colectiva por la ética y transparencia. Procesos reflexivos de participación ciudadana.</p>

ODS y asuntos materiales

ASUNTO MATERIAL	ODS ASOCIADO	INT	EXT	DESEMPEÑO 2023	RETOS 2024	COMPONENTE DE LA CADENA DE VALOR
Sostenibilidad financiera del negocio		X	X	<p>Ingreso del orden de \$944.484 millones con un crecimiento del 28,91% impulsado por la intermediación de la venta de energía.</p> <p>El desempeño financiero de la Organización refleja un ebitda negativo de \$3.610 millones.</p>	Generar rentabilidad financiera.	Comercialización.
Inversión social estratégica		X	X	<p>Desarrollo de procesos con las comunidades desde las cuatro líneas de actuación: la educación, la información, la gestión interinstitucional e inversión social.</p> <p>Proyectos: Abriendo Fronteras, Promoción a la productividad, Conservación de la cultura ancestral, Minería sostenible con el territorio.</p>	Fortalecimiento de la confianza. Diálogo con grupos de interés. Identificación e inicio de procesos socioeducativos en el marco de comunidades energéticas.	Abastecimiento Operación.
Gestión de la ética, transparencia y anticorrupción		X	X	<p>Autoevaluación de la política de transparencia e integridad.</p> <p>Socialización informe sostenibilidad 2022.</p>	Socialización de la Política de Transparencia e Integridad con Grupo de Interés externos. Promover el concepto Gensa Transparente con los grupos de interés.	Abastecimiento. Operación. Comercialización.

ASUNTO MATERIAL	ODS ASOCIADO	INT	EXT	DESEMPEÑO 2023	RETOS 2024	COMPONENTE DE LA CADENA DE VALOR
Gestión de impactos ambientales de la operación		X	X	<p>Cumplimiento normativo en aspectos ambientales (Aire, suelo, agua, componente biótico).</p> <p>Fortalecimiento de relación con autoridades de control ambiental.</p>	Incremento de controles operacionales que aporten a la disminución de impactos negativos.	Abastecimiento. Operación.
Cambio climático			X	<p>Medición de huella de carbono en Termopaipa.</p>	En Termopaipa mantener el indicador actual. 1.22 ton CO2eq/MW/h. Indicador de intensidad. ZNI Reducción de toneladas de CO2eq con proyectos FNCE y reducción de uso de combustible fósil.	Abastecimiento. Operación.
Gestión sostenible de la cadena de abastecimiento			X	<p>Diálogos proveedores. Procesos de sensibilización protección derechos humanos y prácticas sostenibles.</p> <p>Acompañamiento a la gestión precontractual. Fortalecimiento proveedores de carbón.</p>	Fortalecimiento de relaciones gana a gana con proveedores por medio de la implementación de proceso Proveedor Sostenible.	Abastecimiento.

ODS y asuntos materiales

ASUNTO MATERIAL	ODS ASOCIADO	INT	EXT	DESEMPEÑO 2023	RETOS 2024	COMPONENTE DE LA CADENA DE VALOR
Capacitación y desarrollo de los colaboradores		X		Mejorar las competencias laborales, por medio del programa Yo Soy. Fortalecimiento del proceso Salud y Seguridad en el Trabajo desde procesos de promoción y prevención.	Desarrollo permanente del programa Yo Soy. Socialización evaluación de competencias.	Abastecimiento. Operación. Comercialización.
Fortalecimiento del gobierno corporativo	 	X		Fortalecimiento del proceso Gobierno Corporativo.	Continuar con el fortalecimiento del Gobierno Corporativo. Ajustes del política de transparencia e integridad.	Abastecimiento. Operación. Comercialización.
Atracción y retención del talento humano		X		Evaluación de competencias. Implementación del modelo de gestión planta de personal.	Desarrollo permanente del programa Yo Soy. Fortalecimiento del relacionamiento con asociaciones colectivas.	Abastecimiento. Operación. Comercialización.
Energías renovables o FNCE	 	X	X	Inicio de diseños y estudios de proyectos de generación solar en las ZNI. Avance en estudios para el proceso de licenciamiento de 3 pequeñas centrales de generación en el oriente del departamento de Caldas.	Inició construcción del proyecto hidroeléctrico Río Hondo. Implementar proyectos que nos lleven a la Transición energética.	Operación.

ASUNTO MATERIAL	ODS ASOCIADO	INT	EXT	DESEMPEÑO 2023	RETOS 2024	COMPONENTE DE LA CADENA DE VALOR
Investigación y desarrollo para la generación de electricidad	 	X		Estudios para el desarrollo de proyectos de generación FNCE.	Diseño de proyectos para la Instalación de sistemas solares fotovoltaico en diferentes tipos de usuarios (comerciales, industriales y residenciales). Ser reconocidos por desarrollar líneas de negocio sustentables.	Operación.
Innovación empresarial	 	X	X	Fortalecimiento de aplicativos de desarrollo inhouse (laboratorio digital).	Proyectos de transición energética Investigación y desarrollo para implementación de IOT (internet de las cosas) basados en la plataforma del alumbrado público.	Tecnología. Operación. Gestión de proyectos. Comercialización.
Derechos humanos	 	X	X	Desarrollo del proceso socioeducativo con colaboradores, proveedores y comunidades frente a los derechos humanos. Establecimiento de acuerdos de relación con comunidades minoritarias. Debida diligencia en derechos humanos. Desarrollo de estrategia de protección y respeto por los derechos humanos.	Continuidad del proceso socioeducativo frente a los derechos humanos. Fortalecimiento y seguimiento a los acuerdos de relación con comunidades minoritarias. Gestión de riesgos derechos humanos.	Abastecimiento. Operación. Comercialización.

Conectados con la gestión sostenible y responsabilidad social empresarial

413-1

Gensa ha forjado el propósito de **fortalecer la relación con las comunidades** de la mano con los procesos de generación de energía y promover la interacción armónica de las centrales de generación con los territorios, esto permitió pensar en acciones asociadas a las oportunidades socio ambientales y económicas en la región.

Las acciones articuladas buscaron un **territorio más inclusivo** en un contexto de respeto por el medio ambiente y de construcciones colectivas en las instalaciones externas de la Termopaipa.

Las principales líneas de acción fueron: desarrollo de prácticas deportivas, alianzas interinstitucionales, adaptación de espacios para el ecoturismo, educación y sensibilización ambiental, generación de espacios para **promover la participación ciudadana**, promoción a la productividad por medio de negocios colectivos con mujeres y de proyectos de mejoramiento ambiental para prevenir la afectación al ambiente y mitigar los impactos ambientales.



Recorrido por Termopaipa



Mesa socioambiental Paipa – Boyacá
Presidente y líderes comunales



Competencia nacional de canotaje en las piscinas de enfriamiento



Conectados con el empoderamiento de la mujer: la Empresa le apuesta al trabajo con **mujeres para el desarrollo de competencias** de emprendimiento y el cierre del ciclo productivo integrado a los procesos empresariales, con el objetivo de facilitar el logro de los servicios ofrecidos.

Guardianas del buchón es un **grupo de mujeres organizadas, capacitadas y fortalecidas** por Gensa que hacen parte de la gestión empresarial por medio de la prestación de servicios específicos (extracción del buchón de las piscinas de enfriamiento del sistema de generación de energía térmica).

Las prácticas de generación de energía sostenibles se han logrado con la **participación de los grupos de interés** para conjugar el desarrollo de actividades productivas compatibles con el entorno.

Indeportes Boyacá: convenio para el uso de las piscinas en competencias nacionales.

Confaboy: acuerdo de voluntades para circuitos deportivos por las zonas del sendero y las piscinas.

Instituciones educativas y líderes comunales: recorridos por dos senderos ecológicos en Termopaipa.

Responsabilidad social empresarial

Las prácticas cotidianas evidencian el **esfuerzo de la administración por fortalecer la responsabilidad social** en la gestión organizacional para buscar el cumplimiento de la política y asumirla como un principio de actuación (hacer las cosas bien y ser responsables de los impactos que se generan con el proceso de operación), así como un **compromiso por aportar al desarrollo de los territorios** donde hace presencia y a la continuidad empresarial; desde la promoción de capacidades de los grupos de interés.

La RS ha invitado a reflexionar sobre el aporte de la Organización a los territorios en el contexto del negocio empresarial, en la gestión de relaciones fundamentadas en **respeto mutuo para construir confianza** y al trabajo mancomunado con los grupos de interés a través de acciones para promover un comportamiento proactivo que permitan articular al contexto y dar respuesta a las expectativas del entorno, esto ha exigido fortalecer la gestión e implementar procesos y proyectos sociales para potenciar el capital social, traduciendo ese acercamiento en oportunidades para desarrollo de las zonas.

El relacionamiento se fundamentó en cuatro líneas de actuación: **la educación, la comunicación, la gestión interinstitucional e inversión social**. La sumatoria de estas líneas, fortaleció el capital social para acercarse más a los grupos de interés.

En busca de crear de valor compartido la Empresa adelantó proyectos con grupos de interés como Abriendo fronteras con el compromiso de **aportar al proceso educativo profesional de jóvenes de las áreas de influencia**, se retomaron los procesos con las comunidades indígenas a través de la Recuperación Ancestral, buscando mantener y recuperar las tradiciones culturales que son parte del patrimonio del país, Por una Minería Sostenible con el Territorio, Emprendimientos socio ambientales y Empoderamiento de la mujer rural, entre otros. Desde el contexto interno se desarrollaron proyectos de Eficiencia Energética, Promoción de la **movilidad sostenible y Actúa responsable**.

Estos proyectos se enmarcaron dentro del asunto relevante inversión social estratégica, con ellos se logró llegar **aproximadamente a 10.000 participaciones**, a continuación, algunos de nuestros proyectos.

Inversión social estratégica (Asunto Relevante) 413-1

Abriendo fronteras: a la fecha el programa cuenta con cuatro **(4) estudiantes graduados en profesiones** como Ingeniería Industrial, Ingeniería de Sistemas y Biología. Se dio inicio a la segunda cohorte del proyecto vinculando cuatro **(4) estudiantes de las diferentes zonas donde Gensa hace presencia** Bahía Solano (Chocó), Paipa (Boyacá), Florencia (Caldas).

El proyecto ha permitido aportar a la disminución de brechas de desigualdad y al mejoramiento de la calidad de vida de los beneficiarios, sus familias y las comunidades.





Estudiantes seleccionados segunda cohorte de Paipa



Por una minería sostenible:

- Promoción de buenas prácticas en el proceso productivo de extracción del carbón.
- Desarrollo del seminario para la implementación de buenas prácticas en temas de SST, que contó con el apoyo del Ministerio de Trabajo.
- Capacitación para el grupo de socorredores mineros, enfocando en la importancia en la prevención de la accidentalidad minera.
- Capacitación y certificación de mineros en atención de primeros auxilios dirigido a las brigadas de emergencia de las UPM (unidades productivas mineras).
- Celebración del Día de la Familia Minera.
- Apoyó concursos de destrezas mineras realizados en los municipios de Tópaga y Paipa, Boyacá.



Taller: proveedor Lucas González- municipio Corrales



Seminario implementación de buenas prácticas en SST



Formación socorredores mineros. Estación ANM Nobsa

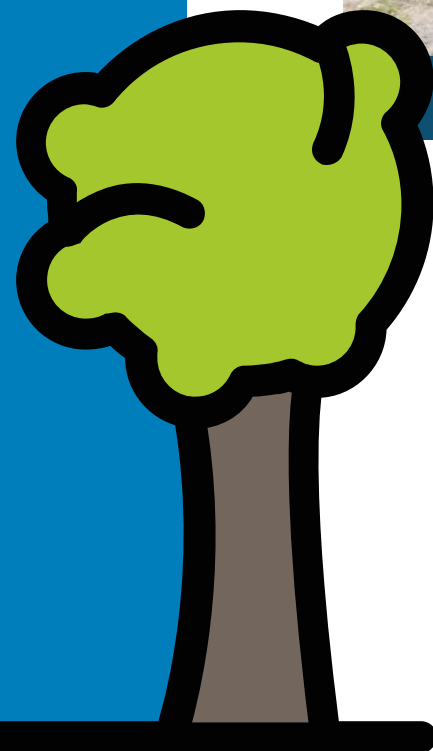
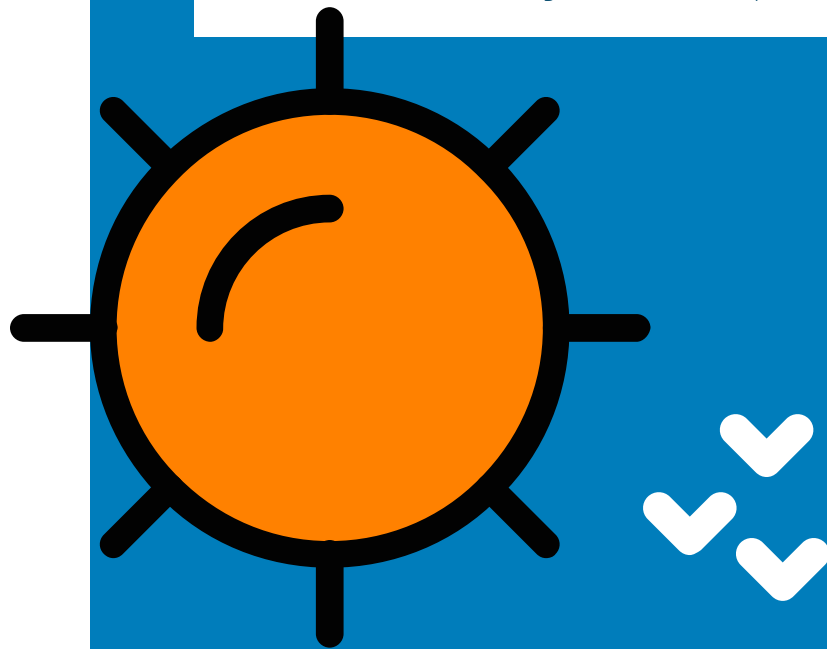


Día de la familia minera 2023

Día de la familia minera -Boyacá



Formación brigadas mineras



Pequeños grandes emprendedores - Robótica: se vincularon a este proyecto **70 estudiantes de Paipa** para el desarrollo de capacidades en robótica. Los estudiantes a través de visita a las instalaciones de Gensa identificaron necesidades del contexto lo que les permitió plantear y diseñar proyectos orientados **a dar solución** a las mismas, de esta manera se diseñaron 9 proyectos. Los jóvenes participaron en muestras tecnológicas, una en Tunja, y otra en Duitama.



Participación Muestra Tecnológica
Duitama – Boyacá



Desarrollo de Taller Robótica estudiantes
Rosario - Paipa

Lectores competentes: Gensa se articuló con la Biblioteca del Banco de la República para **fomentar la lectura** como un hábito y un espacio agradable individual y familiar, las principales estrategias fueron las maletas viajeras y talleres reflexivos. A través de esta iniciativa también se fomentó la clasificación de residuos y el reconocimiento de derechos humanos como la igualdad, **la vida y libre expresión.**



Desarrollo de Taller Lectores Competentes –
Instituciones Educativas Paipa

Voluntariado corporativo: permitió espacios de sensibilización social y ambiental en la Empresa, los voluntarios desarrollaron identidad corporativa con la promoción de las actividades implementadas. A través de las actividades fue posible acercarse a las comunidades logrando **identificar y comprender sus necesidades** y las de las personas que hacen parte de esta, así como fortalecer el relacionamiento con este grupo de interés.

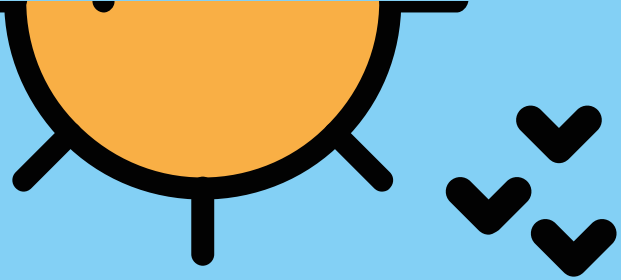
En Manizales e Inírida los voluntarios se vincularon con **actividades sociales y de donación para fundaciones** de protección animal. En Paipa se realizó jornada de Voluntariado Corporativo en la institución educativa sede Río Arriba con el fin de realizar **embellecimiento de las instalaciones** de la cual participaron padres de familia de los estudiantes y comunidad en general.



Voluntarios Manizales e Inírida



Jornada de voluntariado en
Paipa - sede Río Arriba



Promoción a la productividad: mediante la implementación de huertas familiares y de biopreparados se logró que **familias de Paipa fortalecieron la estrategia** de seguridad alimentaria para buscar mecanismos de protección y cuidado, que promovió el equilibrio y sostenibilidad por un mejor mundo para las generaciones futuras.

Se conformó el vivero Agroeugenia Alcalá, de la vereda El Salitre de Paipa, para la venta del **material vegetal** a las diferentes empresas mineras de carbón de la zona.



Jornadas de trabajo. Vereda Canocas y vereda Volcán Paipa - Boyacá



Vivero Agroeugenia Alcalá- Vereda El Salitre, Paipa

Recuperación ancestral: para contribuir a la protección y salvaguardar el patrimonio cultural de comunidades indígenas y campesinas de las áreas de influencia, fortalecimiento costumbres y tradiciones que se heredan de otras generaciones **conservando la identidad cultural. Se apoyaron cerca de 1.200 familias**, con la entrega de kit de herramientas agrícolas e insumos para sus conucos, chagras o terrenos para el cultivo, se implementaron de prácticas ancestrales en riesgo y se apoyó el desarrollo de rituales ancestrales.



Taller de Huerta Circular en Chivatá, Boyacá



Entrega de kits herramientas agrícolas en Paipá

Este proyecto se desarrolló en alianza con la Gobernación de Boyacá y la Secretaría de Agricultura de Paipa.



Comunidad de El Llano en Bahía Solano Encuentro Intergeneracional



Comunidad Indígenas Mitú. Rituales y Encuentro Intergeneracional



Entrega de kits de herramientas agrícolas en Mitú, Bahía Solano e Inírida

Actúa responsable: es un programa que busca promover **buenas prácticas socio ambientales de los colaboradores**, a través de procesos educativos y comunicativos. Durante esta vigencia se trabajó la gestión de residuos, prevención de la violencia de género, valores corporativos y celebración de fechas socio ambientales.



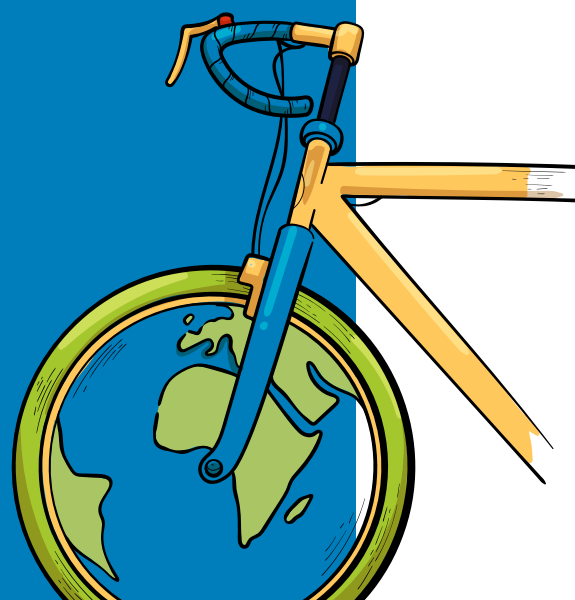
Día del árbol - Termopaipa



Movilidad sostenible- Econecta: buscó implementar alternativas de movilidad por medio de procesos formativos y prácticos que incentivarán la utilización de otros medios de transporte que contribuirán a ciudades sostenibles.



Colaboradora implementando la movilidad sostenible



Celebración navideña de niños y niñas: con motivo de la época de navidad se brindaron espacios de **esparcimiento y disfrute** con los infantes de las áreas de influencia.



Adhesión a compromisos internacionales y nacionales

De acuerdo con el compromiso asumido desde la Responsabilidad Social y firmantes del Pacto Global desde 2009, para **contribuir a los principios que esta iniciativa** promueve, igualmente Gensa se adhirió a Acción Colectiva con las empresas del Sector Eléctrico desde 2016 para promover la transparencia, la ética y la competencia leal en el sector.



Gobierno Corporativo - Ética y Transparencia – Derechos Humanos

El Gobierno Corporativo se alinea con prácticas determinadas a través de decálogo formulado para las empresas pertenecientes al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, estas se transfieren al **relacionamiento con los grupos de interés**. Además se nutre constantemente con ejercicios referenciación empresarial, lo cual brinda contexto y se alinea con las dinámicas del sector. Gracias a esto se brindan garantías sobre el actuar y sobre el irrestricto **cumplimiento de las normas y leyes**, demostrando un compromiso ineludible con el Gobierno Corporativo y el cumplimiento y la ética empresarial.

Estructura de gobierno 102-18

Asamblea general de accionistas: máximo órgano de la Sociedad. Determina la elección de la Junta Directiva y la revisoría fiscal. Faculta en la junta y al presidente de la Sociedad, por delegación y con sujeción a la ley, la toma de decisiones relevantes para **cumplir con los objetivos corporativos y competitivos**, así como lo estipulado en los estatutos.

El 17 de marzo del 2023 se llevó a cabo la reunión presencial de Asamblea Ordinaria de Accionistas en la que, entre otros, se aprobaron los estados financieros con corte a diciembre 31 del 2022, el informe de gestión sostenible correspondiente al mismo año, se designó la Junta Directiva, se eligió la firma de revisoría fiscal y **se aprobó una reforma a los estatutos sociales**, al Código de Buen Gobierno Corporativo y al Reglamento de la Asamblea de Accionistas.

La reforma de estatutos y demás decisiones que lo precisaron fueron debidamente protocolizadas en el registro mercantil de la Cámara de Comercio de Manizales.

Junta directiva: órgano de orientación y supervisión de la administración en la sociedad. Conformado en la actualidad por tres miembros principales con sus respectivos suplentes, con participación mayoritaria del Ministerio de Hacienda y Crédito público. Se encarga de la elección del presidente, la adopción de la estrategia y políticas generales, la implementación y seguimiento a los sistemas de control interno y la vigilancia al cumplimiento de políticas de buen gobierno.



Jorge Alberto
Calderón Cárdenas
Ministerio de Hacienda
y Crédito Público



Sara María
Ramírez Arias
Ministerio de Hacienda
y Crédito Público



Natalia Carolina
Rincón Jaimes
Ministerio de Hacienda
y Crédito Público



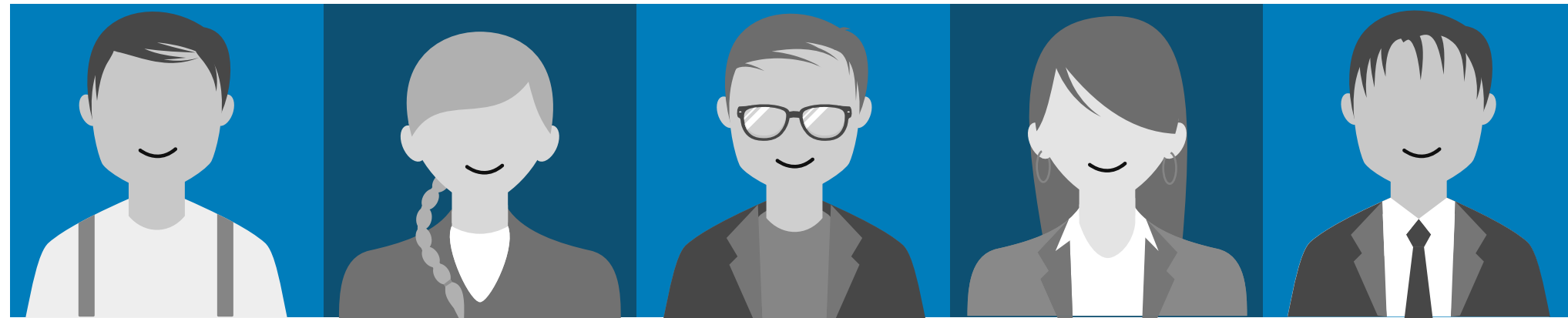
Humberto
Londoño Blandón
Ministerio de Hacienda
y Crédito Público



María Victoria
Ramírez Martínez
Ministerio de Minas
y Energía



Luz Dary
Cardona Moreno
Ministerio de Minas
y Energía





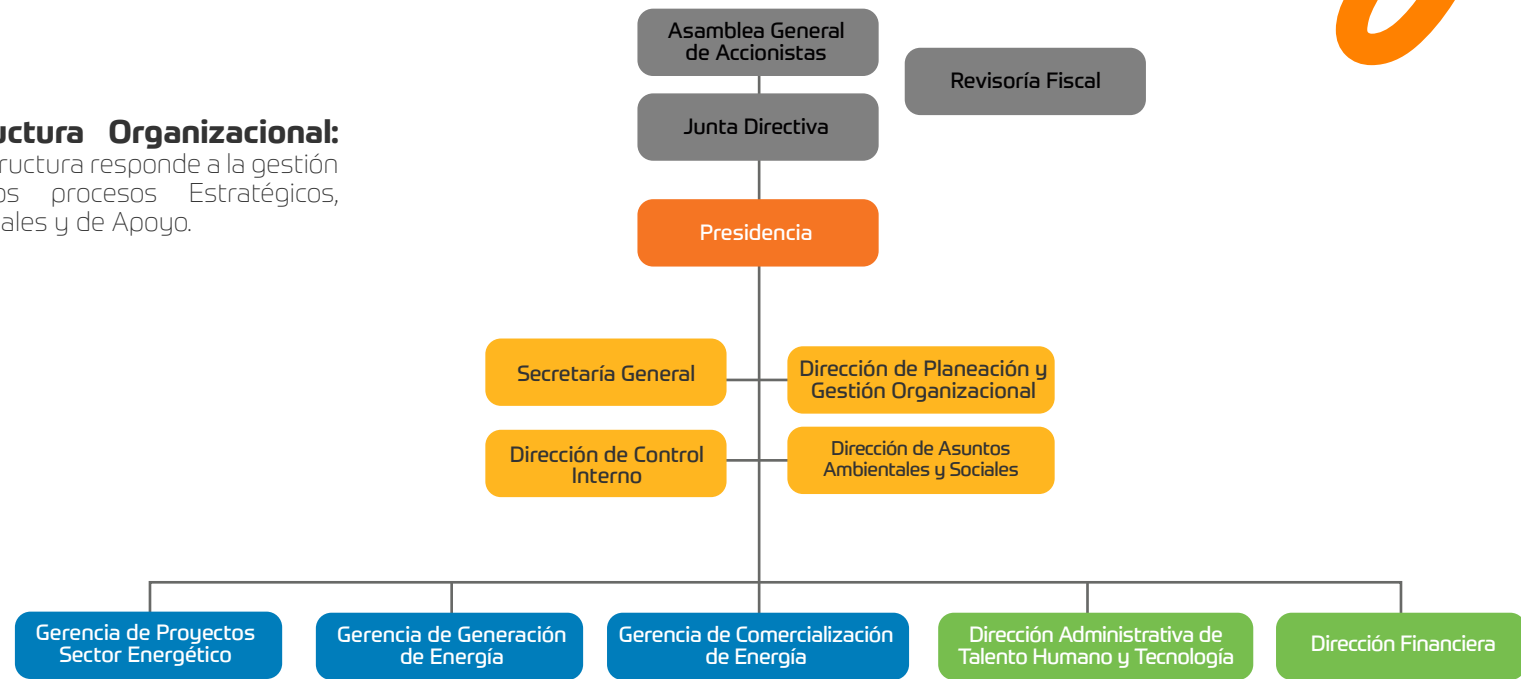
Las reuniones de Junta Directiva se realizaron mensualmente atendiendo el mandato estatutario, levantando de cada una de las reuniones el acta respectiva, de tal suerte que, al 31 de diciembre de 2023, se realizaron quince (15) sesiones de las cuales tres (3) tuvieron el carácter de extraordinarias.

Comités de junta: órganos permanentes definidos por la Junta Directiva para abordar temas específicos que luego se llevan a la Junta Directiva, existen cuatro comités: de Finanzas y Estrategia, Técnico y de Nuevos Negocios, de Auditoría y Riesgo y de Gobierno Corporativo, Talento Humano y Sostenibilidad, los cuales se reúnen según la agenda programada.



Estructura Organizacional:

La estructura responde a la gestión de los procesos Estratégicos, Misionales y de Apoyo.



- Convenciones**
- Primer Directivo
 - Staff de Presidencia
 - Gerencias
 - Soporte a los Negocios



Henry William
Cruz Casas
Presidente (E)



Juan Guillermo
Correa García
Secretario General



Julián Andrés
Vasco Loaiza
Dir. Administrativo
de TH y Tecnología



Luz Marina
Giraldo Cristancho
Dir. de Planeación
y GO.



Sandra Milena
Monroy Ramírez
Dir. Financiera



Catalina
Naranjo Hernández
Dir. de Asuntos
Ambientales y Sociales (E)



Fabio Andrés
García Bedoya
Dir. de Contro
Interno



José William
Sepúlveda Mejía
Gerente de Generación
de Energía



Carlos Andrés
Aguirre Gil
Gerente de
Comercialización de
Energía

Equipo Directivo



Comités organizacionales: con el propósito de fortalecer la gestión empresarial se adelantó el análisis de pertinencia y eficiencia de los comités organizaciones, de este ejercicio se planteó eliminación de algunos para entregar las responsabilidades al Comité de Presidencia y la creación de otros que aportaran a la toma de decisiones de la Alta Dirección. Los comités sesionaron de acuerdo con lo establecido en la normativa interna e hicieron seguimiento y acompañamiento para la toma de decisiones en aspectos técnicos, financieros, jurídicos, sociales y ambientales.

Comités Gensa

Comité de Presidencia	💡	Comité de Gestión Financiera	💡
Comité de Gestión TP	⚙️	Comité de Convivencia Laboral	⚙️
Comité de Comercialización de Energía	🎯	Copasst	🎯
Comité de Emergencias	💰	Comité de Normas	💰
Comité de Administración de Riesgos	📈	Comité de Archivo	📈
Comité de Conciliación	💡	Comité de Vivienda	💰
Comité de Relaciones Laborales	📈	Comité de Gestión del Conocimiento	📈

102-16, 102-18

Ética, transparencia y derechos humanos (Asunto relevante)

Gensa ha venido fortaleciendo su gobierno corporativo integrando y aplicando mejores prácticas, el Código de Gobierno recoge los principios y lineamientos de buen gobierno los cuales orientan la conducta de la Organización, los accionistas, miembros de Junta Directiva, el Presidente, nivel directivo, los colaboradores y contratistas, con el objetivo de **promover la confianza, transparencia y rendición de cuentas**, garantizando la integridad en los negocios y la toma de decisiones fundamentadas en el comportamiento ético y transparente.

Se ejecutaron acciones que buscaron la **transparencia en la información, sensibilización frente a comportamientos transparentes, la coherencia en la gestión empresarial y el conocimiento de los códigos** y elementos que integran el programa de Transparencia e Integridad como la elaboración y entrega de material didáctico a colaboradores, proveedores y comunidad, socialización de las políticas de Transparencia e Integridad, creación del proyecto

“Gensa a lo Bien”, promoción del Sistema de Participación Ciudadana con comunidades y designación de los integrantes de la Comisión de Ética y Cultura Ética.

De acuerdo con lo anterior, se realizaron actividades de seguimiento y control, rendición de reportes e informes, auditorías internas y sensibilización y educación mediante las cuales se agregó valor y eficiencia a los procesos para la mejora continua.

Con la finalidad de fortalecer las prácticas de transparencia, cultura ética y gobierno corporativo se realizó **medición del conocimiento de los colaboradores** de los componentes de la Política de Transparencia e Integridad, donde se evidenció que el 85,97% conoce la política. Los resultados indicaron que las prácticas empresariales desarrolladas fueron efectivas para afianzar el conocimiento de los colaboradores y la cultura organizacional orientada al servicio, la integridad y transparencia.

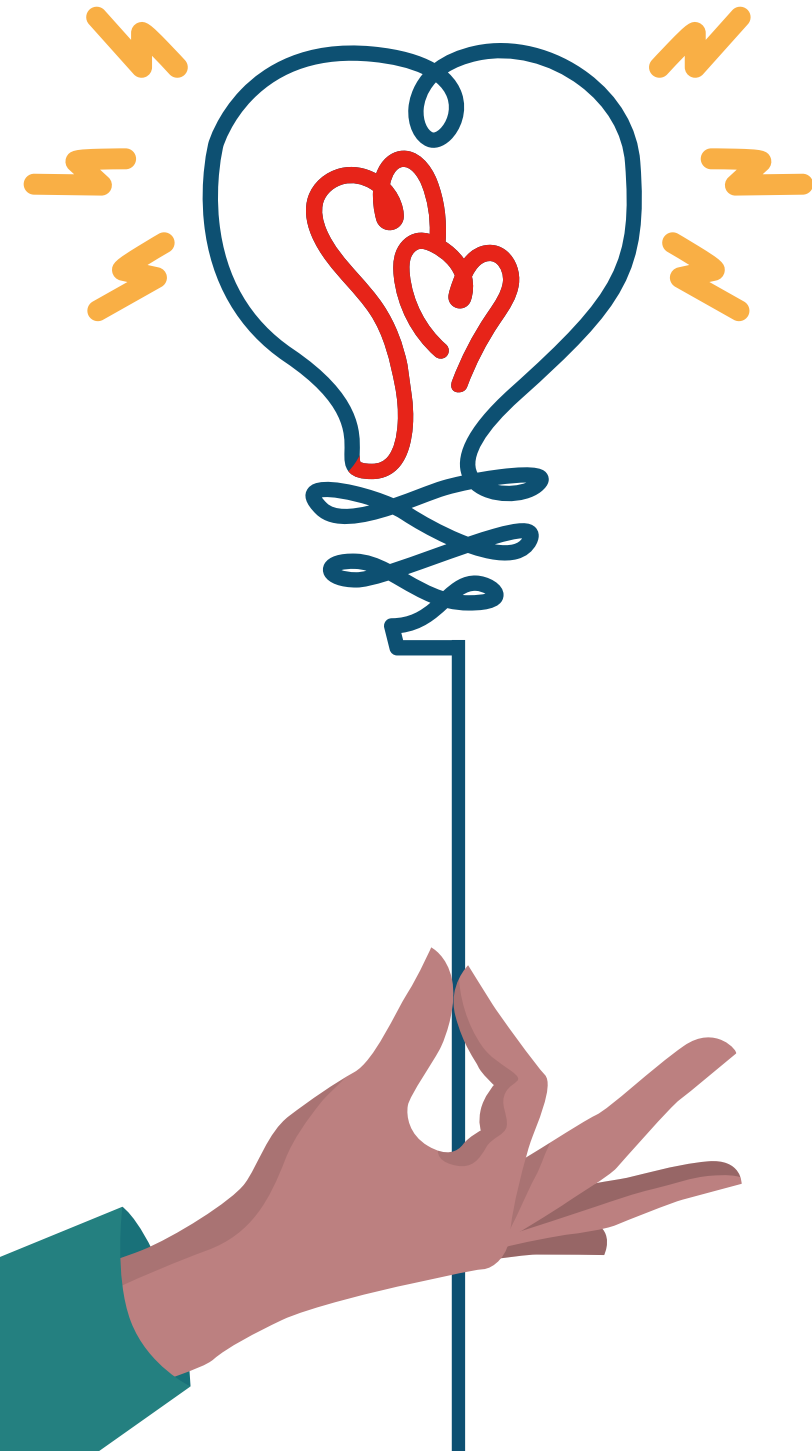
Así mismo, comprometidos con la estrategia de relacionamiento bajo la **construcción de relaciones transparentes, respetuosas y perdurables** se elaboró el plan anticorrupción y atención al ciudadano, donde se establecieron 22 estrategias e iniciativas enfocadas al **cumplimiento de los componentes de gestión del riesgo de corrupción**, rendición de la cuentas, mecanismos de mejora para la atención del ciudadano, la transparencia y acceso a la información e iniciativas adicionales, de las cuales fueron cumplidas en un 94,75%.

Dando aplicabilidad a los lineamientos descritos la Empresa efectuó la debida diligencia a 1.179 proveedores y colaboradores como mecanismo de prevención de riesgos a través de la validación de las listas de prevención de fraude, cumplimiento, vinculantes, restrictivas, sancionatorias y de personas políticamente expuestas a nivel internacional y nacional, para lograr el conocimiento oportuno de los terceros, **buscar el aseguramiento en las relaciones contractuales, comerciales y laborales** y el fortalecer la Política de Transparencia e Integridad.

Colaboradores
nuevos
113

Proveedores
1.006

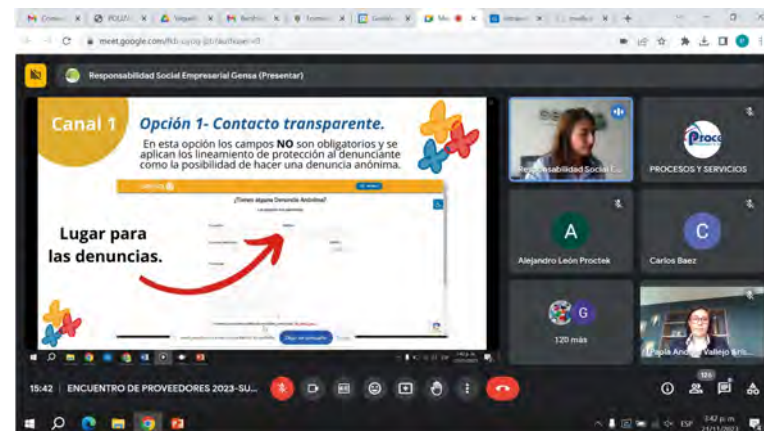
Caja menor
60



Con el objetivo de promover las buenas prácticas y generar conocimiento con los colaboradores, se implementó el proyecto Gensa a lo Bien, por medio del cual se adelantaron las **acciones de sensibilización y educación y la identificación de los comportamientos deseables desde las voces de los participantes**. Se motivaron reflexiones frente a la identificación del papel que cada uno juega en la Organización y como este contribuye en la consolidación que hace referencia a la importancia del cumplimiento del Código de Buen Gobierno y a las políticas organizacionales.



Colaboradora participante en la socialización de Gensa a lo bien.



El Sistema de Participación Ciudadana es el mecanismo por medio del cual los diferentes grupos de interés pueden realizar PQR y en el ejercicio de promover la transparencia se fortaleció la socialización con los colaboradores, proveedores y comunidades.



Socialización Sistema Participación Ciudadana en Mitú

102-15, 412-1, 412-2, 413-2, 408-1

Protección y respeto de los derechos humanos (asunto relevante)

Las empresas en el desarrollo de sus operaciones impactan a los grupos de interés y al entorno; dichos impactos son positivos o negativos, trayendo consigo consecuencias que afectan las operaciones y la protección de los derechos humanos.

Dependiendo de la naturaleza de las empresas y de las regiones donde operen, los riesgos de afectaciones a los derechos humanos son diversos; conocer esas posibles afectaciones y tramitarlas de la mejor manera posible, siguiendo las directrices de la debida diligencia, debe ser una premisa para todas las empresas sin importar sector de la economía, área geográfica o cualquier contexto específico que derive en riesgos a los derechos humanos. Para ayudar a prevenir las afectaciones a los derechos humanos con los diversos grupos de interés, **las empresas deben adoptar medidas, desarrollar estrategias de relacionamiento e implementar canales claros y accesibles con sus grupos de interés**, para así conocer y gestionar los riesgos y situaciones que en materia de derechos humanos se pueden concretar y actuar de manera rápida y eficiente.

Las empresas deben construir una relación respetuosa con sus grupos de interés, es un asunto estratégico para la sostenibilidad en el marco de la responsabilidad social empresarial el cual debe ser incorporado desde la alta dirección hasta los niveles operativos.





Gensa como actor estratégico en el sector minero energético del país por medio de los procesos de generación de energía para el Sistema Interconectado Nacional (SIN) y Zonas no Interconectadas (ZNI), está en una posición para tener una influencia constructiva sobre la protección de los derechos humanos. La Empresa juega un papel esencial frente a la protección de los mismos, en la medida que se hace la operación en regiones donde **convergen diferentes culturas, comunidades minoritarias (indígenas y afros) y diferentes actividades socioeconómicas (proveedores de carbón)**; es relevante estar atentos a las acciones que puedan tener efectos sobre los derechos humanos.

La política de la Empresa se basa en el respeto y la promoción de los derechos humanos de los **grupos de interés**, en el marco del desarrollo del negocio empresarial.

Por lo anterior, el enfoque de respeto y **promoción de los derechos humanos** no corresponde a un área específica, este debe ser transversal a todas las áreas y procesos hasta convertirse en parte de la cultura empresarial, de la manera natural de actuar.



Tener una declaración clara desde el gobierno corporativo, indagar a sus grupos de interés, crear formas de trabajo colaborativas y en red, poner el tema en la agenda de la empresa, realizar el proceso de la debida diligencia y desarrollar el Foro de Derechos Humanos y Empresa, **son parte de las acciones que Gensa viene realizando en este camino.**

La Organización le apuesta a la creación de entornos protectores para los DDHH desde prácticas socioeducativas y reflexivas, con las cuales se busca construir al conocimiento y sensibilización para promover la comprensión de los derechos humanos y generación de reflexiones analíticas en torno a las prácticas en la Empresa y con los diferentes grupos de interés.

Los procesos socio educativos deben buscar potenciar capital social e instaurarlo como principio de actuación individual y empresarial. Gensa está convencida que estos procesos deben ser reflexivos y motivadores para llevar a comportamientos alineados con los propósitos globales de respetar y promover la protección de los derechos humanos, **más allá de lo legal, hacia el convencimiento que es responsabilidad de todos y es un deber actuar en esa consonancia.**

El éxito tiene como base el trabajo desde la experiencia y la realidad de los mismos actores, **estimulando la empatía y poner en cuestión sus ideas para integrar conceptos como la dignidad humana**, igualdad y libertad como fundamentos de los derechos humanos, en sus relaciones con los demás y con el poder; se busca estimular el pensamiento crítico, el aprendizaje cognitivo y afectivo, el respeto de las diferencias en las vivencias y opiniones de los demás y la participación activa de los grupos de interés.



Encuentros de la Red Derechos Humanos

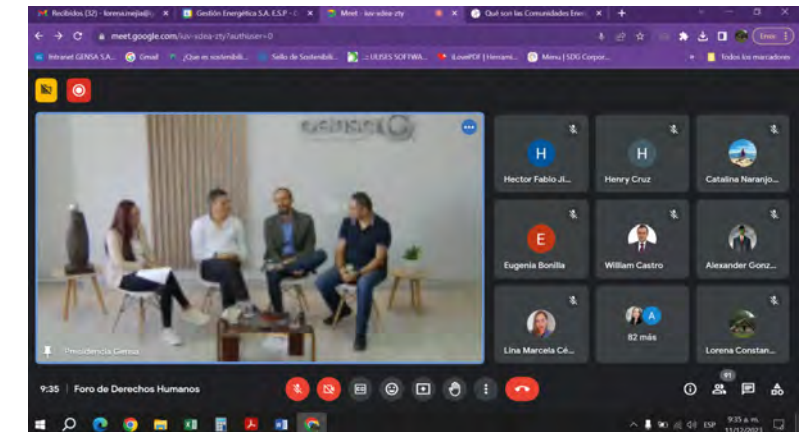


Taller de Derechos Humanos en Chivata, Boyacá



Material educativo Derechos humanos y empresa

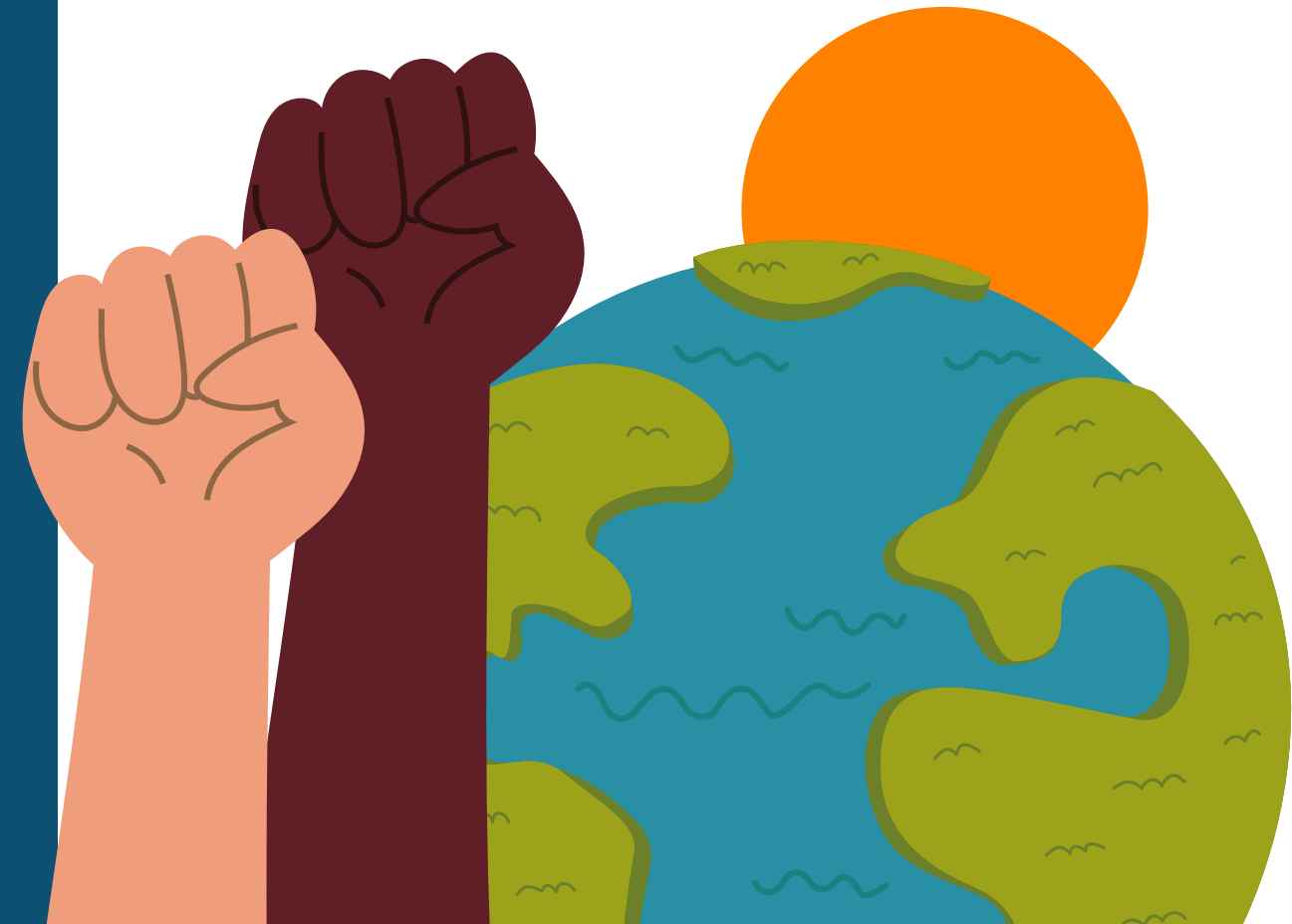
El Foro de Derechos Humanos logró convocar a cerca de 100 colaboradores en una conversación que articuló las visiones de la academia, de la Alta Dirección y la Empresa alrededor de la **reflexión frente al papel de las empresas en la protección y respeto de los derechos humanos.**



Los colaboradores y proveedores han identificado que los Derechos Humanos tienen relevancia en la gestión empresarial y cada vez se acercan más a sus planteamientos a través de los procesos implementados como la **Red de Derechos Humanos Gensa y el Foro de Derechos humanos.**

La consolidación de la Red de Derechos Humanos se consideró como una oportunidad para la materializar la apuesta de Derechos Humanos, encuentros educativos en los que se observó interés de los colaboradores por el **aprendizaje e implementación de acciones para la protección de los Derechos Humanos en Gensa.**

Los espacios desarrollados permitieron ahondar en temas relacionados con la política de género y principios de enfoque diferencial lo cual **constituye un reto organizacional** que desde RSE se puede fortalecer.

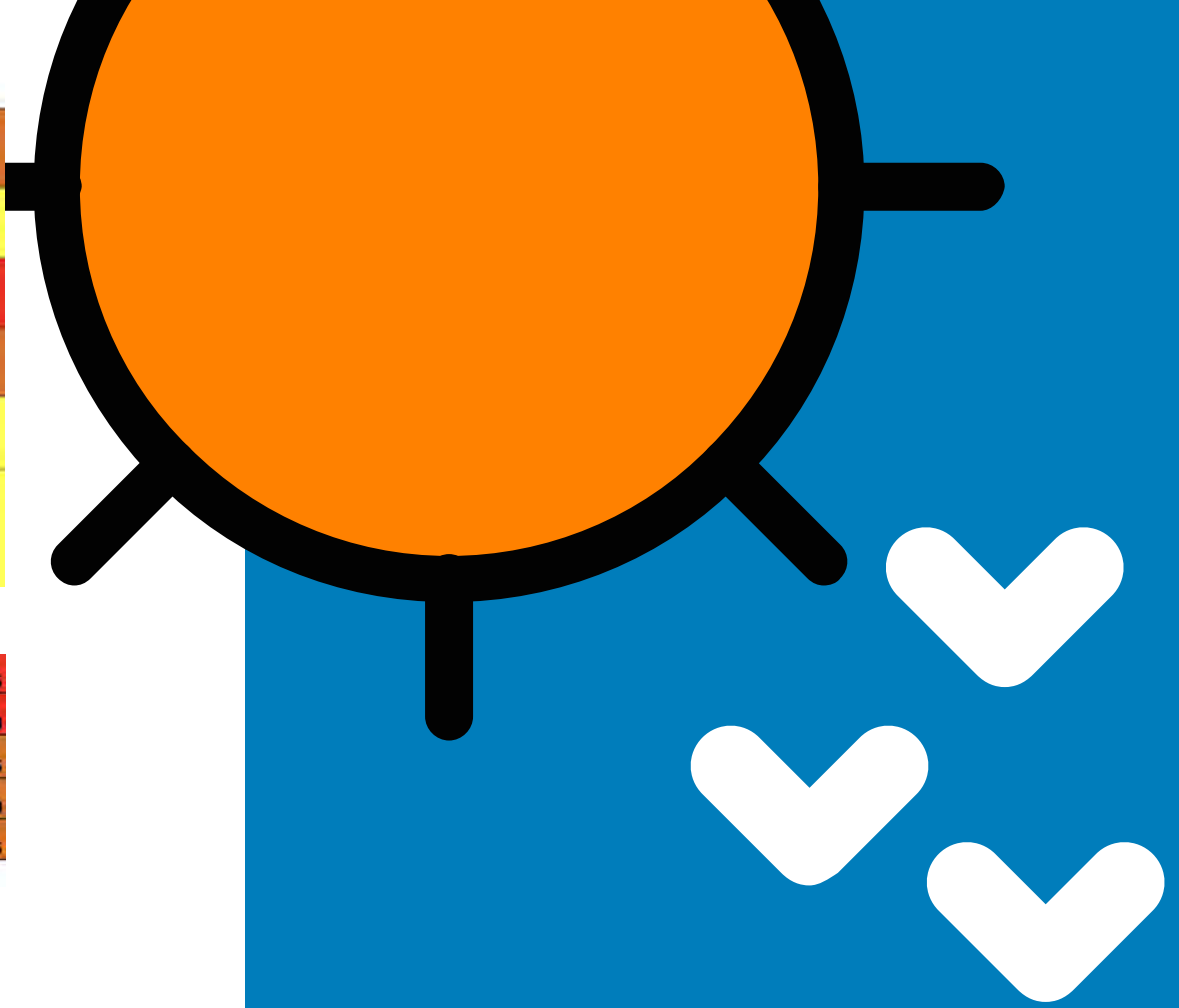


La debida diligencia en derechos humanos fue realizada desde un enfoque participativo con la Alta Dirección, colaboradores, proveedores de carbón, proveedores estratégicos y de centros de operación y comunidades. Se **actualizaron los riesgos organizacionales frente a la protección y respeto de los derechos humanos**. Se proyecta para la próxima vigencia revisar los mismos y actualizar la matriz de riesgos de DDHH de la organización.

Nro	Riesgo	Probabilidad	Impacto	Criticidad
1	Violación de los derechos humanos de la Organización y contratistas.	3	4	12
2	Vulneración del derecho a la información (divulgación de información)	2	4	8
3	Asociar las acciones en DDHH sólo a las áreas de RSE y Dirección Sostenibilidad	5	4	20
4	No reconocer el enfoque diferencial con los grupos de interés.	3	4	12
5	Incumplimiento de los derechos laborales por los contratistas	2	4	8
6	Debilidad en realización de consultas previas, consentimiento informado y/o concertaciones con grupos de interés o colectivos sociales.	2	4	8

Probabilidad	Impacto				
	1	2	3	4	5
5	5	10	15	20	25
4	4	8	12	16	20
3	3	6	9	12	15
2	2	4	6	8	10
1	1	2	3	4	5

Matriz de riesgos operacionales derechos humanos



Gestión del riesgo

Se realizó la actualización anual de la matriz de riesgos de cada uno de los procesos, así mismo se hicieron **acompañamientos y capacitaciones con énfasis en la importancia de los riesgos materializados** con el fin de realizar el respectivo plan de mitigación del riesgo.

Gestión de riesgos de procesos	Unidad de medida	2020	2021	2022	2023
	Porcentaje	100%	100%	100%	100%

Indicador: Valoración de los riesgos de los procesos

Como resultado se tiene a la fecha el siguiente estado de los riesgos de proceso:

Vigencia 2023

Clasificación	Niveles de riesgo	Porcentaje de participación
Extremo	4	3,1%
Alto	13	10,3%
Moderado	84	66,1%
Bajo	26	20,5%
Total	127	100,0%

Clasificación	Niveles de riesgo	Porcentaje de participación
Extremo	6	5,0%
Alto	19	15,8%
Moderado	57	47,5%
Bajo	38	31,7%
Total	120	100,0%

Análisis de riesgos de proyectos: fueron atendidos los proyectos que **solicitaron asesoría** en la identificación y análisis de los riesgos.

Gestión de riesgos de proyectos	Unidad de medida	2020	2021	2022	2023
	Porcentaje	100%	100%	100%	100%

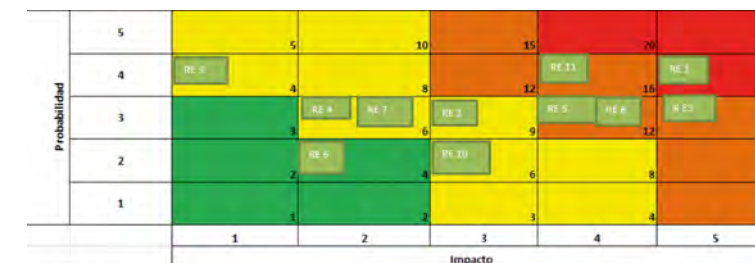
Indicador: Valoración de los riesgos de los proyectos

Análisis de riesgos estratégicos: a continuación se detallan los riesgos estratégicos identificados y validados por la Alta Dirección durante la vigencia 2023:

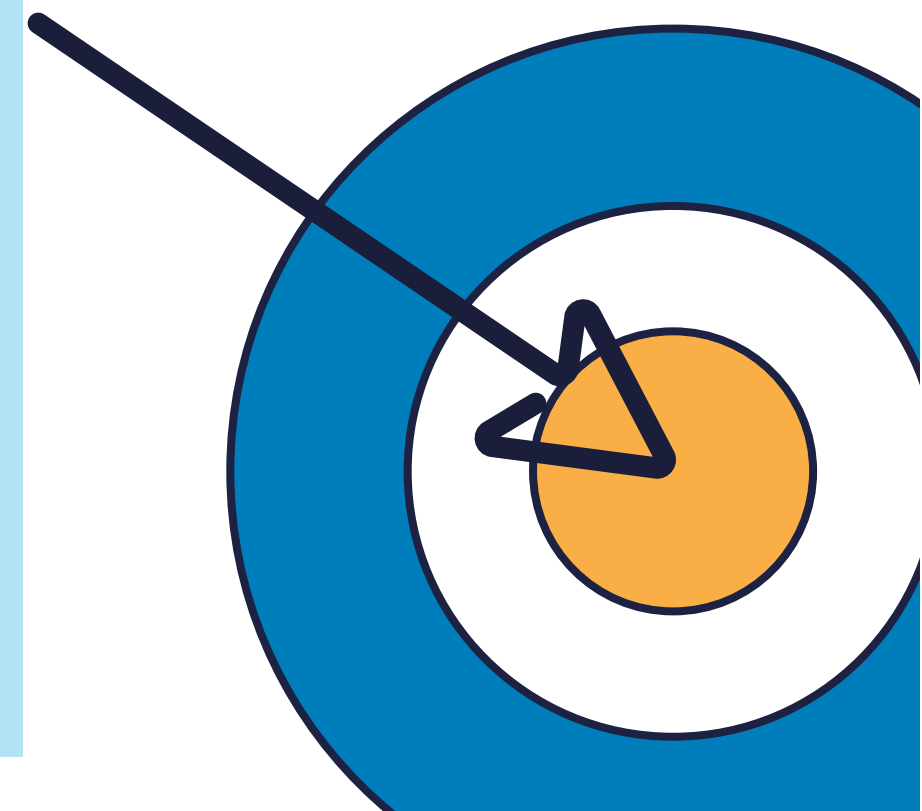
Matriz de Riesgos Estratégicos de Gensa

COD	Nombre del riesgo	Nivel de riesgo 2022
RE-1	Riesgo de liquidez.	Crítico
RE-2	Riesgo de liquidez.	Moderado
RE-3	Riesgos del sector que amenazan el modelo de negocio de Gensa.	Alto
RE-4	Afectación reputacional que impacta la estrategia del negocio.	Moderado
RE-5	Impacto en la estrategia del negocio por materialización de riesgos del entorno (Ambiental, social, natural).	Alto
RE-6	Interrupción de las funciones críticas de la Empresa en los sistemas de información y servicios tecnológicos.	Bajo
RE-7	Fuga del personal capacitado que incide en la cadena de valor.	Moderado
RE-8	Afectación en la generación de energía.	Alto
RE-9	Desviación en las variables consideradas en los proyectos del sector energético propios o de terceros, que afecten la rentabilidad esperada e impactan la estrategia de negocio de Gensa.	Moderado
RE-10	Incremento o disminución de la competitividad empresarial.	Moderado
RE-11	Desabastecimiento del carbón para la generación normal de la planta.	Alto

Mapa de calor probabilidad / impacto



NIVEL DEL RIESGO	Clasificación
1 A 5	Riesgo Tolerable
6 A 10	Riesgo Administrable
11 A 15	Riesgo Moderado
16 A 20	Riesgo Alto
21 A 25	Riesgo Extremo



Calificación de riesgos en fraude y corrupción

Nro	Riesgo	Criticidad
R1	Apropiación indebida de activos	Moderado
R2	Información financiera fraudulenta	Moderado
R3	Sobrevaloración de ingresos	Moderado
R4	Elusión o incumplimiento de controles internos	Moderado
R5	Fraude	Moderado
R6	Daños en la infraestructura tecnología y amenazas a la seguridad	Moderado
R7	Ausencia de vacaciones para empleados que desempeñan funciones claves	Alto
R8	Conflictos de interés	Moderado
R9	Direccionamiento en la contratación	Moderado
R10	Corrupción administrativa	Moderado
R11	Lavado de activos y financiación del terrorismo	Moderado
R12	No reportar operaciones sospechosas a la UIAF	Moderado

Nota: Se aclara que los escenarios de riesgos identificados se les asigna una probabilidad de ocurrencia y unas posibles consecuencias, lo cual no implica que hayan sido eventos materializados, o que algunos de estos riesgos se estén presentando en la Empresa.



Gestión de riesgos de derechos humanos

Los riesgos asociados a los DDHH en el desarrollo de las actividades de Gensa se establecen considerando los riesgos derivados de las actividades propias y causados en las relaciones comerciales con terceros y con los grupos de interés.

Nro	Riesgo	Criticidad
R1	Violación de los derechos humanos por la Organización y contratistas	Alto
R2	Vulneración del derecho a la información (divulgación de información)	Moderado
R3	Asociar las acciones en DDHH sólo a las áreas de RSE y Dirección Asuntos Ambientales y Sociales	Extremo
R4	No reconocer el enfoque diferencial con los grupos de interés.	Alto
R5	Incumplimiento de los derechos laborales por los contratistas	Moderado
R6	Debilidad en realización de consultas previas, consentimiento informado y/o concertaciones con grupos de interés o colectivos sociales.	Moderado

Sobre el control y la gestión de autocontrol

En esta vigencia se llevaron a cabo 57 auditorías internas de control, de las cuales 52 fueron desarrolladas en cumplimiento del Plan Anual de Auditorías, elaborado con base en la identificación de los riesgos de mayor criticidad que impactan significativamente a la Organización tanto en su estrategia como en su operación y cinco (5) auditorías especiales (expres) solicitadas por la Alta Dirección y la Junta directiva. **Las auditorías fueron actividades imparciales y objetivas, diseñadas para evaluar de forma independiente las operaciones mediante la evaluación sistemática de la eficiencia y efectividad de los controles establecidos,** en aras del cumplimiento del propósito fundamental de la Organización.



Con respecto a los resultados de las auditorías se evidenció que en **22 informes correspondientes al 42,30% de las auditorías se encontraron hallazgos**, por lo que se deduce que en términos generales Gensa cumple con los procedimientos, instructivos, manuales y demás documentos establecidos en el Sistema Integrado de Gestión para el desarrollo de las actividades en cada uno de los procesos.

Los procesos auditados comprometidos con la mejora continua suscribieron 88 compromisos como acciones de mejora a los 96 hallazgos de las auditorías de la vigencia 2023, a los cuales se les realizó **continuo seguimiento a través de una comunicación permanente con los auditados**, lo que permitió que los compromisos planteados fueran cumplidos de forma oportuna por los diferentes procesos.



En relación con los informes y reportes a los entes de control durante el año 2023 se rindieron 278 informes requeridos por los diferentes entes de inspección, vigilancia y control de forma oportuna, así:

80 Contraloría General de la República

31 Contaduría General de la Nación

160 Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios

6 Ministerio de Hacienda y Crédito Público

1 Cámara Legal de Cuentas

La Contraloría General de la República con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 267 de la **Constitución Política y de conformidad con lo estipulado en la Resolución Orgánica 012 del 24 de marzo de 2017**, llevó a cabo auditoría financiera al estado de situación financiera, estado de resultados integrales, notas a los estados financieros e información presupuestal de Gestión Energética S.A. ESP, a 31 de diciembre de 2022 de conformidad con las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (ISSAI) con arreglo a las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), la cual arrojó los siguientes resultados:

- **Opinión contable:** opinión limpia o sin salvedades, los estados financieros, presentan razonablemente, en todo aspecto significativo, **la situación financiera Gensa a 31 de diciembre de 2022**, de conformidad con los principios y normas prescritas por las autoridades competentes y los principios de contabilidad generalmente aceptados o prescritos por el Contador General.
- **Evaluación del control interno financiero:** Gensa incorporó en sus procesos las gestiones administrativas necesarias para **garantizar la producción de información financiera** de tal forma que cumpla con las características fundamentales de relevancia y representación fiel.

La evaluación de la calidad y eficiencia de control interno, siguiendo la metodología, obtuvo una calificación de 1,4 que **corresponde a 'Eficiente'**, lo anterior es reflejo de la caracterización y diseño de controles adecuados y una correcta aplicación en los procesos definidos por la Entidad, no obstante, se evidenciaron debilidades no materiales en los procedimientos contables y contractuales que requieren medidas efectivas por la administración para **fortalecer los controles asociados**.

- **Opinión sobre la ejecución presupuestal:** emitió una opinión razonable ya que el presupuesto de Gensa en la vigencia 2022, **fue preparado y ejecutado en todos los aspectos materiales de conformidad** con la normatividad presupuestal aplicable.

- **Seguimiento plan de mejoramiento 2021:** dentro de este componente, se revisaron las acciones de mejora propuestas para corregir las situaciones (5), comunicadas como hallazgos en la auditoría a la vigencia 2021 y que, de acuerdo al cronograma, **deberían estar finalizadas a 31 de diciembre de 2022**, de las cuales (4) se dieron por cumplidas.

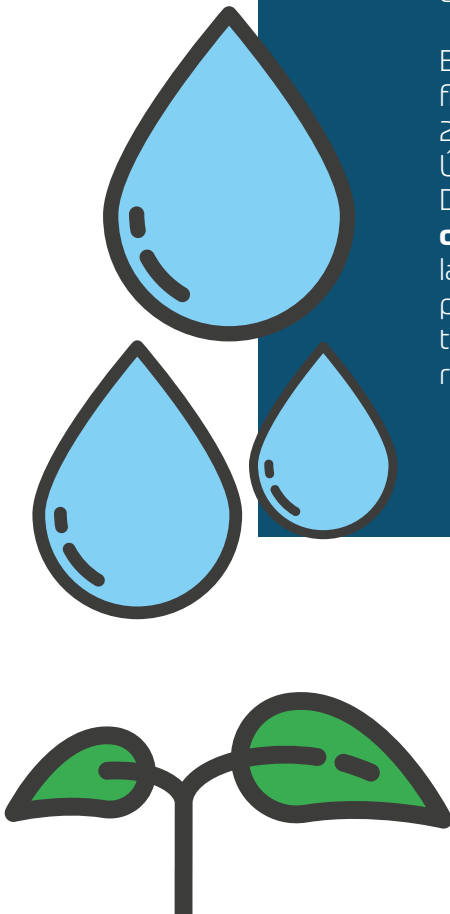
Se estableció una calificación **final de 'Efectivo'** para el plan de mejoramiento, la efectividad de las acciones de mejora se comprobó mediante pruebas analíticas en la etapa de ejecución.

- **Fenecimiento de la cuenta:** de acuerdo con la revisión efectuada por la CGR determinó para Gensa que la **opinión contable fue limpia o sin salvedades y la opinión sobre la ejecución presupuestal fue razonable**, por lo tanto, la cuenta fiscal rendida por la vigencia 2022 se 'Fenece'.
- **Plan de mejoramiento:** en desarrollo de la auditoría se establecieron ocho (8) hallazgos administrativos, de los cuales dos (2) tienen alcance fiscal, cuatro (4) tienen presunta connotación disciplinaria, uno (1) se traslada para indagación preliminar con el fin de precisar los presuntos responsables y uno (1) con otra incidencia que se trasladará a la DIAN para lo de su competencia.

En cumplimiento de la Resolución No. 0042 de 2020, el respectivo plan de mejoramiento con 13 acciones se reportó a través del Sistema de Rendición de Cuentas e Informes (Sireci) dentro del término de ley; las cuales al 31 de diciembre se reportaron a la Dirección de Control Interno **evidencias del cumplimiento del 100% del plan de mejoramiento**.

La Revisoría Fiscal estuvo a cargo de la firma Nexia Montes & Asociados S.A.S desde el 1 de abril de 2022 hasta el 31 de marzo de 2024, quienes en cumplimiento del artículo 207 del Código de Comercio emitieron dictamen – opinión del revisor fiscal, acerca de los estos financieros individuales de Gensa terminados al 31 de diciembre de 2022 y **realizó alrededor de siete (7) auditorías en temas referentes a: los estados financieros, auditoría legal, contractual, viabilidad financiera, propiedad planta y equipo, TICS y el acompañamiento a la toma física de inventario.** Igualmente revisó impuestos, retención en la fuente – auto retención de renta- industria y comercio – estampilla pro cultura.

En cuanto a la Auditoría Externa de Gestión y Resultados estuvo a cargo de la firma Revisores & Auditores S.A.S para el periodo comprendido 1 de octubre de 2022 al 30 de septiembre de 2024, quienes presentaron a través del Sistema Único de Información (SUI) de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, **informe General de Auditoría de Gestión y Resultados, en cumplimiento de los lineamientos de la Ley 142 de 1994, Ley 689 de 2001 y la Resolución 20211000555175 del 5 octubre de 2021, modificada parcialmente por la Resolución 20221000470165 del 1 de mayo de 2022 de la SSPD.** Los tópicos evaluados en el informe fueron los contenidos en el anexo A y B de la resolución referida.





2. El Negocio



Gestión de proyectos

La gestión de proyectos desempeña un papel fundamental para futuro energético del país, estos deben estar en coherencia con el propósito del Gobierno Nacional enfocado en el **compromiso de la transición energética y el proceso de la descarbonización** de Termopaipa, por etapas.

Gensa explora potenciales proyectos del sector energético que no sólo maximicen el retorno de inversión, sino que también **impulsen el cambio hacia una matriz energética más sostenible para lograr la transición energética**, proyectos que le apuesten a la política nacional, y afronten los desafíos en un contexto caracterizado por la urgencia de abordar necesidades ambientales, sociales y económicas.

El propósito es mantener e implementar posibilidades que **mejoren la calidad de vida de los colombianos**, a través de programas y proyectos de la mano con el Ministerio de Minas y Energía y con el apoyo de aliados estratégicos. La gestión se ha enmarcado en proyectos de inversión que buscan contribuir a la transición energética del país y ampliar la canasta energética, proyectos de Política Pública en cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo para cumplir los objetivos de ampliación de la cobertura, **mejoramiento de la calidad del servicio de energía eléctrica y posicionamiento de la generación** con fuentes no convencionales de energía y proyectos de rentabilidad que pretenden explorar nuevas líneas de negocio mejorando la rentabilidad de la Empresa.

Proyectos de inversión. Proyectos de generación de energía - Energías renovables o FNCE (Asunto relevante).

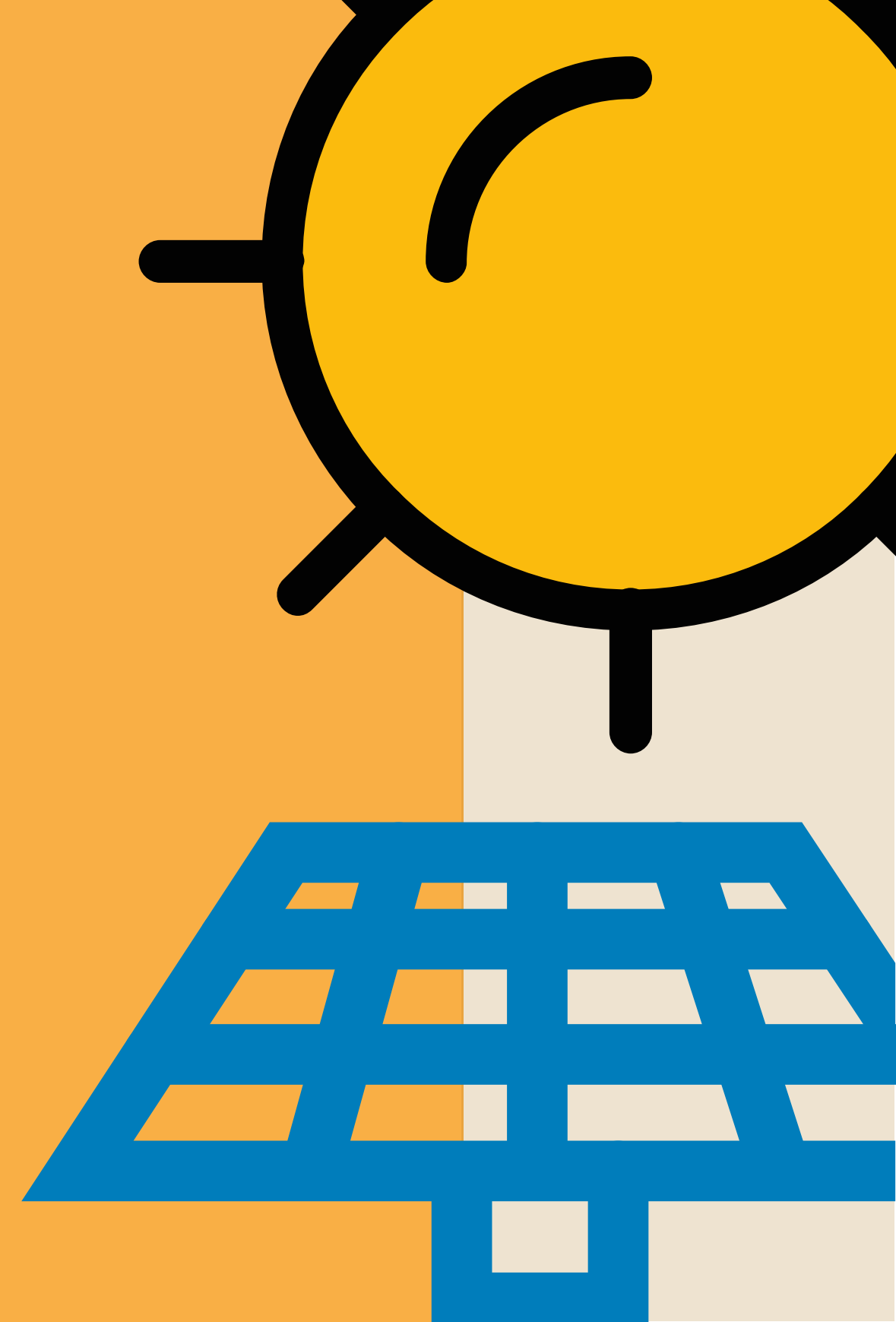
Pequeñas centrales hidroeléctricas – PCH

PCH Río Hondo: localizada en el departamento de Caldas, en el municipio de Samaná, corregimiento de Florencia, **proyecto considerado Greenfield, a filo de agua con una capacidad instalada de 19,9 MW** y obras civiles de baja envergadura con bajo impacto social y ambiental.

Con el proyecto se pretende aportar el proceso de descarbonización con la reducción de 49.378 toneladas equivalentes de CO2.

Se destacan los siguientes logros durante la vigencia del 2023.

- Aprobación de la UPME para el cambio de la Fecha Puesta en Operación (FPO) para el 31 de diciembre de 2026.
- Contrato de conexión con el operador de red local CHEC.
- Estructuración del esquema de financiación.
- Garantía de reserva de capacidad de transporte.
- **Gestión predial:** se identificaron 25 predios para intervenir en las obras civiles e infraestructura, los cuales cuentan con Declaratoria de Utilidad Pública (Dupis) aprobada por Minminas. Actualmente se tiene el derecho al uso del 100% de los terrenos para la construcción de la PCH.



PCH La Rica: localizada en el departamento de Caldas, en el municipio de Pensilvania, corregimiento de Pueblo Nuevo, **proyecto considerado Greenfield, a filo de agua con una capacidad instalada de 1,8 MW** y obras civiles de baja envergadura con bajo impacto social y ambiental. Gensa obtuvo del Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS) la nueva solicitud de sustracción de reserva forestal Ley 2 de 1959, requerida por Corpocaldas para otorgar la licencia ambiental.

El atraso en el proceso de licenciamiento ambiental no permitió avanzar en los estudios técnicos de diseños para construcción en el año 2023 y con esto **consolidar el cierre financiero del proyecto.**

Otros proyectos en prefactibilidad que buscan ampliar nuestra canasta energética y aportar a la transición energética justa.

La generación de energía con FNCE es una oportunidad para diversificar la matriz energética de forma sostenible, para alcanzar este propósito se desarrollan estudios para los siguientes proyectos:

- Granja Solar Inírida II.
- Granja Solar de Termopaipa.
- Granja Solar Bahía Solano.



Proyectos de Política Pública

Con la ejecución de convenios y/o contratos interadministrativos suscritos con el Ministerio de Minas y Energía (MME), para el desarrollo de actividades de administración general de recursos, asistencia técnica y coordinación de proyectos de infraestructura energética, **se acompañó al Gobierno Nacional para alcanzar las metas de cobertura del servicio público de energía** y a la transición energética justa.

En el gerenciamiento de estos proyectos de infraestructura en el sector eléctrico se ha mantenido interacción directa con los operadores para la administración y mantenimiento de las Soluciones Individuales Solares Fotovoltaicas construidas con recursos de los fondos del Gobierno Nacional, **en pro de la sostenibilidad de la infraestructura construida**, así como la orientación a los entes territoriales en la formulación de los mismos para la obtención de recursos.

El acompañamiento permitió el diseño de proyectos Faer por valor de \$98.000 millones para dar servicio de energía eléctrica a 5.600 usuarios y el cierre de los proyectos de infraestructura eléctrica y de soluciones individuales solares fotovoltaicas, en los municipios de Támara y Trinidad, departamento del Casanare; San José de Uré, departamento de Córdoba; Santa Rosa del Sur, Montecristo y Río Viejo, en el departamento de Bolívar; Paz de Ariporo y Sabanalarga, en el departamento de Casanare y Aracataca, en el departamento de Magdalena.



Usuario de la comunidad de Angostura, La Pedrera - Amazonas



Usuario de la comunidad de Bacurí, La Pedrera - Amazonas



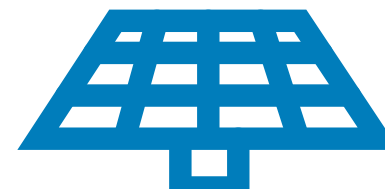
Vereda Mesas, municipio de Támara - Casanare

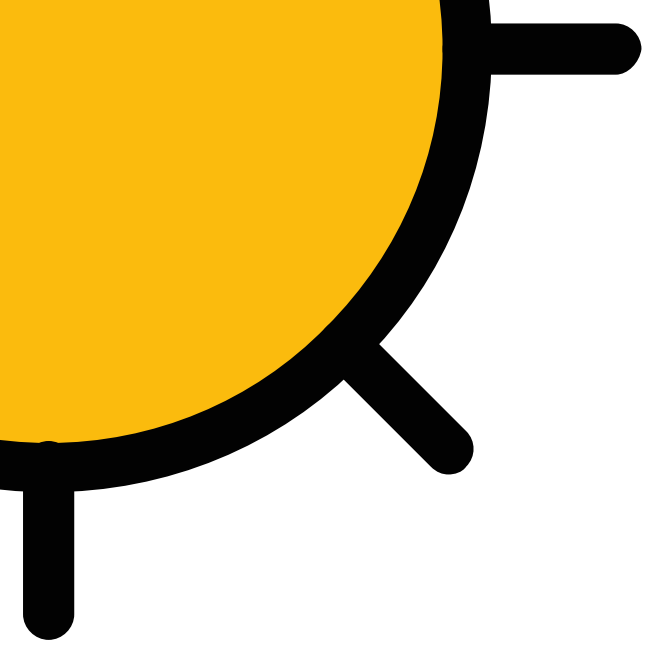


Vereda Versalles, municipio de San José de Uré - Córdoba



Usuarios beneficiados en la vereda San Antonio, municipio de Puerto Carreño - Vichada





Línea de Interconexión Eléctrica 115 Kv Casanare – Vichada: finalizó la construcción y entrada en operación del proyecto, cuyo objetivo fue **conectar al departamento de Vichada al Sistema de Transmisión Regional (STR)** y fortalecer el sistema eléctrico en el departamento de Casanare.

Durante la vigencia 2023 se terminó de energizar el 100% de los activos del proyecto y su respectiva entrega a los operadores de red designados por el Ministerio de Minas y Energía.

La energización de los activos permite darle **confiabilidad al sistema eléctrico del Casanare** y permite la interconexión del departamento del Vichada con sus municipios de Santa Rosalía y La Primavera.



Subestación Santa Rosalía 115 kV, Vichada



Entrega al MME y al operador de red S/ESanta Rosalía 115 kV, Vichada

Proyectos de rentabilidad

Los actuales retos ambientales frente al incremento de emisiones CO₂, hacen necesario que se gestionen proyectos para **mitigar los efectos del cambio climático**. Gestionar proyectos de eficiencia energética es un compromiso con el país y una convicción de la Organización para ampliar sus líneas de negocio para desarrollar proyectos de eficiencia energética que contribuyan a **dar cumplimiento a las normas establecidas por el Gobierno Nacional** y al compromiso de optimizar las instalaciones eléctricas de las infraestructuras obsoletas que hoy representan un alto consumo de energía.

Los proyectos ejecutados en esta línea fueron:

- Diseño y construcción de solución solar fotovoltaica en las instalaciones del Centro de Negocios Siglo XXI, con una capacidad de 73 kWp. **La reducción del consumo de energía del edificio en sus áreas comunes tuvo un promedio del 60%**. Este proyecto es un ejemplo de los beneficios que tiene el modelo de autogeneración a pequeña escala.
- Estructuración del proyecto granja solar finca Las Flores con una capacidad de 9,9 MW en la zona del Eje Cafetero.
- Estructuración de un portafolio para ofrecer servicios integrales para el diseño, desarrollo y financiamiento de proyectos de eficiencia energética a los clientes de Efigas, en los departamentos de Caldas, Risaralda y Quindío.



Alumbrado público:

Gensa ha desarrollado la línea de negocios en Alumbrado Público con la finalidad de **atender las necesidades de los municipios y la política nacional** con las iniciativas para promover el uso eficiente de la energía, disminuir la demanda energética por el uso de tecnologías obsoletas y el impacto en el medio ambiente.

En el 2023, la Organización centró sus esfuerzos en ofrecer a los municipios **alianzas estratégicas con la finalidad de atender la necesidad de desarrollar modernización del sistema de alumbrado público municipal.**

Generación de Energía 301-1

Sistema Interconectado Nacional (SIN)

Operación confiable y eficiente de los activos energéticos: por medio de las tres (3) unidades de Termopaipa, en el año 2023 se **generó un total de 801.287,17 MWh de energía eléctrica, cifra que aumentó en 274,89% respecto a la generación del año 2022**, en razón a las condiciones hidrológicas en el país manteniendo alta despachabilidad de las unidades debido a la materialización del fenómeno de El Niño, especialmente en el segundo semestre de 2023.

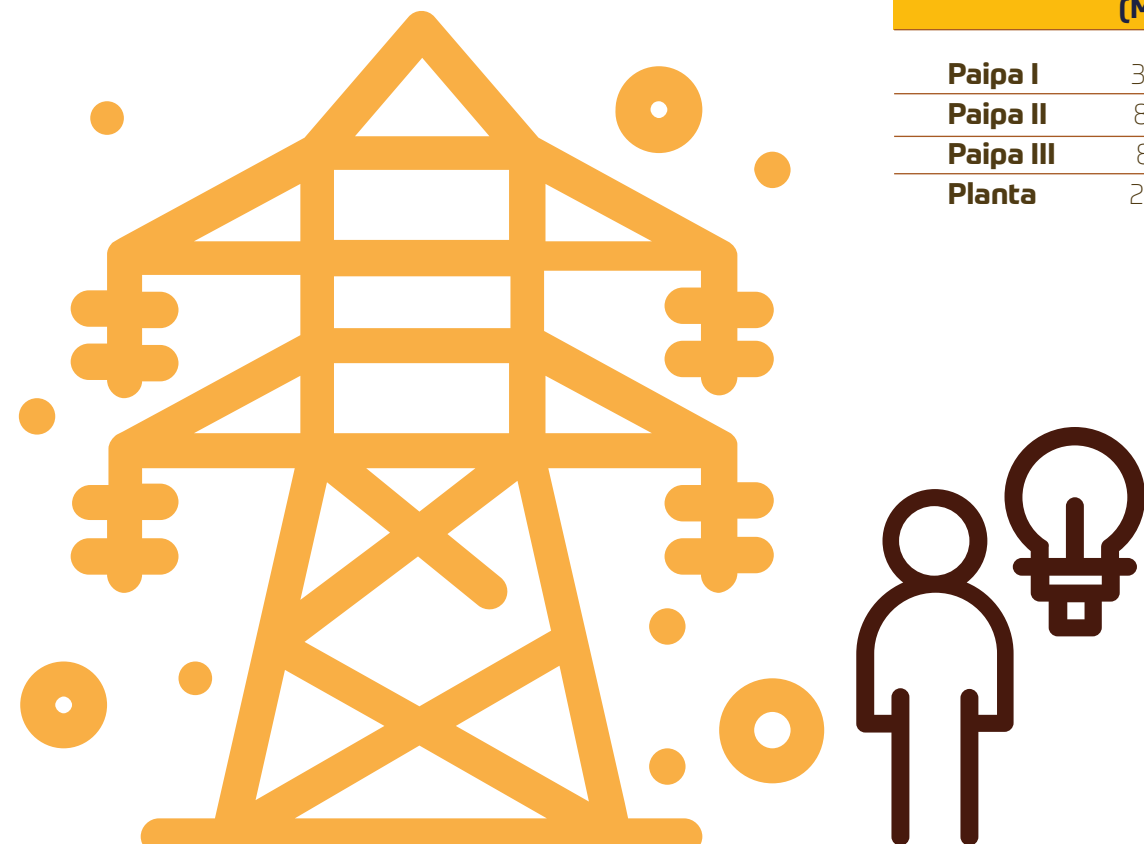
De la generación total alcanzada, el 42% corresponde a la unidad Paipa II, el 39% a la unidad Paipa III y el 19% a la unidad Paipa I.

Comparativo generación 2022 – 2023

Unidad	Año 2022 (Mwh/año)	Año 2023 (Mwh/año)	Variación
Paipa I	38.242,95	150.145,14	292,61%
Paipa II	87.933,99	337.799,66	284,15%
Paipa III	87.561,37	313.342,37	257,85%
Planta	213.738,31	801.287,17	274,89%

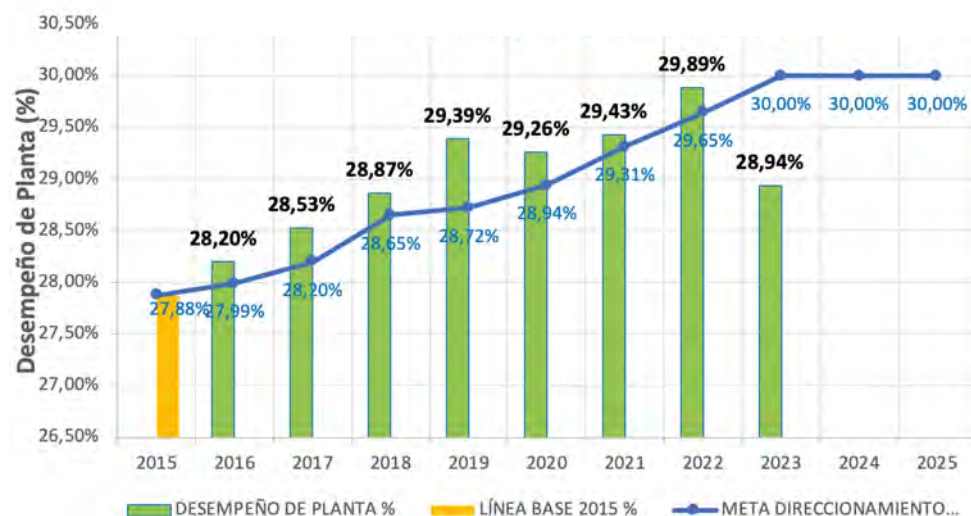
Resultado de indicadores clave

Ítem	Dato evaluado	Resultado 2023	Observación
1	Generación de Energía de Termopaipa	801.287 MWh/año	Durante la vigencia 2023 se generó energía por mérito económico con las tres unidades, con cerca del 58% del tiempo en servicio, debido precios en bolsa de energía moderados y altos, de acuerdo con las variaciones propias del fenómeno de El Niño.
2	Consumo de carbón	419.078 Ton/año	Durante la vigencia 2023 se tuvo un consumo de carbón mayor al proyectado, esto dado a que las unidades generadoras tuvieron una mayor despachabilidad, por mérito económico.
3	Cumplimiento al programa de Generación	99,12%	Se mantiene el cumplimiento al programa de generación cercano al 100%, esto debido al cumplimiento del despacho de energía por mérito económico, a pesar de que se presentaron fallas en las tuberías de caldera de las unidades.
4	Factor de utilización	51,39 %	51,39 % El factor de uso de las unidades generadoras fue mayor comparado con la vigencia 2022, dado que estuvieron operando más tiempo para producir energía durante 2023. De igual forma, se presentó mayor utilización pese a que se presentaron salidas forzadas por fallas en las tuberías de caldera.
5	Factor de indisponibilidad forzada de unidad (IHF)	17,08%	Durante la vigencia 2023 se presentaron salidas forzadas que indispusieron las unidades generadoras, por reiteradas fallas en las tuberías de caldera y a generación inferior a la capacidad efectiva neta.



Comportamiento del indicador de eficiencia - Desempeño de planta (%) periodo 2015-2023: a continuación, se ilustra la línea base, las metas anuales del indicador de eficiencia de Planta definido en el Direccionamiento Estratégico y en el Sistema de Gestión de la Energía (SGE), implementado en Termopaipa:

Comportamiento del indicador de Eficiencia Desempeño de Planta (%)



El indicador presenta desviación de la meta de eficiencia establecida para la vigencia 2023 $\geq 30,00\%$, principalmente obedece al elevado factor de consumo de carbón, el cual se incrementó en un 4%, comparado con la vigencia 2022, debido al menor poder calorífico promedio, que también disminuyó en un 4%, comparado con la vigencia 2022, así mismo la alta frecuencia de arranques y paradas, operación a baja potencia media de generación y generación en cargas variadas y cargas parciales, reduce la eficiencia de las unidades generadoras, debido al cambio en el régimen de operación y por la variación de los parámetros de la combustión, los cuales deben mantenerse lo más estables posible para obtener la máxima eficiencia.

De igual manera el aplazamiento de las actividades de mantenimiento de las unidades generadoras, impactan de manera significativa la eficiencia de Termopaipa, debido al deterioro normal de los equipos y sistemas por las horas de operación.

Tablero de control por unidades

Desempeño Energético	Unidad 1	Unidad 2	Unidad 3	Planta
Consumo térmico específico (MBTU/MWh)	MBTU/MWh	MBTU/MWh	MBTU/MWh	MBTU/MWh

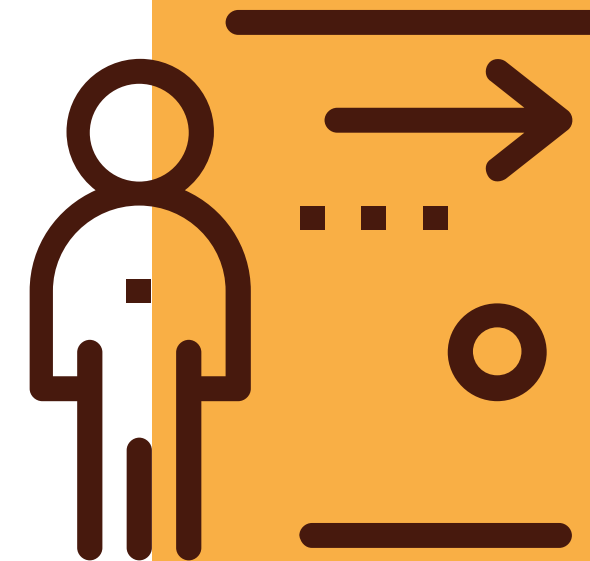
Meta 2023 Desempeño energético (%)	28,20%	30,74%	30,25%	30,00%
------------------------------------	--------	--------	--------	--------

Resultados 2023 Desempeño energético (%)	26,25%	29,79%	29,79%	28,94%
--	--------	--------	--------	--------

Resultados 2023 Desempeño energético (%)	12,10%	11,10%	11,28%	11,37%
---	--------	--------	--------	--------

Resultados 2023 Consumo térmico específico (MBTU/MWh)	13,00%	11,45%	11,52%	11,79%
---	--------	--------	--------	--------

Condiciones operativas 2023	Unidad 1	Unidad 2	Unidad 3	Planta
Capacidad nominal (MW)	36%	72%	70%	178%
Capacidad nominal (MW)	36%	72%	70%	178%
Generación promedio (MW)	31,61%	64,40%	60,69%	156,70%
Factor de utilización (%)	47,61%	53,56%	51,10%	51,39%
Aporte de generación por unidad (%)	18,74%	42,16%	39,10%	51,39%





Dificultades presentadas en la generación del SIN: reducción de la disponibilidad de Termopaipa debido a las salidas de servicio forzadas por el incremento en la tasa de fallas presentadas, en razón al deterioro de las tuberías de las calderas que causaron indisponibilidad parcial y/o total de las unidades de generación, por algunos días mientras se corrigieron las fallas, situación que **es común en este tipo de plantas térmicas, en régimen de operación continua.**

- Aplazamiento de inversiones que impactan la disponibilidad y la eficiencia de los activos de generación, como es el caso del aplazamiento del mantenimiento mayor de la unidad Paipa III, el cual estaba programado para ejecutar en el segundo semestre de la vigencia 2023, pero por requerimiento del operador del Sistema Interconectado Nacional, **Expertos en Mercado (XM), debido a la materialización del fenómeno de El Niño**, se tuvo que aplazar para el primer semestre de la vigencia 2024.
- Por el comportamiento del mercado en el sector minero-energético se ha tenido dificultad en el **aprovisionamiento de carbón**, lo que ocasionó disminución en el aprovisionamiento de mineral en Termopaipa.

Proyectos de inversión ejecutados o en ejecución SIN:

- Implementación torres de enfriamiento.
- Interventoría a la implementación de las torres de enfriamiento.
- Reforzamiento estructural de las tolvas de la U2.
- Compra de repuestos para el *overhaul* del generador de la U3.
- Cambio parcial de tuberías haz de convección y sobrecalentadores de caldera de la U3.
- Nacionalización de repuestos pendientes para el *overhaul* del generador de la U3.
- Reforzamiento estructural en tolvas de carbón de las calderas 2 y 3.
- Cambio de los niveles visuales de domo de las calderas U2 y U3.
- Sistema automático de limpieza de rejillas de las torres de enfriamiento.

Proyectos de inversión en estudio o proceso precontractual pendientes de ejecución SIN (ejecución 2023):

- Conexión eléctrica de las torres de enfriamiento.
- Cambio de bombas de condensador de la U1.
- Compra de ensamble completo de repuesto de la bomba de agua de alimentación de las calderas 2 y 3.
- Mantenimiento *overhaul* al generador de la U3.

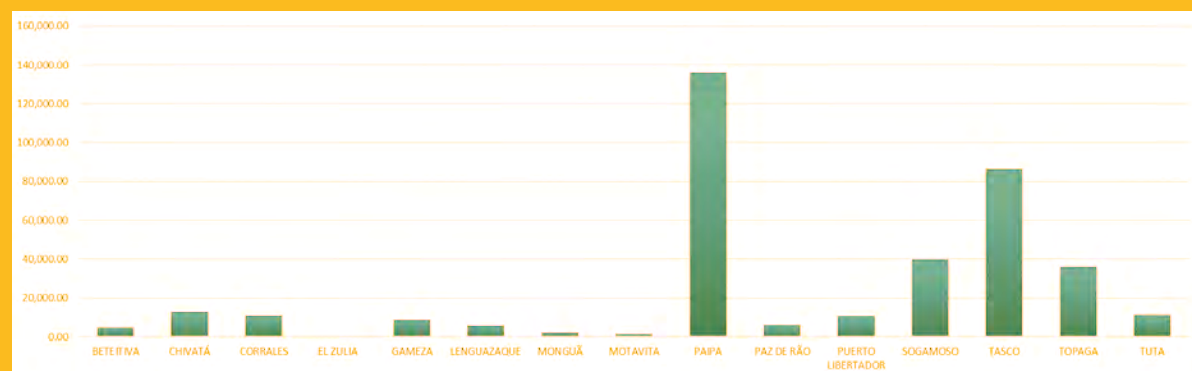
Proveeduría de carbón: teniendo en cuenta que la generación de energía en Termopaipa aumentó en el año 2023 por cuenta de la ocurrencia del fenómeno de El Niño, **se realizó un despliegue de estrategias para contar durante todo el año con el aprovisionamiento** continuo de carbón para generar energía y garantizar el respaldo energético para el país.

En esta vigencia se contó con 100 contratos de

suministro y compraventa de carbón de los cuales tres estaban vigentes desde el año 2014 y 9 del 2022. Como parte de las **estrategias para fortalecer el suministro** se realizaron 88 contratos nuevos de corto y largo plazo y 105 otros íes a los contratos y de esta manera contar con el mineral suficiente para el consumo.

El 99% de los proveedores de carbón de Gensa en el año 2023 son del **departamento de Boyacá**, continuando con el compromiso de llevar desarrollo a la región.

Participación por municipio en toneladas ingresadas 2023



Durante la vigencia 2023 se recibieron 376.145 toneladas de carbón térmico con un aumento del 342% con respecto a lo recibido en el año 2022, que fue de 84.973 toneladas. Este mineral provino principalmente de **12 municipios de Boyacá, con una mayor participación de las unidades productoras mineras de Paipa, Paz de Río, Sogamoso, Tasco y Tópaga y una pequeña cantidad del municipio de Puerto Libertador** en el departamento de Córdoba y Lenguazaque en Cundinamarca.

El poder calorífico promedio del año 2023 disminuyó un 4% frente al año 2022, principalmente por la mayor participación en los suministros de municipios donde el carbón por condiciones naturales presenta un menor poder calorífico. **Por ejemplo el municipio de Paipa pasó de una participación del 20%** de los suministros totales del año 2022 a una participación del 36% de los

suministros para el año 2023. **La disminución del poder calorífico en los suministros se encuentra dentro del comportamiento normal considerando la variedad de proveedores** y el número tan alto de contratos celebrados, además de las variaciones que se pueden presentar en los mantos del mineral de una zona carbonífera como es el departamento de Boyacá.

La ejecución presupuestal del 2023 fue histórica, se superaron los \$131.000 millones en compras de carbón térmico en Boyacá. Sin duda alguna, **es un aporte importante de Gensa a la economía de los municipios productores y al desarrollo social de las comunidades** donde la Empresa desarrolla su proceso misional de generación de energía eléctrica a base de carbón.



Durante el 2023 se realizaron **transferencias a la Nación, por concepto de regalías, por valor de \$7.196 millones con un incremento de \$6.304 millones** con respecto a la vigencia 2022. Esto se ve representado en mayor contribución para los proyectos del departamento de Boyacá.

En comparación con el año 2022, la vigencia 2023, tuvo un aumento en el consumo de carbón del 294,11%, influenciado por la alta generación térmica en el país, producto del fortalecimiento del fenómeno de El Niño. **La Organización logró contar de forma permanente con un stock de carbón en patios disponible** para atender la generación de energía con un promedio de 45.669 toneladas mensuales.

Promedio mes - stock toneladas 2023



Participación de regalías por municipio

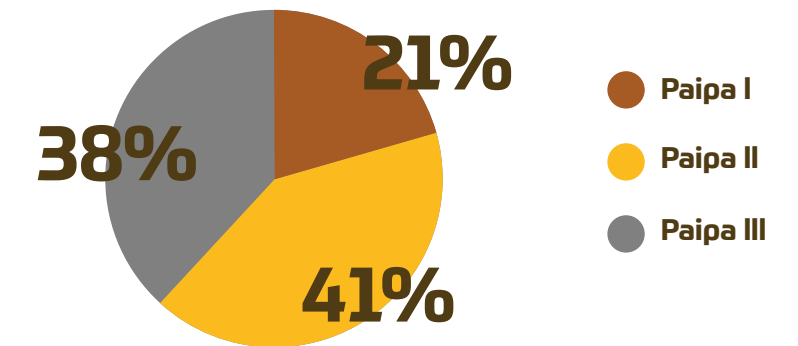


El consumo de carbón térmico en Termopaipa durante el 2023 fue de 419.077 toneladas.

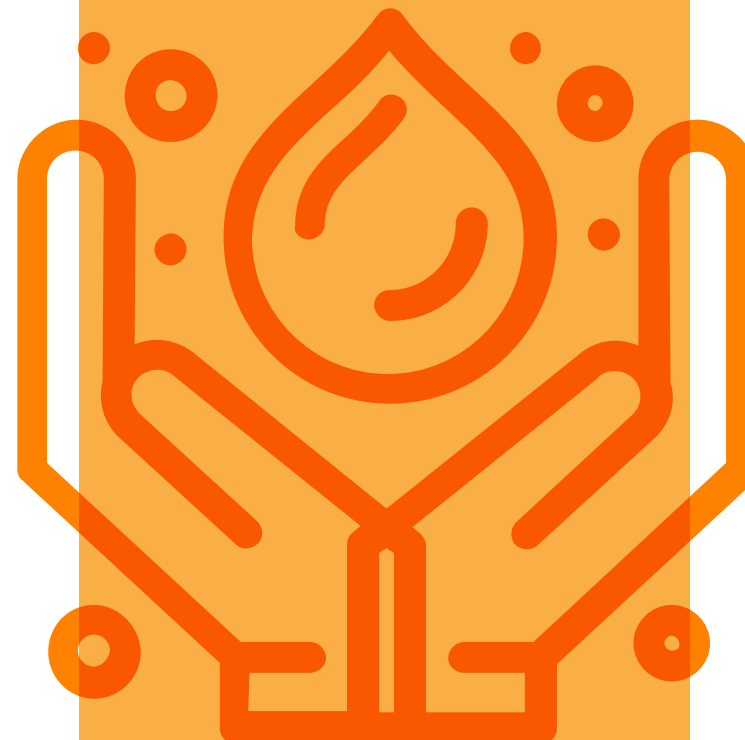
UNIDAD	CONSUMO AÑO 2022 (Ton)	CONSUMO AÑO 2023 (Ton)	VARIACIÓN
Paipa I	21.195	86.512	308%
Paipa II	43.059	172.201	300%
Paipa III	42.082	160.364	281%
Totales	106.336	419.077	294,11%

Del total del carbón consumido, el 20,64% correspondió a la unidad I, el 41,09% a la unidad II y el 38,27% a la unidad III de Termopaipa.

Porcentaje de consumo unidad



Atención de auditorías a la Proveduría de Carbón: como parte integral de la mejora continua y de garantizar la calidad de la información a los órganos de control, **el proceso de Proveduría de Carbón atendió en el año, un total de seis auditorías de carácter regulatorio** ante la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG), respecto a las Resoluciones CREG 089 de 2018 correspondiente a “Precios y cantidades de los combustibles declarados para la determinación del precio marginal de escasez” y Resolución CREG 044 de 2020 de; “Costo de suministro de combustible CSC y del costo de transporte de combustible CTC declarados”.



En la ejecución del plan de trabajo para el relacionamiento con proveedores de carbón durante el 2023 se adelantaron múltiples actividades, principalmente se mencionan las siguientes:



1 Acompañamiento técnico y social al sector productor de carbón

Gensa con el apoyo de los equipos de diferentes procesos, **trabajó con la comunidad productora de carbón de Boyacá de forma directa en las vistas que se realizaron a minas proveedoras y no proveedoras**, para establecer una relación más cercana entre esta y el productor y/o proveedor de carbón térmico.

La estrategia trazada a principio de año, después de una visita de diagnóstico del estado general de la minería en los meses de febrero y marzo, **buscó vincular al personal profesional, técnico o tecnólogo a cargo de las explotaciones** a través de un grupo de trabajo, para compartir y retroalimentar de forma permanente, información social, ambiental y técnica relacionada con la actividad minera y validar los progresos en las visitas de campo, además de servir de una fuente de consulta al servicio de estas unidades productivas con entera disponibilidad del personal de gestiones sociales y técnicas del grupo interventor.

2 Consultorio técnico



A través de esta estrategia se dio respuesta a las inquietudes sobre normatividad ambiental (5), de seguridad en labores mineras (9), laborales (2) y personales (5). De esta forma, el año 2023 cerró con la vinculación de 47 personas, de las cuales 31 se registraron formalmente y estuvieron interactuando de forma continua desde doce (12) municipios productores de carbón en el departamento y 35 títulos mineros.

Municipios	Ingenieras	Ingenieros	Técnicas/ Tecnólogas	Técnicos/ Tecnólogos
12	1	3	23	4

Fuente: Informe de avance CSI-IA-11-2023



3 Capacitación constante a los trabajadores de proveedores de carbón

Las actividades de carácter social se enfocaron en la divulgación y socialización de temáticas asociadas con el componente psicosocial (convivencia, respeto y amor propio, entre otros) y al **apoyo de la mujer en el sector, dada la preponderancia del género identificada en cargos estratégicos** de la operatividad minera y una vez reconocidas las dificultades de su ejercicio profesional en los diálogos y consultas directas recibidas en la interventoría a través del grupo de trabajo.

Temáticas impartidas	Contenidos	Participación	Población impactada	Municipios impactados
Psicosocial	48	35%	500 personas Aprox/año	15
SST y psicosocial	17			
Seguridad y Salud en el Trabajo	57	31%		
Ambiental	41	22%		
Interés general	10	5%		
SST y ambiental	3	2%		
SST y técnico	3	2%		
Laboral	2	1%		
Técnicos	3	2%		
Total	184	100%		

Los diálogos tanto abiertos como internos del día a día del grupo de trabajo llevaron a unir esfuerzos con la Alcaldía de Tópaga (Grupo Asegma) para **abordar de manera proactiva y asertiva los retos de la mujer en el sector**, en el Primer Conversatorio Mujer Minera realizado en este Municipio en el mes de octubre de 2023 y que contó con la participación de 30 mujeres en cargos profesionales, técnicos y tecnológicos de los municipios de Tópaga, Mongua, Corrales y Gámeza y en el cual se abordó de manera frontal posibles casos de acoso sexual y abuso laboral en las minas y mecanismos de asistencia psicosocial inmediata.

4 Producción de video de visibilización de la labor minera de la mujer



La necesidad de visibilizar el diario vivir de la mujer en la minería llevó a la iniciativa denominada **“Un día en la vida de Cristina Hernández”** por medio de material audiovisual capturado por Gestión Social de la Interventoría y que registró el día típico, tanto laboral como personal de una tecnóloga en supervisión de labores mineras subterráneas, desde el amanecer hasta el anochecer.

Este material fue divulgado por Gensa en su programa de Desarrollo de Proveedores, se compartió con la Secretaría de Minas de Boyacá y la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia a su solicitud y fue presentado por la Interventoría en el Segundo Congreso Internacional de Minería **“Construcción y Desarrollo Sostenible”**, en noviembre de 2023, llevado a cabo en Sogamoso (Fuente: Informe de avance CSI-IA-12-2023), con lo cual se pretende avanzar hacia el cometido. Nuevas ediciones de la iniciativa se harán en el 2024 para otros municipios.

5 Producción de video de visibilización de la labor minera de la mujer



Desde la Proveduría de Carbón se gestionó el acercamiento con el Ministerio de Minas y Energía a través de reuniones periódicas para abordar no sólo temas de generación de energía, sino también de **abastecimiento y oferta del mineral por títulos comprometidos en procesos de trámites administrativos** y que logró viabilizar y habilitar un caso para incorporar de forma efectiva al suministro.

Dificultades presentadas en la compra de carbón: las dificultades que afrontó la Proveduría de Carbón en el año 2023 fueron influenciadas por la necesidad de disminuir y estabilizar el precio de compra del mineral, el cual venía con aumentos históricos en los años 2022 y 2021, y se **fueron ajustando de manera contractual y concertada con los proveedores con el fin de mantener una relación comercial duradera y estable.**

De otra parte, el alto consumo de carbón en el transcurso del año, llevó a la Empresa a la exigencia de contar con montos muy altos de **recursos presupuestales y de caja, que requirieron de diversas estrategias para contar con el combustible requerido** para abastecer a las unidades de generación de energía. Las restricciones de carácter financiero obligaron a tomar acciones para contar con flujo de caja y el presupuesto mínimo para evitar un desabastecimiento de la materia prima, las cuales consistieron en venta anticipada de energía, créditos de corto plazo, aplazamiento de compra de repuestos y de realización de mantenimientos de las unidades de generación.

Además, se **gestionó ante el Gobierno Nacional** un Conpes que incluye un monto de \$98.000 millones para la compra de carbón, recursos que se esperan lograr efectivamente en la vigencia 2024.



Zonas No Interconectadas (ZNI)

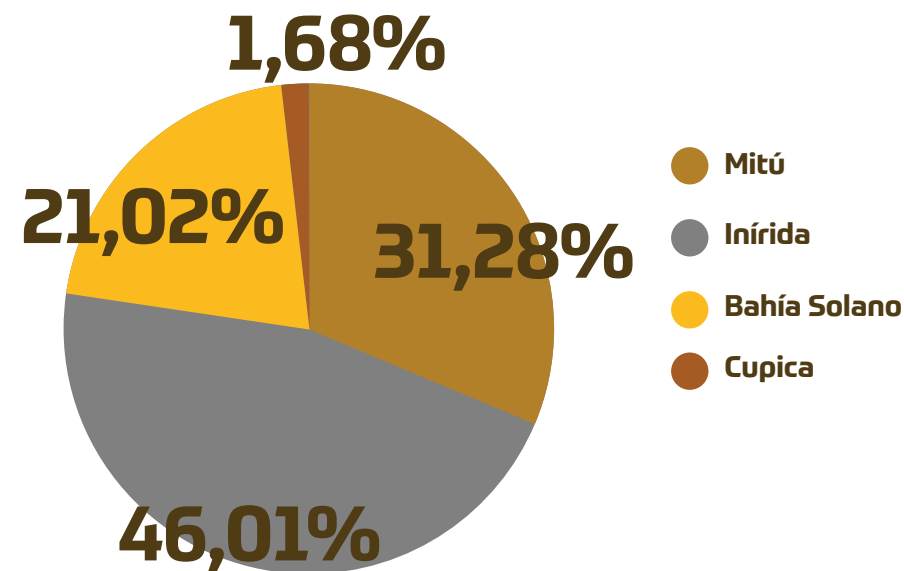
Como parte del compromiso social y ambiental, en las ZNI durante la vigencia 2023, realizaron las **actividades de operación y mantenimiento de una manera sostenible**, asegurando que los recursos naturales fueran utilizados de forma óptima y contribuir con la disminución de emisión de gases como el CO2 y el efecto invernadero; razón por la que se sigue adoptando en los procesos, la implementación del Sistema Integrado de Gestión como una de las herramientas principales para la evaluación constante de la forma en que opera la generación en Inírida, Mitú, Bahía Solano y Bahía Cupica. Así como también permitió la identificación de procesos que **condujeron al cumplimiento de los objetivos estratégicos a través de la mejora ambiental** y contribuyó con la respuesta a las condiciones variantes del mercado.

Dentro de las gestiones realizadas también se tuvo el **relacionamiento con los grupos de interés de las zonas donde se hace presencia**, para garantizar a través de los medios de comunicación e interacción con los líderes de los diferentes sectores de estas localidades la divulgación de la información empresarial, contando además con el desarrollo de programas y actividades en procura del bien de las comunidades.

Para el periodo 2023, los sistemas de Mitú, Inírida, Bahía Solano y Bahía Cupica, generaron un total de 56.435 MWh de energía eléctrica, cifra que aumentó en 8,31 % respecto a la generación de este mismo periodo en el año 2022 (52.102,2 MWh), **en razón al aumento en la demanda de energía en cada localidad.**

La generación alcanzada corresponde en un 46,01% al Sistema de Generación Inírida, 31,28% al Sistema de Generación Mitú, 21,02% al Sistema de Generación Bahía Solano y 1,68% al Sistema de Generación Bahía Cupica.

Comportamiento de la generación por central 2023 kWh/año (%)



Cuadro comparativo generación 2022-2023

Central	Generación año 2022 kWh/año	Generación año 2023 kWh/año	Variación (%)
Inírida	24.051.302	25.966.616	7,96%
Mitú	16.730.682	17.655.406	5,53%
Bahía Solano	10.484.417	11.863.137	13,15%
Bahía Cupica	836.558	949.859	13,54%

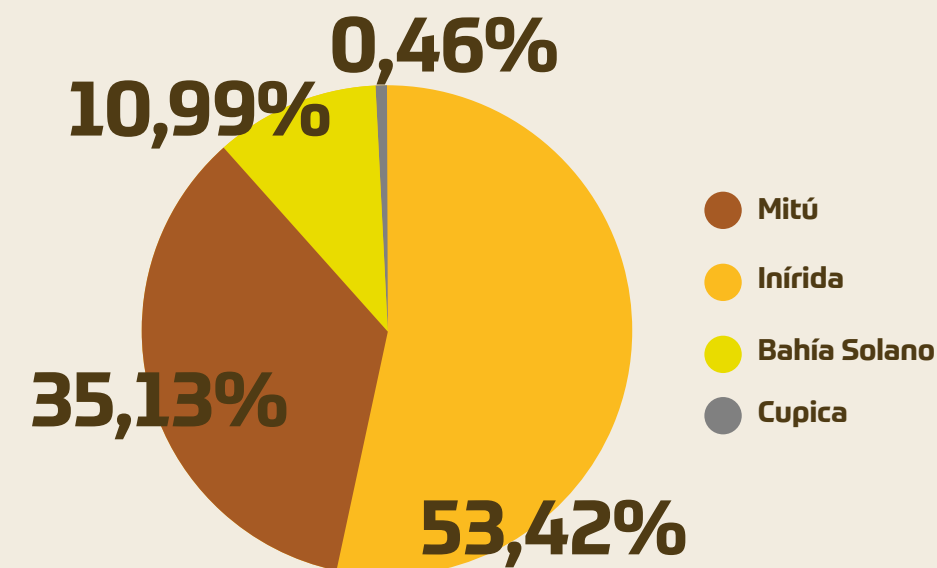
Suministro de combustible: tanto en el año 2022 como en 2023 se dio continuidad contractual para el suministro de electrocombustible en las centrales de Inírida, Mitú y Bahía Solano, para el caso de Bahía Cupica en cada vigencia se suscribe el contrato para garantizar el aprovisionamiento. Para el periodo 2022 se suministraron 2.807.762 galones y para el del 2023 se realizaron pedidos por un total de 3.249.528; **lo que representa una variación porcentual anual del 15,73%.**

Comparativo suministro 2022-2023

Central	Pedidos		Variación
	2022 (galones)	2023 (galones)	(%)
Inírida	1.650.677	1.735.856	5,16%
Mitú	945.055	1.141.700	20,81%
Bahía Solano	157.040	356.972	127,31%
Bahía Cupica	54.990	15.000	-72,72%
Total	2.807.762	3.249.528	15,73%

Del total del combustible solicitado en el año 2023, el 53,42% correspondió a la Central de Inírida, el 35,13% a la Central de Mitú, el 10,99% a la Central de Bahía Solano y el 0,46% a la Central de Bahía Cupica.

Suministro combustible en ZNI 2023



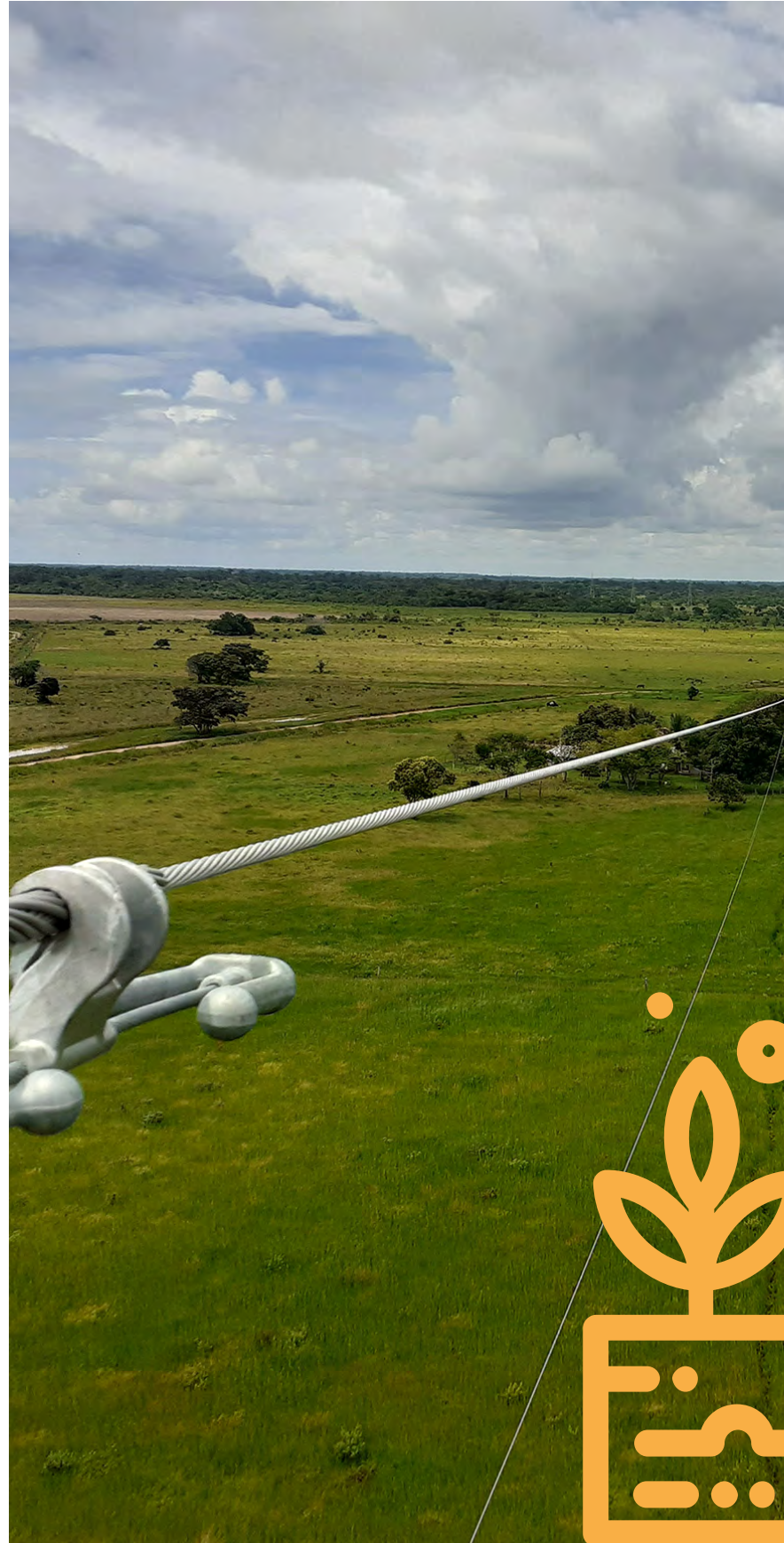
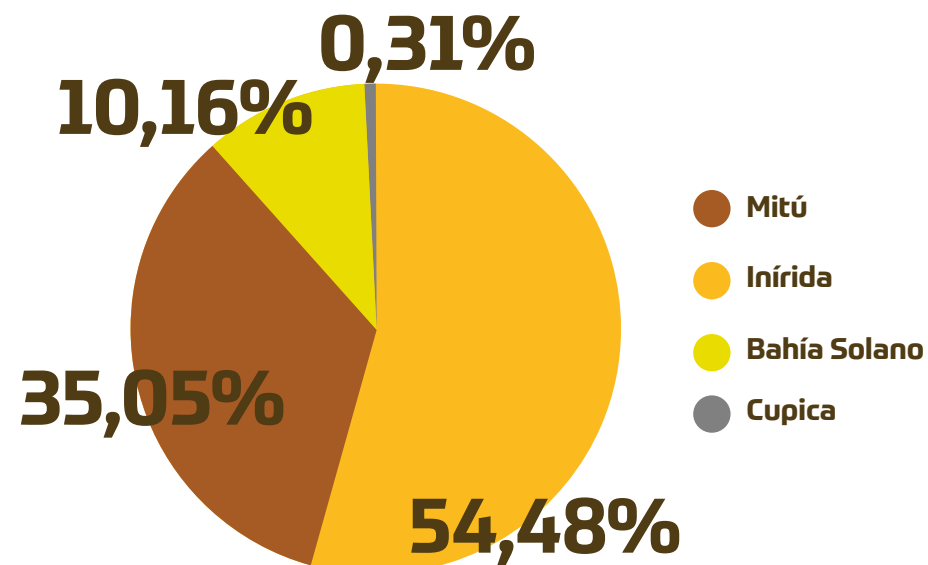
Consumo de combustible ZNI 2022-2023: en el año 2022 se consumieron 2.787.135 galones de combustible, mientras que en el año 2023 fue de 3.201.860 galones, lo que representa un incremento del 14,88% sobre la cantidad registrada.

Comparativo consumo 2022-2023

Central	Consumo		Variación (%)
	2022 (galones)	2023 (galones)	
Inírida	1.623.127	1.744.373	7,47%
Mitú	940.489	1.122.219	19,32%
Bahía Solano	158.439	325.340	105,34%
Bahía Cupica	65.080	9.928	-84,74%
Total	2.787.135	3.201.860	14,88%

Del total del combustible consumido en el año 2023, el 54,48% correspondió a la Central de Inírida, el 35,05% a la Central de Mitú, el 10,16% a la Central de Bahía Solano y el 0,31% a la Central de Bahía Cupica.

Consumo combustible en ZNI 2023

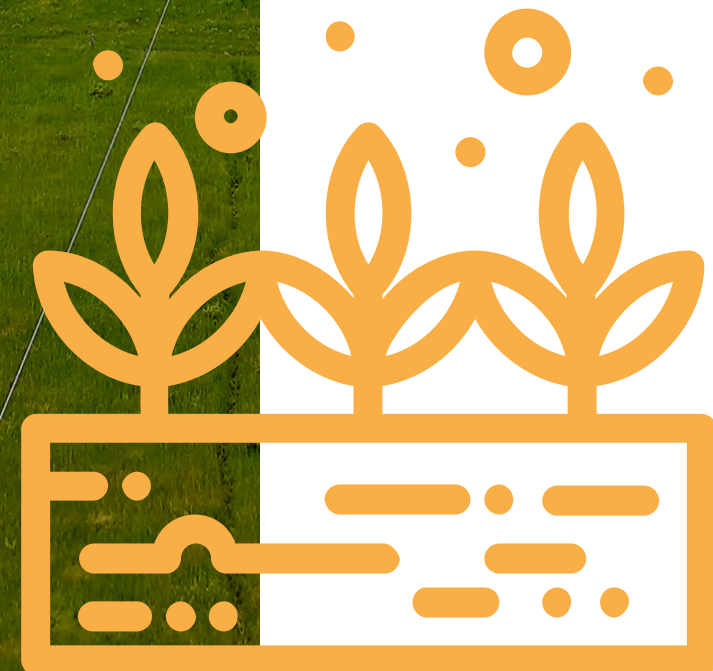


Indicadores clave en ZNI:

	Meta	Resultado	Observación
Indicador de rendimiento ZNI	13,03 (kWh/Gal)	13,33 (kWh/Gal)	Para el periodo de 2023, este indicador representa un cumplimiento del 100%.

	Meta	Resultado	Observación
Indicador de disponibilidad ZNI	75%	70,6%	Representa un cumplimiento del 94,1%. El indicador se ve afectado por indisponibilidad de algunas unidades de las centrales de Bahía Solano e Inírida por fallas y debido al mantenimiento mayor de la PCH de Mitú.

	Meta	Resultado	Observación
Factor de servicio ZNI	99%	99,23%	Representa un cumplimiento del 100%. Se ha garantizado la prestación del servicio continuo y confiable a través del cumplimiento de los programas preventivos en las unidades de cada una de las centrales.



Actividades de mantenimiento: se dio continuidad al desarrollo y ejecución de las obras de infraestructura iniciadas en el 2022 y se iniciaron otras que contribuyen con el **mejoramiento físico de las centrales** y las actividades rutinarias de operación y mantenimiento a los sistemas de generación, entre las que se destacan:

- Terminación de obras de estabilización (sistema de anclajes y malla de alta resistencia en zonas vulnerables) en el talud que soporta las instalaciones de la MCH Cupica.
- Mejoramiento de las condiciones termoacústicas de la Central Diésel de Inírida que incluye mejoramiento de chimeneas y silenciadores.
- Mantenimiento civil y metalmecánico, se inició de adecuación de plataforma para inspección y monitoreo de emisiones en chimeneas de la Central de Inírida.
- Mejoramiento de las instalaciones del Sistema de Generación de Mitú (construcción canal de aguas hidrocarburadas para cumplimiento de Sicom); captación y aprovechamiento de aguas lluvias de las cubiertas de bodegas y zona de almacenamiento de combustible, sello de fisuras en muros internos de MCH para evitar el ingreso del agua en varios puntos de las instalaciones.
- Construcción del canal de aguas hidrocarburadas para cumplimiento de Sicom de Central Diésel de Inírida.
- Estudios y diseños para mejoramiento de acueductos en comunidades indígenas de Bahía Solano, Pozamazana y El Brazo.
- Mejoramiento de los drenajes en casa de máquinas de la PCH Mutatá, cerramiento en zona de almacenamiento de la Esso, mejoramiento del sistema de contención de derrames de tanques de lubricante de la PCH Mutatá.
- Realización del mantenimiento (preventivo y correctivo) a las unidades hidráulicas de la PCH de Mitú.
- Construcción del almacén, taller de mantenimiento y bodega de almacenamiento de aceites e instalación de un puente grúa nuevo para la casa de máquinas de la Central Diésel de Mitú.

- Mantenimiento preventivo y correctivo del sistema solar fotovoltaico para los servicios auxiliares de la Central Diésel de Inírida.
- Suministro de acople, inspección de rodete de la turbina y de las rejillas de captación en la MCH El Salto, Cupica.
- Ejecución de los mantenimientos preventivos y correctivos para cada uno de los sistemas de generación de las ZNI.



Izaje del bloque hidráulico unidad 3 PCH Mitú.

Colaboradora participante en la socialización de Gensa a lo bien.



Canal de aguas hidrocarburadas, Inírida.

Canal de aguas hidrocarburadas, de Mitú.



Aislamiento termoacústico, Inírida.

Mejoramiento diques antiderrame tanques de igualación, Mitú.



Durante la vigencia se contó con los contratos de venta de energía con los diferentes comercializadores y prestadores de servicio:

- Bahía Solano: Empresa de Servicios Públicos de Bahía Solano S.A. E.S.P.
- Bahía Cupica: Cooperativa de Servicios Públicos Cupica.
- Inírida: Empresa de Energía del Guainía La Ceiba S.A. E.S.P.
- Mitú: Gobernación del Vaupés.

El cumplimiento a satisfacción con el desarrollo del objeto contractual permitió la facturación de \$ 99.550 millones por este concepto, de los cuales a 31 de diciembre, se tiene pendiente del MME a Gensa un valor de \$71.652 millones.

	Meta	Resultado	Observación
Venta de energía	\$ 82.150.000.000	\$ 99.550.000.000	Representa un cumplimiento del 121,18%

Es de anotar que el contrato especial GGC 209 de 2013 con el Ministerio de Minas y Energía, con fecha de finalización 27 de diciembre 2023 fue renovado por tres (3) meses más, mediante Otrosí 1 del 26 de diciembre de 2023, con el fin de **garantizar la prestación del servicio para Mitú.**

De otro lado y apostándole a la generación de ingresos que provienen de energías renovables, con corte a diciembre, ingresaron \$1.585 millones, por la intermediación de energía de la Granja Solar de Inírida. Lo que significa que se dejó de utilizar el equivalente a 255.000 galones de ACPM y se generaron en promedio 3.307.890 kWh en el año 2023, cifra que también se ve reflejada en que, en este mismo periodo se han **dejado de emitir 2.588 toneladas de CO2 al medio ambiente.**

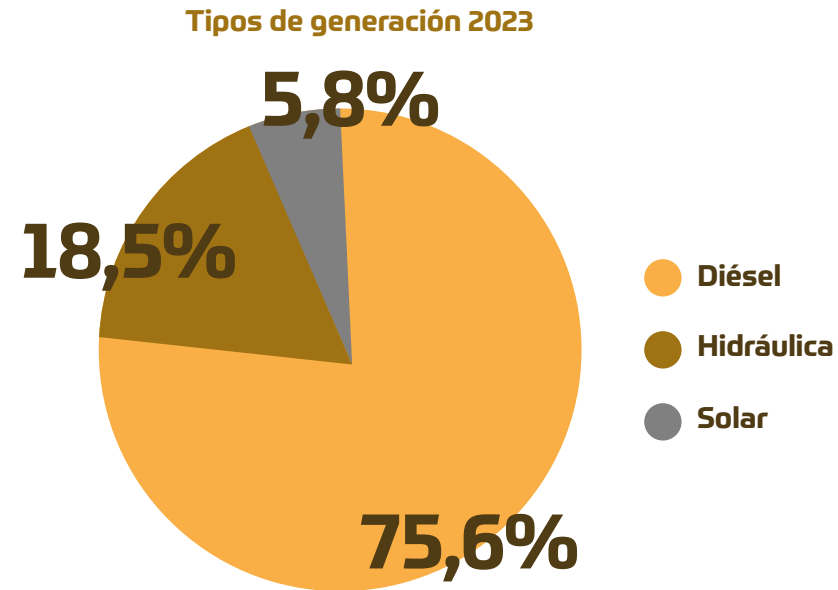


Granja Solar Inírida 1



Indicador	Meta a dic 2023	Valor acumulado a dic 2023	% Cumplimiento	Análisis
Ingresos estimados por intermediación de energía de la Granja Solar de Inírida	\$1.190.000.000	\$1.585.225.402	133,21%	Durante el año 2023, el indicador de ingresos por intermediación de la Granja Solar de Inírida, llegó a los \$ 1.585 millones, estando por encima de la meta que se había estimado en \$ 1.190 millones. Con lo anterior, el cumplimiento del indicador representó un 133,21%, esto gracias a las buenas condiciones climáticas presentadas, adicional a las correctas condiciones operativas de los equipos relacionados con la generación, lo que permitió una entrega de energía promedio de 275.655 kWh por mes.

Generación con fuentes no convencionales de energía (FNCE): durante el periodo se generó en las ZNI en total el 24,4% de la energía a partir de Fuentes No Convencionales y Renovables y el 75,6% con fuentes fósiles de tecnología diésel.



La Granja Solar de Inírida suplió el 12,74% de la demanda del municipio, la PCH de Mitú suplió el 11,4% de la demanda, la PCH de Bahía Solano suplió el 64,14% de la demanda del municipio y la MCH de Bahía Cupica suplió 86,61% de la demanda.

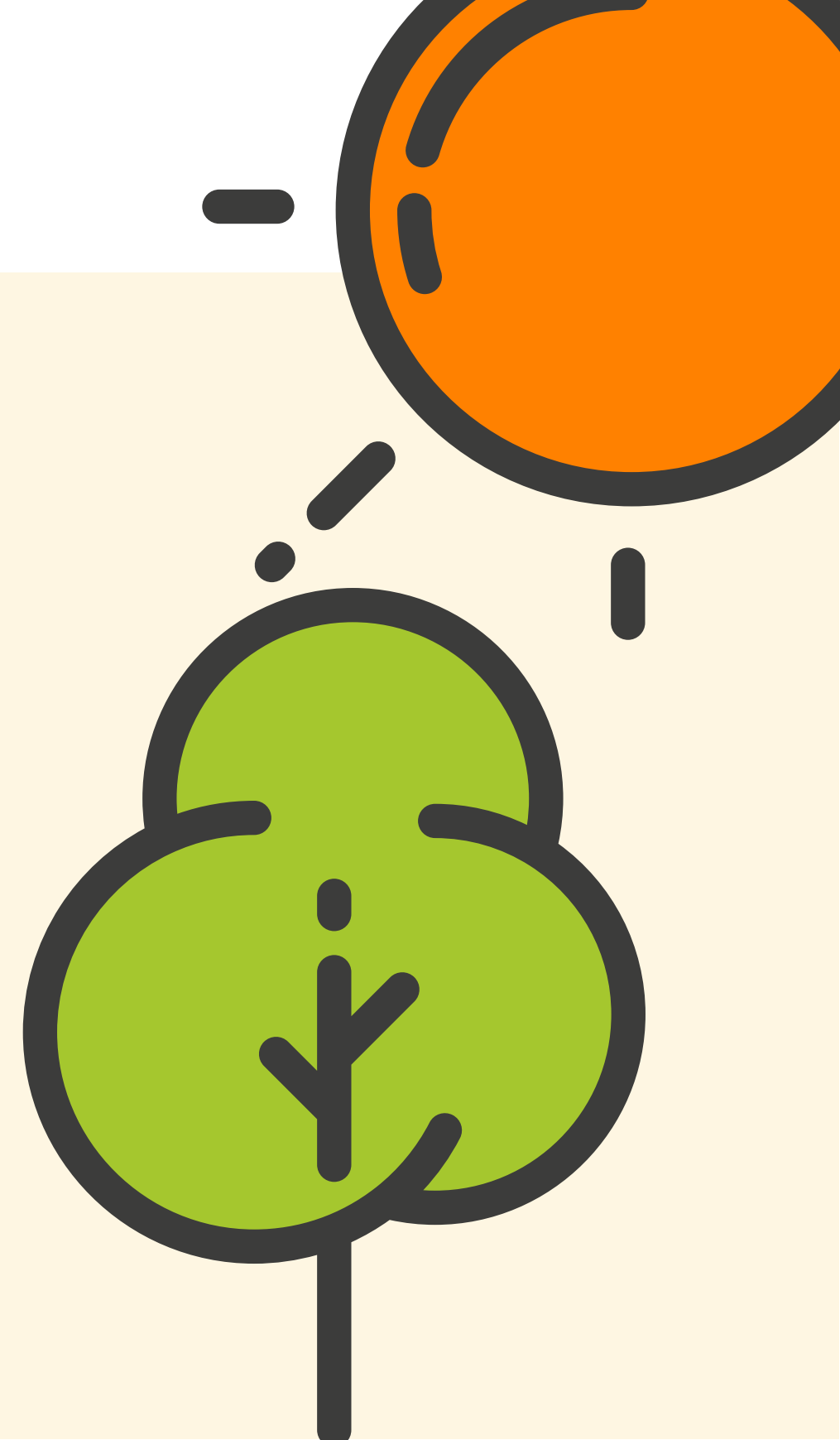
Avances en transición energética: con el objetivo de dar cumplimiento a los objetivos que en materia de transición energética se ha propuesto el Gobierno Nacional y en el marco del objetivo estratégico de ampliar y diversificar la oferta energética, **Gensa continúa el avance en la estructuración, desarrollo y comercialización de la energía de varios proyectos de generación a partir de tecnologías renovables.** Particularmente para ZNI destacamos las siguientes iniciativas:

Granja Solar Inírida II:

El proyecto inicialmente se contempló como una planta de generación a partir del recurso solar que incluye almacenamiento de energía a través de baterías. **La Granja se dimensionó con una capacidad instalada de 9,9 MW y un sistema de almacenamiento con baterías de 33,2 MWh.** Durante el año 2023 el avance presentado se vio afectado debido al aumento proyectado de la demanda en el municipio y la conexión al sistema de 100 usuarios nuevos, lo motivó que los diseños se actualizarán para buscar la manera más eficiente en los aspectos técnicos y financieros. Adicional también se tiene un hito importante dado la complejidad que se presenta en la hibridación de las diferentes tecnologías de generación (diésel – solar 1 - solar con acumulación).

Granja Solar Matakavi:

En Mitú se tiene contemplada una Granja Solar con sistema de almacenamiento con baterías, la cual tendrá una capacidad proyectada de 6,8 MW y 8,8 MWh de almacenamiento. **En el 2023 el proyecto no entró en operación comercial como se tenía planeado,** debido a que el promotor presentó demoras en el cierre financiero con la banca comercial y con la definición de algunos linderos del lote para el proyecto. Dadas estas situaciones, la fecha tentativa de entrada en operación comercial del proyecto se modificó para septiembre de 2024.



Dificultades presentadas en la generación ZNI: durante la vigencia en las ZNI se tuvieron que superar situaciones en su mayoría imprevistas, que involucraron temas administrativos, operacionales y financieros; las cuales **fueron atendidas y superadas mediante planes de contingencia, adecuación de las gestiones técnicas y ajustes administrativos** que permitieron responder en el corto tiempo y mitigar el impacto, garantizando la calidad y continuidad en la prestación oportuna del servicio

Pese al cumplimiento a cabalidad de la prestación del servicio de energía en las ZNI donde Gensa hace presencia, se vio impactada en temas financieros debido al no reconocimiento de los costos financieros del MME a Gensa y el no giro oportuno de los subsidios, lo que ocasionó una afectación en el flujo de caja que apalanca las actividades, proyectos y el desarrollo en la ejecución de las labores.

En cuanto los temas de operación y mantenimiento, las fallas presentadas en algunos componentes de los sistemas de generación se convirtieron la mayor parte en emergencias que ocasionaron salidas de los mismos, algunos por arreglos de maquinaria causan daños y/o fallas graves en los equipos, además del retraso en la entrega de algunas actividades de contratistas. Cabe **resaltar que las actividades de normalización demandaron un arduo trabajo y responsabilidad del equipo de trabajo**, lo que se

asumió con entereza y permitió sortearlas de la mejor manera.

Con una muestra de 33 encuestados distribuidos entre el SIN, ZNI y Proyectos se obtuvo valoración de 17 de los clientes, que arrojó un nivel de satisfacción del 95,29%



Venta de Energía

El año 2023 giró en torno a retos importantes frente a la **operación de las unidades de Termopaipa debido a la declaración del fenómeno de El Niño**, que implicó un aumento en los precios de bolsa como consecuencia de la necesidad de mantener el recurso hídrico almacenado lo más estable posible a través de entrada de la generación térmica.

En este escenario, Termopaipa pasó de una despachabilidad del 13,71% en el año 2022, a un 35,22% en el primer semestre de 2023 y a un 67,4% en el segundo semestre de 2023, para lo que se requirió de mayor suministro de carbón térmico a lo largo de todo el año, el cual, aunque se logró contar con el suministro en la zona, siguió afectado por los precios altos presentados por la coyuntura de la crisis energética mundial del año 2022.

Los altos precios del carbón requerido y los altos precios en bolsa ocasionaron una situación comercial a Gensa que implicó la búsqueda continua de alternativas tanto de financiación como de estrategias de manejo de caja que le permitieran cumplir con los compromisos adquiridos. **Se puede resaltar el apoyo de los clientes de suministro de energía**, quienes pagaron a tiempo las facturas y en muchos casos anticiparon su pago para que Gensa pudiera cumplir con los proveedores.

De otro lado, Gensa en el año 2023 alineó su ruta estratégica con las disposiciones del Gobierno Nacional frente a la transición energética justa, **presentando un plan de incorporación de proyectos renovables para diversificar la matriz de generación y la reconversión tecnológica de parte de sus activos térmicos**, antes de la terminación de la vida útil de los mismos, en búsqueda de la descarbonización de la energía comercializada, en un horizonte de entre 5 a 7 años.

En este ambicioso plan de descarbonización de la matriz energética, se realizaron importantes acercamientos con el equipo de transición energética del Ministerio de Minas y Energía y se **logró obtener el acompañamiento de un equipo internacional** enfocado a la consecución de recursos de asistencia técnica que se espera que rinda frutos en el año 2024 y permita cumplir el cronograma planteado en la ruta estratégica 23-30.

Dificultades presentadas en gestión comercial del SIN: la operación de la frontera comercial de Riosucio – Caucheras que alcanzó cerca de \$9.000 millones en el año 2023, aumentó la cartera y la acercó a los \$20.000 millones, por lo cual haciendo uso de lo dispuesto en la resolución de MinMinas 40245, **se solicitaron pagos por subsidios, logrando recaudar cerca de \$4.200 millones**, adicional se realizaron acercamientos con el Ministerio de Minas y Energía y la empresa Elecmuti con el fin de ir acordando temas para la entrega de la frontera.

El desplazamiento del mantenimiento de la unidad Paipa III para el año 2024, debido a la declaración del fenómeno de El Niño que se debió tramitar ante las compañías reaseguradoras.

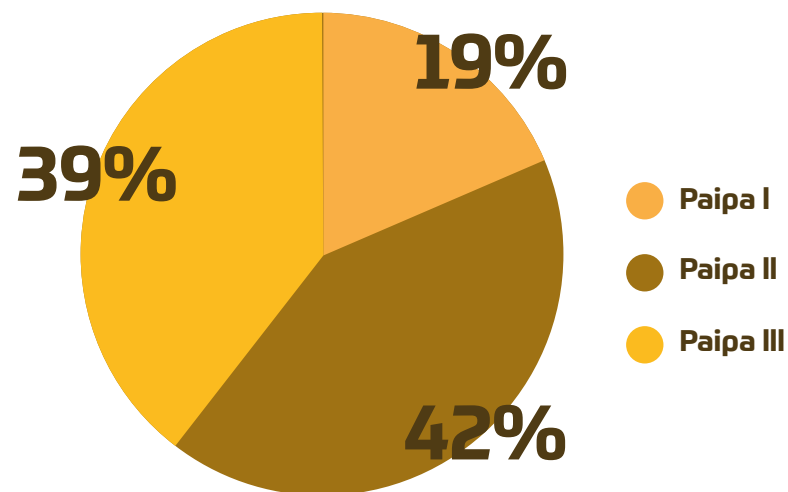
Los sobrecostos presentados por los altos valores del carbón y los precios de bolsa en el segundo semestre del año, conjugados con las salidas forzadas de las unidades, apretaron tanto la caja como el presupuesto de la Empresa, por lo que se realizó un **seguimiento estricto a los costos, gastos y se recurrió al apoyo de los clientes de suministro de energía** quienes apoyaron a la Empresa con pagos puntuales y anticipos, permitiendo que se cumplieran con todos los compromisos ante el mercado.

Gestión de temas relevantes:

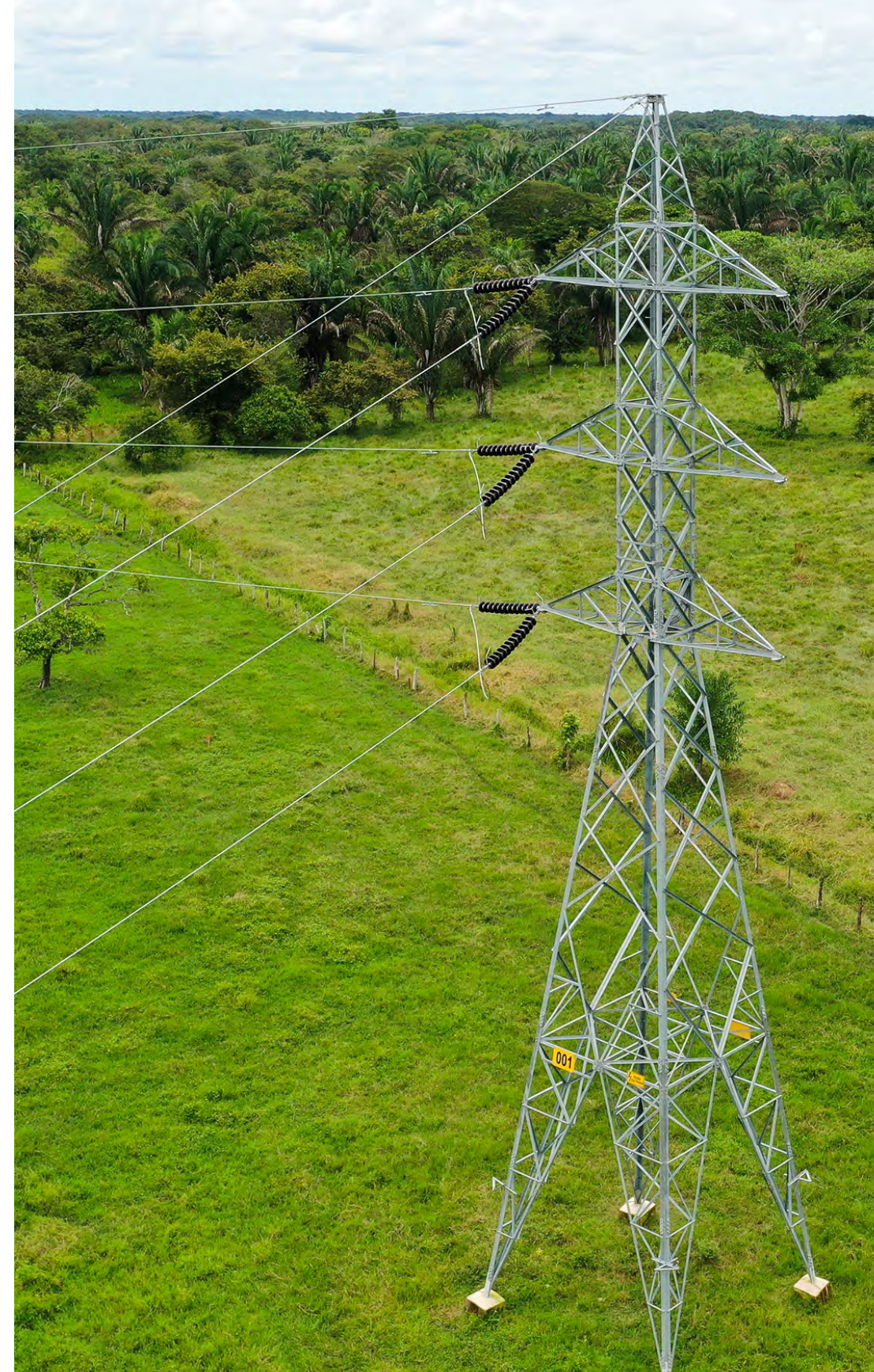
Sostenibilidad financiera del negocio (Asunto relevante)

La generación real de Termopaipa fue de 801,28 GWh-año, un 275 % superior a la alcanzada durante el año 2022, la cual fue de 213.74 GWh-año, esto a raíz de la alta despachabilidad por la presencia del fenómeno de El Niño. La despachabilidad de la planta para el año 2023 fue de un 51,39%, que le **permitió tener la capacidad de honrar sus compromisos de Obligaciones de Energía en Firme - OEF asignadas.**

Generación real Termopaipa año 2023



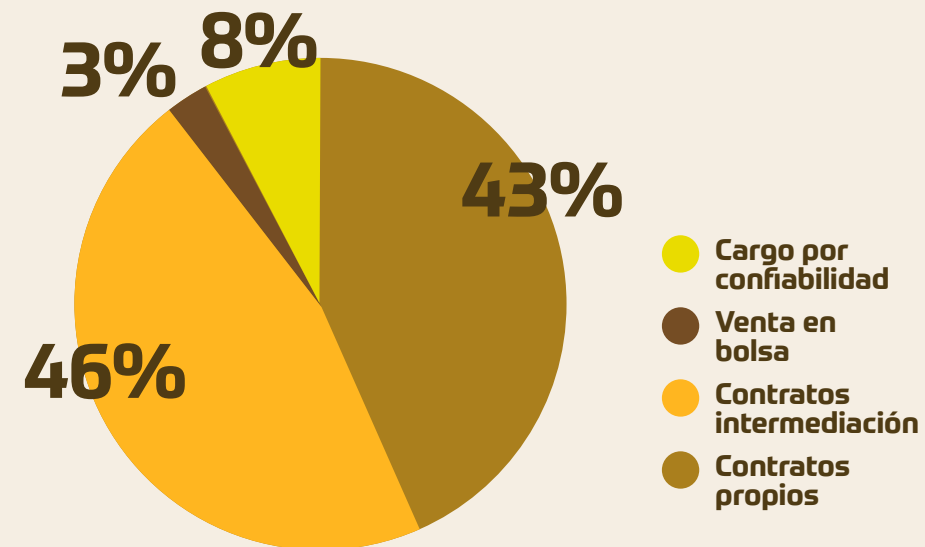
Unidad	General real (KWh-año)	Despachabilidad promedio (%)
Paipa I	150.145.149	47,61%
Paipa II	337.796.646	53,56%
Paipa III	313.342.381	51,10%



Gensa durante el año 2023, transó por todos los conceptos en el Mercado de Energía Mayorista una cantidad de 2.759,79 GWh-año, superior en un 34,75% al valor alcanzado durante el año 2022.

Los ingresos por transacciones en el MEM alcanzaron una cifra de \$845.560 millones, valor superior en un 40,74% al presentado durante el año 2022. El aumento radica en una mayor venta de energía en contratos de intermediación y ventas en bolsa.

Compromiso porcentual de los ingresos



Por el ingreso de Cargo por Confiabilidad se obtuvo un valor bruto de USD 20 millones, superando en más de USD 1 millón la meta planteada. Los ingresos de Cargo por Confiabilidad representan un 10% del ingreso total del negocio de generación y comercialización de **Gensa y se dan ya que se tienen asignadas OEF y se han cumplido con la disponibilidad comercial de las unidades,** además se respaldaron, durante los periodos de mantenimiento programado, con los anillos de seguridad del Cargo por Confiabilidad (CxC), bien en el mercado secundario de ENFICC o con Demanda Desconectable Voluntaria (DDV).

El negocio de intermediación de energía se sigue consolidando como la principal estrategia para incrementar los ingresos, con la **gran ventaja de no generar costos adicionales ni inversiones.** Para la vigencia 2023 la utilidad operacional de este negocio fue de \$8.337 millones, cifra superior en un 178% a la vigencia anterior.



Cadena de Abastecimiento 102-9, 102-10, 204-1

La gestión contractual y las relaciones comerciales respondieron a las necesidades para dar cumplimiento a la operación de los negocios de Gensa.

El relacionamiento con proveedores se realizó desde cuatro procesos: **la Gestión Contractual, proyecto Proveedor Sostenible, Reconocimiento de buenas prácticas y Diálogo de Proveedores.** Estos procesos permitieron el crecimiento mutuo desde los componentes social, ambiental, técnico y comercial.

La gestión contractual integra la estructuración del plan de adquisiciones, los trámites administrativos y legales, ejecución y seguimiento y evaluación. Durante esta vigencia la Empresa **logró mantener la cadena de suministro** y requerimientos que garantizaron atender las necesidades de funcionamiento de las plantas de generación y de las líneas de negocio.

Se destacan las siguientes etapas de la gestión contractual, respecto de las cuales se presentarán elementos más relevantes: **planeación y trámites precontractuales, aseguramiento, monitoreo y cumplimiento de planes operativos.**

La planeación recoge las acciones de estructuración del proceso de adquisición de bienes y servicios con la etapa previa de planeación, articulado con el presupuesto de gastos, con **responsabilidades claras y definidas**, así como, el diseño de herramientas tecnológicas que permiten el control previo efectivo en todo tipo de contratación.

Definición y actualización de los asuntos ambientales y sociales, seguridad y salud en el trabajo y eficiencia energética de las condiciones generales de contratación con el **objetivo de que las adquisiciones cumplan los estándares normativos y corporativos de calidad esperados.**

El número de modificaciones realizadas al plan anual de adquisiciones, en la vigencia 2023, fue de cincuenta y siete (57) y se logró para esta vigencia **realizar una buena gestión con un número de modificaciones de treinta y ocho (38).** Este resultado se traduce en un mejoramiento de la planeación de actividades; en cuanto a la ejecución del plan anual de adquisiciones se obtuvo un resultado del 60%, lo anterior dado las distintas circunstancias para contar con la disponibilidad de recursos.

Un punto diferencial en la etapa de planeación lo configura la estrategia desarrollada en concurso con la Proveeduría de Carbón para asegurar el abastecimiento del energético, en este sentido **se trazaron dos líneas de acción en armonía con el Reglamento Interno de Contratación.** La primera, corresponde a aquellos contratos que respaldan el cargo por confiabilidad los cuales se caracterizan por su cumplimiento a largo plazo y aseguramiento. La segunda, correspondió a compraventas puntuales a corto plazo que permitieron mejorar y mantener el inventario del mineral a precio de mercado.

Procesos de contratación durante la vigencia 2023:

Cuantía inferior a 100 SMLMV,	\$14.348.238.694
Cuantía superior a 100 SMLMV,	\$173.383.501.364
425 Modificatorio contractuales por valor de:	\$91.092.723.767

Es importante resaltar que durante el 2023 se **realizaron cinco (5) procesos públicos de contratación** uno de estos relacionado con la modernización tecnológica y cuatro con las compras a corto plazo para la mejora de inventario de carbón, de los cuales se suscribieron 79 contratos por valor estimado de \$62.345 millones. Esos procesos públicos en especial los de carbón **permitieron sondear el mercado, regular el precio y aumentar el número de proveedores disponibles** para el aseguramiento del mineral.

Respecto al monitoreo y aseguramiento, se ejecutó el programa de **fortalecimiento a la supervisión de contratos a través del cual se fortalecieron competencias de 87 colaboradores** de las diferentes sedes de la Empresa en aspectos como la planeación, perfeccionamiento de contrato, control de la ejecución, responsabilidades y auditoría.

También se diseñaron e implementaron herramientas de control a la supervisión como supervisiones colegiadas, formatos, documentos guía, así como la asesoría jurídica y financiera contractual activa en la ejecución contractual, todas estas acciones importantes en la prevención del daño fiscal.



Evaluación de proveedores: el indicador de evaluación de proveedores con corte a 31 de diciembre de 2023, se ubica en un porcentaje de 94,04% **cumpliendo con la meta organizacional de ≥88%**.

Tiempo de respuesta a procesos de contratación: el indicador de eficiencia de cuantía inferior a 100 SMLMV presenta un **promedio de respuesta de 9 días y el de cuantía superior a 100 SMLMV es de 4,8 días.**

Cuantía superior a 100 SMLMV:

Tipo de contrato	Número de Contratos	Valor de los contratos suscritos	Porcentaje de ejecución %
Arrendamiento	3	4.140.501.336	2%
Compraventa y Suministro	133	128.206.369.467	74%
Mantenimiento	9	20.750.869.015	12%
Obra	8	6.585.282.386	4%
Prestación de servicios	31	13.350.479.160	8%
Transporte	1	350.000.000	0%
Totales	185	173.383.501.364	100%

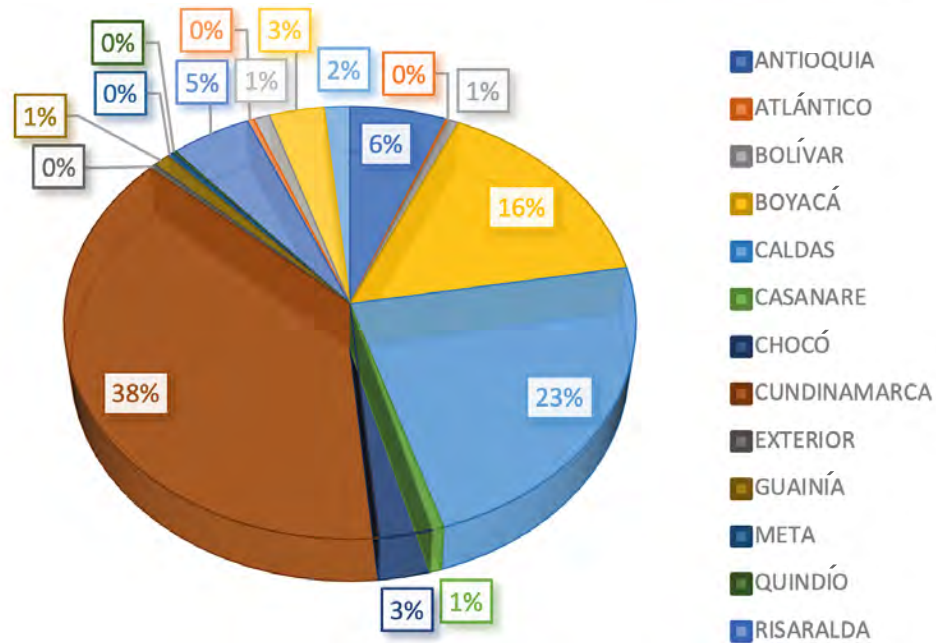
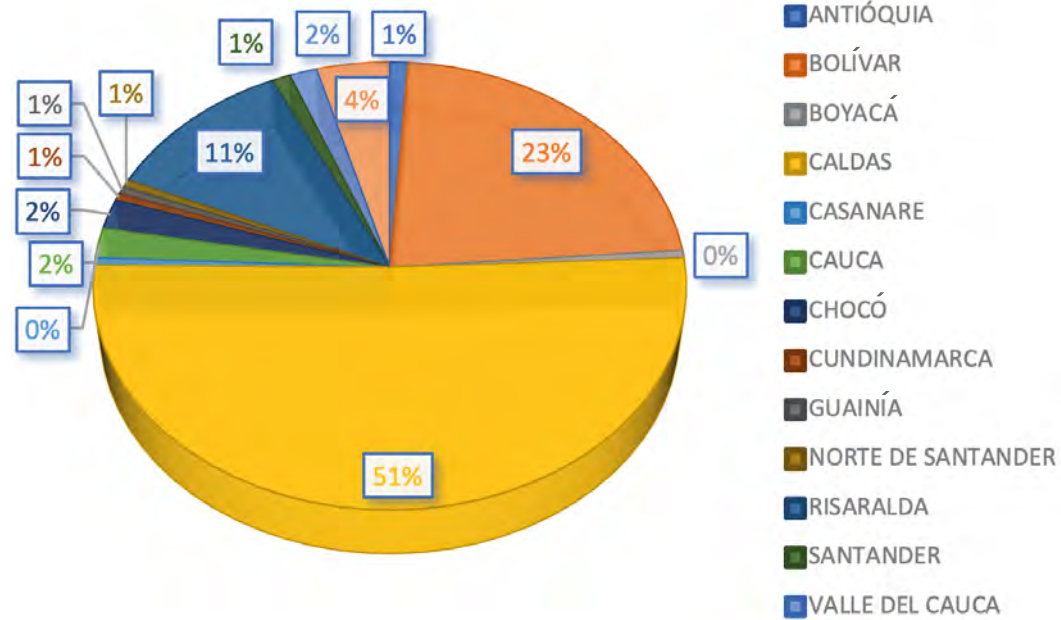
Domicilio del contratista (Departamento)	Número de contratos	Valor de los contratos suscritos
Antioquia	2	496.872.600
Bolívar	42	21.312.462.234
Boyacá	1	139.920.200
Caldas	94	98.459.844.949
Casanare	1	4.650.000.000
Cauca	4	18.169.902.310
Chocó	4	1.035.879.577
Cundinamarca	1	147.532.035
Guainía	1	290.000.000
Norte de Santander	1	160.626.200
Risaralda	21	18.813.701.792
Santander	2	440.412.087
Valle del Cauca	3	1.859.882.315
Vaupés	8	7.406.465.065
Totales	185	173.383.501.364

Cuantía inferior a 100 SMLMV:

Concepto órdenes tipo	No. órdenes contractuales	Valor en pesos (\$)	Valor porcentual (%)
Arrendamientos	4	99.873.896	0,7%
Compra	189	4.873.827.646	34,0%
Servicio	271	7.729.495.386	53,9%
Suministro	31	1.235.244.966	8,6%
Transporte	8	409.796.800	2,9%
Totales	503	14.348.238.694	100%

Domicilio del contratista (Departamento)	Número de contratos	Valor de los contratos suscritos
Antioquia	30	1.111.382.711
Atlántico	1	6.426.000
Bolívar	3	24.365.131
Boyacá	78	1.766.230.213
Caldas	115	3.217.373.757
Casanare	3	173.819.468
Chocó	14	886.933.998
Cundinamarca	192	5.032.419.000
Exterior	2	72.888.505
Guainía	5	85.928.564
Meta	2	45.232.100
Quindío	1	21.420.000
Risaralda	25	876.304.513
Santander	2	52.085.650
Tolima	5	266.844.679
Valle del Cauca	17	564.928.795
Vaupés	8	143.655.610
Totales	503	14.348.238.694

Distribución geográfica:



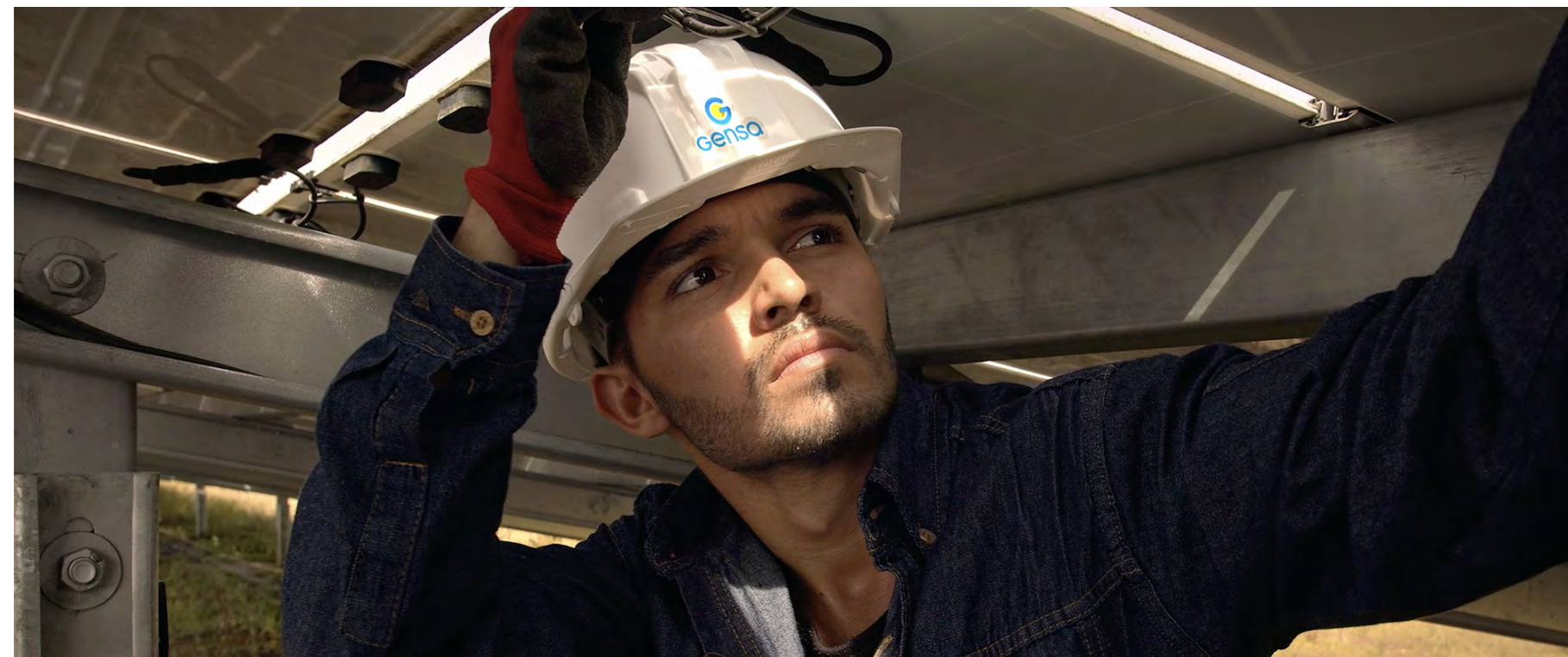
Gestión sostenible de la cadena de abastecimiento. (Asunto relevante)

412-3

La Organización enfrenta cada vez **grandes retos en la relación con los grupos de interés, la gestión de los impactos producto de operaciones son cada vez más exigentes, busca lograr mayor eficiencia enmarcada en los principios de responsabilidad y transparencia** en el proceso de generación de energía, aportar a las buenas prácticas de producción de los proveedores y aportar a la sostenibilidad de los territorios, desde una relación de gana a gana y una ejecución transparente y coherente con las necesidades y las diferentes zonas e operación. Es de gran valor mantener un relacionamiento de confianza con los proveedores, quienes aportan al cumplimiento del negocio, pero además de gestionar sus capacidades para promover impactos positivos en las regiones.

Teniendo en cuenta lo anterior la Empresa ha realizado un **esfuerzo por estar más cerca de los proveedores para que estos adquieran competencias teórico – prácticas** en aspectos técnicos, ambientales, sociales y legales, por medio de los proyectos Proveedor Sostenible y Por una minería sostenible con el territorio.

Trabajar de la mano con los proveedores ha mostrado resultados positivos tanto para la Organización como para el cumplimiento de los requisitos en los procesos de contratación; la comunicación y el compromiso mutuo, permitieron evidenciar mayor grado de confianza y eficiencia en los procesos.



Acciones desarrolladas para fortalecer competencias sociales, ambientales y técnicas de los proveedores – Por una Minería Sostenible con el Territorio

- Acompañamiento a 20 proveedores de carbón en 30 unidades productivas mineras con una población aproximada de 200 trabajadores, en la implementación de buenas prácticas tanto técnicas, ambientales, sociales, seguridad minera, documentación y cumplimiento normativo.
- Capacitación y certificación de mineros en atención a primeros auxilios dirigido a las brigadas de emergencia de las UPM proveedoras y no proveedoras de Gensa.
- Identificación de la línea base de las principales necesidades de inversión técnica y tecnológica que permitiera una mayor productividad de las UPM, así como posibles fuentes de financiación.
- Reconocimiento de once buenas prácticas técnicas, ambientales, sociales y derechos humanos en el proceso de extracción del carbón.

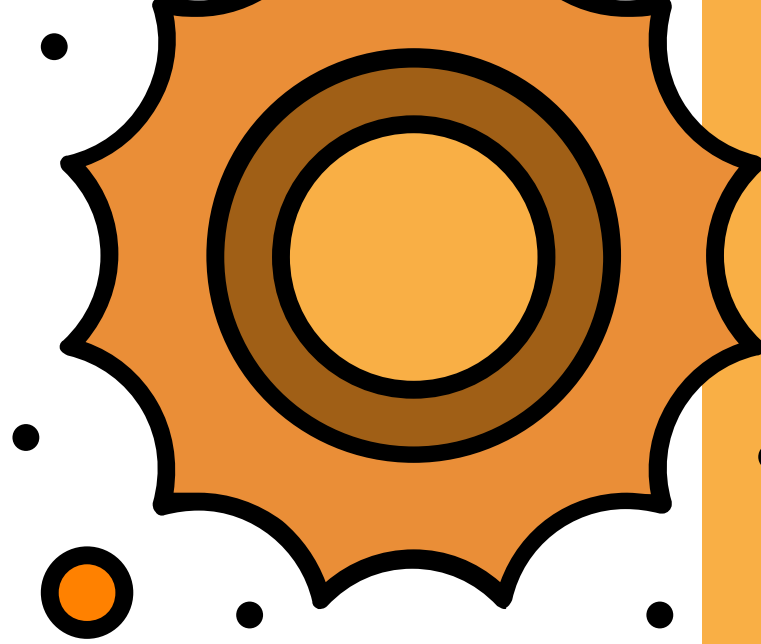


Diálogo proveedores de carbón 2023 - reconocimiento buenas prácticas



Zonas perimetrales de inversiones Cibor





Proveedor sostenible: proceso de construcción de conocimiento conjunto entre proveedores y Gensa por medio de encuentros educativos para **fortalecer conocimientos en elementos sociales, ambientales y trámites administrativos para el proceso de contratación.** Los elementos trabajados fueron Debida diligencia de los derechos humanos (acompañado por Pacto Global), gestión contractual, salud y seguridad en el trabajo para contratistas, lineamientos sociales y ambientales. Reconociendo la importancia de trascender a la implementación se brindó asesoría personalizada a proveedores interesados en emprender estas buenas prácticas en sus empresas.



Primera y cuarta sesiones de Proveedor Sostenible

Diálogo con proveedores: dos encuentros tuvieron lugar en esta vigencia, ambos con enfoque de conversatorio para **promover la motivación al desarrollo de buenas prácticas y el aprendizaje** a partir de muestra de iniciativas que pudieran replicarse. Participaron cerca de 250 proveedores.

El conversatorio con proveedores de carbón se desarrolló a partir de “Auge que tuvo el carbón durante el año 2022”, en el cual **participaron diferentes ponentes como la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia (UPTC),** productores de carbón, Agencia Nacional de Minería (ANM) y Gensa, entre otros.

De otro lado se realizó la socialización de los lineamientos de transparencia e integridad.



Conversatorio proveedores 2023

Gensa busca mayor acercamiento con sus proveedores de carbón y aportar al **desarrollo de los territorios desde una relación transparente, coherente y eficiente** con la ejecución de los diferentes contratos asegurando el cumplimiento de la política de transparencia y el plan anticorrupción.

3. Dimensión Social





Gestión de proyectos

Esta dimensión recoge el relacionamiento social por medio de los procesos adelantados para el **fortalecimiento de capacidades internas y externas**, así como el acompañamiento social con las comunidades para el desarrollo de las actividades empresariales. El relacionamiento con los grupos de interés colaboradores y comunidades está direccionado a la consolidación de **lazos de confianza, construcción de conocimiento alrededor del servicio y necesidades del negocio**, como al aporte de bienestar de los colaboradores y a la sostenibilidad de los territorios.



Fortalecimiento de capacidades del talento humano

Lograr una empresa competitiva e innovadora, implica dotar a los integrantes de la Organización de capacidades y habilidades para forjar conjuntamente la empresa que se proyecta. Es por esto que la propuesta de gestión del talento humano está **integrada por un conjunto de elementos que involucran la educación,**

programas de bienestar extendido a los grupos familiares, hasta elementos del ser que potencian el buen desempeño, de allí que Gensa gestione dos asuntos relevantes dedicados a este grupo de interés: capacitación y desarrollo de colaboradores y atracción y retención del talento humano.

Atracción y retención del Talento Humano (Asunto relevante)

El desarrollo humano genera valor a la efectividad del desempeño, teniendo en cuenta que el recurso humano es el activo más importante que tiene la Organización y que el progreso de este influye en los resultados empresariales y en el cumplimiento estratégico del negocio. Gensa implementa el programa **Yo Soy que busca promover iniciativas encaminadas a fortalecer el compromiso y el desempeño superior de los colaboradores.**

Para esa vigencia se diseñó el modelo de Gestión Planta de Personal enfocado al cumplimiento de la misión, con base en la **gestión del conocimiento, la gestión por competencias**, la toma de

conciencia en los procesos organizacionales y el mejoramiento continuo de las condiciones laborales que incremente la calidad de vida a los colaboradores.

Esto llevó a replantear procedimientos y herramientas que integran las diferentes actividades del ciclo continuo del personal, en los ámbitos de planificación, organización, selección, formación, evaluación, retribución, relaciones laborales, información y control y definición de las reglas que deben seguirse en la Organización y **lograr una articulación y conexión entre el propósito de los contratos de trabajo, el modelo organizacional y el direccionamiento estratégico.**

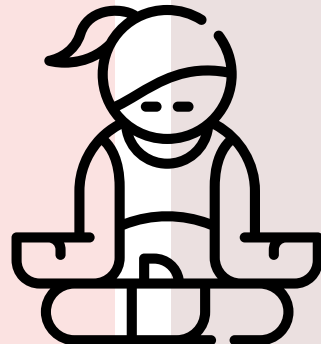
La creación de este modelo involucró las siguientes acciones: análisis de metodología actual de gestión de personal y definición del modelo, documentación, actualización de procedimientos y formatos, ajuste de manuales de responsabilidad de acuerdo con el nuevo esquema, aprobación, implementación y difusión.

El 23 de febrero del 2023 fue aprobado por la Junta Directiva el modelo de Gestión de Planta de Personal y el 26 de abril fue aprobada la planta de personal conformada por 415 contratos de trabajo.

El nuevo Modelo nos ha permitido a través de su eje de movilidad realizar promociones internas, se cierra el año 2023 con 47 promociones, 7 en el nivel de líder y profesional y 40 en el nivel de gestor, operario y auxiliar.

Promover espacios de bienestar con los colaboradores, hace parte del interés de Gensa, en la categoría de bienestar se reúnen las acciones que propenden por tener espacios para compartir entre los equipos de trabajo, **consolidar las relaciones de respeto y reconocimiento y propiciar espacio de integración y disfrute, en su agrupación promueven estados de sentirse y estar bien.** Estas acciones han alcanzado el objetivo propuesto, se identificó con el grupo de interés colaboradores un nivel de satisfacción del 87%.

Las iniciativas deportivas, celebración de fechas especiales internas y externas (día de la mujer, día del hombre, jornadas de integración, días de la familia, conferencias para el empoderamiento de la mujer y celebración día de los niños con hijos de colaboradores, entre otras) **lograron cerca de 4.000 participaciones de los colaboradores.**



Conmemoración Día de Mujer



Celebración Día del Hombre



Día deportivo colaboradores Gensa



Actividades deportivas colaboradores Gensa

Con el objetivo de generar espacios de integración, aprovechamiento del tiempo libre, y aprovechamiento de habilidades deportivas, la Empresa apoyó y acompañó a colaboradores en las competencias de los juegos deportivos empresariales de Manizales y Paipa, organizados por Confa y Comfaboy.



Participación Juegos Deportivos Empresariales de Manizales y Paipa, organizados por Confa y Comfaboy



Ganadores juegos empresariales Manizales – Confa en la disciplina de Voleibol



Involucrar a las familias en el plan de bienestar crea un apoyo integral para los empleados. **Esto fortalece los lazos familiares al proporcionar recursos que abordan no solo las necesidades laborales, sino también las personales y familiares.** Se promueve un ambiente de trabajo saludable y se contribuye al bienestar general de los empleados y sus seres queridos.



Celebración Día de la Familia, Mitú



Celebración Día de Niño, hijos colaboradores, Paipa



La Organización consolida el **apoyo a los procesos de desarrollo humano desde diferentes iniciativas para atraer y retener el talento humano**, articulando aspectos de bienestar y mejoramiento del clima laboral, acondicionamiento físico e integración. En actividades de bienestar se realizó una inversión cerca de \$351 millones.



404-2

Capacitación y desarrollo de colaboradores (Asunto relevante)

Gensa enfocó sus **esfuerzos en perfeccionar los niveles de productividad de los colaboradores con el fin de impactar positivamente los resultados.** El reto de la transición energética justa y las nuevas políticas nacionales del sector energético promueven el interés de actualizar conocimientos. **Entregó apoyo económico para adelantar procesos de formación y capacitación** a 160 colaboradores con una inversión de \$108 millones.

También se adelantaron procesos de psicoeducación con los colaboradores en: **primeros auxilios, interacción social, inteligencia emocional y competencias transversales** (responsabilidad, compromiso, adaptabilidad, innovación e idoneidad).

Con el interés de contribuir al desarrollo profesional más efectivo y eficiente en el desempeño laboral, se implementó el proceso de evaluación de competencias. Esta evaluación de 360° **permitió medir y validar las habilidades, conocimientos y aptitudes de colaboradores.** Los resultados aún están en proceso de consolidación para la socialización y con los colaboradores que no superen la meta de proyecta estructurar el plan de mejora.



Proyecto de conciliación vida familiar vida laboral

De esta iniciativa participaron voluntariamente 26 colaboradores con sus grupos familiares, los objetivos de este proyecto son el **reconocimiento individual y el fortalecimiento de prácticas familiares para el relacionamiento del colaborador** en su entorno familiar y laboral y conocimiento de la evolución de la conciliación en el mundo y contexto nacional reconociendo el papel de las familias en el desarrollo de la Empresa y viceversa.



Encuentros reflexivos colaboradores, familia y empresa.

Asociación colectiva: alineados con el compromiso como firmantes del Pacto Global y según el principio 3, **las empresas deben respetar la libertad de asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva** y con los principios de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

Gensa actualmente tiene conformado dos sindicatos:

Sintralecol: sindicato del sector con el cual se firmó convención colectiva en mesa negociación entre las partes, inició su vigencia a partir del 1 de enero del 2023 hasta el 2025.

Sintragensa: sindicato de empresa, firmó convención colectiva en mesa de negociación e inició su vigencia a partir del 1 de enero del 2022 hasta el 2025.

Seguridad y Salud en el Trabajo

Las prácticas de operación justas son pilar de la gestión empresarial respondiendo así no sólo al compromiso legal si no al principio de actuación en marco del Pacto Global y la política de responsabilidad social empresarial, se busca el alcance máximo de potencial de **vida fomentando el autocuidado y la promoción y prevención como estilos de vida organizacional**, el sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo contempla la planeación, motivación, capacitación y seguimiento, en ejercicios de corresponsabilidad con el colaborador, para facilitar la gestión de riesgos en el lugar de trabajo y mejorando el buen desempeño en esta materia.



Gensa consolidó los procesos de salud y seguridad en el trabajo con:

- Implementación del modelo sugerido de la estructura organizacional.
- Aplicación de gestión del cambio como mecanismo de cultura organizacional desde Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Desarrollo del programa de promoción y prevención (pausas activas, tamizajes, jornadas de salud, campañas de vacunación, etc).
- Ejecución del plan de acción resultado de la batería de riesgo psicosocial.
- Se obtuvo el aval para la continuidad de la certificación de la norma técnica NTC 45001.
- Implementación del Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV).
- Desarrollo del 97 % del plan anual de trabajo para la gestión de los riesgos.
- Cumplimiento a la resolución 0491 de 2020 referente a la certificación de la competencia técnica para el trabajo en espacios confinados, certificando a 55 entrantes supervisores y vigías.
- Cumplimiento a la resolución 4272 de capacitar al 100% de los trabajadores que realizan trabajos en alturas.
- Cumplimiento de la resolución 5018 de 2019 donde se define las acciones que deben desarrollar los empleadores para la aplicación del Sistema de Gestión en la Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Cumplimiento del Decreto 1347 del 2021 para adoptar el programa de Prevención de Accidentes Mayores.
- Capacitación y certificación de 5 trabajadores de la brigada de emergencias de Termopaipa como rescatistas industriales.
- Ejecución de los programas de vigilancia epidemiológica, para garantizar la salud y el bienestar de los trabajadores.
- Capacitación y certificación en medición indirecta de alcoholemia a través de aire expirado para personal SST.
- Certificación al personal de SST como inspectores de equipos de alturas marca Orbit.



Accidentes de trabajo 2023

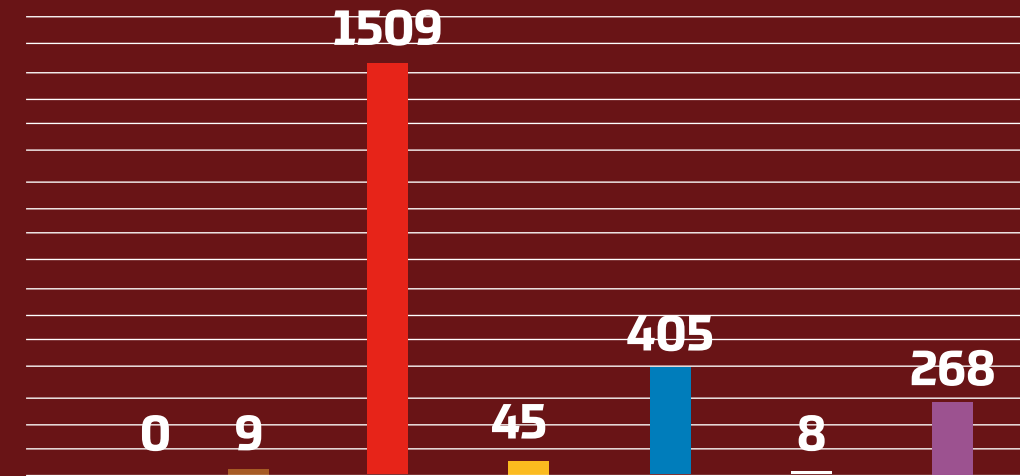
Mitú	3
Inírida	2
Bahía Solano	2
Guapi	0
Manizales	0
Paipa	7

En relación con el año 2022 que se presentaron 8 accidentes laborales, en el año 2023 se evidenció un incremento en la accidentalidad en gran parte por las frecuentes actividades de mantenimiento, así como los procesos de generación desarrollados.

Se cerró el 2023 sin enfermedades laborales, ni accidentes mortales.



Ausentismo por origen común: se cerró el 2023 con 2.309 días de ausentismo por origen común, distribuidos de la siguiente manera:



Digestivo ● Vía respiratoria ● Otros diagnósticos ● Vías urinarias ● Osteomuscular ● Sistema nervioso ● Licencias ●

Los diagnósticos que más presentaron ausentismo fueron cirugías programadas, fracturas en miembros superiores, licencias de paternidad y maternidad, licencias de luto, diagnósticos virales digestivos y respiratorios y trastornos osteomusculares.



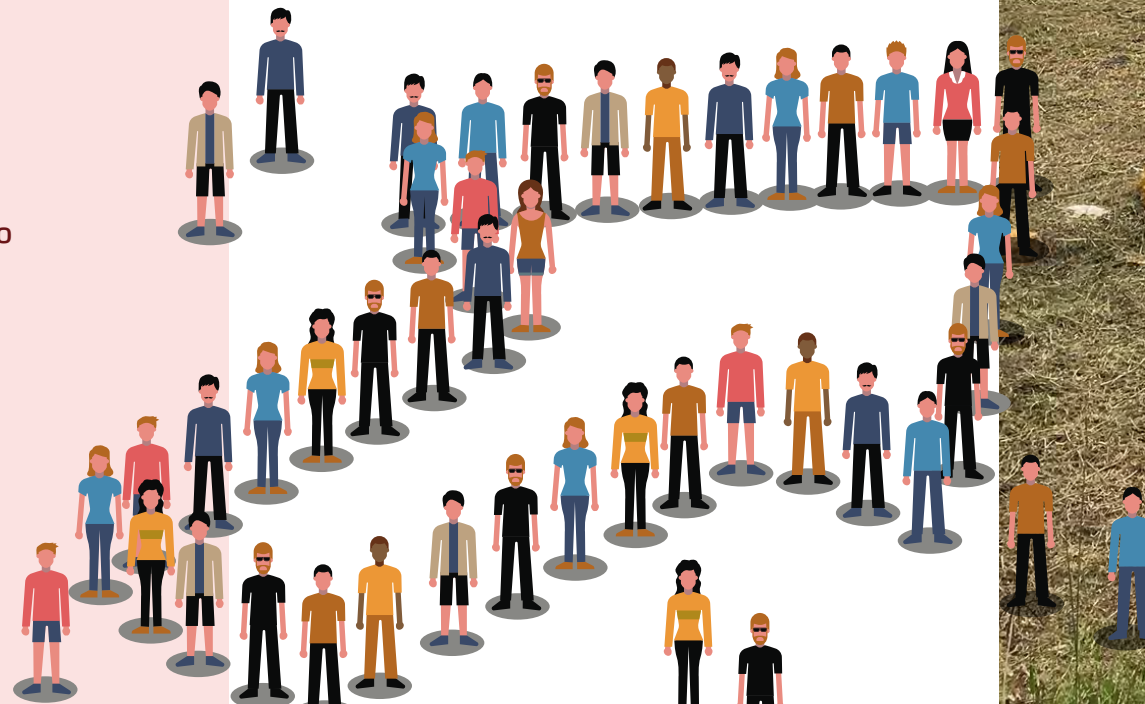
Programa de capacitación en salud y seguridad en el trabajo con colaboradores y contratistas

Seguridad industrial:

- Capacitación y certificación en trabajo seguro en alturas.
- Capacitación en seguridad eléctrica.
- Capacitación en emergencias.
- Convenios en espacios confinados.
- Inspecciones de seguridad en general.
- Simulacros de control del fuego, evacuación y derrame por sustancias químicas.
- Capacitaciones en PESV.
- Capacitación brigadistas y coordinadores de evacuación en temas como camillaje, primeros auxilios, reanimación cardiopulmonar, manejo de extintores.
- Capacitación y certificación en trabajo seguro en alturas personal de proyectos.
- Inspecciones de seguridad en general.
- Charlas semanales de seguridad y salud en el trabajo.
- Capacitación y certificación en trabajo seguro en espacios confinados nivel vigía, entrante y supervisor.
- Capacitación en prevención de accidentes por tareas de alto riesgo (trabajo en alturas, espacios confinados, energías peligrosas, sustancias químicas peligrosas y trabajos en caliente).
- Capacitación a integrantes del Copasst en funciones y responsabilidades, inspecciones e investigación de accidentes.
- Desarrollo de simulacros de emergencias.
- Mantenimientos preventivos y jornadas de inspección a la red contra incendios.

Medicina preventiva:

- Aplicación plan de acción batería de riesgo psicosocial.
- Capacitaciones virtuales en manejo de estrés, ergonomía en casa, manejo de crisis, riesgo eléctrico, manejo de accidentes ofídicos y riesgo mecánico.
- Gestión de exámenes médicos ocupacionales.
- Sistemas de vigilancia epidemiológica ruido, visual, cardiovascular.
- Jornadas de salud y seguridad laboral.
- Jornadas de medicina preventiva en general (tamizajes, actividades deportivas).
Vacunación personal.
Citologías.
- Socialización de la aplicación de la batería de riesgo psicosocial.



Salud y seguridad en el trabajo con contratistas: Gensa realizó acompañamiento, auditorías y seguimientos a los contratistas en compañía de los supervisores de contrato con el propósito de dar cumplimiento legal en temas de seguridad y salud en el trabajo y realizar prácticas seguras en cada labor realizada. Se capacitaron **aproximadamente 70 contratistas con contratos clases de riesgo IV y V en aspectos de seguridad y salud** en el trabajo con su respectiva inspección de seguimiento.



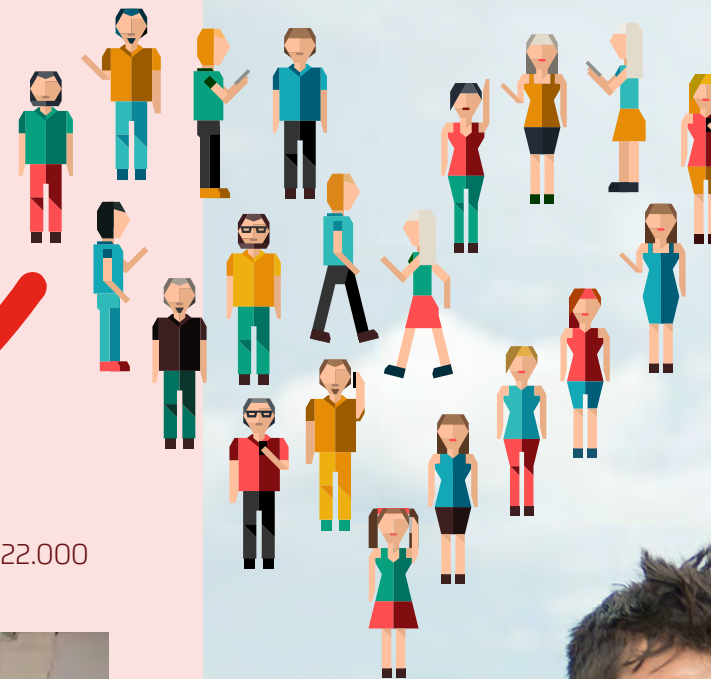
Seguridad industrial.



Jornadas de medicina de preventiva



vida



413-1

Fortalecimiento de capital social

El acompañamiento social se fundamenta en la información, comunicación para el desarrollo y la construcción de conocimiento para **gestar lazos de empatía y confianza entre la Organización y los grupos de interés, que permitan ir adquiriendo la “Licencia Social”** para el desarrollo de las actividades técnicas.

El éxito del acompañamiento social parte de las relaciones asertivas con las comunidades; **se logró el acercamiento a las realidades y percepciones sociales** desde las estrategias de información, comunicación y educación.

En el contexto de la gestión social se alcanzaron cerca de 22.000 participaciones.

Mesas socioambientales: se consolidaron estos encuentros como una práctica de relacionamiento en Paipa, entre las comunidades y la Alta Dirección de la empresa, donde conversar y analizar las situaciones expuestas por las comunidades fueron el vehículo para **plantear soluciones conjuntas, promover acciones para dar solución efectiva** de los requerimientos priorizados y proponer iniciativas para aportar al desarrollo de los territorios.



Desarrollamos tres (3) mesas socio ambientales en Paipa donde se abordaron situaciones frente a procesos de creación de puestos de trabajo y planes de gestión social y RSE con las comunidades del área de influencia.





Socializaciones del Plan de Manejo Ambiental: se logró que las comunidades, colaboradores, entidades territoriales y administraciones municipales, **fortalecieran sus conocimientos frente al instrumento de control**, el cual reúne las acciones o actividades que se desarrollan continuamente para prevenir, mitigar, corregir o compensar los efectos derivados por la generación de energía.



Socialización PMA, comunidad Paipa.



Socialización PMA, comunidad Mitú.



Socialización del día a día del negocio: los escenarios de socialización se constituyen en espacios para **dar claridad frente a los elementos técnicos de proyectos energéticos y generación de energía**, para fortalecer la comunicación y la confianza con el grupo de interés, comunidad.



Socializaciones de los estudios socio ambientales del área de influencia de la PCH Río Hondo.



Educación ambiental: promover el cuidado y conservación de los recursos, gestión integral de residuos sólidos, uso adecuado del recurso hídrico, salidas experienciales con estudiantes para **promover el cuidado y conservación del medio ambiente en sus territorios**, conocimiento de fauna y flora de la región y cuidado del agua, entre otros.

Para el caso de las ZNI se incluyeron encuentros con lancheros sobre el uso adecuado de las embarcaciones y manejo de combustibles, para **prevenir impactos negativos sobre el hábitat de los ríos y los bosques**, buenas prácticas para la pesca artesanal, para el cuidado de las especies ictiológicas, sostenimiento de la seguridad alimentaria de las poblaciones y jornadas de limpieza de las playas.



Educación ambiental – Inírida.



Educación ambiental – Mitú.



Educación ambiental – Bahía Solano.

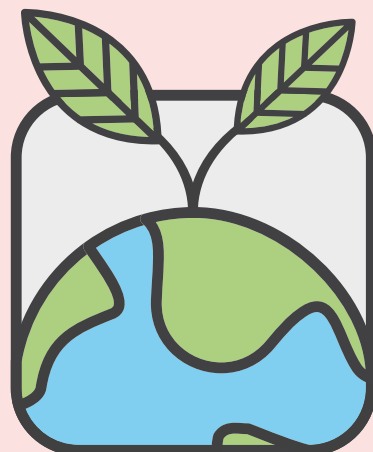


Limpieza de playa – Bahía Cupica.

Otra acción para desarrollar contenido de educación ambiental en las ZNI, es por medio de Cine al Parque, **este año se proyectó la película Ainbo, la cual contenía un mensaje cultural y ambiental importante para las comunidades.**



Cine al Parque en Inírida.





Encuentros de participación ciudadana en Paipa y Bahía Solano.



Encuentros de participación ciudadana en el Oriente de Caldas.



Participación ciudadana: Gensa busca la generación de oportunidades para la participación activa de la comunidad en la concepción y ejecución de acciones orientadas a **facilitar las políticas de desarrollo comunitario**, con vínculos tanto organizativos como de auto-desarrollo.

Esta estrategia se compone por el proceso de formación en participación ciudadana como **elemento fundamental para el desarrollo de las comunidades**, recordando que la Organización es un elemento fundamental para gestar procesos comunitarios.

En este proceso también se fortalece el conocimiento frente a Ley 99 de Transferencias del sector eléctrico como normatividad, aplicación, procedimientos, competencias institucionales para el acceso y forma de ejecución de **transferencias por generación de energía en su territorio**; de igual forma se trabajó la importancia de la participación ciudadana, gestión comunitaria, voto, referendo, plebiscito y consulta popular, entre otros mecanismos.

Emprendimientos socio ambientales: este año se realizó nuevamente una convocatoria para que habitantes de Mitú, Bahía Solano, Inírida y Paipa que tuvieran un emprendimiento y estuvieran interesados en **fortalecer sus proyectos, participarán de procesos de formación en economía solidaria, marketing, contabilidad y finanzas** y requerimientos para consolidación de empresas.

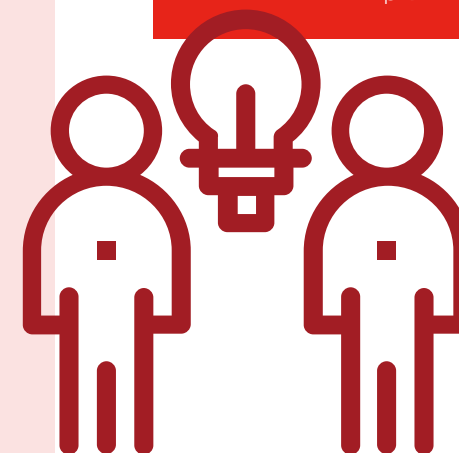


Emprendimientos ganadores en Paipa.

Una vez finalizados estos ciclos de capacitación, **Gensa entregó incentivos a 30 emprendimientos que cumplieron de manera satisfactoria las capacitaciones y otros requisitos exigidos.** Entre los emprendimientos ganadores están proyectos de recuperación ancestral, alimentación, turismo, artesanías, de carácter ambiental, de salud y de belleza.



Emprendimientos socio ambientales Bahía Solano e Inírida.



Gensa de puertas abiertas: se abrieron nuevamente los espacios para las visitas a las plantas, en estos recorridos se **explica el proceso de generación de energía con combustibles (carbón y diésel) y con fuentes no convencionales de energía**, así como las acciones desarrolladas para el control de impactos ambientales.



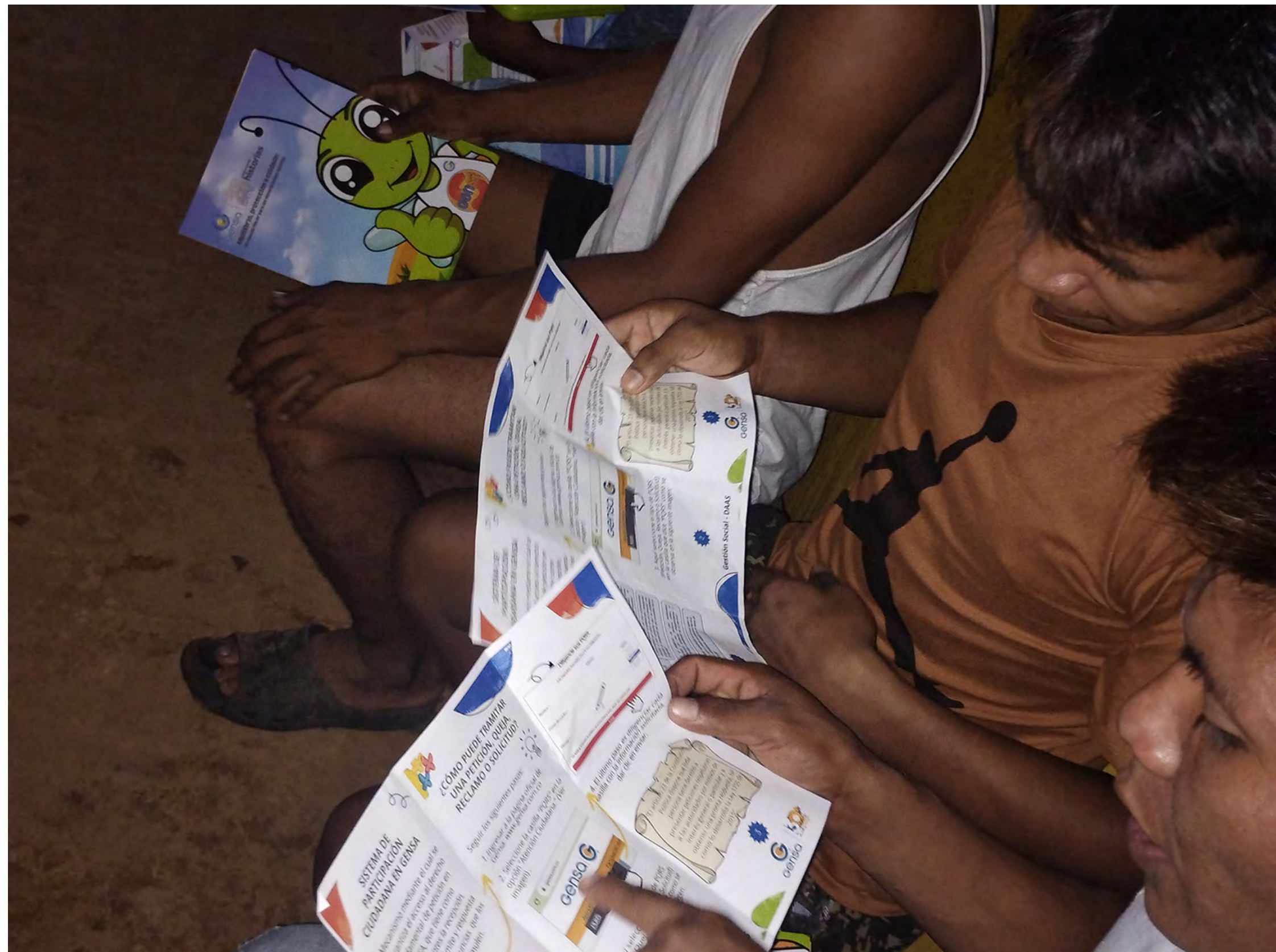
Visitas Termoeléctrica – Paipa.



Visitas PCH Mitú.



Visita Planta Inírida.



4. Dimensión Ambiental



Para Gensa el componente ambiental integra la estrategia empresarial, por esto en el escenario de los asuntos materiales se definieron la gestión de impactos ambientales de la operación que reúne las acciones de cumplimiento de la norma ambiental colombiana para los procesos de generación de energía, y la **gestión del cambio climático que es el propósito empresarial por integrar medidas que mejoren el desempeño de procesos de operación técnica** para la generación de energía con una mirada hacia el desarrollo sostenible y sostenibilidad de los territorios.

Se asume la gestión ambiental como un deber en coherencia con la adopción de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, los principios del Pacto Global y los compromisos de Colombia en el COP21 en la Gestión del Cambio Climático.

A continuación, se exponen los medios de gestión:

Impactos ambientales de la operación

- Gestión de autorizaciones, licencias y permisos ambientales.
- Estudios de Impacto Ambiental.
- Diagnóstico Ambiental de Alternativas y Planes de Manejo Ambiental.
- Relacionamiento y acercamiento con las autoridades ambientales.
- Asesoría y construcción de la Geodatabase (base de datos de información ambiental especializada en los medios abiótico, biótico y socioeconómico).
- Gestión de monitoreo, mediciones y estudios relacionados con los componentes: agua, aire, suelo, fauna y flor.

Cambio Climático

- Medición de la huella de carbono.
- Mejoramiento de los sistemas de generación de energía.
- Establecimiento de mejores prácticas operativas.
- Capacitación y formación de colaboradores en acciones frente al cambio climático y buenas prácticas de consumo.
- Eficiencia energética.
- Aplicación en proyectos de FNCE.



Gestión de impactos ambientales de la operación (Asunto relevante)

Componente Acciones y logros

Termopaipa:

Realización de campañas (4) de monitoreo isocinéticos en las tres (39 unidades de generación, con el fin de evaluar el comportamiento de las emisiones atmosféricas, con cumplimiento del 95% de los parámetros medidos.

Puesta en marcha de un sistema de monitoreo continuo de gases (O₂, CO, CO₂, SO₂, NO_x, MP) en las chimeneas de la unidad I con información de tiempo real.

Realización de monitoreos (2) de calidad de aire, emisión de ruido y ruido ambiental, con resultados positivos acordes al cumplimiento de la normatividad vigente.

Realización de monitoreos (1) para evaluar la eficiencia de los sistemas de control para las unidades I, II y III. Con cumplimiento del 100% de los parámetros evaluados.

Realización de monitoreo (1) de calidad de aire, realizando triangulación a las estaciones instaladas por Corpobayaca.

Puesta en marcha de un sistema de monitoreo continuo de calidad de aire en un punto específico del área de influencia de acuerdo a requerimiento de Corpoboyacá.

Elaboración del modelo de dispersión de contaminantes de la Central.

ZNI:

Cumplimiento del 100% de los planes de seguimiento y monitoreo ambiental: calidad del aire, emisiones y ruido para las centrales de Inírida, Mitú, Bahía Solano y Cupica.

Cumplimiento del 100% de los parámetros de MP, NO_x y SO₂ medidos en cada una de las fuentes fijas de las Centrales de Inírida, Mitú, Bahía Solano y Cupica.

Aire

Componente

Acciones y logros

Termopaipa:

Puesta en marcha de la PTARnD para el manejo de los lixiviados del patio de carbón, para garantizar el cumplimiento de lo establecido en la resolución 631 de 2015.

Segunda fase del proyecto de enfriamiento con un avance del 89,14 % en la construcción de la torre de enfriamiento y la finalización de las obras de conducción.

Realización de campañas (2) de monitoreo de calidad de agua superficial y vertimientos.

Mantenimiento preventivo anual de la planta de tratamiento de aguas residuales domésticas.

Puesta en marcha del sistema de conducción de las aguas lluvias de la central.

ZNI:

Cumplimiento del 100% de los planes de seguimiento y monitoreo ambiental: calidad del agua y vertimientos.

Agua

Cumplimiento del 80% de los parámetros fisicoquímicos medidos en cuerpos de agua.

Cumplimiento del 100% de las metas establecidas para la vigencia en el PUEAA implementado en la centrales PCH Mitú, MCH Cupica, PCH Mutatá y CGD de Inírida.

Mantenimiento preventivo anual de los sistemas de tratamiento de aguas residuales domésticas y no domésticas en la Centrales PCH Mitú, MCH Cupica, PCH Mutatá y CGD de Inírida, con el objetivo de garantizar la eficiencia de estos, además de adelantar un diagnóstico de su funcionamiento para el planteamiento de mejoras al mismo.

Mantenimiento preventivo anual de la planta de tratamiento de agua potable en la PCH Mitú, con el objetivo de garantizar la eficiencia de estos.

Instalación y puesta en marcha de una (1) estación limnimétrica que permita llevar registro de los niveles de la Quebrada Mutatá, necesarios en el continuo desarrollo del proyecto PCH de Bahía Solano.

Instalación y puesta en marcha de sensores para la medición de flujo en el canal de generación de la MCH del Río Vaupés en Mitú. Así como el sensor para la medición de flujo requerido en la MCH de Cupica para la generación de energía.

Componente

Acciones y logros

Termopaipa:

Gestión adecuada para la disposición final de 40.390 Kg de residuos sólidos peligrosos.

Mantenimiento vías perimetrales de las piscinas de enfriamiento en Termopaipa.

Mantenimiento al sendero ecológico en el lote de restauración en el marco del convenio firmado con Corpoboyacá, Parque Industrial Sostenible.

Control topográfico patios de ceniza según las consideraciones de la autoridad ambiental.

Intensificación de acciones educativas enfocadas a la sensibilización de colaboradores y comunidad del área de influencia respecto a la separación en la fuente.

Suelo

ZNI:

Disposición final y manejo integral de un aproximado de 14.500 kg de residuos peligrosos generados en las centrales de ZNI, contribuyendo así a una adecuada gestión de los mismos.

Ejecución e implementación de un 100% del plan de gestión de residuos sólidos en cada una de las centrales de ZNI.

Disminución en la generación de residuos convencionales en un 5% aproximadamente con la ejecución del PGIRS.

Ejecución del 100% de los simulacros programados en el marco plan de contingencia de las centrales.

Componente

Acciones y logros

Termopaipa:

Extracción de 7,39 hectáreas de buchón de agua de las piscinas de enfriamiento de Termopaipa, dentro del proyecto Guardianas del Buchón; la extracción de esta especie contribuye a la sostenibilidad de los ecosistemas hidrobiológicos presentes, adicionalmente permitirá a futuro retomar la práctica de algunos deportes acuáticos y el disfrute paisajístico.

Flora

Se desarrollaron 10 actividades de reforestación con la siembra de 1.315 plántulas.

Entrega de 7.545 plántulas cultivadas en el vivero de Gensa a la comunidad del área de influencia, las cuales fueron sembradas como cercas vivas o con el objetivo de enriquecer las zonas de recarga hídrica.

Termopaipa:

Realización de muestreos (5) para determinar la composición y diversidad de aves presentes en el área de Termopaipa. Se reportaron la presencia de 46 especies diferentes.

Ejecución y análisis de los monitoreos hidrobiológicos de flora y fauna realizados por la UPTC en los predios de la Central.

Fauna

ZNI

Con las comunidades de ZNI se desarrollaron 7 actividades en cuidado y conservación de especies nativas de la región, 6 actividades en cuidado y protección de especies ictiológicas, para un total en el año de 10 actividades en cuidado y conservación de especies nativas y 9 de cuidado y protección de especies ictiológicas.

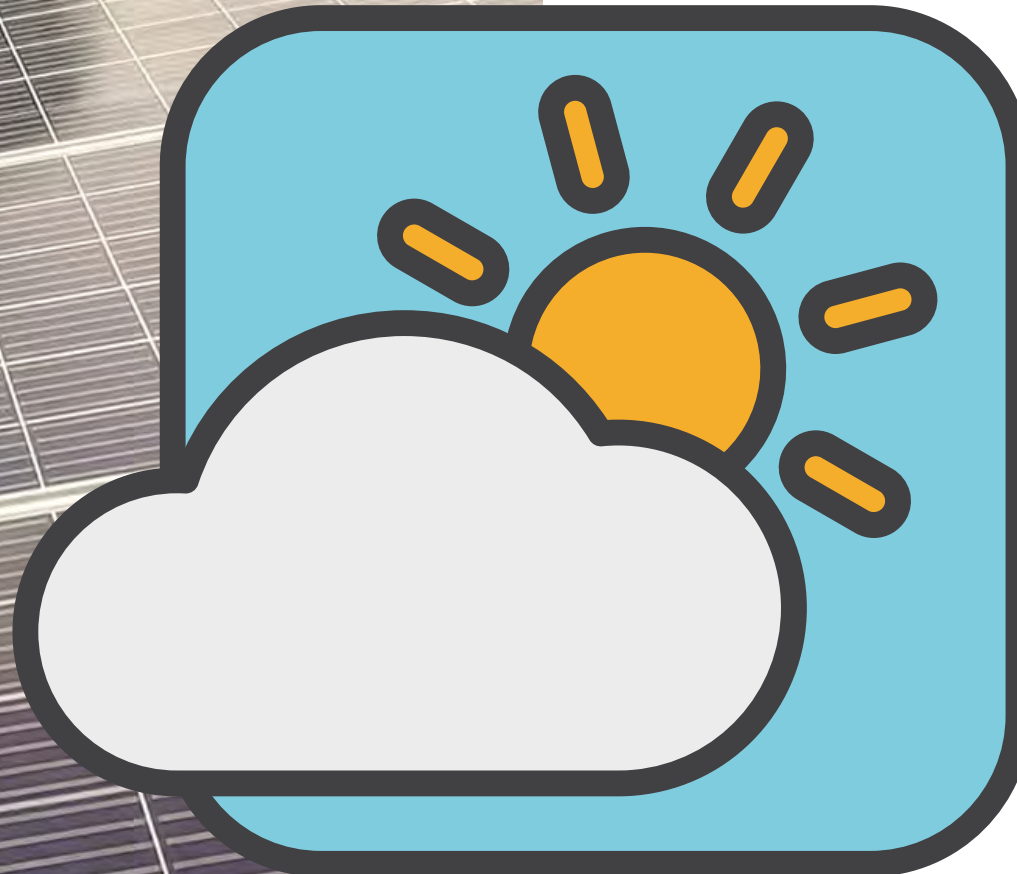
Gestión del cambio climático (Asunto relevante)

Uno de los temas con mayor discusión y análisis en este siglo, que ha ocupado agendas políticas y académicas tanto a nivel nacional como internacional ha sido el desarrollo sostenible, buscando como lo cataloga las Naciones Unidas garantizar a las futuras generaciones un mundo igual o mejor al que hoy estamos viviendo, desde este aspecto **la transición energética y la descarbonización como estrategias para la gestión del cambio climático, es uno de los principales temas abordados para garantizar un desarrollo sostenible** por no decir el único que ha generado acuerdos y compromisos entre las naciones con el fin último de generar energía de manera sostenible.

La oposición entre crecimiento económico y equilibrio ecológico no es la visión empresarial, por eso Gensa acoge el interés mundial de mitigar los impactos producto del cambio climático y reducir los Gases de Efecto Invernadero (GEI), de allí que dentro de la Ruta Estratégica formulada para el 23/30, se busque **responder integralmente a los retos actuales en materia ambiental, social y de gobernanza, apostándole a la transición energética mediante la diversificación como eje fundamental de la creación de valor sostenible** para sus grupos de interés y bajo una estrategia de mitigación y adaptación al cambio climático.

Es así como se adelantó la actualización de la medición de la huella de carbono en Termopaipa, en la cual se denota que las acciones tendientes a la eficiencia de la planta permiten reducir el indicador de intensidad de emisiones el cual se encuentra en 1,19 Ton CO₂eq/MWh.

Para el 2023 se continuó alineados con la estrategia de sostenibilidad empresarial, los escenarios social y ambiental hacen parte de la agenda de gestión, para **desarrollar actividades de educación ambiental y deportivas en los espacios adecuados en el año 2022**, habilitando así un corredor que permita la conectividad entre los diferentes ecosistemas que hacen parte de Termopaipa y dando también continuidad al control de la especie invasora (buchón de agua) en los espejos de agua artificiales, bajo un adecuado manejo del material retirado de acuerdo con sus condiciones.





Eficiencia energética: desde hace tres años la Empresa viene implementando el proyecto Reto 5, con el **objetivo de reducir el 5% del consumo en las instalaciones administrativas**, el año anterior se superó la meta con un 6% de reducción, para esta vigencia se involucró los grupos familiares de los colaboradores en los procesos de eficiencia energética para que trascendieran esas buenas prácticas en sus hogares.

Reto 5 fue un concurso por medio del cual se motivó el cambio de hábitos en el consumo de energía eléctrica en los hogares de los colaboradores que participaron voluntariamente. **Esta es una estrategia con la cual se demuestra que la mejor manera de promover y mantener, en el tiempo, la reducción del consumo de energía** es por medio de crear cultura en el uso eficiente del servicio con base en los resultados.



Ganadores del Reto 5 – Eficiencia Energética.



Día de la Eficiencia Energética- Taller conoce tu factura.

Eficiencia energética con comunidades: a través de las diferentes estrategias educativas desarrolladas con las comunidades de área de influencia de los proyectos, **se propiciaron cambios y hábitos positivos, que contribuirán de manera significativa al uso eficiente de la energía eléctrica y prevención de riesgos eléctricos.**



Taller Eficiencia Energético y riesgo eléctrico - Mitú, Inírida y Bahía Solano.

5. Dimensión Económica



102-7, 201-1

Gensa al cierre de la vigencia 2023 **alcanzó ingresos del orden de \$944.484 millones, con un crecimiento del 28,91%**, impulsado por la intermediación de la energía a clientes como Generarco, Nitro Energy y Ruitoque, entre otros, derivados del contrato de compra a AES Colombia.

Debido a una mayor generación real en Termopaipa la cual creció 274,89%, al generar 801,28 GWh-año frente a 213,74 GWh-año de la vigencia 2022, en materia de ingresos se **presentaron mayores ventas de ceniza con un crecimiento del orden de 273,77%, pero por su parte**, redujeron los ingresos por cargo por confiabilidad, cuya remuneración final está en función de lo generado.

En el primer semestre de la vigencia antes de iniciar el fenómeno de “El Niño”, se recaudaron ingresos por ventas de energía en bolsa, **al tener excedentes de la generación por valor de \$25.221 millones.**

El recaudo de honorarios por concepto de asistencia técnica y administración de los **contratos o convenios suscritos con entes territoriales o de la Nación disminuyó un 57,71%**, ya que los últimos contratos suscritos con recursos Fondo de Apoyo Financiero para la Energización de las Zonas No Interconectadas (Fazni) se consolidaron como contratos de construcción.

Los ingresos por contratos de construcción incrementaron un 41,63%, contratos suscritos con el Ministerio de Minas y Energía para la ejecución de **proyectos de política pública con recursos del Fazni.**

A nivel de costos, los ítems más representativos fueron: las compras de carbón para atender los mayores niveles de generación, cuyas erogaciones por carbón consumido fueron de \$148.059 millones vs \$23.091 millones consumido en 2022, representado un crecimiento de 541%. Y aunque hubo una tendencia a la baja en el **precio de la tonelada se mantiene en el sector la escasez del carbón y la dificultad para retomar los precios antes del impacto mundial.**

Los costos de intermediación presentaron un incremento del 165,51%, por la entrada en vigencia del contrato firmado con AES Colombia, **manteniéndose el equilibrio financiero de un contrato diseñado bajo la modalidad**, espejo más margen, generando un gap de ganancia.

Este escenario de 2023, muestra un año con bastantes inputs negativos que conllevaron a una pérdida operacional de \$35.263 millones, que podrían resumirse en: **1. Un fenómeno de El Niño que transcurrió durante todo el segundo semestre del año; 2.** Precios altos del combustible esencial para la operación de Termopaipa; **3.** Unas tarifas de ventas de energía en contratos bilaterales pactadas en vigencias anteriores, que no estaban equilibradas con el alza del costo de operación, **4.** Salidas inesperadas de las unidades por fallas en la calderas que implicaron compras en bolsa, cuya tarifa promedio del año fue de 367.81 \$/kWh, con alzas hasta de 1.000 \$/kWh.

De esta manera la Empresa generó al cierre de 2023 un Ebitda negativo de \$3.610 millones, menor a 2022 en 103,13%, y un margen ebitda frente a sus ingresos de -0,35%.



Los gastos financieros presentaron un incremento de \$10.994 millones (72,69%), lo que obedece al crecimiento en la deuda de corto plazo para atender la operación en las Zonas No Interconectadas (ZNI), y a los intereses de la venta anticipada de energía desembolsada en la vigencia 2022 y 2023, cuyo objetivo fue el **apalancamiento del proyecto del sistema de enfriamiento y operación de la Empresa respectivamente**. El servicio de la deuda también tuvo un impacto al alza la tasa de interés atado a una IBR y un spread.

En otros egresos el deterioro tuvo un alza producto de la cartera registrada por concepto de costos financieros no reconocidos por el Ministerio de Minas y Energía, bajo el contrato especial de las ZNI y la frontera comercial Caucheras – Riosucio, valor que ascendió a \$15.379 millones, cartera que ha implicado una gestión continua de Gensa con el Ministerio de Minas y Energía, la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, y en general, con el Gobierno Nacional.

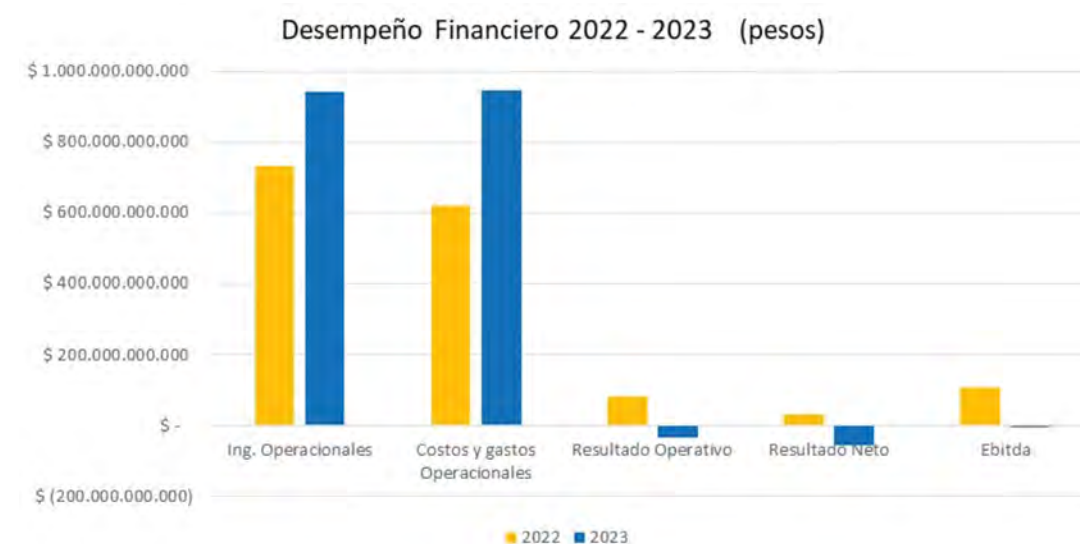
La pérdida al final del periodo fue de \$55.305 millones con una variación a la baja del 277,29%.



Estado de resultado integral

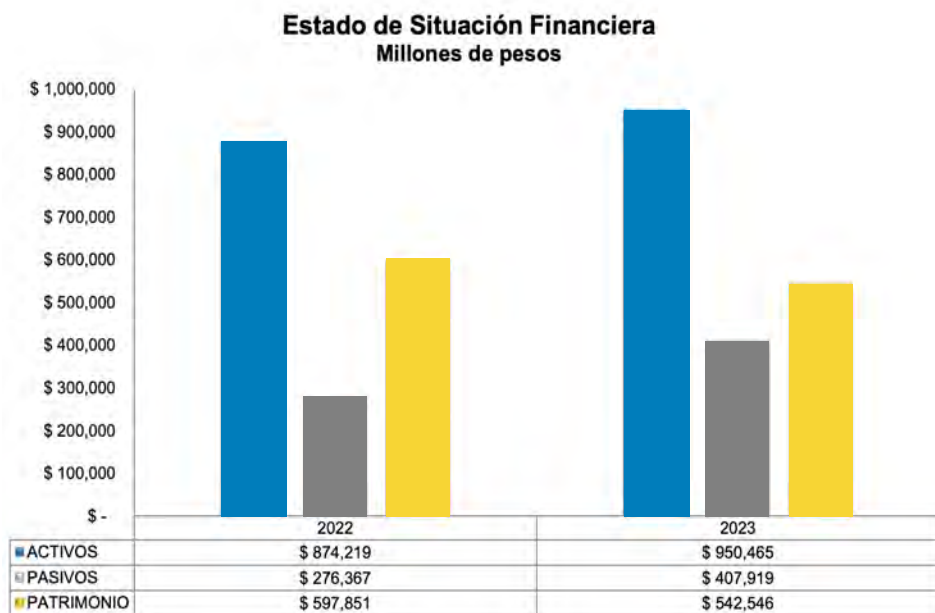
A continuación, se presenta cifras e indicadores más relevantes en millones de pesos

Concepto	2022	2023
Ing. Operacionales	\$732,657	\$944,484
Costos y gastos operacionales	\$619,575	\$947,877
Resultado Operativo	\$83,526	(35,263)
Resultado Neto	\$31,195	(55,305)
Ebitda	\$106,519	(3,610)
Margen Ebitda	14,54%	-0,38%
Margen Operativo	11,40%	-3,73%
Margen Neto	4,26%	-5,86%



Estado de situación financiera

A continuación, se presenta cifras e indicadores más relevantes en millones de pesos

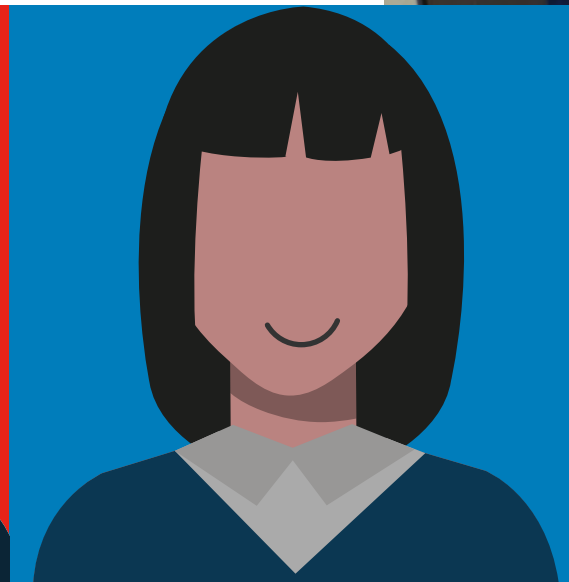


A 31 de diciembre de 2023 los activos totales de la Compañía sumaron \$950.465 millones, con un crecimiento de 8,72% respecto al cierre del 31 de diciembre de 2022. Las cuentas por cobrar al final del periodo fueron de \$155.846 millones con una variación respecto a 2022 del 14,4%, por el negocio de intermediación que creció para la vigencia; la cuenta de otros activos presenta un crecimiento por el saldo a favor de renta por \$41.563 millones representando un alza de 703,6%.

El inventario presentó una caída del 36,1%, cuya partida más representativa es el inventario de carbón, con un decrecimiento del 82,3% dado por la mayor generación de la termoeléctrica.

La cuenta de Propiedad, Planta y Equipo presentó un incremento del 2,8% producto de las inversiones desarrolladas en Termopaipa y en las ZNI.

Aunque se presentaron incrementos en algunas cuentas, otras como los anticipos entregados disminuyeron, así como los recursos entregados en garantía y los bienes y servicios pagados por anticipado.

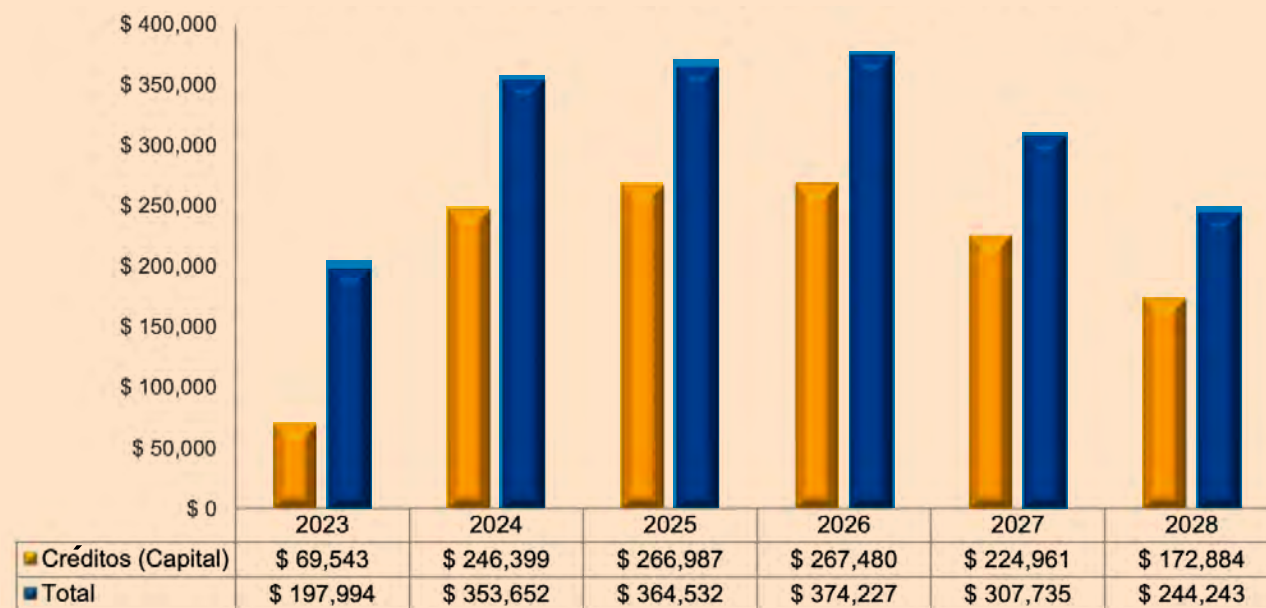


Los pasivos totales al 31 de diciembre de 2023 alcanzaron \$407.919 millones, con un incremento del 47,6% frente a 2022. Se presentan créditos de corto plazo por valor de \$63.000 millones cuya destinación es atender la operación en las centrales de generación de las ZNI.

Las cuentas por pagar incrementaron \$71.490 millones, parte de ellas representan los contratos de intermediación de la punta de compra y los valores restantes a la prestación de bienes y servicios no cancelados al cierre de la vigencia.

Los créditos de largo plazo disminuyeron por la amortización al capital, pero se evidencia crecimiento en la cuenta de venta anticipada de energía por \$31.678 millones, pasando de \$45.000 millones en 2022 a \$76.678 millones en 2023, producto del desembolso requerido para atender la operación en Termopaipa.

Perfil del servicio de la deuda (créditos LP y venta anticipada de energía)



Gestión presupuestal

El presupuesto aprobado para la vigencia 2023 fue del orden de un billón 166 mil millones, se presentaron adiciones en la vigencia por valor de \$53.204 millones, correspondiente a la venta anticipada de energía consolidando un presupuesto al final de la vigencia de un billón 219 mil millones, con un crecimiento del 22% frente a la vigencia 2022. Las adiciones se realizaron con el fin de apalancar los mayores costos ante el incremento en la despachabilidad de las unidades.

La ejecución en el ingreso fue de 83,9% y del gasto del 99%, tal comportamiento se motivó principalmente en:

Ingreso: se presenta un menor recaudo frente al presupuesto definitivo en intermediación impactado por el comportamiento del IPP, que al final de la vigencia fue negativo y en el cargo por confiabilidad ante la mayor generación, así como un menor recaudo por concepto de los subsidios girados por el Ministerio de Minas y Energía. No se presentó una ejecución total de los convenios suscritos con los órganos del orden nacional, por lo tanto, se recaudaron menores ingresos por honorarios, y finalmente la recuperación de cartera estimada aún se encuentra en proceso de negociación.

Gasto: se registraron mayores compras de carbón ante la ocurrencia del fenómeno de El Niño; adicionalmente se presentó control en la ejecución como plan de austeridad, ante la dificultad para la recuperación de la cartera y la ejecución de los convenios se realizó en función de los ingresos recaudados.

Gestión de cartera

Central de Generación Guapi – Cauca - Ministerio de Minas y Energía: a partir del 18 de mayo de 2018, la central de generación de Guapi en el departamento del Cauca fue interconectada al Sistema Interconectado Nacional (SIN), siendo parte de la estrategia de la conexión del pacífico colombiano liderada por el Gobierno Nacional, ante ello se genera la terminación del contrato especial GGC-102-2015, mediante el cual se le había otorgado a Gensa el uso y goce de los bienes constitutivos de estas unidades. La cartera causada en este periodo es cargada como cuenta por cobrar al Ministerio de Minas y Energía (MME), y la misma tiene un saldo al 31 de diciembre de 2023 de \$2.607 millones.

La Central a la fecha aún está en cabeza de Gensa y no tiene recibo del MME. La Organización presentó una demanda y esta entidad del orden nacional realizó la contestación de la misma el 30 de septiembre de 2020, hoy está pendiente que el Tribunal Contencioso Administrativo del Cauca,



resuelva la medida cautelar solicitada por Gensa y que corra traslado de las excepciones propuestas por la entidad demandada.

Gensa desde la vigencia anterior ha venido gestionando con el Ministerio de Minas y Energía el reconocimiento de los recursos de Guapi a través de subsidios, por lo tanto, con base en la instrucción dada por el Ministerio trabajó la información usando como base el protocolo emitido por esta entidad en la vigencia 2019, así las cosas, en 2023 radicó toda la información pendiente para el análisis de esta entidad gubernamental.

Frontera comercial que atiende los municipios de Riosucio (Chocó), Murindó, Vigía del Fuerte y Carmen del Darién (Antioquia): Gensa ostenta la representación de la frontera comercial ante el Mercado de Energía Mayorista ubicada en la subestación Caucheras y se ha generado una cartera que al 31 de diciembre de 2023 es del orden de \$21.272 millones.

Es importante anotar que mediante la Resolución No. 00930 del 1 de septiembre de 2023 desembolsaron subsidios por \$9.620 millones, de los cuales a Gensa le correspondió \$4.290 millones y a los prestadores \$5.330 millones, abarcando periodos desde el cuarto trimestre de 2021 a diciembre 2022.

En 2023 se avanzó en la gestión de la entrega de la Frontera Comercial a Elecsmur y el punto de quiebre en esta operación está dada por la energía reactiva, la cual es bastante costosa e incrementa el esquema de operación, situación que la fecha no ha podido regularizarse e impide la entrega.



En todo caso el proceso legal que Gensa inició desde la vigencia 2018 continúa. El pasado 27 de octubre de 2023, el Tribunal Contencioso Administrativo de Cundinamarca, profirió sentencia de primera instancia, en la cual accedió parcialmente a las pretensiones de la demanda y condenó a Elecsmur a reconocer por concepto de daños materiales la suma de \$4.731 millones a favor de Gensa Sin embargo, el despacho no analizó la responsabilidad del Ministerio de Minas y Energía y el IPSE, simplemente hizo una mención genérica de la ausencia de vínculo contractual a cargo de estos y omitió pronunciarse de fondo sobre varias de las pretensiones que le fueron formuladas, consistentes en que se ordenara a estas entidades la terminación del esquema transitorio de prestación del servicio de energía eléctrica en los municipios mencionados y que estos asuman las consecuencias de dicha terminación, incluyendo la transferencia de responsabilidades y la compensación a esta sociedad de los perjuicios causados. Por tal motivo, se presentó ante el Tribunal Contencioso Administrativo de Cundinamarca una solicitud de adición de la sentencia de primera instancia, que una vez sea resuelta, esta sociedad tiene la posibilidad de presentar un recurso de apelación ante el Consejo de Estado frente a las inconformidades que encuentre pertinentes.

Costos financieros ZNI - Ministerio de Minas y Energía

La cartera derivada de los costos financieros que surgen dentro de la operación de las Zonas No Interconectadas y que a la fecha no han sido reconocidos asciende a \$16.960 millones.

ZNI	Total
Inírida	\$2.919
Bahía Solano	\$2.860
Cupica	\$1.205
Mitú	\$9.977
Totales	\$16.960

Desde la firma de los contratos especiales con el Ministerio de Minas y Energía, Gensa ha operado de acuerdo con la normativa implementada por este Ministerio, particularmente la estipulada en el clausulado del contrato, esto es la Resolución 40239 de julio 13 de 2022, por la cual se establece el procedimiento y los criterios para la distribución y giro de subsidios para el servicio público de energía eléctrica en las ZNI.

Estos costos existen dadas las necesidades de caja de corto plazo que requiere el negocio, y el gap existente entre la demanda en la operación y el flujo de giro de subsidios, generando un desequilibrio económico que rompería el principio de suficiencia financiera establecido en el Artículo 87 de la Ley 142 de 1994. Por lo tanto, Gensa ha venido adelantando todas las gestiones necesarias con esta entidad del Gobierno Nacional para valorar los impactos y evaluar la viabilidad del reconocimiento de los mismo con algunos de los mecanismos que permite la ley, tal como se venía haciendo desde el origen de esta negociación y así continuar con la operación de estos activos.

201-1

Indicadores GRI

Indicadores GRI (millones de pesos)	2022	2023
Valor económico directo generado	\$732.657	\$944.484
Ingresos	\$732.657	\$944.484
Valor económico distribuido	\$705.947	\$1.005.760
Gastos operativos	\$615.257	\$939.841
Sueldos y prestaciones de los empleados	\$25.619	\$29.550
Pago a los proveedores de capital (incluye pago de dividendos en 2022)	\$29.670	\$26.119
Pagos a gobierno	\$35.400	\$10.250
Valor económico retenido	\$26.710	-\$61.276



6. Experiencias memorables y desafíos





La utilidad operacional del negocio de intermediación fue de \$8.337 millones, cifra superior en un 178% al año anterior.



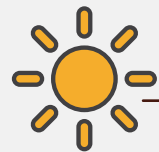
Culminación de proyectos de inversión de incidencia ambiental, sistema de monitoreo de emisiones UI, planta de tratamiento de escorrentías de carbón, instalación del sistema de telemetría para medios de niveles del Río Chicamocha y culminación de la obra hidráulica del plan de reconversión a tecnologías limpias.

Se supera el indicador de ingresos venta de energía en \$205 mil millones frente a la meta planteada.

Desarrollo de la debida diligencia en Derecho Humanos.

Cargo con Confiabilidad fue de USD 20,43 millones, representado el 10% de los ingresos totales del negocio de generación.

Fortalecimiento y mejora de 11 módulos desarrollo *inhouse*.



Asignación de Obligaciones de Energía en Firme para el periodo diciembre 2025 a noviembre 2027, con ingresos del orden de US\$ 21 millones anuales.

Cumplimiento Res. CREG 038 de 2014 (Código de medida)



Cumplimiento al Plan de Mantenimiento Sistemático Preventivo y por condición de equipos de Termopaipa

Retos 2024

Cierre financiero del proyecto PCH Río Hondo mediante la consecución de crédito financiero de la banca colombiana.

1

Consecución de EPCista que permita entregar la Central en operación comercial al 31 de diciembre de 2026.

2

Inicio de construcción de la PCH Río Hondo en la primer semestre del año 2024.

3

Obtención de la Licencia Ambiental.
Elaboración del diseños constructivos.
Estructuración de esquemas de cierre financiero PHC la Rica.

4

Cumplimiento total de la medida de compensación forestal.
Cierre y liquidación del proyecto Línea de Interconexión Casanare - Vichada con MME Y SGR.

5

Desarrollo en fase I un planta solar fotovoltaica para atender la demanda de suministro de energía eléctrica el municipio de Guática (Risaralda).

6

Retos 2024

Conseguir el apalancamiento financiero para atender políticas de transición energética.

7

Implementar los mecanismos de gestión necesarios para recuperar la cartera que supera el costo plazo, de cara a mantener un equilibrio presupuestal.

8

Conseguir la viabilidad ambiental para los proyectos de transición energética (granja solar flotante, Termopaipa, granja solar Paipa, geotermia y sistema híbrido Bahía Solano).

9

Obtener la aprobación de la modificación de la licencia ambiental de Matatá y actualización del PMA de Termopaipa.

10

Mantener la recertificación del SIG y RSE.

11

Sistematizar la evaluación de la eficacia y eficiencia de los controles de los riesgos operacionales y estratégicos.

12



102-45

Anexos



Los suscritos Representante Legal y Contador Público de: Gestión Energetica S.A E.S.P. Certificamos que a diciembre 31 2023-2022

Hemos preparado los estados financieros de GESTION ENERGETICA al 31 de diciembre de 2023 y 2022, de cambios en la Situación Financiera, Resultados Integrales, de Cambios en el Patrimonio, de Flujos de Efectivo y sus respectivas revelaciones que forman con ello un todo indivisible, por el periodo terminado en esas fechas, además del resumen de las políticas contables más significativas emanadas de la Contaduría General de la Nación.

Los procedimientos de reconocimiento, medición y revelación han sido aplicados conforme a las cualidades y principios de la información contable Pública y reflejan razonablemente la situación financiera al 31 de diciembre de 2023 y 2022; así como los resultados integrales de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo.

Las cifras incluidas en los estados financieros individuales son fielmente tomadas de los libros oficiales de contabilidad a diciembre 2023 y 2022.

No hemos tenido conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la administración o a funcionarios que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los estados financieros individuales enunciados.

El valor total de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos, gastos y cuentas de orden, han sido reconocidos, medidos y revelados en los estados financieros individuales hasta la fecha de corte, por la entidad contable pública.

Los activos representan un potencial de servicios o beneficios económicos futuros y los pasivos representan hechos pasados que implican un flujo de salida de recursos en desarrollo de las funciones del cometido estatal de la entidad contable pública, en la fecha de corte.

Además, conforme a lo indicado en el decreto 1406 de 1999 artículos 11 y 12 y de acuerdo a lo establecido en la ley 100 de 1993, y demás normas complementarias, la entidad cumplió con el pago oportuno, de las obligaciones relacionadas con el sistema de seguridad social integral y los aportes parafiscales de los funcionarios que se encuentran a su cargo.

Hemos cumplido adecuadamente durante el año con las disposiciones legales vigentes relacionadas con derechos de autor, licenciamiento y legalidad del software (ley 603 de 2000).

Se firma en Manizales a los 22 días del mes de febrero de 2024.



HENRY WILLIAM CRUZ CASAS
Representante Legal



MARIA JULIANA VELASQUEZ LONDOÑO
Contadora TP 181448-T

Opinión del Revisor Fiscal acerca de los Estados Financieros Individuales de Gestión Energética S.A. E.S.P.

Terminados al 31 de diciembre de 2023

Señores:

**ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS
GESTIÓN ENERGÉTICA S.A. E.S.P.**

Manizales, Caldas

Opinión

He auditado los estados financieros individuales de **GESTIÓN ENERGÉTICA S.A. E.S.P.**, por el período comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2023 que comprenden el estado de situación financiera, estado de resultado integral, estado de cambios en el patrimonio, estado de flujos de efectivo y las revelaciones que incluyen un resumen de las políticas contables más significativas y otra información explicativa.

En mi opinión los estados financieros individuales, tomados de los registros de contabilidad expresan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de **GESTIÓN ENERGÉTICA S.A. E.S.P.**, por el período comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2023, así como de los resultados y los flujos de efectivo terminados en dichas fechas, de conformidad con el marco normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público conforme lo determina la Resolución No. 414 de 2014 y sus modificatorios emanada de la Contaduría General de la Nación.

Fundamentos de la opinión

He llevado a cabo esta auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría –NIA– expuestas en el anexo técnico compilatorio y actualizado 4-2019 de las Normas de Aseguramiento de la Información, incorporado al DUR 2420 de 2015 a través del Decreto 2270 de diciembre 13 de 2019. Mi responsabilidad, de acuerdo con dichas normas, se describe más adelante en la sección “Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros”.

Soy independiente de la entidad de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contaduría (“Código de Ética del IFAC”) y los requerimientos aplicables a nuestra auditoría de estados financieros según el “código de ética profesional en Colombia”, y he cumplido las demás responsabilidades de acuerdo con esos lineamientos. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Párrafos de Énfasis

Sin calificar mi opinión, llamo la atención sobre el siguiente aspecto.

1. Llamó la atención sobre la nota de revelación No 7,6, “Deterioro acumulado de cuentas por cobrar con corte a 31 de diciembre de 2023”

Riesgo de Liquidez: Se tiene cartera por concepto de operación de las centrales de las ZNI, por un valor de \$68.792.560.700, situación que afecta el flujo de caja de la empresa, debiéndose recurrir a créditos de tesorería, con los consiguientes costos financieros, que trae consigo.

Del anterior valor de cartera, se tiene deteriorado un monto del orden de los \$16.959.000.000, correspondiente al componente de los gastos financieros no reconocidos por parte del Ministerio de Minas y Energía, el resto de la cartera \$51.834.000.000 y a pesar de su antigüedad, no se tiene constituido deterioro, dado que se tiene el reconocimiento de pago por parte del Ministerio de Minas, teniendo como garantía los contratos suscritos con cargo al Fondo de Solidaridad de Subsidios del Ministerio, manifestando que su pago se efectuará de acuerdo a la disponibilidad del presupuesto de la nación, con cargo al Fondo. Por lo anterior, de acuerdo a la política contable no se considera que exista riesgo de indicios de deterioro.

No se tiene estipulado el cobro de intereses moratorios, para esta facturación, dada la naturaleza jurídica del contratante.

Es importante mencionar que Gensa S.A. E.S.P., evalúa instaurar demanda, para el reconocimiento de los costos financieros durante el periodo 2024.

A continuación se relaciona la cartera por edades, discriminada por este concepto:

Tabla No. 1
Cartera por edades ZNI, diciembre 2023

(cifras expresadas en pesos)

DEUDOR	PENDIENTE POR FACTURAR	MENOR 30	DÍAS 31-60 DÍAS	61-360 DÍAS	MAYOR 360 DÍAS	TOTAL
Cupica	3.161.638	2.258.829.076,95	542.337.962	1.279.970.242	390.170.114	4.474.469.032
Mitú	12.986.928	17.389.818.799	2.645.836.699	26.476.915.578,46	3.904.742.078	50.430.300.082
Inírida	0	0	84.827.086	810.849.472	2.022.865.925	2.918.542.483
Bahía Solano	0	6.043.317.609	1.758.552.906	1.947.342.798	1.220.035.862	10.969.249.175
TOTAL	16.148.566	25.691.965.485	5.031.554.653	30.515.078.091	7.537.813.978	68.792.560.772
%	0,02%	37,35%	7,31%	44,36%	10,96%	100,00%

Fuente: Reporte estado Cartera

Mi opinión no ha sido modificada por este aspecto.

2. Así mismo, llamó la atención sobre la nota de revelación No 2,4., **Viabilidad del Negocio en Marcha**. Dado el resultado negativo obtenido en 2023 por valor de \$55.305.000.000, posterior al registro contable del impuesto diferido como Otros Ingresos (cta. 48), por un valor del orden de los \$21.000.000.000, que disminuyó la pérdida contable, del orden de los \$76.000.000.000, ajuste que se dio por efecto de la pérdida fiscal, del año gravable 2023, para compensar en los próximos periodos.

Con lo anterior se presenta una afectación en el patrimonio institucional, lo que ocasiona que este se vea disminuido, lo que origina un riesgo de "Deterioro Patrimonial", que podría afectar la hipótesis de "Empresa en Marcha". Adicionalmente para la vigencia 2024, de acuerdo a las proyecciones realizadas, también se prevé una pérdida en su operación, situación que de darse afectaría aún más su patrimonio al cierre de 2024. Mi opinión no ha sido modificada por este aspecto.

Otros asuntos

Los estados financieros terminados el 31 de diciembre de 2022, fueron auditados por mí y emití una opinión favorable con fecha 01 de febrero de 2023, bajo radicado M&A:IA:0091: 23.

Durante la vigencia con corte a diciembre 31 de 2023, informé de manera permanente y oportuna a la dirección acerca de las observaciones detectadas en mis revisiones mediante cartas e informes de control interno, precisando que en el informe de cierre, tratamos de manera detallada los temas comentados en esta opinión y otros asuntos, teniendo en cuenta la materialidad e importancia relativa de las cifras.

Responsabilidad de la administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

Los estados financieros certificados que se adjuntan son responsabilidad de la administración, la cual supervisó su adecuada elaboración de acuerdo con los lineamientos incluidos en el marco normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público conforme lo determina la Resolución No. 414 de 2014 y sus modificatorios emanada de la Contaduría General de la Nación, junto con el manual de políticas contables adoptadas por **GESTIÓN ENERGÉTICA S.A. E.S.P.**

Dicha responsabilidad administrativa incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación de los estados financieros, con el fin de que estén libres de errores de importancia relativa; seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas; y registrar estimaciones contables que sean razonables.

Adicionalmente, en la preparación de la información financiera la administración es responsable de la valoración de la capacidad que tiene la entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones a las que haya lugar, teniendo en cuenta la hipótesis de negocio en marcha.

La Junta Directiva es responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la E.S.P.

Responsabilidad del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos, realizando una auditoría de conformidad con las Normas de Aseguramiento de la Información. Dichas normas exigen el cumplimiento de los requerimientos de ética, así como la planificación y ejecución de pruebas selectivas de los documentos y registros de contabilidad, con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores materiales. Los procedimientos analíticos de revisión dependen de mi juicio profesional, incluida la valoración de los riesgos de importancia relativa en los estados financieros debidos a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones de riesgo debo tener en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación de los estados financieros.

También hace parte de mi responsabilidad obtener suficiente y adecuada evidencia de la auditoría, en relación con la información financiera de la E.S.P., y evaluar la adecuación de las políticas contables aplicadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la información revelada por la entidad. Adicionalmente, debo comunicar el alcance de la auditoría, su momento de realización y los hallazgos significativos a los responsables del gobierno de la entidad, y proporcionar una declaración de que he cumplido con todos los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia.

Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe y opinión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Durante el 2023 **GESTIÓN ENERGÉTICA S.A. E.S.P.**, llevó su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable y que las operaciones registradas en los libros de contabilidad se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la asamblea de accionistas y de la junta directiva.

La E.S.P., da cumplimiento a lo establecido en el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011 y el literal g de la Ley 1712 de 2012 relacionados con el plan anticorrupción y atención al ciudadano.

Se tiene implementado el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Por último, expreso que el informe de gestión de la administración guarda la debida concordancia con los estados financieros de la entidad y que en este los administradores dejaron constancia de que no entorpecieron la libre circulación de las facturas emitidas por los proveedores y acreedores.

Opinión sobre el control interno y el cumplimiento legal y normativo

Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, en desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1 y 3 del artículo 209 del Código de Comercio, relacionados con la evaluación de si los actos de los administradores de la compañía, se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de accionistas y de la Junta Directiva y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la entidad o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado (Opinión artículo 209 Código Comercio), aplicando el estándar internacional de trabajos para atestiguar 3000, aceptado en Colombia.

Atentamente,



DANIELA LONDOÑO CASTAÑO

C.P. Revisora Fiscal con T.P. 227383 -T

En representación de NEXIA MONTES & ASOCIADOS S.A.

M&A:IA:0055: 24

Manizales, febrero 12 de 2024

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 31 de Diciembre de 2023 y 2022 (Valores expresados en pesos colombianos)

ACTIVO	NOTAS	2023	2022
Activo Corriente		310.842.598.132	272.218.217.653
Efectivo y equivalentes al efectivo	4.1 y 5	75.675.466.182	71.901.894.423
Inversiones	4.2 y 6	5.827.611.000	-
Cuentas por cobrar	4.3 y 7	155.845.731.713	136.173.358.733
Prestamos por cobrar	4.4 y 8	60.738.715	56.287.602
Inventarios	4.6 y 9	18.690.286.469	29.230.323.871
Otros activos	4.9, 4.22 y 16	54.742.764.053	34.856.353.024
Activo no Corriente		639.622.883.526	602.000.353.897
Prestamos por cobrar	4.4 y 8	391.549.036	469.844.687
Inversiones	4.2 y 6	173.256	149.889
Propiedades, planta y equipo	4.7 y 10	598.554.694.728	582.066.184.053
Otros activos	4.9, 14 y 16	40.676.466.505	19.464.175.268
TOTAL ACTIVO		950.465.481.658	874.218.571.550

PASIVO Y PATRIMONIO	NOTAS	2023	2022
Pasivo Corriente		274.025.188.080	110.622.284.910
Prestamos por pagar	4.13 y 20	89.186.492.964	-
Cuentas por pagar	4.14 y 21	147.373.230.309	75.883.674.361
Beneficios a los empleados	4.15 y 22	2.050.411.592	1.743.082.553
Operaciones con instrumentos derivados	4.5 y 6.3	-	5.030.228
Otros pasivos	24	35.415.053.214	32.990.497.767
Pasivo no Corriente		133.894.098.376	165.745.109.626
Prestamos por pagar	4.13 y 20	44.362.589.843	96.297.927.146
Cuentas por pagar	4.14 y 21	6.771.000	-
Provisiones	4.16 y 23	2.061.313.984	681.091.692
Otros pasivos	4.19 y 24	87.463.423.549	68.766.090.788
TOTAL PASIVO		407.919.286.455	276.367.394.536

Patrimonio	27	2023	2022
Capital suscrito y pagado		441.117.047.263	441.117.047.263
Reserva legal	27.2	12.628.480.240	9.508.933.437
Reserva ocasional	27.2	99.111.225.181	71.035.303.950
Resultado de ejercicios anteriores	27.3	44.994.424.330	44.994.424.330
Resultado del ejercicio	27.4	(55.304.981.812)	31.195.468.034
Total patrimonio		542.546.195.202	597.851.177.014

TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO 950.465.481.658 874.218.571.550

Cuentas de orden deudoras		4.442.047.318.356	5.095.326.736.351
Activos Contingentes	4.17 Y 25.1	4.365.785.472.382	5.016.713.804.771
Otros activos contingentes		4.339.777.914.736	4.992.976.802.861
Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos		26.007.557.647	23.737.001.910
DEUDORAS FISCALES	26.1	-	21.181.706
Otras cuentas deudoras fiscales		-	21.181.706
DEUDORAS DE CONTROL	26.1	76.261.845.974	78.591.749.874
Otras cuentas deudoras de control		76.261.845.974	78.591.749.874

Cuentas de orden acreedoras		397.627.802.428	238.304.027.660
Pasivos Contingentes	4.17 Y 25.2	202.613.048.259	101.523.724.032
Otros pasivos contingentes		56.481.553.572	68.381.271.508
Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos		146.131.494.687	33.142.452.524
ACREEDORAS DE CONTROL	26.2	195.014.754.168	136.780.303.628
Bienes recibidos de terceros		3.618.687.306	3.618.687.306
Otras cuentas acreedoras de control		191.396.066.862	133.161.616.322
Prestamos por recibir		-	-


HENRY WILLIAM CRUZ CASAS
Representante Legal


DANIELA LONDOÑO CASTAÑO
C.P. Revisor Fiscal con T.P 227383-T
Miembro en representación de
NEXIA MONTES & ASOCIADOS SAS



MARIA JULIANA VELASQUEZ LONDOÑO
Contadora TP 181448-T

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL

Al 31 de Diciembre de 2023 y 2022 (Valores expresados en pesos colombianos)

	NOTAS	2023	2022	Varación	H%
Ingresos de actividades ordinarias	4.18 y 28	944.483.865.473	732.657.055.130	211.826.810.343	28,91%
Venta de servicios		910.319.667.576	705.956.160.553	204.363.507.023	28,95%
Venta de bienes		3.609.662.858	928.525.232	2.681.137.626	288,75%
Honorarios		-	89.305.409	(89.305.409)	-100,00%
Contratos de construcción		12.462.265.312	8.799.152.954	3.663.112.358	41,63%
Subvenciones contratos especiales		18.092.269.726	16.883.910.982	1.208.358.744	100,00%
Costo de ventas y operación	4.18, 30 y 31	(947.876.564.268)	(619.574.854.783)	(328.301.709.485)	52,99%
UTILIDAD BRUTA		(3.392.698.795)	113.082.200.347	(116.474.899.143)	-103,00%
Gastos de administración y operación	4.18 y 29	(31.870.768.695)	(29.556.135.935)	(2.314.632.759)	7,83%
UTILIDAD O PERDIDA OPERACIONAL		(35.263.467.490)	83.526.064.412	(118.789.531.902)	-142,22%
Ingresos financieros	28	2.841.549.511	4.347.473.505	(1.505.923.994)	-34,64%
Gastos financieros	29	(26.119.251.020)	(15.120.265.632)	(10.998.985.388)	72,74%
Otros ingresos no operacionales	28 y 34	25.883.558.253	1.630.162.320	24.253.395.933	1487,79%
Otros gastos no operacionales	29 y 34	(22.564.782.066)	(16.273.722.503)	(6.291.059.563)	38,66%
UTILIDAD O PERDIDA ANTES DE IMPUESTOS		(55.222.392.812)	58.109.712.101	(113.332.104.913)	-195,03%
Impuesto a las ganancias corriente	4.21 y 35	(82.589.000)	(27.145.232.884)	27.062.643.884	-99,70%
Impuesto a las ganancias diferido	4.21 y 35	-	230.988.817	(230.988.817)	-100,00%
Resultado del periodo		(55.304.981.812)	31.195.468.034	(86.500.449.846)	-277,29%
Otro resultado integral		-	-	-	-
Resultado integral del periodo		(55.304.981.812)	31.195.468.034	(86.500.449.846)	-277,29%


HENRY WILLIAM CRUZ CASAS
 Representante Legal


DANIELA LONDOÑO CASTAÑO
 C.P. Revisor Fiscal con T.P 227383-T
 Miembro en representación de
 NEXIA MONTES & ASOCIADOS SAS


MARIA JULIANA VELASQUEZ LONDOÑO
 Contadora TP 181448-T

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Al 31 de Diciembre de 2023 y 2022 (Valores expresados en pesos colombianos)

	2023	2022
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
UTILIDAD DEL EJERCICIO	(55.304.981.812)	31.195.468.034
MOVIMIENTO DE PARTIDAS QUE NO INVOLUCRAN EFECTIVO		
Deterioro cuentas por cobrar	15.693.387.545	13.838.190.627
Deterioro de inversiones	-	6.331
Depreciaciones	31.775.747.408	23.063.908.856
Amortizaciones	122.775.986	71.219.299
Provisiones	2.061.313.984	681.091.692
Valoración de coberturas	-	5.030.228
Pago de dividendos	-	(14.545.096.980)
Partidas que afectan el patrimonio	-	-
EFFECTIVO OBTENIDO EN LA OPERACIÓN	(5.651.756.889)	54.309.818.088
CAMBIOS ACTIVOS Y PASIVOS OPERACIONALES		
Cuentas por cobrar	(35.365.760.526)	(41.746.523.467)
Prestamos por cobrar	73.844.538	241.147.350
Inventarios	10.540.037.403	(12.667.594.814)
Otros activos	(39.679.752.897)	2.690.734.140
Cuentas por pagar	71.496.326.948	(28.535.699.094)
Beneficios a empleados	307.329.039	38.213.119
Otros pasivos	(13.878.111.793)	(10.565.903.864)
EFFECTIVO OBTENIDO EN CAMBIOS DE ACTIVOS Y PASIVOS OPERACIONALES	(6.506.087.288)	(90.545.626.631)

FLUJO NETO DE EFECTIVO OBTENIDO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	(12.157.844.177)	(36.235.808.543)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Activos intangibles proyectos hidroeléctricos	(1.541.725.355)	(482.247.222)
Propiedad planta y equipo neto	(48.264.258.083)	(38.195.098.796)
Inversiones	(5.827.634.367)	9.242.573.340
FLUJOS NETO DE EFECTIVO UTILIZADO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(55.633.617.805)	(29.434.772.678)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Obligaciones financieras adquiridas	98.000.000.000	45.000.000.000
Pago de obligaciones financieras	(27.007.172.785)	(20.087.043.799)
Pago de dividendos	-	(14.545.096.980)
Intereses	572.206.526	749.013.790
FLUJO NETO DE EFECTIVO OBTENIDO EN ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	71.565.033.741	11.116.873.011
Incremento neto de efectivo y equivalentes de efectivo	3.773.571.759	(54.553.708.209)
Efectivo y equivalente de efectivo al inicio del periodo	71.901.894.423	126.455.602.632
Efectivo y equivalente de efectivo al final del periodo recursos propios	51.630.852.987	48.234.102.221
Efectivo y equivalente de efectivo al final del periodo recursos restringidos	24.044.613.196	23.667.792.201


HENRY WILLIAM CRUZ CASAS
Representante Legal


DANIELA LONDOÑO CASTAÑO
C.P. Revisor Fiscal con T.P 227383-T
Miembro en representación de
NEXIA MONTES & ASOCIADOS SAS



MARIA JULIANA VELASQUEZ LONDOÑO
Contadora TP 181448-T

ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO

Al 31 de Diciembre de 2023 y 2022 (Valores expresados en pesos colombianos)

	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	RESULTADO DEL EJERCICIO	RESERVA LEGAL	RESERVA OCASIONAL	GANANCIA O PERDIDAS POR COBERTURAS DE FLUJO DE EFECTIVO	TOTAL PATRIMONIO
SALDOS A DICIEMBRE 31 DE 2021	441.117.047.263	49.075.558.079	74.846.981.751	1.616.121.887	14.545.096.980	-	581.200.805.960
Ajuste de ejercicios anteriores (Reexpresión)		(4.081.133.749)					(4.081.133.749)
Utilidades del año			31.195.468.034				31.195.468.034
Pago de dividendos					(14.545.096.980)		(14.545.096.980)
Resultados del año anterior			(74.846.981.751)	7.892.811.550	71.035.303.950		4.081.133.749
SALDOS A DICIEMBRE 31 DE 2022	441.117.047.263	44.994.424.330	31.195.468.034	9.508.933.437	71.035.303.950	-	597.851.177.014
Ajuste de ejercicios anteriores							
Utilidades del año 2023			(55.304.981.812)				(55.304.981.812)
Pago de dividendos					-		
Constitución de Reservas con utilidades año 2022			(31.195.468.034)	3.119.546.803	28.075.921.131		-
SALDOS A DICIEMBRE 31 DE 2023	441.117.047.263	44.994.424.330	(55.304.981.812)	12.628.480.240	99.111.225.181	-	542.546.195.202


HENRY WILLIAM CRUZ CASAS
 Representante Legal


DANIELA LONDOÑO CASTAÑO
 C.P. Revisor Fiscal con T.P 227383-T
 Miembro en representación de
 NEXIA MONTES & ASOCIADOS SAS


MARIA JULIANA VELASQUEZ LONDOÑO
 Contadora TP 181448-T

ANEXO AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Al 31 de Diciembre de 2023 y 2022 (Valores expresados en pesos colombianos)

ANEXO 1 - DETALLE DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES A EFECTIVO	2023	2022
Efectivo y equivalentes a efectivo		
Depositos en instituciones financieras	75.675.466.182	71.901.894.423
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES A EFECTIVO	75.675.466.182	71.901.894.423
Recursos restringidos		
Depositos en instituciones financieras	4.040.222.045	3.470.733.900
Patrimonios autónomos	8.888.159.560	8.080.593.230
Encargos fiduciarios	11.116.231.590	12.116.465.071
TOTAL RECURSOS RESTRINGIDOS	24.044.613.196	23.667.792.201



HENRY WILLIAM CRUZ CASAS
Representante Legal



DANIELA LONDOÑO CASTAÑO
C.P. Revisor Fiscal con T.P 227383-T
Miembro en representación de
NEXIA MONTES & ASOCIADOS SAS



MARIA JULIANA VELASQUEZ LONDOÑO
Contadora TP 181448-T

NOTAS a los estados financieros de Gestión Energética S.A. E.S.P., por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

1.1. Identificación y funciones

La entidad fue constituida mediante escritura pública No. 1224 del 4 de mayo de 1993 de la Notaría Segunda de Manizales. En marzo 17 de 2023, se llevó a cabo la última reforma estatutaria, puntualmente fueron modificados los artículos 38, 39, 41, 47, 49, 52, 53 y 73. Esta reforma fue protocolizada de conformidad como lo establece el Código de Comercio, mediante escritura pública Nro. 2956 del 29 de mayo de 2023 de la Notaría Segunda del Círculo de Manizales e inscrita en Cámara de Comercio el 6 de junio de 2023.

GESTIÓN ENERGÉTICA S.A E.S.P. – GENSA, es una empresa de servicios públicos mixta de nacionalidad colombiana, constituida como sociedad por acciones, del tipo de las anónimas, sometidas al régimen general de los servicios públicos domiciliarios, que ejerce sus actividades dentro del ámbito del derecho privado como empresa mercantil, con domicilio principal en la ciudad de Manizales, es además una entidad descentralizada por servicios de la rama ejecutiva del poder público del orden nacional.

El principal accionista es la Nación - Ministerio de Hacienda y Crédito Público con el 93,1979% del porcentaje accionario.

El objeto principal de la Sociedad es el desarrollo de las siguientes actividades:

Prestación de uno o más de los servicios públicos de que trata la Ley 142 de 1994 o la realización de una o varias actividades que la ley considera como complementarias, o una y otra actividad. Podrá desarrollar, entre otras, actividades propias del sector eléctrico tales como generación, interconexión, transmisión, distribución y comercialización.

Promover y/o ejecutar proyectos hidroeléctricos y de cualquier otra fuente de energía convencional y no convencional o alternativa,

incluyendo los posibles trasvases hídricos que puedan hacerse para aumentar la producción en otras centrales generadoras, así como la realización de asesorías o consultorías técnicas relacionadas con proyectos hidroeléctricos.

Construcción, administración, operación, mantenimiento y reparación de todo tipo de infraestructura eléctrica, tales como: centrales de generación, líneas y subestaciones eléctricas. Igualmente, la realización de asesorías o consultorías relacionadas con infraestructura eléctrica.

Realizar inversiones y actividades comerciales de energéticos de uso industrial o cualesquiera otros productos, con destino a la industria al comercio y al sector público en general, así como la ejecución de todas las gestiones relacionadas conexas y complementarias a estas acciones. En ejercicio del objeto señalado, la capacidad de la Sociedad se extiende a las actividades relacionadas con el mismo y los que tengan como finalidad ejercer los derechos o cumplir con las obligaciones legales o convencionalmente derivados de su existencia y actividad de la Sociedad.

La Sociedad prestará directa o indirectamente en forma total o parcial, el servicio de alumbrado público, para lo cual podrá desarrollar incluyendo, pero sin limitantes a ellas las siguientes actividades: montajes y desmontajes de sistemas de alumbrado públicos, proyectos de modernización y sustitución de luminarias en tecnologías de punta, en general la sociedad cuenta con capacidad de adelantar las actividades inherentes, conexas o complementarias al mismo.

La sociedad podrá incursionar y desarrollar proyectos relacionados con eficiencia energética en todas sus líneas de actuación, entre otras lo relacionado con movilidad eléctrica.

1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

Para la preparación y presentación de los estados contables y por disposición legal, la Empresa aplica lo establecido por la Contaduría General de la Nación (CGN) y por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (SSPD) y otras normas aplicables.

Para la tenencia, conservación y custodia de los libros de contabilidad y documentos soporte, se aplican las normas relativas a los soportes, comprobantes y libros de contabilidad establecidas por la CGN.

Durante la vigencia, la Empresa no tuvo deficiencias de tipo operativo o administrativo que le impidieran realizar con normalidad el proceso contable como tampoco la consistencia y razonabilidad de las cifras.

1.3. Base normativa y periodo cubierto

En el proceso de identificación, clasificación, registro, valuación, preparación y revelación de sus Estados Financieros, la Empresa aplica el marco normativo establecido por la CGN en la Resolución 414 de septiembre de 2014, ajustable a empresas que no cotizan en el mercado de valores y que no captan ni administran ahorro del público.

La información Financiera Contable Pública y notas generales de la Entidad se presentan a la Contaduría General de la Nación a través del Sistema Consolidador de Hacienda e Información Financiera Pública (CHIP).

En la elaboración de los Estados Financieros, atendiendo el criterio de materialidad, se ha omitido aquella información o desglose que no requiere de detalle, puesto que no afecta significativamente la presentación de la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la empresa originados durante los periodos contables presentados.

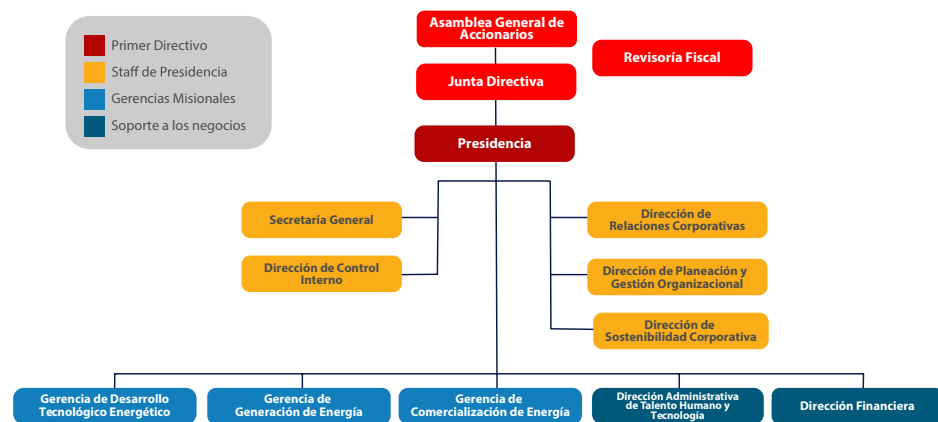
La Empresa preparó los siguientes Estados Financieros de forma comparativa, es decir, sus saldos al cierre de la vigencia 31-12-2023 comparado con los saldos al cierre de la vigencia anterior 31-12-2022:

a) Estado de Situación Financiera

- b) Estado de Resultados o Estado de Resultados Integrales
- c) Estado de Cambios en el Patrimonio
- d) Estado de Flujo de Efectivo
- e) Las notas a los Estados Financieros

1.4. Forma de organización y/o cobertura

La estructura organizacional de la Empresa es la siguiente:



El proceso contable se lleva a cabo en el área de Finanzas Corporativas que depende de la Dirección Financiera.

Gensa en su proceso contable no agrega información contable de ninguna entidad contable pública.

NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

2.1. Bases de medición

Los activos y pasivos se miden a costo o costo amortizado, con excepción de determinados activos y pasivos financieros que se miden a valor razonable. Los activos y pasivos financieros medidos a valor razonable corresponden a aquellos que se clasifican en la categoría de activos y pasivos a valor razonable a través de resultados, algunas inversiones patrimoniales a valor razonable a través de patrimonio, así como todos los derivados financieros y los activos y pasivos reconocidos que se designan como partidas cubiertas en una cobertura de valor razonable,

cuyo valor en libros se ajusta con los cambios en el valor razonable atribuidos a los riesgos objeto de cobertura.

2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

La moneda funcional principal y la moneda de preparación y presentación de Estados Financieros es el peso colombiano.

En la elaboración de los Estados Financieros, atendiendo el criterio de materialidad, se ha omitido aquella información o desglose que no requieren de detalle, puesto que no afecta significativamente la presentación de la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la empresa originados durante los periodos contables presentados.

2.3. Tratamiento de la moneda extranjera

Las operaciones y saldos en moneda extranjera se convierten a las tasas de cambio vigentes, certificadas por la Superintendencia Financiera de Colombia. Las tasas de cambio de peso por dólar utilizadas para la preparación de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2023 y 2022, fueron \$3.822,05 y \$4.810,20 respectivamente.

2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable

Gensa preparó sus estados financieros sobre la hipótesis de negocio en marcha, ya que no se ha determinado en ningún momento la intención de liquidar la Empresa o cesar sus actividades.

Sin embargo, la pérdida generada en la presente vigencia y de acuerdo con la proyección inicial realizada que mantiene su tendencia negativa, cuya perspectiva aún no contempla situaciones particulares como un fenómeno de “La Niña”, conserva los precios del carbón con una tarifa aun impactada por alzas y otra serie de variables comerciales que modificaría sustancialmente la perspectiva financiera y económica de la Organización hacia un escenario más rentable, genera una alerta para monitorear permanentemente la posible consolidación de riesgos financieros y especialmente la hipótesis del negocio en marcha.

Con posterioridad al cierre contable no han ocurrido eventos de gran importancia para la Organización.

2.5. Otros aspectos

Gensa no tiene otros aspectos importantes por destacar en relación con las bases de medición y presentación de los Estados Financieros.

Todas las bases de medición y presentación se encuentran definidas en sus políticas contables.

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

3.1. Juicios

Los juicios se establecen con base en la prudencialidad, procurando tomar decisiones ajustadas a la realidad económica. Los juicios que en aplicación de políticas contables tienen un efecto significativo en la información financiera son:

- Determinación de indicios de deterioro de activos.
- Probabilidad de pérdidas en los procesos jurídicos.

3.2. Estimaciones y supuestos

Los estimados y criterios usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias.

La Empresa efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes por definición, muy pocas veces serán iguales a los resultados reales. Las estimaciones y supuestos que tienen un riesgo significativo de causar un ajuste material a los saldos de los activos y pasivos en el próximo año se presentan a continuación.

3.2.1 Impuesto a la renta

La Empresa aplica su criterio profesional para determinar la provisión para el impuesto a la renta. Existen muchas transacciones y cálculos para los que la determinación tributaria final es incierta durante el curso normal de los negocios. La Empresa reconoce pasivos para situaciones observadas en auditorías tributarias preliminares sobre la base de estimados. Cuando el resultado tributario final de estas situaciones es diferente de los montos que fueron inicialmente registrados, las diferencias se imputan al impuesto a la renta corriente en el período en el que se determina este hecho.

3.2.2 Reconocimiento de ingresos

En cada fecha de presentación de los Estados Financieros se realizan estimaciones de los ingresos causados sobre las bases de información disponible. Estas partidas normalmente, presentan variaciones no muy significativas con las posteriores mediciones reales.

3.2.3 Reconocimiento de costos

Los costos y gastos se registran con base en causación. En cada fecha de presentación de los Estados Financieros se realizan estimaciones de los costos causados sobre las bases de información disponible. Normalmente estas estimaciones no presentan variaciones significativas con las posteriores mediciones reales.

3.2.4 Activos y pasivos contingentes

Se establece clasificar como activo contingente, los activos de naturaleza posible surgidos a raíz de sucesos pasados, cuya existencia se confirmará sólo por la ocurrencia o, en su caso, por la no ocurrencia de uno o más eventos inciertos en el futuro que no están enteramente bajo el control de la Empresa. Los activos contingentes no serán objeto de reconocimiento en los Estados Financieros.

Se establece clasificar como pasivo contingente las obligaciones posibles surgidas a raíz de sucesos pasados, cuya existencia quedará confirmada sólo si llegan a ocurrir o si no llegan a ocurrir, uno o más sucesos futuros inciertos que no estén enteramente bajo el control de Gensa. Un pasivo contingente también corresponde a toda obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, pero no reconocida en los Estados Financieros bien sea porque no es probable que, por la existencia de la misma y para satisfacerla, se requiera que Gensa tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos; o bien sea porque no puede estimarse el valor de la obligación con la suficiente fiabilidad.

3.2.5 Deterioro del valor de activos

En cada fecha de presentación de reportes es revisado el estado de los activos, para determinar si existen indicios de que alguno haya sufrido una pérdida por deterioro. Si existe pérdida por deterioro, el importe recuperable del activo es afectado, si el importe recuperable estimado es menor, se reduce hasta su valor recuperable y la pérdida por deterioro se reconoce inmediatamente en el resultado del periodo. La evaluación de la existencia de indicadores de deterioro de valor se basa en factores externos e internos, y a su vez en factores cuantitativos y cualitativos.

3.2.6. Provisiones

Gensa reconoce una provisión para los pasivos a cargo, que estén sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento, incluyendo entre otros, los litigios y demandas, contratos onerosos, costo por desmantelamiento y restauración y por reestructuración.

3.3. Correcciones contables

Durante la vigencia 2023, no se realizaron correcciones materiales de periodos anteriores que afectaran la información financiera.

3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros

Gensa como generadora y comercializadora de energía y que ha buscado incursionar con nuevas estrategias en el sector en pro de cumplir con su planeación estratégica, está expuesta a riesgos estratégicos y operativos en diferentes escalas. La ocurrencia de un evento negativo del desarrollo de un proyecto de inversión o el cumplimiento contractual, puede afectar la operación financiera y ello se verá reflejado en los Estados Financieros, el flujo de caja y los indicadores financieros.

Por lo anterior, para Gensa es de vital importancia la identificación, mitigación y control de los diferentes riesgos a los que está expuesta en el desarrollo de sus actividades; es así como en concordancia con el Direccionamiento Estratégico Organizacional, ha definido las diferentes políticas que componen el Sistema de Administración Integral de Riesgos (SAIR) el cual contempla los lineamientos que permiten el establecimiento del contexto, la identificación, análisis, evaluación, tratamiento y monitoreo de los diferentes riesgos asociados a los procesos, de tal forma que propendan por cumplir los objetivos estratégicos, y como resultado de esta valoración se establezcan estrategias de tratamiento eficiente y acordes a la realidad, que permitan encontrar un equilibrio entre riesgo y oportunidad, de acuerdo con la tolerancia de la Organización al riesgo.

Gensa ha establecido una metodología estándar para la valoración de los riesgos estratégicos que son de su interés, determinando el impacto actual y futuro en los ingresos y el capital que podría surgir de las decisiones adversas de negocios.

Dentro de los riesgos identificados se tienen:

- Riesgo de liquidez.
- Riesgo de crédito.
- Riesgos del sector que amenazan el modelo de negocio de Gensa

NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

4.1. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo se reconoce al momento en que se genera una entrada de dinero proveniente de la operación del negocio. Gensa maneja sus recursos a través de cuentas bancarias de ahorros y corrientes, encargos fiduciarios y patrimonios autónomos.

Comprende el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista. Se presenta en los Estados Financieros como efectivo clasificado a corto plazo por ser dinero con que cuenta la entidad para operar en un periodo inferior a 360 días.

El efectivo está clasificado en las cuentas de: caja, bancos y efectivo restringido.

4.2. Inversiones en administración de liquidez

Se reconocen como inversiones de administración de liquidez al costo, las inversiones que realice Gensa en instrumentos de patrimonio que no se tienen con la intención de negociar, no otorgan control, ni influencia significativa, ni control conjunto y cuyo valor razonable no se puede establecer en forma confiable.

Se reconocen como inversiones de administración de liquidez de acuerdo con la normatividad vigente, las inversiones que realiza Gensa mayores a tres meses en otras entidades, previamente autorizadas por la Junta Directiva y en entidades calificadas como mínimo en AA+ y debidamente vigiladas y supervisadas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Estas inversiones se mantienen al costo y son objeto de estimación de deterioro, el cual corresponde al exceso del valor en libros de la inversión con respecto al valor de la participación en el patrimonio de la entidad receptora de la misma. El deterioro se determina al final del periodo contable y se reconoce de forma separada, como un menor valor de la inversión, afectando el gasto del periodo. Este deterioro puede revertirse únicamente hasta el costo inicial de la inversión cuando el valor de la participación en el patrimonio de la entidad receptora de la inversión supere su valor en libros. Para el efecto, se disminuye el valor del deterioro acumulado y se afecta el resultado del periodo.

Los Títulos de Devolución de Impuestos (Tidis) entregados por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) como saldos a favor resultante de la depuración del impuesto de renta, los cuales constituyen deuda pública interna y son libremente negociables y serán clasificados en la categoría de valor de mercado (valor razonable) con

cambios en resultado. Estas inversiones bajo ninguna circunstancia requieren autorización de la Junta Directiva, por no corresponder a inversiones realizadas directamente por la Empresa.

4.3. Cuentas por cobrar

Se reconocen como cuentas por cobrar los derechos adquiridos por Gensa en desarrollo de sus actividades, de las cuales se espera a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalente al efectivo u otro instrumento.

Se reconoce una cuenta por cobrar cuando se adquiere derechos, según los términos contractuales de la operación o transacción comercial, lo cual sucede al momento en que se presta el servicio o hace una venta.

Las cuentas por cobrar se reconocen al costo.

Las cuentas por cobrar clasificadas al costo, corresponden a los derechos para los que Gensa concede plazos de pago normales del negocio, los cuales han sido estimados en sesenta (60) días y que pueden ser derivados de las transacciones comerciales que realiza la entidad, como venta de energía. Se miden por el valor de la transacción o el valor razonable del servicio prestado o del bien vendido o del valor desembolsado. La cuenta de clientes se registra como activo corriente, por su fácil conversión en dinero en efectivo.

Serán clasificadas a cuentas de difícil recaudo aquellas que, por decisión tomada en las mesas de trabajo conjuntas de seguimiento de cartera, en condiciones normales, presentan antigüedad y morosidad superior a los términos pactados.

Gensa deberá evaluar al final de cada vigencia sobre la que se informa, si existe evidencia objetiva de que las cuentas por cobrar se han deteriorado y se realizará a través del Comité de Gestión Financiera creado con la decisión Directiva N° 026 de junio de 2023. Durante el primer semestre de la vigencia, la cartera fue evaluada en una mesa de trabajo conjunta que realizó gestiones de tipo administrativa y jurídica para la recuperación de la misma, la cual se reunió trimestralmente para determinar el estado de las cuentas por cobrar vencidas.

4.4. Préstamos por cobrar

Se reconoce como préstamos por cobrar a los recursos financieros que Gensa destine para el uso de un tercero, de los cuales se espere a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalente al efectivo u otro instrumento financiero.

Los préstamos por cobrar se clasifican en la categoría de costo amortizado,

se miden por el valor desembolsado. En caso de que la tasa de interés pactada sea inferior a la tasa de interés del mercado, se reconocen por el valor presente de los flujos futuros descontados utilizando la tasa de referencia del mercado para transacciones similares. La diferencia entre el valor desembolsado y el valor presente se reconocerá como gasto, excepto cuando se hayan pactado condiciones para acceder a la tasa por debajo del mercado, caso en el cual la diferencia se reconocerá como un activo diferido.

Con posterioridad al reconocimiento, los préstamos por cobrar se miden al costo amortizado, el cual corresponde al valor inicialmente reconocido más el rendimiento efectivo menos los pagos de capital e intereses. El rendimiento efectivo se reconoce como un mayor valor del préstamo por cobrar y como un ingreso por rendimientos. En caso de haberse reconocido un activo diferido, asociado a la medición inicial de un préstamo concedido a una tasa inferior a la del mercado, este se amortiza con base en el cumplimiento de las condiciones pactadas.

4.5. Instrumentos derivados

Se reconoce como instrumentos derivados a los contratos que cumplan con las siguientes características: a) Su valor cambia como consecuencia de las variaciones de valor del subyacente; b) Requieren una mínima o nula inversión (solo se cumple en el caso de forward o sus combinaciones); y c) Su cumplimiento se realiza en una fecha futura. Los instrumentos derivados se reconocen en el activo como derechos y obligaciones simultáneamente.

Los instrumentos derivados de acuerdo con su finalidad se consideran como derivados con fines de cobertura. Estos instrumentos derivados con fines de cobertura corresponden a aquellos que se tienen con el fin de neutralizar el riesgo de pérdida al que está expuesta Gensa como consecuencia de las fluctuaciones futuras en el valor razonable, en los flujos de efectivo o en la inversión neta de un negocio en el extranjero.

Las normas de reconocimiento, medición, revelación y presentación de los estados financieros aplicables a la Entidad, indican que las variaciones de los instrumentos de cobertura se reconocerán directamente al patrimonio indicando que: “las variaciones de los instrumentos derivados que hacen parte de una relación de cobertura de flujos de efectivo o de una inversión neta en un negocio en el extranjero incrementarán o disminuirán el valor del derecho y la obligación, según corresponda. La diferencia se registrará de acuerdo con la eficacia de la cobertura, es decir, la parte eficaz se reconocerá en el patrimonio y se presentará en el otro resultado integral, y la parte ineficaz se reconocerá como ingreso o gasto en el resultado del periodo”.

4.6. Inventarios

Se reconoce como inventarios a los activos adquiridos que se tengan con la intención de ser utilizados o consumidos en el curso normal de operación derivada de la generación de energía.

Los inventarios se miden al costo histórico, del cual formarán parte las erogaciones directas que son requeridas para la adquisición de los mismos.

Cuando el costo de la adquisición de los materiales comprenda descuentos, rebajas y otras partidas similares, estas se deducen para determinar dicho costo.

Los inventarios son objeto de la prueba de deterioro anualmente de acuerdo con el estudio técnico elaborado por personal interno, considerando factores que conlleven a determinar la evidencia del mismo. En cada fecha sobre la que informa se evalúa si ha habido un deterioro del valor de los inventarios, realizando una comparación entre el valor en libros de cada partida del inventario con su valor neto de realización. Si al realizar la evaluación anteriormente citada, este refleja un deterioro de valor, se reduce el valor en libros del inventario, reconociendo esta pérdida por deterioro de valor en el resultado del ejercicio en que se haya presentado. La entidad evalúa en cada período posterior al que informa el valor neto de realización, si este presenta un incremento se revierte el valor del deterioro reconocido.

Gensa aplica el método de valoración del costo promedio ponderado.

4.7. Propiedad, planta y equipo

Se reconocen como Propiedades, Planta y Equipo a los activos tangibles empleados por Gensa que se utilizan para la producción y comercialización de bienes para la prestación de servicios o con propósitos administrativos. Así mismo, se contabilizan los bienes muebles destinados para generar ingresos producto de su arrendamiento; y los bienes inmuebles que estén destinados para el arrendamiento cuya área destinada para tal fin no supere el 50% del total de los mismos. Estos activos se caracterizan porque no están disponibles para la venta y se espera usarlos durante más de un periodo contable.

La depreciación de los activos fijos es calculada para todas las clases de activos, excepto para los terrenos y se deprecian de forma separada cada parte de un elemento de propiedades, planta y equipo que tengan vidas útiles diferentes. El método de depreciación de los activos fijos es el de línea recta, excepto para aquellos subsistemas en donde la vida útil se determina en función del uso.

Gensa evalúa al final de cada período, sobre el que se informa, si existe evidencia objetiva de que los activos bienes muebles e inmuebles se han deteriorado o se han conservado, disminuido, o mejorado la vida útil.

Gensa revisa la existencia, la vida útil y el método de depreciación de los bienes, como mínimo, al término de cada periodo contable. Si existe un cambio significativo las variables o si el bien se agota y continua en uso, se realizan los diferentes ajustes con personal interno especializado para reflejar el nuevo patrón de consumo de los beneficios económicos futuros.

Dicha modificación se contabiliza como una estimación contable de conformidad con la norma de políticas contables y corrección de errores.

4.8. Propiedades de inversión

Actualmente no se cuentan con activos clasificados como de inversión considerando que, se reconocerán como propiedades de inversión los activos representados en terrenos y edificaciones que se tengan para generar rentas, plusvalías o ambas. También se reconocerán como propiedades de inversión, los bienes inmuebles con uso futuro indeterminado.

4.9. Intangibles

Se reconoce como activos intangibles a los bienes identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales Gensa tiene el control, espera obtener beneficios económicos futuros y puede realizar mediciones fiables. Estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades de la Empresa y se prevé usarlos durante más de 12 meses.

Un activo intangible es identificable cuando es susceptible de separarse de Gensa y, en consecuencia, venderse, transferirse, entregarse en explotación, arrendarse o intercambiarse, ya sea individualmente, o junto con otros activos identificables o pasivos con los que guarde relación, independientemente de que Gensa tenga o no la intención de llevar a cabo la separación. Un activo intangible también es identificable cuando surge de derechos contractuales o de otros derechos legales.

Gensa no reconoce activos intangibles generados internamente, excepto cuando estos sean producto de una fase de desarrollo. En consecuencia, para esta clase de activos intangibles, Gensa identificará qué desembolsos hacen parte de la fase de investigación y cuáles corresponden a la fase de desarrollo.

Los activos intangibles adquiridos se miden por el precio de adquisición, los aranceles e impuestos no recuperables que recaigan sobre la adquisición y cualquier costo directamente atribuible a la preparación del activo para su uso previsto. Los descuentos o rebajas del precio se reconocen como un menor valor del activo intangible. Cuando se adquiere un activo intangible sin cargo alguno o por una contraprestación simbólica, la

Organización lo medirá de acuerdo con la norma de subvenciones. En todo caso, al valor determinado, se le adicionará cualquier desembolso que sea directamente atribuible a la preparación del activo para el uso que se pretende darle.

La vida útil de un intangible depende del periodo durante el cual Gensa espere recibir los beneficios económicos asociados al mismo. Esta se determina en función del tiempo en el que la Empresa espere utilizar el activo intangible. Si no es posible hacer una estimación fiable de la vida útil de un activo intangible, se considera que este tiene vida útil indefinida y no será objeto de amortización.

4.10. Arrendamiento

El arrendamiento se reconoce como operativos o financieros de acuerdo con la transferencia que haga el arrendador al arrendatario, de los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo. La clasificación del arrendamiento depende de la esencia económica y naturaleza de la transacción, más que de la forma legal del contrato. Los arrendamientos operativos son objeto de revelaciones en los Estados Financieros, cuando se evidencie que Gensa, sólo tiene el goce del mismo y no el poder de disposición del dominio conforme a la naturaleza del contrato y además no cumplen con alguna de las características adicionales para catalogarse como financiero. Los arrendamientos financieros se reconocen en los Estados Financieros en el periodo en que se suscriben.

4.11. Costos de financiación

Se reconocen como un mayor valor de los activos, los costos de financiación directamente atribuibles a la adquisición, construcción, desarrollo o producción, de un activo apto. Un activo apto es aquel que requiere necesariamente de un periodo sustancial para que esté en condiciones de utilización, venta, explotación o generación de rentas o plusvalías. Los demás costos de financiación se reconocen como gastos en el periodo en que se incurra en ellos. Los costos de financiación son aquellos en los que Gensa incurre y que están relacionados con los fondos que ha tomado prestados, incluyen comisiones e intereses y cargas financieras relativas a los arrendamientos financieros; además, incluyen las diferencias de cambio procedentes de préstamos en moneda extranjera en la medida en que se consideren como ajustes de los costos de financiación.

4.12. Activos no mantenidos para la venta

En la actualidad Gensa no tiene activos para la venta, sin embargo, en el momento que se tenga, debe disponer mediante actas los activos

que considere para la venta, realizando la respectiva reclasificación de la categoría a la cual pertenezca a la cuenta clasificada como activos mantenidos para la venta.

4.13. Préstamos por pagar

Se reconoce como préstamos por pagar, los recursos financieros recibidos por Gensa para su uso y de los cuales se espera en el futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento. Los préstamos por pagar a largo plazo se clasifican en la categoría de costo amortizado y se miden por el valor recibido. En caso de que la tasa de interés pactada sea inferior a la tasa de interés del mercado se medirán por el valor presente de los flujos futuros descontados utilizando la tasa de referencia del mercado para transacciones similares. La diferencia entre el valor recibido y el valor presente se reconoce como ingreso, de acuerdo con lo establecido en la norma de subvenciones.

Con posterioridad al reconocimiento, los préstamos por pagar se miden al costo amortizado, el cual corresponde al valor inicialmente reconocido más el costo efectivo menos los pagos de capital e intereses. El costo efectivo se calcula multiplicando el valor en libros del préstamo por pagar, por la tasa de interés efectiva, la cual corresponde a aquella que hace equivalentes los flujos contractuales del préstamo con el valor inicialmente reconocido.

El costo efectivo se reconoce como un mayor valor del préstamo por pagar y como un gasto. No obstante, los gastos de financiación se reconocen como mayor valor del activo financiado cuando los recursos obtenidos se destinen a financiar un activo apto, de conformidad con la norma de Costos de Financiación. Los intereses pagados disminuyen el valor del préstamo por pagar, afectando el efectivo o equivalentes al efectivo de acuerdo con la contraprestación pagada.

4.14. Cuentas por pagar

Se reconoce como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas por Gensa con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

Las cuentas por pagar al costo corresponden a los compromisos de pago adquiridos por Gensa con plazos de pago normales al negocio. Las cuentas por pagar clasificadas al costo se miden por el valor de la transacción. Los descuentos obtenidos serán contabilizados como menor valor de la cuenta por pagar y su contrapartida será la correspondiente al activo,

costo o gastos. Se incluyen las cuentas por pagar a proveedores de bienes o servicios. Con posterioridad al reconocimiento, las cuentas por pagar clasificadas al costo se mantienen por el valor de la transacción.

4.15. Beneficios y retribuciones a los empleados

Gensa considera como beneficios y retribuciones a los empleados todos los desembolsos que proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios, incluyendo, cuando haya lugar, beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual.

Los beneficios y las retribuciones se contabilizan como un pasivo por las sumas a pagar directamente a los empleados y a otros beneficiarios; con afectación a resultados como un gasto, a menos que se requiera su reconocimiento como parte del costo de un activo, tal como inventarios y propiedades, planta y equipo.

4.16. Provisiones

Gensa reconoce una provisión para los pasivos a cargo, que estén sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento, incluyendo entre otros, los litigios y demandas, contratos onerosos, costo por desmantelamiento y restauración y por reestructuración.

Las provisiones se reconocen como un pasivo y un gasto. No obstante, las provisiones por desmantelamientos se reconocerán como un pasivo y como un mayor valor del activo al cual se asocie el desmantelamiento. Las provisiones se reclasifican al pasivo que corresponda cuando ya no exista incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento.

4.17. Activos y pasivos contingentes

Se clasifica como activo contingente a los activos de naturaleza posible surgidos a raíz de sucesos pasados cuya existencia se confirmará sólo por la ocurrencia o, en su caso, por la no ocurrencia de uno o más eventos inciertos en el futuro que no están enteramente bajo el control de la Empresa. No son objeto de reconocimiento en los Estados Financieros, en su defecto la información correspondiente se revelará en los Estados Financieros o se contabilizarán en cuentas de orden.

Se clasifica como pasivo contingente las obligaciones posibles surgidas a raíz de sucesos pasados cuya existencia quedará confirmada sólo si llegan a ocurrir o si no llegan a ocurrir, uno o más sucesos futuros inciertos que no estén enteramente bajo el control de Gensa. Un pasivo

contingente también corresponde a toda obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, pero no reconocida en los Estados Financieros bien sea porque no es probable que, por la existencia de la misma y para satisfacerla, se requiera que Gensa tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, o bien sea porque no puede estimarse el valor de la obligación con la suficiente fiabilidad.

4.18. Ingresos, costos y gastos

En términos generales, los ingresos son reconocidos en la medida que es probable que los beneficios económicos fluyan y puedan medirse con fiabilidad. Los siguientes criterios son aplicados a los ingresos generados por la Empresa:

Los ingresos por las actividades de prestación de servicios se reconocen en el momento en el que el servicio es prestado y se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir.

Los ingresos por arrendamientos se miden de forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento a menos que exista otra base sistemática más representativa sobre el patrón temporal de consumo de los beneficios económicos del activo arrendado.

Los ingresos por intereses se miden a partir de la tasa de interés efectiva. Los demás ingresos financieros se reconocen en el momento en que se realizan valoraciones o la baja en cuentas.

Los costos de venta se reconocen en el momento en que el servicio es prestado e incluyen las erogaciones que están asociadas directamente con la prestación del mismo. Por su parte, los gastos se reconocen en la medida que se haya incurrido en ellos.

4.19. Subvenciones

Gensa reconoce como subvención los recursos procedentes de terceros pertenecientes al sector privado o sector público, los cuales estén destinados para un fin específico y a los cuales sea posible asignarles un valor, en caso de no ser posible su asignación, las subvenciones recibidas únicamente se revelarán en los Estados Financieros.

Las subvenciones se reconocen en el estado financiero cuando Gensa cumpla con las condiciones asociadas a las mismas.

4.20. Variaciones en tasas de cambio por transacciones en moneda extranjera

Gensa aplica la diferencia en cambio cuando se realizan transacciones en moneda extranjera, conversión de Estados Financieros de negocios

en el extranjero o conversión de sus Estados Financieros a una moneda de presentación distinta a la moneda funcional que corresponde al peso colombiano.

Al final de cada periodo contable las partidas monetarias en moneda extranjera se reexpresarán utilizando la tasa de cambio en la fecha del cierre del periodo.

Las diferencias en cambio que surjan al liquidar las partidas monetarias o al reexpresar las partidas monetarias a tasas de cambio diferentes de las utilizadas para su reconocimiento inicial, se reconocerán como ingreso o gasto del periodo.

4.21. Impuesto a las ganancias

El impuesto a las ganancias comprende todos los impuestos, ya sean nacionales o extranjeros, que graven las utilidades de Gensa, tales como el impuesto sobre la Renta, el impuesto sobre Ganancias Ocasionales. El impuesto a las Ganancias también puede incluir otras formas de recaudo, como anticipos o retenciones.

El gasto o ingreso por el impuesto a las Ganancias es el importe total que se tiene en cuenta al determinar la ganancia o pérdida neta del periodo. Este incluirá tanto el impuesto corriente como el diferido.

Impuesto corriente: es el valor a pagar (recuperar) por el impuesto sobre la renta relativo a la utilidad (pérdida) fiscal del periodo. El impuesto corriente es la cantidad a pagar o recuperar por el impuesto a las ganancias relativo a la ganancia fiscal del periodo, ya sea real o presuntiva.

Impuesto diferido: Gensa reconoce un pasivo por impuestos diferidos cuando existe una diferencia temporaria imponible. Las diferencias temporarias imponibles son aquellas que se espera generen un aumento en la ganancia fiscal correspondiente a periodos futuros, en los cuales el activo sea recuperado o el pasivo sea liquidado. No obstante, un pasivo por impuestos diferidos no se reconocerá cuando la diferencia haya surgido por a) el reconocimiento inicial de una plusvalía o b) el reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no haya sido una combinación de negocios y que, en el momento de realizarse, no haya afectado ni la ganancia contable ni la ganancia o pérdida fiscal.

4.22. Gastos pagados por anticipado

Los gastos pagados por anticipado corresponden a los servicios adquiridos, amortizables durante el periodo de tiempo pactado para recibirlos.

Se reconocen como gastos pagados por anticipado, los pagos o desembolsos por los servicios, que se hayan realizado antes de que Gensa obtenga el derecho de acceso a tales servicios.

Para el reconocimiento como gasto pagado por anticipado se deben cumplir los siguientes requisitos, que su valor sea cuantificable, que el desembolso cubra más de un mes desde la fecha en que se efectúa el pago y que, sea probable que se obtengan los beneficios económicos futuros para Gensa; los demás desembolsos que no cumplen con las condiciones de reconocimiento se reconocerán como gasto en el Estado de Resultados.

4.23. Acuerdos conjuntos

Gensa reconoce como acuerdo conjunto, celebrado para realizar una operación conjunta o un negocio conjunto.

Se reconoce como operación conjunta todo acuerdo mediante el cual Gensa acuerde con otro tercero tener control conjunto sobre los derechos respecto de los activos y de las responsabilidades respecto de los pasivos relacionados en el acuerdo, y como negocios conjuntos los contratos suscritos para realizar negocios, en el cual dos o más partes mantienen el control conjunto sobre las mismas y las decisiones que se tomen al respecto deben tener el consentimiento unánime de todas las partes que comparten el control.

Gensa reconocerá la participación en el negocio conjunto como una inversión y tendrá derecho a los resultados obtenidos de la misma afectando el resultado del periodo según corresponda.

4.24. Contratos de construcción

Son contratos de construcción, el conjunto de actividades que está obligada a desarrollar la Empresa para la fabricación de un activo o un conjunto de activos que estén estrechamente relacionados entre sí o sean independientes, bien sea en términos de diseño, tecnología y función, o bien, en relación con su destino o utilización.

El reconocimiento de los ingresos en los contratos de construcción se realizará con base en la contraprestación pactada y sus modificaciones, reclamaciones o incentivos asociados al contrato y de acuerdo con los avances de obra.

Los costos asociados a los contratos de construcción serán aquellos en los que se incurra desde el momento del inicio de la construcción hasta la ejecución final de la obra. Estos costos incluyen aquellos relacionados directamente con su ejecución, los asociados con la actividad de contratación en general que puedan imputarse al contrato específico y los que puedan cargarse al cliente de acuerdo con lo pactado en el contrato.

LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD

NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES

NOTA 12. RECURSOS NO RENOVABLES

NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS

NOTA 17. ARRENDAMIENTO

NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN

NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA

NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN. ENTIDAD CONCEDENTE

NOTA 33. ADMINIST. DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES

NOTA 36. COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

El efectivo para cada uno de los periodos es el siguiente:

Concepto	2023	2022	Valor variación
Depósitos en instituciones financieras	51.630.852.987	48.234.102.221	3.396.750.765
Efectivo de uso restringido	24.044.613.195	23.667.792.201	376.820.994
Total efectivo y equivalente al efectivo	75.675.466.182	71.901.894.423	3.773.571.759

5.1. Depósitos en instituciones financieras

Los depósitos en instituciones financieras corresponden a recursos propios, los cuales se tienen en cuentas de ahorro, cuentas corrientes y fiducias mercantiles. Estos depósitos generaron rendimientos financieros y gastos financieros. A continuación se presentan el detalle de las cifras:

Concepto	2023	2022	Valor variación
Cuentas corrientes	603.798.359	856.698.258	(252.899.899)
Cuentas de ahorros	51.027.054.628	47.233.218.791	3.793.835.836
Fiducias mercantiles	0	144.185.172	(144.185.172)
Total recursos propios	51.630.852.987	48.234.102.221	3.396.750.765

Concepto	Rendimientos			
	2023	2022	Valor variación	Tasa ponderada
Cuentas corrientes	927.216	889.078	38.138	0,20%
Cuentas de ahorros	1.409.180.905	3.239.163.572	(1.829.982.667)	5,50%
Fiducias mercantiles	7.583.011	23.362.475	(15.779.464)	6,72%
Total recursos propios	1.417.691.131	3.263.415.125	(1.845.723.994)	5,44%

Concepto	Gastos		
	2023	2022	Valor variación
Cuentas corrientes	882.586.543	266.464.899	616.121.644
Cuentas de ahorros	3.132.514.473	2.667.819.611	464.694.862
Fiducias mercantiles	1.246.040	4.198.886	(2.952.846)
Total recursos propios	4.016.347.055	2.938.483.395	1.077.863.660

5.2. Efectivo de uso restringido

En cuanto al efectivo de uso restringido, este se encuentra en cuentas de ahorro y fiducias mercantiles.

5.2.1. Propios

Los recursos restringidos propios son con destinación específica y los mismos generaron rendimientos y gastos financieros.

Dentro de los recursos restringidos propios, Gensa cuenta con un patrimonio autónomo contratado con la Fiduciaria Davivienda el 13 de febrero de 2017, se apertura un contrato de fiducia mercantil para la administración, inversión y giros de recursos apropiados por la Entidad, para este mismo fin, destinado a pagar deducibles, deméritos o deducciones que no cuenten con la cobertura del programa de seguro de daños materiales combinados o cuando se demuestre mediante estudios técnicos que es más conveniente la protección de los bienes a través del fondo y no con la adquisición de una póliza de seguros tradicionales. De igual manera en una fiducia mercantil se encuentran los recursos del contrato de obra. Dentro de los recursos restringidos también se tiene una cuenta de ahorros destinada para el manejo de los recursos del Fondo de Vivienda.

Concepto	2023	2022	Valor variación
Cuentas de ahorros	1.123.833.631	906.984.575	216.849.056
Fiducias mercantiles	8.921.402.583	8.080.593.230	840.809.352
Total recursos restringidos propios	10.045.236.213	8.987.577.805	1.057.658.408

Concepto	Rendimientos			
	2023	2022	Valor variación	Tasa ponderada 2023
Cuentas de ahorros	75.196.628	29.425.893	45.770.735	7,20%
Fiducias mercantiles	814.529.973	452.549.428	361.980.545	14,16%
Total recursos restringidos propios	889.726.601	481.975.321	407.751.280	13,03%

Concepto	Gastos		
	2023	2022	Valor variación
Cuentas de ahorros	7.639.864	2.059.804	5.580.060
Fiducias mercantiles	1.045.390	0	1.045.390
Total recursos restringidos propios	8.685.255	2.059.804	6.625.451

5.2.2. De terceros

Los recursos restringidos de terceros son para ejecución de contratos y convenios firmados con diferentes entes de naturaleza pública del orden nacional, departamental y municipal y los mismos generaron rendimientos y gastos financieros.

Concepto	2023	2022	Valor variación
Cuentas de ahorros	2.916.388.414	2.563.749.325	352.639.089
Fiducias mercantiles	11.082.988.568	12.116.465.071	(1.033.476.503)
Total recursos restringidos de terceros	13.999.376.983	14.680.214.396	(680.837.414)

Concepto	Rendimientos			
	2023	2022	Valor variación	Tasa ponderada - año 2023
Cuentas de ahorros	100.525.134	69.307.157	31.217.977	4,05%
Fiducias Mercantiles	973.326.916	903.973.601	69.353.316	8,66%
Total recursos restringidos de terceros	1.073.852.051	973.280.758	100.571.293	7,83%

Concepto	Gastos		
	2023	2022	Valor variación
Cuentas de ahorros	11.520.866	4.724.495	6.796.371
Fiducias mercantiles	97.915.440	145.115.984	(47.200.544)
Total recursos restringidos de terceros	109.436.305	149.840.479	(40.404.173)

Se presenta a continuación el detalle de los recursos restringidos por convenios y/o contratos:

Tipo de producto y convenio	Entidad financiera	2023	2022	Valor variación	Rendimientos 2023	Tasa ponderada	Gastos 2023
Gensa Ahorros - Vivienda	Banco Davivienda S.A.	1.123.833.631	906.984.575	216.849.056	75.196.628	7,20%	7.639.864
Patrimonio Autónomo Autoseguro Termopaipa - Mitú	Fiduciaria Davivienda S.A.	8.888.159.560	8.080.593.230	807.566.330	807.567.818	14,16%	1.488
Total recursos restringidos propios		10.011.993.191	8.987.577.805	1.024.415.386	882.764.446	13,09%	7.641.353

Tipo de producto y convenio	Entidad financiera	2023	2022	Valor variación	Rendimientos 2023	Tasa ponderada	Gastos 2023
Convenio Ahorros - Gsa 071	Bancolombia S.A.	23.774.252	23.750.491	23.761	23.761	0,10%	0
Convenio Ahorros - Gsa 076	Bancolombia S.A.	746.418.788	746.418.832	(44)	3.724.650	0,50%	260.613
Convenio Ahorros - Gsa 063	Banco GNB Sudameris S.A.	914.282.912	913.936.892	346.019	52.787.297	5,77%	3.695.111
Convenio Ahorros - Magdalena 040	Banco Davivienda S.A.	1.115.946	1.036.545	79.400	79.400	7,36%	0
Convenio Ahorros - Tame Arauca	Banco Davivienda S.A.	387.725.504	535.309.441	(147.583.937)	42.480.866	7,77%	3.896.013
Convenio Ahorros - Vaupés	Banco Davivienda S.A.	739.272	11.810.579	(11.071.307)	723.640	8,68%	168.145
Convenio Ahorros - Cormagdalena 306	Banco Davivienda S.A.	7.538.594	7.002.858	535.736	535.736	7,35%	0
Convenio Ahorros - Fazni 300	Banco BBVA	24.547.646	24.510.833	36.813	36.813	0,15%	0
Convenio Ahorros - Licorera	Banco Scotiabank Colpatría S.A.	810.245.502	299.972.853	510.272.649	132.972	0,06%	3.500.983
Cuentas de ahorro		2.916.388.415	2.563.749.325	352.639.089	100.525.134	4,05%	11.520.866

Tipo de producto y convenio	Entidad financiera	2023	2022	Valor variación	Rendimientos 2023	Tasa ponderada	Gastos 2023
Encargo Fiduciario - Fazni 068	Fiduciaria Popular - Fiduciar S.A.	1.118.658.503	3.819.330.206	(2.700.671.703)	51.502.625	1,81%	11.053.436
Encargo Fiduciario - Fazni 198	Fiduciaria Davivienda S.A.	634.608.668	634.505.140	0	44.474.816	7,01%	191.965
Encargo Fiduciario - Fazni 392	Fiduciaria Davivienda S.A.	2.355.831	2.355.395	0	165.094	7,01%	659
Encargo Fiduciario - Fazni 616 - IPSE 110	Corficolombiana	0	78.900	(78.900)	0	0,00%	0
Encargo Fiduciario - Prone 437	Fiduciaria Corficolombiana S.A.	0	168.574.556	(168.574.556)	1.381.822	1,81%	679.825
Encargo Fiduciario - Prone 438	Fiduciaria Corficolombiana S.A.	0	156.951.613	(156.951.613)	1.254.266	1,80%	632.824
Encargo Fiduciario - Faer 627	Fiduciaria Corficolombiana S.A.	30.983	486.855.446	(486.824.463)	2.485.245	1,04%	2.002.571
Encargo Fiduciario - Faer 629	Fiduciaria Davivienda S.A.	31.315	346.187.572	(346.156.258)	12.498.460	7,35%	1.456.306
Encargo Fiduciario - Ipse 114	Fiduciaria Corficolombiana S.A.	0	51.363.193	(51.363.193)	58.086	1,16%	241.681
Patrimonio Autonomo - AIM META - 440	Fiduciaria de Occidente	0	0	0	7.583.011	0,00%	1.246.040
Patrimonio Autonomo - Alumbrado Guática - 071	Fiduciaria Corficolombiana S.A.	33.243.023	53.442.745	(20.199.722)	6.962.155	12,32%	1.043.902
Encargo Fiduciario - Ipse 097	Fiduciaria Corficolombiana S.A.	1.237.746	1.680.812.636	(1.679.574.890)	5.129.043	1,01%	6.751.386
Encargo Fiduciario - Ipse 146	Fiduciaria Bancolombia S.A.	9.326.065.523	4.716.007.670	4.610.057.853	854.377.459	12,77%	74.904.473
Encargos fiduciarios		11.116.231.590	12.116.465.071	(1.000.337.444)	987.872.082	8,73%	100.205.067
Total recursos restringidos de terceros		14.032.620.004	14.680.214.396	(647.698.356)	1.088.397.216	7,88%	111.725.933
Total recursos restringidos		24.044.613.196	23.667.792.201	376.717.030	1.971.161.662	9,59%	119.367.285

El manejo del efectivo se regula por el Decreto Único Reglamentario 1068 del 26 de mayo de 2015, emitido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Internamente, las políticas de efectivo están consolidadas en el Reglamento de Control y Manejo de Efectivo, R-007, cuya finalidad es establecer las políticas y normas sobre el manejo y control del efectivo, los recursos restringidos y los excedentes de liquidez originados en sus recursos propios y de terceros.

Un elemento muy importante de la normativa interna es la obligatoriedad de solo tener recursos en instituciones financieras que como mínimo tengan una calificación AA+, la cual se otorga a entidades con muy alta calidad crediticia, además, las entidades financieras deben estar reconocidas y vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

Concepto	2023	2022	Valor variación
Inversiones corrientes	5.827.611.000	0	5.827.611.000
Inversiones de administración de liquidez a valor de mercado	5.827.611.000	0	5.827.611.000
Instrumentos derivados con fines de cobertura de flujos de efectivo (Derechos en contratos forward)	0	1.639.453.618	(1.639.453.618)
Instrumentos derivados con fines de cobertura de flujos de efectivo (Obligaciones en contratos forward)	0	(1.639.453.618)	1.639.453.618
Inversiones no corrientes	173.256	149.889	23.367
Inversiones de administración de liquidez al costo	349.800	349.800	0
Deterioro acumulado de inversiones de administración de liquidez (Cr)	(176.544)	(199.911)	23.367
Inversiones e instrumentos derivados	173.256	149.889	23.367

6.1. Inversiones de administración de liquidez a valor de mercado

En el año gravable 2022 se presenta un saldo a favor en la declaración del impuesto sobre la renta y complementarios por valor de \$ 5.827.611.000, los cuales se recibieron a través de Tidis el 27 de diciembre de 2023, dichos títulos se dejaron en custodia del Banco Davivienda con el fin de pagar los impuestos en enero de 2024.

6.2. Inversiones en controladas, asociadas y negocios conjuntos

Las inversiones en negocios conjuntos que se tenían como aportes en la Unión Temporal Generación de Energía para el Desarrollo de Colombia (Generco), constituida el 16 de septiembre de 2016 y cuyo objeto es: “desarrollar actividades y ejecutar los actos necesarios para el licenciamiento ambiental, diseños de construcción y construcción de pequeñas centrales eléctricas ubicadas en los municipios de Pensilvania y Manzanares en el departamento de Caldas y cualquier otro proyecto identificado por las partes en adelante consideradas fuentes de energía renovables no convencionales”, fue liquidada el 30 de enero de 2023, previo a ello, el 11 de mayo de 2021 en acta de disolución, las partes de manera concertada y una vez expuestas las razones de cada parte interesada, deciden hacer una distribución de los proyectos, en donde Gensa queda con aquellos proyectos localizados en el Municipio de Manzanares así:

PCH La Bonita:

- Ubicación: vereda Llanadas, corregimiento Agua Bonita, municipio de Manzanares, departamento de Caldas.
- Descripción: pequeña central hidroeléctrica con capacidad instalada aproximada de 3,0 MW, proyecto *Greenfield*.
- Estado actual: a la fecha se está a la espera de la respuesta de Corpocaldas.
- Proyecto en fase de investigación.

PCH Palmichal:

- Ubicación: vereda El Hacha, corregimiento Agua Bonita, municipio de Manzanares, departamento de Caldas.
- Descripción: pequeña central hidroeléctrica con capacidad instalada aproximada de 2,0 MW, proyecto *Greenfield*.
- Estado actual: a la fecha cuenta con el permiso de estudio del recurso hídrico otorgado por Corpocaldas, mediante el cual se pretende avanzar en la consecución de información secundaria y levantamiento de línea base. El permiso está vigente hasta mayo del año 2024.
- Proyecto en fase de investigación.

PCH Santa Bárbara:

- Ubicación: vereda Santa Bárbara, corregimiento Las Margaritas, municipio de Manzanares, departamento de Caldas.
- Descripción: pequeña central hidroeléctrica con capacidad instalada aproximada de 3,0 MW, proyecto *Greenfield*.
- Estado actual: proyecto en etapa de reconocimiento técnico.
- Proyecto en fase de investigación.

PCH San Juan:

- Ubicación: municipio de Marquetalia, departamento de Caldas
- Descripción: pequeña central hidroeléctrica con capacidad instalada aproximada de 2,0 MW, proyecto *Greenfield*.
- Estado actual: a la fecha cuenta con el permiso de estudio del recurso hídrico otorgado por Corpocaldas mediante el cual se pretende avanzar en la consecución de información secundaria y levantamiento de línea base. El permiso está vigente hasta mayo del año 2024.
- Proyecto en fase de investigación.

PCH Las Margaritas:

- Ubicación: vereda Las Margaritas, corregimiento Las Margaritas, municipio de Manzanares, departamento de Caldas.
- Descripción: pequeña central hidroeléctrica con capacidad instalada aproximada de 4,0 MW, proyecto *Greenfield*.

- Estado actual: a la fecha cuenta con el permiso de estudio de recurso hídrico otorgado por Corpocaldas mediante el cual se pretende avanzar en la consecución de información secundaria y levantamiento de línea base. El permiso está vigente hasta junio del año 2024.
- Proyecto en fase de investigación.

6.3. Instrumentos derivados y coberturas

6.3.1. Instrumentos derivados con fines de cobertura flujos de efectivo

Gensa tiene un plan de inversiones y mantenimientos que busca mantener en óptimas condiciones las unidades generadoras de energía tanto en Termopaipa como en las ZNI, así como llevar a cabo la suscripción de pólizas todo riesgo que permita cubrir la pérdida o daño material o físico a los bienes propiedad de Gensa, frente a los cuales se es legal o contractualmente responsable y debe responder por el cuidado, la custodia o el control. Con el fin de gestionar el riesgo producido por las variaciones de la tasa de cambio, la Empresa implementó desde la vigencia 2014 la política de cobertura de riesgo financiero de tasa de cambio, que permite controlar y minimizar los riesgos causados por la volatilidad del mercado.

Para la medición de la eficiencia de la cobertura se utiliza la metodología de Regresión Lineal que nos permite establecer, si los cambios del elemento cubierto y el instrumento de cobertura están altamente correlacionados.

El 14 de diciembre de 2022 se constituyó un contrato de cobertura para cubrir las variaciones de la tasa de cambio, dada la contratación para el mantenimiento y operación de la Pequeña Central Hidroeléctrica de Mitú, departamento del Vaupés. Esta operación de **Forward** se contrató con el Banco Davivienda, una vez analizadas las condiciones contractuales y el tipo de derivado financiero que más se ajustara a las necesidades presentadas.

Entre febrero y junio de 2023 se dio la liquidación del contrato de cobertura celebrado en el año 2022.

De igual manera, el 26 de diciembre de 2022, dado el pago a efectuar en el mes de enero de 2023 se analiza la pertinencia de contratar operaciones de derivados que cubran la cuenta por pagar a La Previsora, correspondiente a la póliza de daños materiales y lucro cesante para las unidades generadoras de ZNI y Termopaipa. La fecha establecida para este desembolso fue el 6 de febrero de 2023 por un valor de USD 3.985.720 antes de IVA, así las cosas, el 6 de enero de 2023 se constituyó un contrato de cobertura con el Banco Davivienda, una vez analizadas las condiciones contractuales y el tipo de derivado financiero que más se ajustara a las necesidades presentadas.

A continuación, se detallan las coberturas contratadas y liquidadas:

Concepto	Entidad	Monto \$USD	Fecha Constitución	Fecha Vencimiento	Tasa f Orward \$USD	Valor Forward \$
Acompañamiento - Mitú	Davivienda	66.959	14-Dec-22	13-Feb-23	4.835,98	323.812.385
Acompañamiento - Mitú	Davivienda	66.959	14-Dec-22	13-Mar-23	4.863,80	325.675.184
Acompañamiento - Mitú	Davivienda	66.959	14-Dec-22	13-Apr-23	4.899,26	328.049.550
Acompañamiento - Mitú	Davivienda	66.959	14-Dec-22	13-May-23	4.925,18	329.785.128
Acompañamiento - Mitú	Davivienda	66.959	14-Dec-22	13-Jun-23	4.960,22	332.131.371
Póliza	Davivienda	3.985.720	6-Jan-23	3-Feb-23	4.886,16	19.474.865.635
						21.114.319.253

Internamente se regula con el Reglamento de Instrumentos Financieros Derivados con Fines de Cobertura, R-006, que tiene como finalidad presentar los conceptos, generalidades y aplicación por la Organización de los instrumentos financieros derivados con fines de cobertura para mitigar el riesgo ante la volatilidad natural del mercado y posibles fluctuaciones en la tasa de cambio, así como buscar la posición más conservadora posible para elegir los instrumentos y ejecutar la cobertura.

6.4 Inversiones de administración de liquidez al costo

A diciembre 31 de 2023, están representadas en 3.498 acciones a un valor nominal \$100 por acción, las cuales fueron adquiridas en el año 2008, correspondiente a una participación del 0.00204247% en la Promotora Energética del Centro SAS ESP. Dichas acciones presentan un deterioro acumulado al cierre del 2023 de \$176.544,06 producto de la variación del valor intrínseco de la acción que paso de \$42,85 a diciembre de 2022 a \$49,53 a diciembre del 2023.

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

Gensa reconoció como cuentas por cobrar los derechos adquiridos en desarrollo de su actividad por la prestación de servicios o venta de bienes así:

Concepto	2023	2022	Valor variación
Ventas de bienes	263.555.500	115.816.381	147.739.119
Prestación de servicios	2.103.904.166	2.188.206.424	(84.302.258)
Servicios públicos	148.848.801.993	129.906.792.620	18.942.009.373
Otras cuentas por cobrar	4.603.687.754	3.962.543.308	641.144.446
Cuentas por cobrar de difícil recaudo	41.520.600.960	28.952.010.561	12.568.590.399
Deterioro acumulado de cuentas por cobrar	(41.494.818.660)	(28.952.010.561)	(12.542.808.099)
Total	155.845.731.713	136.173.358.733	19.672.372.980

7.1. Venta de bienes

Al 31 de diciembre de 2023 los deudores por la venta de bienes corresponden a las transacciones por venta de ceniza.

Concepto	2023	2022	Valor variación
Productos de minas y minerales	263.555.500	115.816.381	147.739.119
Total	263.555.500	115.816.381	147.739.119

7.2. Prestación de servicios

Los saldos de las cuentas corresponden a saldos por cobrar en contratos de administración de proyectos:

Entidad	2023	2022	Valor de variación
Empresa de Servicios Públicos de Bahía Solano	153.953.887	0	153.953.887
Empresa de Energía Eléctrica de Servicio Murindo	230.321.950	0	230.321.950
Elecmuri S.A E.S.P	897.901.755	0	897.901.755
Municipio Carmen Darién	231.409.577	0	231.409.577
Departamento de Arauca	20.231.792	20.231.792	0
Coporación Autónoma Regional de Río Grande	10.668.057	21.975.357	(11.307.300)
Gobernación del Vaupés	203.036.940	203.036.940	0
Ministerio de Minas y Energía	118.192.255	606.797.099	(488.604.844)
HG Ingeniería y Construcciones SAS	180.206.825	121.046.490	59.160.335
Municipio de Guática	57.981.128	108.554.690	(50.573.562)
Centro de Negocios Siglo XXI	0	13.000.000	0
Instituto de Planificación y Promoción	0	1.093.564.056	0
Total	2.103.904.166	2.188.206.424	(84.302.258)

7.3. Prestación de servicios públicos

Los saldos de la cuenta para cada uno de los periodos corresponden a las cuentas por cobrar por concepto de venta de energía, así:

Entidad	2023	2022	Valor variación
Empresa de Energía del Guainía La Ceiba S.A.	0	3.652.955.678	(3.652.955.678)
Gobernación del Vaupés	40.453.310.981	23.864.870.868	16.588.440.113
Distribuidora y Comercializadora de Energía S.A.ESP	1.889.773.029	6.418.082.584	(4.528.309.555)
Empresa de Servicios Públicos de Bahía Solano	8.109.596.236	8.470.770.100	(361.173.864)
Generarco SAS ESP	11.672.722.800	17.608.287.600	(5.935.564.800)
Cooperativa de Servicios Públicos de Cupica	3.269.855.884	5.023.205.840	(1.753.349.956)
Compañía de Expertos en Mercados S.A ESP	674.080.760	6.054.910.751	(5.380.829.991)
Empresas Públicas de Medellín ESP	2.706.179.472	0	2.706.179.472
Profesionales de Energía S.A.ESP	2.338.064.640	2.034.616.800	303.447.840
Nitro Energy Colombia SAS ESP	17.977.269.768	16.290.677.679	1.686.592.089
Air- E SAS ESP	0	4.258.643.040	(4.258.643.040)
IA Energía y Gestión S.A.S. E.S.P.	1.985.875.200	0	1.985.875.200
Empresa de Energía de Pereira SA.ESP	836.349.120	5.114.721.600	(4.278.372.480)
Empresa de Energía de Boyacá SA ESP	0	12.591.576.000	(12.591.576.000)
Espacio Productivo SAS	8.111.330.172	4.100.493.600	4.010.836.572
Americana de Energía SA ESP	7.904.856.000	7.825.905.600	78.950.400
Energéticos SA ESP	12.251.287.200	2.062.591.200	10.188.696.000
Ecommercial SAS ESP	0	4.100.493.600	(4.100.493.600)
Comercializadora del Café	5.744.080.800	0	5.744.080.800
Enel Colombia SA ESP	4.084.104.000	0	4.084.104.000
Central Hidroeléctrica de Caldas	1.898.565.595	0	1.898.565.595
Centrales Eléctricas del Norte de Santander	1.171.673.568	0	1.171.673.568
Ruitoque	5.617.958.880	0	5.617.958.880
Agente en Expertos de Servicios Públicos	1.032.820.800	0	1.032.820.800
Enermas	4.338.081.606	0	4.338.081.606
Coenersa	4.780.965.482	433.990.080	4.346.975.402
Total	148.848.801.993	129.906.792.620	18.942.009.373

Los deudores provienen de los contratos bilaterales por concepto de suministro de energía y contratos de intermediación. La variación está representada en los contratos de intermediación suscritos con Ruitoque, Nitro Energy Colombia S.A.S. E.S.P., Profesionales de Energía S.A. E.S.P., AIR-E S.A.S. E.S.P., para la venta de energía de AES Colombia; además del incremento en las cuentas por cobrar producto de la operación en Mitú - Gobernación del Vaupés.

7.4. Otras cuentas por cobrar

Concepto	2023	2022	Valor variación
Honorarios	0	3.549.943	(3.549.943)
Indemnizaciones	273.316.668	9.218.824	264.097.844
Pago por cuentas de terceros	2.264.255.046	1.949.703.728	314.551.318
Intereses de mora			0
Contratos de construcción	1.888.484.537	1.980.472.097	(91.987.560)
Construcción	95.421.861	0	95.421.861
Otras cuentas por cobrar	82.209.642	19.598.717	62.610.925
Total	4.603.687.754	3.962.543.308	641.144.445

Las cuentas más significativas son:

Pago por cuenta de terceros: corresponde a los pagos realizados por Gensa ante a los diferentes agentes y al Mercado de Energía Mayorista (MEM), derivados de la representación en la frontera Caucheras Riosucio.

Los contratos de construcción: son aquellas cuentas por cobrar de los contratos suscritos con el Ministerio de Minas y Energía (Fazni 650, 651, 654, 659 y 660).

7.5. Cuentas por cobrar difícil recaudo

Las siguientes cuentas son consideradas de difícil recaudo y son producto del análisis del Comité de Gestión Financiera que se reúne trimestralmente, o antes si hay méritos para ello, que busca realizar las gestiones de tipo administrativo y jurídico para la recuperación de la cartera de Gensa. La clasificación en difícil recaudo se determina con base en la antigüedad, morosidad, gestiones alrededor de la misma y por supuesto la situación particular de cada cliente analizado y siempre aplicando los procedimientos establecidos.

Concepto	2023	2022	Valor variación
Empresa de Energía Eléctrica de Servicio Murindo	1.979.286.455	1.467.873.824	511.412.631
Elecmuri S.A E.S.P	12.276.199.863	10.101.257.830	2.174.942.033
Emselca S.A. E.S.P	70.780.582	70.780.582	0
Emselca S.A. E.S.P	93.013.158	93.013.158	0
Municipio Carmen del Darién	4.432.925.438	3.833.105.351	599.820.087
Electrificadora del Caribe S.A. ESP	1.073.163.357	1.073.163.357	0
Gobernación del Magdalena	450.296.059	450.296.059	0
Coomeva Entidad Promotora de Salud S.A	645.170	0	645.170
Ministerio de Minas y Energía	2.964.963.733	2.658.783.754	306.179.979
Ministerio de Educación Nacional	0	2.094.923	(2.094.923)
Duque Arcila Jairo Hernando	0	225.227	(225.227)
Baquero Martínez Orlando	0	14.466.015	(14.466.015)
Londoño Javier de Jesús	0	238.142	(238.142)

Páez Perdomo José Luis	0	15.706.247	(15.706.247)
Nueva EPS	5.509.146	1.347.315	4.161.831
EPS y Medicina Prepagada Suramericana	659.241	1.988.553	(1.329.312)
Mallamas - E.P.S	0	489.039	(489.039)
Empresa Promotora de Salud Medimas	1.139.011	0	1.139.011
Municipio de Piedras	17500.000	17500.000	0
Empresa Municipal de Servicios Domiciliarios	1.070.129.812	711.269.680	358.860.132
Empresa de Servicios Públicos Bahía Solano	2.859.652.939	1.342.662.318	1.516.990.621
Empresa de Energía del Guainía la Ceiba	2.918.542.483	2.249.205.817	669.336.666
Gobernación del Vaupés	10.093.799.065	4.398.956.482	5.694.842.583
Cooperativa Servicios Públicos de Cupica	1.204.613.148	447.586.888	757.026.260
Andrés Fernando Angulo	7782.300	0	7782.300
Total	41.520.600.960	28.952.010.561	12.560.808.099

7.6. Deterioro acumulado de cuentas por cobrar

Las siguientes cuentas por cobrar han sido objeto de deterioro, de acuerdo con el análisis de cada uno de los deudores y de la situación particular teniendo en cuenta fuentes internas y externas.

Dicho análisis se realiza en el Comité de Gestión Financiera, las cuales se llevan a cabo de forma trimestral, teniendo en cuenta el marco normativo existente.

Concepto	2023	2022	Valor variación
Emselca S.A. E.S.P	70.780.582	70.780.582	0
Empresa de Energía Eléctrica de Servicio Murindo	1.979.286.455	1.467.873.824	511.412.631
Elecmuri S.A E.S.P	12.276.199.863	10.101.257.830	2.174.942.033
Municipio Carmen del Darién	4.432.925.438	3.833.105.351	599.820.087
Electrificadora del Caribe S.A. ESP	1.073.163.357	1.073.163.357	0
Emselca S.A. E.S.P	93.013.158	93.013.158	0
Duque Arcila Jairo Hernando	0	225.227	(225.227)
Baquero Martínez Orlando	0	14.466.015	(14.466.015)
Londoño Javier de Jesús	0	238.142	(238.142)
Páez Perdomo José Luis	0	15.706.247	(15.706.247)
Gobernación del Magdalena	450.296.059	450.296.059	0
Ministerio de Educación Nacional	0	2.094.923	(2.094.923)
Ministerio de Minas y Energía	2.964.963.733	2.658.783.754	306.179.979

EPS y Medicina Prepagada Suramericana	659.241	1.988.553	(1.329.312)
Coomeva Entidad Promotora de Salud S.A	645.170	0	645.170
Famisanar	0	0	0
Mallamas - E.P.S	0	489.039	(489.039)
Nueva EPS	5.509.146	1.347.315	4.161.831
Empresa Promotora de Salud Medimas	1.139.011	0	1.139.011
Empresa de Servicios Públicos Bahía Solano	2.859.652.939	1.342.662.318	1.516.990.621
Empresa de Energía del Guainía la Ceiba	2.918.542.483	2.249.205.817	669.336.666
Gobernación del Vaupés	10.075.799.065	4.398.956.482	5.676.842.583
Cooperativa Servicios Públicos de Cupica	1.204.613.148	447.586.888	757.026.260
Municipio de Piedras	17.500.000	17.500.000	0
Empresa Municipal de Servicios Domiciliarios	1.070.129.812	711.269.680	358.860.132
Total	41.494.818.660	28.952.010.561	12.542.808.099

Del valor total del deterioro los casos más relevantes son los siguientes:

- Cartera frontera comercial en los municipios de Riosucio, Carmen del Darién, Murindó y Vigía del Fuerte:

Dicha cartera asciende a un valor de \$21.272.128.737 correspondiente al costo del servicio prestado a las empresas anotadas, de los cuales \$19.758.541.568 ya han sido objeto de deterioro.

Gensa fue vinculada por el Ministerio de Minas y Energía y el Ipse al esquema "Transitorio" por medio del cual se inició la prestación del servicio de energía 24 horas al día, a los municipios de Riosucio y Carmen de Darién (Chocó) y Murindó, y en el año 2021 a Vigía del Fuerte (Antioquia), una vez incorporados al Sistema Interconectado Nacional (SIN), ostentando de esta manera la representación de la frontera comercial ante el Mercado de Energía Mayorista ubicada en la subestación Caucheras, situación que le ha generado a Gensa una cartera, que con corte al 31 de diciembre 31 de 2023 es de \$21.272.128.737.

Acudiendo a los mecanismos regulatorios del Mercado Mayorista de Energía, no es posible forzar la salida de Gensa del esquema "transitorio" en el que fue inmersa a solicitud del Ministerio de Minas y Energía y el Ipse y por medio del cual se presta el servicio de energía para las citadas poblaciones, ya que una cesación en los pagos tanto de energía como de cargos por uso de red, desencadenaría en una solicitud de limitación de suministro, lo cual llevaría al traste la operación comercial que efectúa la Empresa con Termopaipa.

La vinculación al mencionado esquema transitorio ha generado a Gensa grandes perjuicios de carácter financiero, ya que en reiteradas oportunidades se ha visto avocada a utilizar créditos de corto plazo para poder cumplir con las obligaciones, que este le genera. En la vigencia 2023 se advirtió un riesgo de liquidez al no contar con el desembolso oportuno de subsidios para atender la operación en las ZNI, sobre costos en la operación de Termopaipa y algunas restricciones principalmente en el último trimestre del año para obtener algunos productos en el sector financiero.

Así las cosas, desde el año 2016 dicha cartera se definió como cartera de alto riesgo, ya que los prestadores argumentaron insolvencia total para el pago de la misma y que por lo tanto, cualquier gestión debía hacerse a través del Ministerio de Minas y Energía, razón por la cual desde la Dirección Financiera y en conjunto con las Gerencias de Comercialización y Generación se determinó realizar el deterioro de dicha cartera y de forma permanente seguir deteriorando los valores facturados por este concepto a cada una de las empresas prestadoras del servicio.

Gensa instauró demanda en contra del Instituto de Planeación y Promoción de Soluciones Energéticas para las Zonas No Interconectadas (Ipse), Ministerio de Minas y Energía y los municipios, para recuperar las sumas adeudadas, demanda que fue admitida el 27 de mayo del 2019. El pasado 27 de octubre de 2023, el Tribunal Contencioso Administrativo de Cundinamarca profirió sentencia de primera instancia, en la cual accedió parcialmente a las pretensiones de la demanda y condenó a Elecsmur a reconocer por concepto de daños materiales la suma de \$4.730.752.340 a favor de Gensa. Sin embargo, el despacho no analizó la responsabilidad del Ministerio de Minas y Energía y el Ipse, simplemente hizo una mención genérica de la ausencia de vínculo contractual a cargo de estos y omitió pronunciarse de fondo sobre varias de las pretensiones que le fueron formuladas, consistentes en que se ordenara a estas entidades la terminación del esquema transitorio de prestación del servicio de energía eléctrica en los municipios mencionados y que estos asuman las consecuencias de dicha terminación, incluyendo la transferencia de responsabilidades y la compensación a esta Sociedad de los perjuicios causados. Por tal motivo, se presentó ante el Tribunal Contencioso Administrativo de Cundinamarca una solicitud de adición de la sentencia de primera instancia, que una vez sea resuelta, esta sociedad tiene la posibilidad de presentar un recurso de apelación ante el Consejo de Estado frente a las inconformidades que encuentre pertinentes.

De otro lado, desde el año 2021 se vienen adelantando sesiones de trabajo con el Ministerio de Minas y Energía para que se dé una solución definitiva a la problemática presentada que tiene dos pasos fundamentales: La primera es la cesión de la frontera comercial y la segunda la recuperación vía subsidios de la cartera adeudada.

Frente a esta última gestión el 1 de septiembre de 2023 del Ministerio de Minas y Energía, emitió la Resolución N°00930 por la cual se reconocieron subsidios por valor de \$ 4.290.184.326.

- Costos financieros generados por la utilización de recursos de diferentes fuentes destinados a atender la operación de las ZNI:

Los costos financieros facturados y no reconocidos desde noviembre de 2018 a diciembre de 2023 ascienden a la suma de \$16.959.797.673, valores que se han incorporado como costos reales en las facturas mensuales de las siguientes empresas: Empresas de Servicios Públicos de Bahía Solano, Empresa de Energía del Guainía, Cooperativa de Servicios Públicos de Cupica y Gobernación del Vaupés.

Desde el año 2008 y hasta la fecha, para atender la operación de las Zonas No Interconectadas, Gensa ha utilizado recursos propios y recursos de la banca. En promedio las ZNI requieren para su operación recursos mensuales que giran alrededor de \$5.000.000.000, para atender los costos y gastos cuya fuente de pago son los subsidios cedidos por los operadores a Gensa y el aporte por concepto de copago de la Empresa de Energía de Guainía La Ceiba – Emelce, que se mantuvo en un promedio de \$290.000.000 mes hasta el 2021 y de \$550.000.000 para el 2023.

La transferencia de subsidios del Tesoro Nacional a la Tesorería de Gensa ha tenido un promedio de rotación histórico de 120 días, superando 180 días en los últimos dos años, es decir, no se dispone de manera oportuna de recursos de la Nación para atender las necesidades que permitan la operación de las Zonas No Interconectadas, por lo tanto, Gensa debe acudir al crédito para garantizar la prestación del servicio las 24 horas del día en las comunidades.

Hasta noviembre de 2018, el Ministerio de Minas atendiendo el concepto de costos reales reconocía los costos financieros derivados de la deuda contraída por Gensa para operar en las centrales, a partir de esta fecha y hasta hoy se presenta un desconocimiento de los mismos y no ha sido posible su incorporación en las resoluciones de subsidios, por lo tanto, Gensa dentro de su gestión jurídica tiene planteado iniciar un proceso legal en 2024.

Los costos financieros desde 2022 se han venido deteriorando y este valor asciende a \$16.959.797.673.

Marco normativo

El marco normativo interno para el manejo de las cuentas por cobrar está establecido en el Manual de Procedimientos Gestión de Cuentas por Cobrar - M-002-012, cuya finalidad es coordinar y vigilar el cumplimiento de las actividades que garanticen una eficiente y oportuna gestión de cobro de los diversos conceptos que se le adeuden a Gensa, con el fin de recuperar oportunamente dichos recursos y optimizar el flujo de caja, así como, efectuar los trámites necesarios para la recuperación de la cartera vencida, utilizando los mecanismos de cobro establecidos y solicitando la realización de cobros pre-jurídicos y jurídicos.

En cuanto al deterioro de cuentas por cobrar se regula a través del Instructivo Estimación del Deterioro de Cuentas por Cobrar – D-055, en el cual se presentan los conceptos, condiciones y forma para reconocer y medir el riesgo asociado a la cartera y estimar su deterioro de manera oportuna.

NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR

8.1. Préstamos concedidos

El valor de los préstamos por cobrar está constituido en su mayoría, por el valor de los créditos de vivienda otorgados a los colaboradores.

Concepto	2023	2022	Valor variación	Intereses a 31 diciembre de 2023	Tasa de interés (E.A.) año 2023
Préstamos concedidos a colaboradores activos	221.177.405	295.719.606	(74.542.201)	31.068.559	13,12%
Préstamos concedidos a excolaboradores	163.990.833	167.107.947	(3.117.114)	20.525.271	13,12%
Total préstamos por cobrar - vivienda	385.168.238	462.827.553	(77.659.315)	51.593.830	

Concepto	2023	2022	Valor variación
Otros menores empleados (auxilios educativos - otros)	67.119.513	63.304.736	3.814.777
Total otros	67.119.513	63.304.736	3.814.777

Total préstamos concedidos	452.287.751	526.132.289	(73.844.538)
-----------------------------------	--------------------	--------------------	---------------------

En cuanto a los créditos de vivienda, los concedidos a colaboradores activos corresponden a un total de 10, con una tasa de 13,12% E.A. y el plazo máximo es de 15 años. Con relación a los excolaboradores, se tienen 3 créditos vigentes y de acuerdo a decisión tomada en el comité del Fondo de Vivienda en sesión llevada a cabo el 16 de enero de 2023, se asigna una tasa de 13,12% E.A. sin un **spread** adicional, considerando el elevado costo del crédito el cual está asociados a la inflación y bajo una relación histórica de este indexador, el mismo se había mantenido en un digito desde hace 20 años. En promedio el perfil de los créditos existentes, es de 5 años.

Otros créditos menores a empleados hacen relación básicamente a auxilios educativos.

8.2. Préstamos por cobrar de difícil recaudo

Concepto	2023	2022	Valor variación
Difícil recaudo - excolaboradores	29.264.579	29.162.510	102.069
Total difícil recaudo	29.264.579	29.162.510	102.069

8.3. Préstamos por cobrar deteriorados

Concepto	2023	2022	Valor variación
Deterioro préstamos de vivienda	(29.264.579)	(29.162.510)	(102.069)
Total deterioro	(29.264.579)	(29.162.510)	(102.069)

La cartera de difícil recaudo, la cual está debidamente deteriorada, se asocia con un crédito de vivienda otorgado a un excolaborador, cartera que cursa en el Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Manizales como un ejecutivo hipotecario. Se han declarado fallidas diligencias de remate del bien inmueble por no presentarse ninguna postura, en las siguientes fechas: febrero y septiembre de 2020; marzo de 2021; enero, mayo, agosto y octubre de 2022; enero, marzo, junio, septiembre y noviembre de 2023.

El marco normativo para el manejo de los préstamos concedidos relacionados con créditos de vivienda a colaboradores está soportado en la Decisión Directiva No. 038 del 11 de agosto de 2023, la cual reglamenta el Fondo Rotatorio de Vivienda.

NOTA 9. INVENTARIOS

El inventario está constituido de la siguiente manera:

Concepto	2023	2022	variación
Bienes producidos - ceniza	57.657.500	14.279.824	43.377.676
Materias primas	4.254.683.569	24.084.294.386	(19.829.610.817)
Repuestos maquinaria y equipo	4.711.383.748	3.569.722.257	1.141.661.490
Inventarios en tránsito	9.666.561.652	1.562.027.404	8.104.534.248
Total inventarios	18.690.286.469	29.230.323.871	(10.540.037.403)

Los inventarios representan la existencia de bienes producidos (ceniza), los bienes destinados para el proceso de producción de energía y para el mantenimiento de los equipos e instalaciones requeridos para llevar a cabo

el objeto de generación de energía de la Organización (materias primas, repuestos maquinaria y equipo) y los inventarios en tránsito (elementos que no están disponibles para ser utilizados por encontrarse en procesos de importación, trámite, transporte, legalización o entrega, a cargo de los proveedores o terceros responsables).

El inventario de materias primas está constituido carbón mineral, ACPM, GLP y C114 y químicos; son de disponibilidad inmediata por su consumo continuo y el costeo se realiza por el método de promedio ponderado.

9.1 Bienes producidos y materias primas

El movimiento de las cuentas de los bienes producidos y de materias primas durante el año 2023 es el siguiente:

Descripción cuenta	Saldo 2022	Movimiento débito 2023	Movimiento crédito 2023	Saldo 2023
Inventario de ceniza	14.279.824	3.505.344.884	3.461.967.208	57.657.500
Inventario de carbón	23.533.405.869	130.524.360.695	150.396.129.040	3.661.637.524
Inventario de ACPM	202.093.549	210.579.753	220.928.493	191.744.809
Inventario MP CC1	1.703.596	0	1.703.596	0
Inventario MP GLP	148.202.274	1.213.990.740	1.276.019.563	86.173.450
Inventario químicos	198.889.099	1.316.997.057	1.200.758.370	315.127.786
Inventarios repuestos maquinaria y equipo	3.569.722.257	2.513.037.396	1.371.375.906	4.711.383.748
Inventarios en tránsito	1.562.027.404	11.149.696.622	3.045.162.374	9.666.561.652
Total inventarios	29.230.323.871	150.434.007.148	160.974.044.550	18.690.286.469

Ceniza: al cierre del período contable se reconocieron las cantidades de ceniza derivadas del proceso de generación y de las cuales se espera su realización, teniendo en cuenta que cumplen los requisitos para ser vendidas en el mercado, el valor neto de realización es superior al costo de la misma, ya que de acuerdo con el contrato 095-2023 el precio será incrementado en febrero de cada año con base en la variación del IPC del periodo inmediatamente anterior, lo que determina que no existe deterioro.

9.2. Materias primas

La materia prima utilizada en el proceso de generación presentó los siguientes saldos:

Descripción	Saldo 2023		Saldo 2022	
	Cantidad	Costo	Cantidad	Costo
Carbón mineral	12.386	3.661.637.524	56.169	23.533.405.869
ACPM	22.500	191.744.809	24.165	202.093.549
Combustible industrial C 114	0	0	481	1.703.596
Gas Licuado de Petroleo (GLP)	62.535	86.173.450	69.544	148.202.274
Químicos	97.421	315.127.786	33.875	198.889.099
		4.254.683.569		24.084.294.386

- Inventario carbón

Constituye el carbón que será consumido en la generación de energía; la Empresa tiene establecido realizar inventario semestral del carbón mineral almacenado en patios ya que podrían existir diferencias entre lo contabilizado y lo existente en la realidad, debido principalmente a los errores y/o las incertidumbres presentadas en las distintas mediciones, así como las pérdidas que se presentan durante el almacenamiento de carbón a la intemperie, por lo cual se han considerado varias causas, entre ellas: deshidratación y desintegración, oxidación, calentamiento combustión espontánea, deterioro químico, diferente de oxidación, arrastre por viento, arrastre por lluvias, escorrentías y lixiviación, etc.

Los inventarios físicos se llevaron a cabo el 30 de junio y 30 de noviembre de 2023 con la realización de las actividades de cuantificación de volumen topográfico, análisis y peso por la compañía SGS Colombia SAS.

Inventario de carbón al 30 de noviembre de 2023	
Saldo Ton en Sistema Almacén último día mes anterior al inventario	28.859,57
Más Reporte de Interventoría Ingresos Ton mes del inventario	35.138,33
Menos Reporte de Operación Consumos Ton mes del inventario	29.967,09
(1) Saldo Ton en Sistema Almacén a nov 30 de 2022	34.030,81
(2) Resultado físico día del inventario - Volumen total x Densidad Ponderada	33.648,34
(3=1-2) Diferencia Saldo Sistema Almacén - Resultado Físico Inventario	382,47
(4) Error permisible medición densimetría Compañía SGS	+/- 666.84 ton
(5=3+/-4) Toneladas a Ajustar	Dentro del rango de tolerancia
Costo Promedio por Tonelada mes del inventario	\$ 297.296,50
Valor Ajuste Contable	\$ 0,00

- Inventario de combustibles líquidos (ACPM. C114 y GLP)

Desde el año 2017 se realizó el proyecto para cambio a encendido por Gas Licuado de Petróleo de las unidades de generación; por lo tanto, no se dio continuidad al uso del combustible CC114 para el tema de arranques, tomando la decisión de dismantelar el tanque de este combustible y uno de ACPM, en el mes de marzo se reconoce la baja en inventarios de 481,42 galones de CC114 Borrás y 2.607 galones de ACPM contaminado con una disposición final por la empresa Serpet y Cía SAS.

El 30 de noviembre se realizó inventario de combustibles líquidos (ACPM y GLP), las diferencias resultantes se encuentran dentro del nivel de tolerancia y nivel permisible de error, tal como lo establece el numeral 5 del manual de procedimientos, operación de equipos comunes a las unidades de generación de la Central Termoeléctrica de Paipa, por lo tanto, no se realizó ajuste.

9.3. Inventario material y suministros

Se resalta la ejecución del proyecto de uso de la tecnología *Personal Digital Assistant* (PDA), y la integración con los software Infom@nte y Minero para la ejecución del inventario anual 2023, proyecto desarrollado entre las áreas de tecnología de la información y el almacén.

Se realizó conteo físico a 7.388 ítems de elementos de almacén con el fin de conocer y ratificar el *stock* disponible, de los diferentes conteos realizados surgieron cinco (5) ajustes: un (1) sobrante por valor de \$ 7.134 y cuatro (4) faltantes por valor de \$48.049.

Con el fin de establecer el deterioro sobre los inventarios que posee la Entidad se realizaron las siguientes actividades:

Proceso de validación de las condiciones del estado físico de la totalidad de elementos al momento de realizar el inventario anual ejecutando labores de recuperación a aquellos que presentaban deterioro por condiciones físicas las cuales no son factor determinante en la calidad de dichos elementos (oxidación y polución)

Evaluación al estado físico y obsolescencia tecnológica de los elementos con índices de baja rotación, del área técnica de la Central y estudio en acompañamiento de la firma Nestor Mora & Asociados Consultores de Riesgos Ltda.

9.4. Inventario en tránsito

Los valores mencionados corresponden a:

Proveedor	No. Contrato	Saldo	Concepto
Consorcio Tuberías 2022	CT135-22	7765.344.000	Tubería del haz de convección y sobrecalentador primario caldera unidad 3
Industrias CTS SAS	CT047-23	223.229.453	Interruptor de media tensión
JPA Ingeniería SAS	CT105-23	187.261.262	Tubería del hogar y curvas de las calderas de vapor unidades 1,2,3
Mitsui & Co.,Plant Systems LTD.	OC0371-23	10.238.464	Cables electrónicos para la excitatriz del generador eléctrico
Thermopower SAS	CT108-23	999.102.951	Repuestos para los sopladores de hollín unidades 2 y 3
ACJ High Voltage SAS	CT121-23	206.612.788	Cable de media tensión para interconexiones eléctricas por 4,16 kv entre las unidades 2 y 3.
Puffer Colombia	CT153-23	211.680.668	Válvulas de la estación agua de alimentación caldera unidad 3
Codimsa SAS	OC0185-23	63.092.066	Equipos requeridos para fabricación y adecuación de bypass válvula reguladora de GLP
		9.666.561.652	

NOTA 10. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Gensa posee dentro de su Propiedad, Planta y Equipo los activos tangibles como muebles y enseres, unidades de generación de energía, maquinaria y equipo, equipo médico y científico y equipo de transporte, entre otros, los cuales se encuentran ubicados en las áreas productivas y administrativas de las diferentes sedes de la Organización y que facilitan el desarrollo su objeto social.

El siguiente es el detalle del valor en libros de la Propiedad, Planta y Equipo:

Concepto	2023	2022	Valor variación
Terrenos	21.564.164.471	21.564.164.471	0
Construcciones en curso	77.708.780.703	44.253.523.171	33.455.257.532
Maquinaria, planta y equipo en montaje	7.446.761.828	1.810.954.196	5.635.807.632
Propiedades, planta y equipo en tránsito	5.017.755.610	6.449.430.454	(1.431.674.844)
Bienes muebles en bodega	921.307.071	804.839.113	116.467.958
Edificaciones	60.154.202.633	59.793.874.180	360.328.453
Element y acces (BMB) Unidad I,II Y III	24.052.994.434	17.491.362.372	6.561.632.062
Planta, ductos y túneles	495.846.832.988	508.174.271.177	(12.327.438.189)
Maquinario y equipo	11.812.058.971	10.441.077.416	1.370.981.554
Equipo médico y científico	1.704.044.458	1.444.571.143	259.473.315
Muebles, enseres y equipo de oficina	593.558.029	537.738.689	55.819.341
Equipos de comunicación y computación	2.657.769.353	2.228.088.013	429.681.340
Equipos de transporte, tracción y elevación	1.928.446.063	2.270.858.473	(342.412.410)
Equipos de comedor, cocina y Despensa	61.786.290	73.566.880	(11.780.590)

Propiedades, planta y equipo	711.470.462.903	677.338.319.748	34.132.143.154
Depreciación: edificaciones	(18.193.665.234)	(16.013.718.264)	(2.179.946.970)
Depreciación: plantas, ductos y túneles	(81.785.507.905)	(68.693.861.688)	(13.091.646.217)
Depreciación: maquinaria y equipo	(8.350.338.556)	(6.278.337.617)	(2.072.000.939)
Depreciación: equipo médico y científico	(855.323.795)	(735.903.357)	(119.420.438)
Depreciación: muebles, enseres y equipo de oficina	(430.479.898)	(364.539.769)	(65.940.129)
Depreciación: equipos de comunicación y computación	(1.791.845.011)	(1.426.879.583)	(364.965.427)
Depreciación: equipo de transporte, tracción y elevación	(1.457.248.152)	(1.688.955.203)	231.707.051
Depreciación: equipo de comedor, cocina y despensa	(51.359.623)	(69.940.213)	18.580.590
Total depreciación acumulada de PPE (cr)	(112.915.768.175)	(95.272.135.695)	(17.643.632.480)
Total Propiedades, Planta y Equipo	598.554.694.728	582.066.184.053	16.488.510.675

El rubro más significativo de la Propiedad, Planta y Equipo obedece a plantas, ductos y túneles donde se encuentran los componentes de las centrales de generación energía de Paipa y de las ZNI que corresponden a la propiedad de terceros \$495.846.832.957 (cuatrocientos noventa y cinco mil ochocientos cuarenta y seis millones ochocientos treinta y dos mil novecientos cincuenta y siete) representada de la siguiente manera:

Detalle Propiedad, Planta y Equipo	Valor
Plantas, ductos y túneles	485.633.545.994
Plantas eléctricas propiedad de terceros	7.269.499.322
Bienes recibidos en contratos especiales	2.943.787.641
Total Propiedad, Planta y Equipo	495.846.832.957

La Propiedad, planta y Equipo se encuentra debidamente asegurada en la compañía de seguros La Previsora, dentro de la cual están las plantas y ductos, tasada con un avalúo técnico que determina su valor de reposición a nuevo en el marco de la póliza suscrita.

La Propiedad, Planta y Equipo en tránsito, curso, montaje y en bodega posee un saldo considerable al final del periodo contable, el valor total de estas cuentas en conjunto es de \$91.094.605.212 (noventa y unos mil noventa y cuatro millones seiscientos cinco mil doscientos doce pesos) representada de la siguiente manera:

Propiedad planta y equipo cuentas transitorias		
Construcciones en curso	77.708.780.703	* Erogaciones correspondientes al proyecto mas representivo para Gensa construcción de las torres de enfriamiento exigidas normativamente ambientales actuales. * Construcción patio de carbón y contigencia de ceniza. * Contrucción cancha multifuncional.
Maquinaria y equipo en montaje	7.446.761.828	*Erogaciones correspondientes al proyecto PETAR, construcción planta de tratamiento de aguas. * Compra de medidores de caudal para las Zonas No Interconectadas.
Propiedad planta y equipo en tránsito	\$ 5.017.755.610	* Erogaciones realizadas al sistema de monitoreo de emisiones de gases en la Central Termoelectrica de Paipa y diseño e ingeniería para la adquisición, instalación y puesta en marcha del sistema de monitoreo continuo de emisiones para las tres unidades de generación de energía en Termopaipa. Contrato 029-21 FE 7134
Bienes muebles en bodega	\$ 921.307.071	* Representados en elementos para futura utilización en las unidades de generación de Paipa de acuerdo con las necesidades de la compañía.
	\$ 91.094.605.212	

El proyecto de construcción del sistema de enfriamiento de Termopaipa para el año 2023, tuvo la culminación de las obras de conducción hidráulica en el mes de mayo, adicionalmente frente a la construcción de la torre de enfriamiento el avance en la procura de los equipos es de un 99% y el avance de obra civil del 66,97%, obra mecánica del 80,64%, de obra E&I del 77,02%; con esto se espera culminar el proyecto en el primer semestre de 2024.

Este proyecto corresponde a la mayor inversión en la historia de la Empresa y representan a su vez un gran reto de ingeniería porque integra una solución de conducción hidráulica y la instalación de una torre de enfriamiento para aislar el vertimiento de las aguas que se devuelven al Río Chicamocha y a la quebrada. Un proyecto que logra remediar una problemática ambiental que consiste en mejorar la temperatura del Río Chicamocha en un gradiente no mayor a 5 grados, además de lograr la sostenibilidad de Termopaipa con armonía y respeto por el entorno.

Frente al proyecto del sistema de monitoreo continuo que inicialmente surgió como compromiso con la autoridad ambiental, para el año 2023 se logró la implementación y pruebas de dicho sistema en la Unidad I, este iniciará su funcionamiento en enero de 2024.

Detalle saldos y movimientos Propiedad Planta y Equipo

Cuenta	Saldo 2022	Depreciación 2022	Compras	Entradas por reclasificar	Salidas por reclasificar	Bajas	Amortización bienes propiedad de terceros	Depreciación 2023	Ajuste depreciación	Saldo 2023
Rurales	21.564.164.471	0	0	0	0	0	0	0	0	21.564.164.471
Edificaciones en tránsito	44.253.523.171	0	34.143.053.593	0	(687.796.061)	0	0	0	0	77.708.780.703
Maquinaria ppye en montaje	1.810.954.196	0	5.426.953.888	533.640.907	(324.787.163)	0	0	0	0	7.446.761.828
Ppye en tránsito	6.449.430.454	0	18.000.000	77.993.433	(1.527.668.277)	0	0	0	0	5.017.755.610
Bienes muebles en bodega	804.839.113	0	1.009.674.158	334.885.047	(1.228.091.247)	0	0	0	0	921.307.071
Edificaciones	59.793.874.180	(16.013.718.264)	0	360.328.453	0	0	0	(2.179.946.970)	0	41.960.537.399
Repuestos maquinaria y equipo	17.491.362.372	0	11.170.556.557	0	(4.608.924.495)	0	0	0	0	24.052.994.434
Plantas eléctricas	485.822.792.539	(68.693.861.688)	0	36.446.725	(14.578.690)	(211.114.580)	0	(10.697.828.096)	220.274.793	406.462.131.003
Plantas, ductos de propiedad de terceros	5.779.649.245	0	0	4.139.428.181	(2.649.578.104)	0	0	(2.614.092.914)	0	4.655.406.408
Plantas eléctricas propiedad de terceros (Comodato)	128.794.309.649	0	0	0	0	0	0	0	0	128.794.309.649
Amortización contratos especiales CR	(112.222.480.256)	0	0	0	0	0	(13.628.041.752)	0	0	(125.850.522.008)
Maquinaria industrial	10.441.077.416	(6.278.337.618)	1.159.687.969	382.234.041	(101.680.182)	(69.260.272)	0	(2.128.431.900)	56.430.962	3.461.720.416
Equipo de laboratorio	1.444.571.143	(735.903.357)	60.385.955	204.060.010	0	(4.972.650)	0	(126.006.322)	6.585.884	848.720.664
Muebles y enseres	537.738.689	(364.539.769)	86.007.354	1.930.000	0	(32.118.013)	0	(92.100.872)	26.160.743	163.078.131
Equipo de comunicación	2.228.088.013	(1.426.879.583)	112.896.417	595.958.166	(276.860.097)	(2.313.146)	0	(384.126.852)	19.161.425	865.924.343
Equipos de transporte tracción y elevación	2.270.858.473	(1.688.955.203)	0	0	0	(342.412.410)	0	(109.599.587)	341.306.638	471.197.911
Equipos de restaurante y cafetería operación-administración	73.566.880	(69.940.213)	13.300.000	0	0	(25.080.590)	0	(5.006.667)	23.587.257	10.426.667
Subtotales	677.338.319.748	(95.272.135.696)	53.200.515.891	6.666.904.964	(11.419.964.316)	(687.271.661)	(13.628.041.752)	(18.337.140.181)	693.507.702	598.554.694.699
Total Propiedad, Planta y Equipo	582.066.184.052							(112.915.768.175)		598.554.694.699

Bienes propiedad de terceros

Gensa dentro de su Propiedad, Planta y Equipo tiene registrados activos de propiedad del Ministerio de Minas y Energía en desarrollo de los contratos especiales firmados para la AOM de las ZNI, frente a los cuales Gensa tiene el uso, el goce y asume todos los riesgos producto de su utilización y del contrato suscrito.

Cuenta	Saldo a dic 31-2022	Dep acumulada 31 dici 2022	Compras	Ingresos por reclasificar	Salidas por reclasificar	Bajas	Amortización bienes propiedad de terceros	Dep año 2023	Ajuste depreciación	Saldo a dic 31-2023
Edificaciones en tránsito terceros	360.328.453	0	0	0	(360.328.453)	0	0	0	0	0
Maquinaria ppye en montaje Terceros	650.820.822	0	3.877.238.124	0	0	0	0	0	0	4.528.058.946
Ppye en tránsito terceros	1.667.630.008	0	0	77.993.433	(1.527.668.277)	0	0	0	0	217.955.164
Bienes muebles en bodega terceros	51.901.850	0	57.312.441	0	0	0	0	0	0	109.214.291
Edificaciones terceros	0	0	0	360.328.453	0	0	0	0	0	360.328.453
Plantas, ductos de propiedad de terceros	5.779.649.245	(3.231.321.529)	1.489.850.077	2.702.949.604	(2.649.578.104)	0	0	(2.614.092.914)	0	1.477.456.379
Plantas eléctricas propiedad de terceros (Comodato)	128.794.309.649	0	0	0	0	0	0	0	0	128.794.309.649
Amortización contratos especiales CR	(112.222.480.256)	0	0	0	0	0	(13.628.041.752)	0	0	(125.850.522.008)
Maquinaria industrial propiedad terceros	5.159.904.540	(3.544.642.610)	1.045.692.258	0	(53.371.500)	(49.434.362)	0	(1.602.030.974)	43.796.275	999.913.627
Muebles y enseres propiedad terceros	83.142.655	(61.013.454)	0	0	0	(9.008.210)	0	(13.960.791)	8.914.375	8.074.575
Equipo de comunicación Propiedad terceros	400.145.485	(277.323.100)	2.550.000	0	0	(2.313.146)	0	(78.160.022)	2.442.302	47.341.518
Equipos de transporte, tracción y elevación propiedad terceros	107.508.000	(92.330.400)	0	0	0	-	0	(15.177.600)	0	0
Equipos de restaurante y cafetería terceros	1.322.400	0	13.300.000	0	0	-	0	(4.433.333)	0	10.189.067

Estimaciones

Depreciación y vidas útiles

La depreciación de los activos se continúa realizando a través de los métodos unidades de producción y línea recta:

Método de unidades de producción: se calcula para las plantas, ductos y túneles ubicados en la Central Termoeléctrica de Paipa y en las Zonas no Interconectadas.

Activos línea recta, los que corresponden al valor igual o mayor a (50 UVT) \$ 2.120. 600.

Activos línea recta que corresponde a activos de menor cuantía (3UVT) \$ 127.236 y se deprecia en el mismo mes.

Descripción de los Bienes de Propiedad Planta y Equipo		Años de vida útil	
Tipo	conceptos	Mínimo	Máximo
Muebles	Maquinaria y equipo	10	50
	Equipo de comunicación y computación	3	5
	Equipos de transporte, tracción y elevación	5	10
	Equipo médico y científico	10	15
	Muebles, enseres y equipo de oficina	10	10
	Repuestos	Inicia vida útil a partir del momento que se activen	
	Equipos de comedor, cocina despensa y hotelería	10	10
	Semovientes y plantas	0	0
	Otros bienes muebles	10	10
	Terrenos	Ilimitada	
Inmuebles	Edificaciones	5	50
	Plantas, ductos y túneles	Por unidades de producción	
	Curso	Cuando inicie su uso	

El valor de la depreciación para el año 2023 ascendió a \$17.643.632.480 incluida la amortización y depreciación de activos de propiedad de terceros.

NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES (N/A)

NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES (N/A)

NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN (N/A)

NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

Concepto	2023	2022	Valor variación
Activos intangibles	14.472.671.739	12.930.946.384	1.541.725.355
Amortización acumulada de activos intangibles (Cr)	(527.505.200)	(341.383.184)	(186.122.016)
Activos intangibles	13.945.166.539	12.589.563.200	1.355.603.339

Los activos intangibles están compuestos por:

Concepto	2023	2022	Valor variación
Licencias	201.992.433	144.213.660	57.778.773
Software	241.405.600	65.720.219	175.685.381
Activos intangibles en fase de desarrollo	13.501.768.506	12.379.629.321	1.122.139.185
Total activos intangibles	13.945.166.539	12.589.563.200	1.355.603.339

Licencias:

Corresponde principalmente a las siguientes licencias:

Mithra Energy Empsii, para gestionar las facturas del mercado mayorista, gestión de ZNI y facturación de otros servicios. Su funcionalidad principal es permitir tener el control de las transacciones comerciales de compra y venta de energía.

Licencia Admiarchi, diseñado para atender las necesidades de administración del archivo total de la Empresa (gestión, central e histórico).

Licenciamiento Coterm, para los equipos que hacen parte de la plataforma Fortinet de la Entidad por un año. La licencia cubre cualquier daño físico en los equipos y garantiza las funcionalidades de los mismos que hacen parte de esta plataforma.

Licenciamiento de antivirus *Kaspersky Endpoint Security for Bussines Advanced*, para 335 equipos por un año. Esta licencia cubre funcionalidades antimalware y seguridad perimetral contra virus y programas maliciosos que puedan comprometer la red de la entidad.

Software:

En esta cuenta se reconoce principalmente el software Apoteosys (Sistema Financiero Integrado) con una vida útil estimada de cinco años y el software Heinsohn Nómina con vida útil de 10 años.

La variación en relación con el año 2022 corresponde a que para este año se realizó la adquisición de un aplicativo para la central de Mitú que extrae los datos de operación de los mandos de control de la central diésel de Mitú y los migra a Intragensa. Esta amortización se realiza lineal de forma mensual.

Activos intangibles en fase de desarrollo:

Constituye la principal partida de los activos intangibles y corresponde a los siguientes proyectos:

Butantán:

Este proyecto hidroeléctrico se desarrolla sobre la cuenca baja del Río Samaná Sur y tal como había sido concebido, tendría influencia directa en los municipios de Argelia y Sonsón en el departamento de Antioquia y Norcasia y Samaná en el departamento de Caldas.

De acuerdo con los estudios de prefactibilidad, mediante la construcción de una presa a la cota 220 msnm, sobre la cuenta media del Río Samaná Sur, se pretende embalsar agua con propósito de generación de energía eléctrica, a partir de una capacidad instalada aproximada de 460 MW. La generación media anual estimada del proyecto estaría en el orden de 1.831 GWh-año, según estudio de prefactibilidad elaborado por una consultoría externa en el año 2018.

Samaná Medio:

Este proyecto hidroeléctrico se desarrollaría sobre la cuenca media del Río Samaná Sur y tal como ha sido concebido, tendría influencia directa en los municipios de Nariño y Argelia en el departamento de Antioquia y de Samaná en el departamento de Caldas.

De acuerdo con los estudios de prefactibilidad, mediante la construcción de una presa a la cota 410 msnm, sobre la cuenca media del Río Samaná Sur, se pretende embalsar agua con propósito de generación de energía eléctrica a partir de una capacidad instalada aproximada de 183 MW. La generación media anual estimada del proyecto estaría en el orden de 1.106 GWh-año, según estudio de viabilidad actualizado por una consultoría externa a finales del año 2019.

A noviembre de 2023, el proyecto Samaná Medio mantiene su posicionamiento en el banco de la UPME y sigue inscrito en Fase I (Prefactibilidad).

Estos dos proyectos hidroeléctricos a pesar de considerarlos de un gran impacto económico, social y de crecimiento para la zona de influencia y que aportarían a la capacidad de generación, por ahora estará sujeto de stand by prolongado su desarrollo en aras de apuntar primero a la estrategia de la Empresa en proyectos tipo PCH y solares como fue establecido en la ruta estratégica que contempla 135 MW de capacidad nueva instalada al año 2030.

Río Hondo:

Está ubicado en la vereda Cristales, corregimiento Florencia, municipio Samaná, departamento de Caldas.

Es proyecto **Greenfield** a filo de agua con una capacidad instalada de 19,9 MW y obras civiles de baja envergadura de bajo impacto social y ambiental; Gensa avanzó en el año 2023 con la consecución del uso de los predios para la construcción de las obras civiles del proyecto, así mismo, se avanzó en el cierre financiero del proyecto, con la búsqueda de la financiación y el **equity**. Con respecto al punto de conexión, se actualizó la garantía de reserva de capacidad del proyecto hasta octubre de 2024 y se entrega informe de cumplimiento de curva S en el mes de diciembre

Este proyecto se encuentra en fase III culminada, con diseños para la construcción, diseños de Línea de Transmisión aprobada por ORL (CHEC), Gestión predial realizada (Ficha predial, Punto de Conexión Aprobado por ORL (CHEC) y UPME, Garantía Reserva de Capacidad de Transporte, vigente, Licencia Ambiental otorgada por Corpocaldas – Resolución 3173-2019 y Resolución 0640-2020 y en proceso de cierre financiero.

La Rica:

Ubicada en el corregimiento de Pueblo Rico, municipio de Pensilvania, departamento de Caldas.

Es una pequeña central hidroeléctrica con capacidad instalada de aproximadamente 1,8 MW, proyecto **Greenfield** a filo de agua.

Considerando las metas consignada en el modelo de gestión denominado **Balance Score Card** (BSC), con recursos propios y de acuerdo con los requisitos normativos establecidos se ha logrado avanzar significativamente en el desarrollo técnico-ambiental del proyecto.

El MADS a finales de 2023 emitió resolución de sustracción de reserva forestal ley 2 de 1959 requerida para emitir licencia ambiental del proyecto por Corpocaldas; con esta premisa una vez aprobada, se iniciará búsqueda de cierre financiero.

NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS (N/A)

NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS

Concepto	2023	2022	Valor variación
Bienes y servicios pagados por anticipado	3.724.836.825	6.326.142.105	(2.601.305.280)
Avances y anticipos entregados	6.023.660.911	18.796.827.598	(12.773.166.687)
Anticipos, retenciones y saldos a favor por impuestos y contribuciones	41.562.850.653	5.262.205.366	36.300.645.287
Depósitos entregados en garantía	2.531.415.664	3.571.177.955	(1.039.762.291)
Activos por impuestos diferidos	26.731.299.967	6.874.612.068	19.856.687.899
Gastos diferidos por Subvenciones condicionadas	900.000.000	900.000.000	0
Otros activos	81.474.064.020	41.730.965.092	39.743.098.928

16.1. Bienes y servicios pagados por anticipado

Seguros: para el año 2023 cierra con un saldo de \$3.029.539.705, representada en saldos pendientes de amortizar principalmente de pólizas de todo riesgo y responsabilidad civil, entre otras. La diferencia con respecto al año 2022 corresponde a que para ese año se realizó la compra de pólizas para el cumplimiento de nuevos contratos de Energía los cuales se adquirieron en el mes de noviembre de 2023.

Bienes y servicios: por un valor de \$663.675.255 constituida por pagos anticipados efectuados a los contratistas para la ejecución de contratos de obra los cuales se encuentran en ejecución.

Adicionalmente otros gastos menores pagados por anticipado, tales como arrendamientos, mantenimiento y suscripciones por un valor de \$31.621.865.

16.2. Avances y anticipos entregados

El valor de los anticipos corresponde principalmente a aquellos pendientes de legalizar en ejecución de los convenios o contratos, los cuales a diciembre 31 de 2023 presentan los siguientes saldos:

Contratista	No Contrato	Fecha anticipo	Valor anticipo	última amortización	Amortización acumulada	Saldo anticipo a diciembre 31 de 2023
BC Ingeniería SAS	CT-101-2023	45189	133.895.343	13/12/2023	6.613.636	127.281.707
Consortio Transformadores	CT-035-2022	44638	203.370.078	01/02/2023	19.386.500	183.983.578
Enfigo SAS	CT-104-2023	45160	88.612.642	24/11/2023	88.561.093	51.549
Consortio Proctek Group	CT-001-2022	44582	20.928.137.500	21/12/2023	16.745.203.305	4.182.934.195
Grupo Inarca SAS	CT-024-2022	44627	356.943.122	16/05/2023	231.462.558	125.480.564
Grupo Inarca SAS	CT-028-2022	44627	326.855.403	16/05/2023	253.359.682	73.495.721
Luxor AG SAS	CT-036-2023	45058	479.722.095	18/12/2023	465.671.780	14.050.315
Solar Plus SAS	CT-031-2018	43151	205.359.964	11/07/2018	185.222.709	20.137.255
Naranjo Noreña Ruber Fernando	CT-035-2014	41751	86.607.000	27/10/2015	77.946.298	8.660.702
Ingeniería de Diseño Construcciones Eléctricas	CT-033-2014	41738	480.501.979	21/04/2016	454.449.162	26.052.817
Consortio Embera	CT-064-2014	41827	1.398.689.826	24/04/2015	1.258.820.844	139.868.982
Indeq LTDA	CT-034-2015	42160	55.523.382	13/12/2016	50.428.950	5.094.432
Consortio Baranoa Galapa	CT-083-2008	39693	1.328.637.571	28/08/2012	946.017.053	382.620.518
Soluciones Energéticas Forestales Integrales	CT-074-2019	43621	849.595.179	27/01/2020	395.239.862	454.355.317
Sosteneibilidad e Ingeniería SAS	CT-114-2017	45099	329.447.781	14/12/2023	275.320.398	54.127.383
Consortio Gensa 2023	CT-093-2023	45141	592.027.274	19/12/2023	409.362.832	182.664.442
Grupo Civilec sas	CT-137-2023	45225	115.626.698	16/12/2023	74.387.265	41.239.433
Total anticipo a contratistas						6.022.098.910

Empleado	Fecha anticipo	Valor anticipo
Ángela Rocio Briceño Parra	12/15/2023	430.000
Marisela Valencia Delgado	12/15/2023	1.132.000
Total anticipo a empleados		1.562.000
Total anticipos entregados		6.023.660.910

- Contrato 001-2022 – Consortio Proctek Group: con fecha estimada de terminación en el año 2024, es uno de los contratos que hacen parte del sistema de enfriamiento.
- Contrato 035-2014 – Naranjo Noreña Ruber Fernando: interventoría para los contratos cuyo objeto es ampliar la cobertura y procurar la satisfacción de la demanda de energía en las ZNI, mediante la ejecución de proyectos del Fazni, en los corregimientos de San Francisco, Chugandí, Caleta, Pescadito y Aguas blancas ubicados en el municipio de Acandí, departamento del Chocó.

La Liquidación de este contrato de interventoría se dará luego de llevar a feliz término la liquidación de los contratos asociados a la obra, los cuales estuvieron en un proceso de liquidación, pero actualmente están suspendidos debido al proceso legal que los involucra, ya que el Consorcio Embera demandó a Gensa.

- Contrato 033-2014 – Ingeniería de Diseño Construcción Eléctricas: adecuaciones civiles, suministro, instalación, pruebas y puesta en servicio de sistemas de generación híbridos en los corregimientos de San Francisco y Chugandí ubicados en el municipio de Acandí, departamento del Chocó. Tiene una correlación directa con el Consorcio Embera el cual está en proceso jurídico.
- Contrato 064-2014 – Consorcio Emberá: proceso jurídico en curso (controversia contractual), por lo tanto, aún no se puede liquidar el contrato. Demanda admitida el 30 de octubre de 2019 en el Juzgado Quinto Administrativo Oral de Quibdó.
- Contrato 083-2008 – Consorcio Baranoa Galapa: contratar la construcción de una línea a 34.5 kV entre la subestación Baranoa y la subestación Galapa y de la subestación eléctrica de Galapa 10 MVA -34.5/13.8 kV, en el departamento del Atlántico; bajo la modalidad de precios unitarios fijos, incluidas todas las actividades necesarias para su correcto funcionamiento y la puesta en servicio de las mismas, en concordancia con las pruebas exigidas para este tipo de Obras. Pendiente de la liquidación del Contrato el cual se encuentra suspendido desde el año 2008.

16.3. Anticipos o saldos a favor por impuestos

Corresponde a los anticipos o saldos a favor por impuestos y contribuciones. Ver nota 35.

16.4. Depósitos entregados en garantía

Representa el valor de los recursos entregados por Gensa con carácter transitorio para garantizar el cumplimiento de obligaciones.

Concepto	2023	2022	Valor variación
Para servicios: transacciones en bolsa (1)	2.156.573.611	3.043.195.616	(886.622.005)
Depósitos judiciales: Servicio Nacional de Aprendizaje (2)	77.200.167	77.200.167	-
Depósitos judiciales: Dirección Seccional de Administración Judicial (3)	175.588.752	175.588.752	0
Depósitos judiciales: La Previsora (4)	0	167.795.536	(167.795.536)
Otros (5)	122.053.134	107.397.884	14.655.250
Otros activos	2.531.415.664	3.571.177.955	(1.039.762.291)

Para servicios: transacciones en bolsa

Depósito entregado para garantizar el cumplimiento de los contratos de energía en el Mercado Mayorista a través de la Compañía de Expertos en Mercado (XM), hace relación a las Garantías por Transacciones Internacionales de Electricidad de Corto Plazo (TIE) y están custodiados en una cuenta con BBVA cuya conciliación se realiza mensualmente.

El Mercado de Energía Mayorista Colombiano establece en la resolución CREG 004-2003, que todos los agentes que tengan obligaciones con la Bolsa de Energía deberán pagar anticipadamente el valor estimado de las importaciones semanales que se realicen desde los mercados de los países de la Comunidad Andina o países con los que se tenga una integración regulatoria de mercados eléctricos, a fin de cubrir el monto esperado de las obligaciones económicas derivadas de las transacciones internacionales de electricidad de Corto Plazo (TIE), para lo cual los agentes depositarán el valor del pago anticipado semanal en una cuenta independiente administrada por el Administrador del Sistema de Intercambios Comerciales (ASIC).

Depósitos judiciales: Servicio Nacional de Aprendizaje - Sena

Número del proceso 17001333300320170038500. El Sena liquidó a nombre de Gensa el valor de la contribución Fondo para la Industria de la Construcción (FIC) que no cancelaron los contratistas de la entidad en los años gravables

2012 y 2013. Mediante Resolución No. 001793 del 1 de noviembre de 2017 decretan el embargo de la cuenta bancaria corriente No. 008815 del BBVA a nombre de Gensa. Para subsanar el embargo, y a título de garantía se le realizó consignación al Sena por valor de \$77.200.167, el 16 y 21 de noviembre de 2017.

Depósitos judiciales: Dirección Seccional de Administración Judicial

Proceso ejecutivo laboral en el Juzgado Tercero Laboral del Circuito de Sincelejo - Sucre con radicado número 70001310500320130028300, en el cual se encuentra como Demandante Roger David Rodelo Martínez en contra del consorcio Multiobras, Hilario Daza Álvarez, Jairo Enrique Martínez González y Gestión Energética S.A. ESP Gensa, por valor de \$87.794.377.

Desde el 13 de julio de 2018 que se decretó el embargo y hasta el levantamiento de la medida cautelar, mayo 28 de 2019, cuatro (4) entidades financieras retuvieron y consignaron los recursos en el Banco Agrario, de los cuales dos (2) títulos judiciales fueron devueltos a Gensa. Los otros dos (2) permanecen en el Banco Agrario hasta que el Juzgado re programe una nueva celebración de audiencia.

Depósito	Entidad	Valor	Estado
Depósito judicial No. 463030000572982	Ministerio de Minas	87.794.377	Depósito Banco Agrario
Depósito judicial No. 463030000579735	Bancolombia	87.794.375	Depósito Banco Agrario

Depósitos judiciales: La Previsora

Número del proceso 17001233300020180005800. El Sena liquidó a nombre de Gensa el valor de la contribución FIC que no cancelaron los contratistas de la Entidad en los años gravables 2012 al 2016. El 23 de diciembre de 2018 se constituyó a través de la compañía la Previsora el encargo fiduciario que respalda la póliza judicial No 1001015 por valor de \$144.927.671. Dicha póliza respaldó el embargo proferido por el Sena.

Terminado el proceso de cobro coactivo administrativo antes anotado adelantado por el Sena en contra de Gensa, que dio origen a la estructuración del patrimonio autónomo con un depósito fiduciario de inversión No. 001001043322, se solicitó la liquidación de patrimonio autónomo y reintegro de los recursos en favor de Gensa.

El 7 de diciembre de 2023 se consolidó la liquidación del patrimonio aludido y se recibieron \$186.524.311,61 que incluye el capital más los rendimientos generados

Otros

El 30 de julio de 2020 se constituyó a través de La Previsora el encargo fiduciario que respalda el contrato de energía No. 001 de 2018, suscrito entre Gensa y Sol de Inírida, por valor de \$99.280.707, al 31 de diciembre de 2023 se tiene un saldo de \$122.053.134, que incluye rendimientos financieros por \$14.655.250.

16.5 Activos por impuesto diferido

Corresponde al cálculo del impuesto a diciembre 31 de 2023. Ver nota 35.

16.6. Gastos diferidos por subvenciones condicionadas

El convenio interadministrativo No.002 de 2022 suscrito entre Gensa y el municipio de Paipa tiene por objeto aunar esfuerzos técnicos administrativos y financieros para la construcción de un puente en la vereda Mirabal que permita mejorar las condiciones de tránsito y posibilidad de pobladores, vecinos y comunidad aledaña a la Central de Termoeléctrica de Paipa, además de mejorar el acceso a zonas del sistema de enfriamiento de la Central. En dicho convenio Gensa tenía la obligación de entregar al Municipio la suma de \$900.000.000, recursos que serán única y exclusivamente destinados a la ejecución de obra y a la interventoría del puente, recursos que están sujetos a devolución en caso de incumpliendo por el Municipio.

La última modificación realizada a este convenio interadministrativo se llevó a cabo el 28 de diciembre de 2023 ampliando el plazo por 154 días a partir del 30 de diciembre de 2023, es decir, hasta el 31 de mayo de 2024.

NOTA 17. ARRENDAMIENTO (N/A)

NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN (N/A)

NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA (N/A)

NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR

Representa el nivel de endeudamiento con el sector financiero en el corto y largo plazo:

Concepto	2023	2022	Valor variación
Financiamiento interno de corto plazo	63.000.000.000	0	63.000.000.000
Financiamiento interno de largo plazo	69.543.372.920	96.297.927.146	(26.754.554.226)
Total préstamos por pagar	132.543.372.920	96.297.927.146	36.245.445.774

20.1. Revelaciones generales

20.1.1. Financiamiento interno de corto plazo

Concepto	2023	2022	Valor variación
Intereses préstamos banca comercial	267.768.736	0	267.768.736
Préstamos banca comercial corto plazo	63.000.000.000	0	63.000.000.000
Total financiamiento interno corto plazo	63.267.768.736	0	63.267.768.736

Las obligaciones financieras de corto plazo cerraron a diciembre 31 de 2023 en \$63.267.768.736, que incluye capital e intereses causados. Con corte a 31 de diciembre de 2022 no se registra saldo por concepto de endeudamiento de corto plazo, dado que no se contrataron créditos de esta categoría ya que se utilizaron recursos de Gensa para la operación de las ZNI.

Los niveles de endeudamiento de corto plazo se dan por el no giro oportuno de subsidios por el Ministerio de Minas y Energía y que generan faltantes de caja necesarios para atender la operación de las ZNI.

Otro aspecto importante a resaltar es que todos los créditos de corto plazo tienen como garantía sólo la firma del Representante Legal para todos los efectos, con un pagaré en blanco y su respectiva carta de instrucciones.

Todos los créditos sin excepción fueron desembolsados por el monto total contratado, a ninguno se le descontó valor alguno por conceptos de costos financieros (comisiones, valor estudio de crédito, etc.).

A continuación, se detallan los créditos de Tesorería contratados con la banca comercial:

Banco	No. Crédito	Fecha desembolso	Tasa	Saldo crédito	Intereses por pagar
Banco de Bogotá	854904141	29/03/2023	IBR+2,95% E.A	20.000.000.000	23.295.752
Banco de Bogotá	855874858	16/05/2023	IBR+2,85% E.A	12.000.000.000	60.190.599
Banco de Occidente	6030096611	19/07/2023	IBR+4% E.A	7.000.000.000	37.629.633
Bancolombia	5930081298	13/09/2023	IBR+4,8% E.A	8.500.000.000	66.188.410
Bancolombia	5930081303	19/09/2023	IBR+4,8% E.A	3.500.000.000	18.169.367
Bancolombia	5930081304	19/09/2023	IBR+4,8% E.A	12.000.000.000	62.294.974
Total				63.000.000.000	267.768.736

A continuación se detallan los intereses pagados durante el año 2023 por cada uno de los créditos de Tesorería contratados con la banca comercial:

Banco	No. Crédito	Intereses pagados
Banco de Bogotá	854904141	2.319.876.990
Banco de Bogotá	855874858	1.093.118.723
Banco de Occidente	6030096611	485.987.659
Bancolombia	5930081298	367.951.543
Bancolombia	5930081303	151.547.374
Bancolombia	5930081304	519.591.000
Total		4.938.073.288

20.1.2. Financiamiento interno de largo plazo

Concepto	2023	2022	Valor variación
Interés préstamos banca comercial	737.941.151	1.310.147.677	(572.206.526)
Préstamos banca comercial largo plazo	69.543.372.920	94.987.779.469	(25.444.406.549)
Total financiamiento interno largo plazo	70.281.314.071	96.297.927.146	(26.016.613.075)

A 31 de diciembre de 2023, se tienen vigentes 10 créditos de largo plazo por valor de \$69.543.372.920, los cuales fueron adquiridos con el objetivo de cubrir el pago de la potencia derivada del contrato con la Compañía Eléctrica de Sochagota (CES) e inversiones en Termopaipa.

La gran mayoría de los créditos de largo plazo tienen como garantía sólo la firma del Representante Legal para todos los efectos, con un pagaré en blanco y su respectiva carta de instrucciones. Solo el crédito con el BBVA se desembolsó con garantía de pignoración de renta con cuenta control.

A continuación se detallan los créditos de largo plazo contratados con la banca comercial:

Créditos de largo plazo a 31 de diciembre de 2023					
Banco	No. Crédito	Fecha desembolso	Tasa	Saldo crédito	Intereses por pagar
Banco Davivienda	07008086001236476	11/12/2017	DTF + 3,79%	1.999.995.610	16.105.813
Bancolombia	6230084354	29/12/2017	DTF + 2,80%	1.186.810.479	1.424.594
Banco Davivienda	07008086100414081	06/11/2018	DTF + 2,96%	4.799.994.468	104.624.705
Banco Av Villas	25270613	15/11/2018	DTF + 2,95%	2.400.000.000	42.067.876
Banco Davivienda	07008086100418140	13/12/2018	DTF + 2,96%	3.199.994.283	23.257.751
Bancolombia	6230085363	05/12/2018	DTF + 3,27% TA	3.359.918.083	35.767.496
Banco de Occidente	60000119250	07/10/2019	DTF + 2,90%	15.820.025.626	148.335.309
Banco de Occidente	6000119475	08/11/2019	DTF + 2,90%	4.131.346.946	37.155.362
Bancolombia	6230086936	14/11/2019	DTF + 2.67% TA	8.749.936.975	53.990.431
BBVA	8019600001108	04/01/2021	IBR +4.92%	23.895.350.451	275.211.814
Total				69.543.372.920	737.941.151

Créditos de largo plazo a 31 de diciembre de 2022					
Banco	No. Crédito	Fecha desembolso	Tasa	Saldo crédito	Intereses por pagar
Banco Davivienda	07008086001236476	11/12/2017	DTF + 3,79%	3.999.993.009	34.035.112
Bancolombia	6230084354	29/12/2017	DTF + 2,80%	2.386.810.479	10.127.601
Banco Davivienda	07008086100414081	06/11/2018	DTF + 2,96%	7.199.993.449	266.988.565
Banco Av Villas	25270613	15/11/2018	DTF + 2,95%	3.600.000.000	110.136.496
Banco Davivienda	07008086100418140	13/12/2018	DTF + 2,96%	4.799.997.903	61.650.608
Bancolombia	6230085363	05/12/2018	DTF + 3,27% TA	5.040.000.000	65.461.396
Banco de Occidente	60000119250	07/10/2019	DTF + 2,90%	21.403.563.093	265.050.064
Banco de Occidente	6000119475	08/11/2019	DTF + 2,90%	5.547.808.742	68.701.041
Bancolombia	6230086936	14/11/2019	DTF + 2.67% TA	11.750.000.000	101.091.007
BBVA	8019600001108	04/01/2021	IBR +4.92%	29.259.612.794	326.905.787
Total				94.987.779.469	1.310.147.676

A continuación se detallan los intereses pagados durante el año 2023 por cada uno de los créditos de largo plazo contratados con la banca comercial:

Banco	No. Crédito	Intereses pagados
Banco BBVA	8019600001108	4.586.722.760
Banco Davivienda	07008086001236476	529.033.002
Bancolombia	6230084354	308.645.696
Banco Davivienda	07008086100414081	962.424.734
Banco Av Villas	25270613	488.131.820
Bancolombia	6230085363	684.050.942
Banco Davivienda	07008086100418140	643.299.525
Banco de Occidente	6000119250	2.844.171.051
Bancolombia	6230086936	1.592.015.067
Banco de Occidente	6000119475	737.560.140
Total		13.376.054.736

Marco normativo

El marco normativo para el manejo del endeudamiento de la entidad se guía por el Decreto Reglamentario 1068 del 26 de mayo de 2015 emitido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, particularmente el Capítulo II, Sección 1. Operaciones de Crédito Público, Contratación de Empréstitos, que reglamenta las operaciones de créditos de corto y largo plazo. Internamente se estableció el Instructivo de Obligaciones Financieras - D-083, que tiene como finalidad presentar los conceptos, generalidades, normas y proceso de obtención de obligaciones financieras a corto y largo plazo con entidades financieras reguladas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR

Las cuentas por pagar para cada uno de los periodos son las siguientes:

Concepto	2023	2022	Valor variación
Adquisición de bienes y servicios	129.799.997.051	59.585.228.685	70.214.768.366
Subvenciones por pagar	6.771.000	0	6.771.000
Recursos a favor de terceros	2.655.123.155	5.889.367.515	(3.234.244.360)
Descuentos de nómina	268.528.500	233.939.271	34.589.229
Retención en la fuente e impuesto de timbre	6.103.640.827	4.596.543.919	1.507.096.908
Impuestos, contribuciones y tasas	2.305.126.150	2.799.351.184	(494.225.034)
Impuesto al valor agregado - IVA	248.282.202	284.587.262	(36.305.060)
Otras cuentas por pagar	5.992.532.424	2.494.656.525	3.497.875.899
Total	147.380.001.309	75.883.674.361	71.496.326.948

21.1. Revelaciones generales

21.1.1. Adquisición de bienes y servicios nacionales

Concepto	2023	2022	Valor variación
Compra de bienes	33.460.103.932	667.510.254	32.792.593.678
Prestación de servicios	96.339.893.119	58.917.718.431	37.422.174.688
Total	129.799.997.051	59.585.228.685	70.214.768.366

El detalle de esta partida es el siguiente:

Concepto	2023	2022	Valor variación
Coogromin Paipa Ltda	2.625.905.791	0	2.625.905.791
Construcciones Montajes y Mantenimiento	1.135.248.206	0	1.135.248.206
Compañía de Expertos en Mercados S.A (XM)	18.525.463.643	31.459.270.719	(12.933.807.076)
Marketing Oil Company Sas	6.269.717.211	0	6.269.717.211
Minexcom Sas	1.437.095.670	0	1.437.095.670
Ingeniería y Potencia de Occidente S.A.S	2.927.467.579	0	2.927.467.579
All Supplies S. A. S	866.798.608	0	866.798.608
Aes Colombia & Cía S C A Esp	37.390.094.256	0	37.390.094.256
Consortio Vision Energy	2.044.327.982	0	2.044.327.982
Lydco Ingenieria S.A.S.	2.105.077.965	0	2.105.077.965
Termo Mechero Morro Sas Esp	26.337.612.763	26.541.001.892	(203.389.129)
Otros Acreedores	28.135.187.377	1.584.956.074	26.550.231.303
Total	129.799.997.051	59.585.228.685	70.214.768.366

Del saldo de las cuentas por pagar por adquisición de bienes y servicios solo existe una cuenta con un vencimiento mayor a 365 días y aun en la actualidad se encuentra pendiente de pago, esta cuenta está a nombre de la Casa del Bombillo N° 3 por valor de \$103.189.588, debido a que dicha cuenta pertenece al convenio de la Gobernación del Magdalena 040-2010, el cual por no tener recursos no ha sido posible el pago a dicho proveedor.

El notable incremento en el 2023 de las cuentas por pagar con respecto al 2022 se debe principalmente a que en las vigencias anteriores al 2023 se pagaban en diciembre la totalidad de las cuentas a contratistas y proveedores, así se vencieran en el mes de enero del año siguiente, como estrategia para no afectar el presupuesto de la vigencia siguiente. En el año 2023 dicha estrategia no se pudo aplicar con las cuentas por pagar anotadas, dada la falta de liquidez generada por los altos sobrecostos en la operación de Termopaipa ante el fenómeno de El Niño, especialmente el mayor consumo del carbón y los altos precios en bolsa, aunado esto, con la no disponibilidad de manera oportuna de la transferencia por parte de la Nación de los recursos por subsidios de las ZNI.

Adicional a lo anterior, es importante anotar que una partida importante que incremento las cuentas por pagar fue la de AES Colombia, toda vez que incluye la factura generada en diciembre y que se paga en enero 2024 y el estimado de consumo de diciembre, que se causa en enero y se paga en febrero 2024, facturas que no se tenían en el año 2022, porque el contrato 002 de 2019 de intermediación inició en enero 2023.

21.1.2. Subvenciones por pagar

Concepto	2023	2022	Valor variación
Subvenciones por pagar	6.771.000	0	6.771.000
Total	6.771.000	0	6.771.000

Para el año de 2023 se contabilizaron \$6.771.000 teniendo en cuenta que los recursos que trata la Ley 14 de 1991 por la cual se dictan normas sobre el servicio de televisión y radiodifusión oficial, se reciben de organismos descentralizados, esto es, según concepto de la Contaduría deberán ser reconocidos como subvenciones, dado que los recursos entregados corresponden a montos que están orientados al cumplimiento de un fin, propósito, actividad o proyecto específico, sin entregar nada a cambio.

21.1.3. Recursos a favor de terceros

Concepto	2023	2022	Valor variación
Estampillas	1.104.408.939	1.332.628.361	(228.219.422)
Otros recursos a favor de terceros	1.550.714.216	4.556.739.154	(3.006.024.938)
Total	2.655.123.155	5.889.367.515	(3.234.244.360)

Con respecto a otros recursos a favor de terceros, el valor corresponde principalmente al saldo pendiente por pagar por los conceptos de Estampillas Pro-Universidad Nacional de Colombia y demás universidades estatales de Colombia, Estampillas territoriales, regalías y contribución de obra pública, los cuales son cancelados en forma oportuna a las entidades recaudadoras.

21.1.4. Descuentos de nómina

Concepto	2023	2022	Valor variación
Descuentos de nómina	268.528.500	233.939.271	34.589.229
Total	268.528.500	233.939.271	34.589.229

Lo saldos corresponde a descuentos efectuados a los empleados en el mes de diciembre del año respectivo y que se pagan a terceros en el mes de enero del año siguiente. Esos descuentos son: descuentos por pagar a fondos pensionales, a fondos de seguridad social, fondo de empleados, sindicatos, entidades financieras por conceptos de libranzas, entre otros.

21.1.5. Retención en la fuente e impuesto de timbre

Concepto	2023	2022	Valor variación
Retención en la fuente e impuesto de timbre	6.103.640.827	4.596.543.919	1.507.096.908
Total	6.103.640.827	4.596.543.919	1.507.096.908

Estos valores corresponden a recaudos de impuesto, los cuales serán cancelados a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) en el mes de enero de 2024; adicionalmente incluye el pago de la autorretención especial de acuerdo al Decreto 0261 de febrero 24 de 2023 y a la Resolución 008340 del 8 de septiembre de 2022.

21.1.6. Impuestos, contribuciones y tasas

Concepto	2023	2022	Valor variación
Impuestos, contribuciones y tasas	2.305.126.150	2.799.351.184	(494.225.034)
Total	2.305.126.150	2.799.351.184	(494.225.034)

En esta cuenta se encuentran registrados el impuesto de Industria y Comercio a cargo de la entidad el cual se paga a diferentes municipios como: Manizales, Paipa, Inírida, Mitú, Bahía Solano, Puerto Carreño, Solano, Leticia, Guática, entre otros, por los ingresos obtenidos en estas localidades; al igual que las contribuciones a favor de la Comisión Reguladora de Energía y Gas (CREG) y la Ley 14 de 1991.

21.1.7. Impuesto al valor agregado – IVA

Concepto	2023	2022	Valor variación
Impuesto al valor agregado - IVA	248.282.202	284.587.262	(36.305.060)
Total	248.282.202	284.587.262	(36.305.060)

Corresponde al impuesto facturado durante el bimestre noviembre y diciembre del 2023 que será pagado a la Administración de Impuestos y Aduanas Nacionales en el mes de enero del 2024.

21.1.8. Otras cuentas por pagar

Concepto	2023	2022	Valor variación
Otras cuentas por pagar	5.992.532.424	2.494.656.525	3.497.875.899
Total	5.992.532.424	2.494.656.525	3.497.875.899

El detalle de otras cuentas por pagar es el siguiente:

Concepto	2023	2022	Valor variación
Seguros	0	7.115.482	(7.115.482)
Cheques no cobrados o por reclamar	0	20.323.297	(20.323.297)
Honorarios	3.603.797.518	155.363.539	3.448.433.979
Dividendos y participaciones	46.164	69.640.960	(69.594.796)
Servicios financieros	0	2.235.359.632	(2.235.359.632)
Servicios públicos	73.851.743	6.317.494	67.534.249
Arrendamiento operativo	113.908.917	0	113.908.917
Otras cuentas por pagar	2.200.928.082	536.125	2.200.391.957
Total	5.992.532.424	2.494.656.525	3.497.875.899

Para el año 2023, este saldo corresponde básicamente a los siguientes aspectos:

Honorarios: cuentas por pagar de diferentes proveedores.

Dividendos y participaciones: los dividendos de las personas naturales pendientes por pagar, a los cuales se les notificó, pero no se ha recibido respuesta alguna.

Otras cuentas por pagar: se incluye \$2.200 millones por los copagos de Emelce que no cruzaron con facturas.

Marco normativo

El marco normativo para el manejo de las cuentas por pagar está incorporado en el Manual de Procedimientos Gestión de Pagos - M-002-009, cuya finalidad es reglamentar el pago de las obligaciones adquiridas por Gensa con los diferentes grupos de interés y que estén soportadas en documentos mercantiles, de tal manera que le permita lograr la optimización de los recursos financieros, involucrando a los diversos procesos y haciendo cumplir las políticas que establezca la Presidencia de la Empresa. Este procedimiento es aplicable a todo tipo de cancelación de obligaciones contraídas por Gensa.

Esta normativa interna tiene como premisa básica pagar el documento mercantil máximo a los 30 días. Se paga con un plazo menor a 30 días, dependiendo si se trata de pagos legales, plazos según contratos, o si la fuente de los recursos corresponde a aquellos administrados por Gensa.

NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Al cierre de la vigencia 2023 se tienen las siguientes obligaciones por pagar a corto plazo, derivadas de la relación laboral así:

Concepto	2023	2022	Valor variación
Nómina por pagar	3.897.822	2.096.329	1.801.493
Cesantías	956.840.825	801.344.771	155.496.054
Intereses a la cesantía	112.303.646	93.739.558	18.564.088
Vacaciones	621.355.652	544.056.539	77.299.113
Prima de vacaciones	356.013.647	301.845.356	54.168.291
Total beneficios por pagar	2.050.411.592	1.743.082.553	307.329.039

Nómina por pagar:

La variación en este rubro en relación con el año 2022 corresponde a liquidación de prestaciones sociales de la ex colaboradora Diana Betancur, la cual fue cancelada el 3 de enero de 2024.

Los beneficios a corto plazo de acuerdo con el Reglamento de Beneficios y Retribuciones Laborales aprobado son los siguientes:

Durante el año 2023 la Empresa pagó beneficios a sus empleados así:

Nombre del Beneficio	Personal a quién le aplica	Periodicidad	Monto		Normatividad asociada
Salario básico.	Trabajadores con contrato de trabajo a término indefinido, término fijo y por obra o labor.	Mensual.	30 días de salario respectivamente		Contrato de trabajo perfeccionado por las partes
Incremento salarial.	Personal Afiliado a Sintragensa.	Anual.	IPC + 2.5% año 2022. IPC + 1% año 2024.	IPC + 2.5% año 2023. IPC + 1% año 2025.	Convención Colectiva de Trabajo. 2022-2025.
Subsidio de transporte.	Personal a término indefinido, término fijo y por obra o labor con salarios <= a 2SMLVM.	El 100% Mensual.	Lo decretado por el Gobierno.		Decreto que reglamenta el SMLV y el subsidio de Transporte.
Hora extra diurna.	Personal a término indefinido, término fijo y por obra o labor que cause tiempo extra y recargo.	Mensual.	Recargo del 25%, por lo cual su valor equivale al 125% del valor de una hora ordinaria.		Código Sustantivo del Trabajo
Hora extra nocturna.	Personal a término indefinido, término fijo y por obra o labor que cause tiempo extra y recargos.	Mensual.	Recargo del 75%, por lo cual su valor equivale al 175% del valor de una hora ordinaria.		Código Sustantivo del Trabajo

Recargo dominical o festivo.	Personal a término indefinido, término fijo y por obra o labor que cause tiempo extra y recargos.	Mensual.	La hora ordinaria laborada un día dominical o festivo, debe pagarse con un recargo del 75% sobre el valor de la hora ordinaria.	Código Sustantivo del Trabajo.
Hora extra diurna dominical o festiva.	Personal a término indefinido, término fijo y por obra o labor que cause tiempo extra y recargos.	Mensual.	Recargo del 100% (75% por ser dominical o festiva + 25% por ser extra diurna).	Código Sustantivo del Trabajo.
Hora extra nocturna dominical o festiva.	Personal a término indefinido, término fijo y por obra o labor que cause tiempo extra y recargos.	Mensual.	La hora extra nocturna dominical o festiva se reconoce con un recargo del 150% (75% dominical o festiva + 75% extra nocturna).	Código Sustantivo del Trabajo.
Hora dominical festiva diurna.	Personal a término indefinido, término fijo y por obra o labor que cause tiempo extra y recargos.	Mensual.	La hora diurna dominical o festiva se reconoce con un recargo del 75%.	Código Sustantivo del Trabajo.
Recargo nocturno.	Personal a término indefinido, término fijo y por obra o labor que cause tiempo extra y recargos.	Mensual.	Valor que se paga por laborar la jornada de trabajo en horas nocturnas y corresponde al 35%, por lo tanto la hora laborada debe reconocerse al 135% del valor de la hora ordinaria.	Código Sustantivo del Trabajo.
Licencia de maternidad.	Personal femenino a término indefinido, término fijo y por obra o labor.	Ocasional.	Lo estipulado por la Ley (18 semanas).	Código Sustantivo del Trabajo. Art. 236.
Licencia de paternidad.	Personal masculino a término indefinido, término fijo y por obra o labor.	Ocasional.	Lo estipulado por la Ley.	Código Sustantivo del Trabajo. Art. 236.
Incapacidad	Personal a término indefinido sindicalizado.	Ocasional	Gensa reconocerá y pagará al trabajador durante el tiempo de incapacidad certificada por la Entidad de Seguridad Social respectiva a la que se encuentre afiliado el trabajador, el valor de la diferencia entre el 100% del salario devengado por el trabajador y el monto pagado por la EPS o fondo de pensiones por dicha incapacidad y desde el primer día de incapacidad hasta la reincorporación del trabajador y/o hasta el reconocimiento de la pensión de invalidez.	Convención Colectiva de Trabajo. Decisión Administrativa 030 del 28 de mayo de 2021
Vacaciones	Personal a término indefinido, término fijo y por obra o labor.	Anual o proporcional al número de meses laborados.	Disfrute de quince (15) días hábiles continuos por cada año de servicios.	Código Sustantivo del Trabajo.
Cesantías	Personal a término indefinido, término fijo y por obra o labor.	Anual o proporcional al número de meses laborados.	Valor de un (1) mes de salario por cada año de servicios y proporcional por fracción de año.	Código Sustantivo del Trabajo.
Traslado de cesantías (aquellas que se consignan en los Fondos Administradores de Cesantías o al FNA).	Personal a término indefinido, término fijo y por obra o labor.	Anual o proporcional al número de meses laborados.	Valor de 1 mes de salario por cada año de servicios y proporcional por fracción de año. Exceptuando el personal de salario integral.	Código Sustantivo del Trabajo.
Intereses sobre las cesantías.	Personal a término indefinido, término fijo y por obra o labor.	Anual o proporcional al número de meses laborados.	Reconocimiento de unos rendimientos financieros que debe hacerse al trabajador quien tenga en su momento sus cesantías (Trabajador o Fondo de Cesantías), y equivale al 12% anual o proporcional al número de meses laborados. Exceptuando el personal de salario integral.	Código Sustantivo del Trabajo.

Prima de servicios legal.	Personal a término indefinido, término fijo y por obra o labor.	Semestral o proporcional al número de meses laborados.	Pago de quince (15) días de salario en el mes de junio y otra quincena antes del 20 de diciembre. Exceptuando el personal de salario integral.	Código Sustantivo del Trabajo.
Salario integral	Personal a término indefinido, término fijo y por obra o labor.	Mensual.	Salario pactado cuyo monto incluye prima legal, cesantías e intereses sobre las cesantías, el cual no debe ser inferior a 13 SMLMV.	Código Sustantivo del Trabajo.
Dotación.	Personal con salario ≤ 2 SMLMV.	Cada cuatro meses.	Tres (3) dotaciones al año.	Código Sustantivo del Trabajo. Art. 230 C.S.T.
Viáticos ocasionales	Personal a término indefinido, término fijo y por obra o labor.	Ocasional y/o permanente cuando exceda la mitad de la duración del contrato, o la anualidad para el caso de los contratos a término indefinido.	Los viáticos cubren gastos de manutención y alojamiento. La legalización de viáticos debe hacerse en los cinco (5) días hábiles siguientes al regreso del trabajador, utilizando el formato F002_Legalización de viáticos que siempre estará acompañado del formato F-001_Solicitud de Viajes, ambos documentos deberán tramitarse ante la Dirección Administrativa de Talento Humano y Tecnología y posteriormente en la Dirección Financiera. La Empresa deducirá del salario del trabajador o de las prestaciones sociales, en caso de retiro definitivo, los valores anticipados no reintegrados oportunamente.	Reglamento de Viáticos R – 002.
Vacaciones compensadas por retiro.	Personal a término indefinido, término fijo y por obra o labor.	Por terminación de contrato.	Pago de los días de vacaciones acumulados y no disfrutados, por terminación de Contrato.	Código Sustantivo del Trabajo.
Indemnización.	Personal a término indefinido, término fijo y por obra o labor.	Al momento de la terminación del contrato por la Empresa sin justa causa.	<p>Cuando se trata de trabajadores vinculados a término fijo, el valor de la indemnización será equivalente al tiempo que haga falta para que se cumpla el tiempo pactado.</p> <p>Cuando se trate de terminar sin justa causa contratos por Obra o Labor, se debe pagar como indemnización el valor de los salarios del tiempo que falte para terminar la obra contratada.</p> <p>Contrato a Término Indefinido con salario < = 10 SMLVM y un año o menos de vinculación: 30 días de salario.</p>	Código Sustantivo del Trabajo.
Indemnización.			Contrato a Término Indefinido con salario < = 10 SMLVM y más de un año de vinculación: 30 días básicos de salario por el primer año y 20 días adicionales de salario por cada uno de los años de servicio subsiguientes al primero y proporcionalmente por fracción de año.	

Indemnización.	Personal a término indefinido, a término fijo y por obra o labor.	Al momento de la terminación del contrato por la Empresa.	<p>Contrato a Término Indefinido con salario > 10 SMLVM y un año o menos de vinculación: 20 días de salario</p> <p>Contrato a término indefinido con salario > 10 SMLVM y más de un año de vinculación: 20 días de salario básico por el primer año y 15 días adicionales de salario por cada uno de los años de servicio subsiguientes al primero y proporcionalmente por fracción de año.</p>	Código Sustantivo del Trabajo.
Indemnización.	Personal a término indefinido sindicalizado.	Al momento de la terminación del contrato por la Empresa.	Gensa reconocerá y pagará a todos los trabajadores beneficiarios del acuerdo laboral, ante la terminación unilateral sin justa causa del contrato de trabajo, una indemnización adicional del treinta por ciento (30%) a la establecida en la ley.	Convención Colectiva de Trabajo.
Apoyo económico a aprendices practicantes y/o pasantes.	Aprendices Pasantes Sensa, de instituciones de formación técnica y universitarios.	Mensual	Mientras esté vigente la relación de aprendizaje. En ningún caso, este apoyo el constituye salario.	Ley 789 de 2002.
Prima extralegal de vacaciones.	Personal a término indefinido y personal vinculado a Sintragensa.	Anual.	Quince (15) días del salario mensual devengado por el trabajador por año laborado, correspondiente al periodo de vacaciones anual.	Decisión Administrativa No. 30 (28 mayo de 2021). Convención colectiva- Sintragensa. Art. 25.
Prima extralegal de Servicios.	Solamente para personal a término indefinido y que esté vinculado a Sintragensa.	Anual.	En el mes de junio, equivalente a quince (15) días del salario mensual devengado por el trabajador, por seis meses de servicio o proporcional por fracción.	Convención colectiva- Sintragensa. Art. 25.
Prima extralegal de navidad.	Personal a término indefinido vinculado a Sintragensa y Personal Vinculado a término indefinido que no esté vinculado a Sintragensa.	Anual.	En el mes de diciembre, equivalente a quince (15) días del salario mensual devengado por el trabajador, por un año de servicios o proporcional por fracción.	Convención colectiva- Sintragensa. Art. 25. Acuerdo 2006 Junta Directiva.
Bonificación por antigüedad.	Personal a término indefinido sindicalizado.	Cada 5 años.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Quienes tengan 5 años de servicio ininterrumpidos, el 15% del último salario devengado. 2. Quienes cumplan 10 años de servicio ininterrumpidos, el 20% del último salario devengado. 3. Quienes cumplan 15 años de servicio ininterrumpidos, el 25 % del último salario devengado. 4. Quienes cumplan 20 años de servicio ininterrumpidos o más quinquenios, el 30% del último salario devengado. 	Convención colectiva- Sintragensa. Art. 27.

Pago beneficios a empleados			
Concepto	2023	2022	Valor variación
Cesantías de retiro	101.603.186	190.112.556	(88.509.370)
Cesantías de traslado	1.106.717.326	920.121.233	186.596.093
Cesantías parciales	50.364.741	50.185.421	179.320
Cuota de sostenimiento	220.013.333	188.433.336	31.579.997
Hora extra diurna	223.896.698	98.622.828	125.273.870
Hora extra festiva diurna	198.293.834	105.815.653	92.478.181
Hora extra festiva nocturna	59.413.341	23.787.712	35.625.629
Hora extra nocturna	111.250.210	41.220.843	70.029.367
Indemnización	76.480.971	151.705.422	(75.224.451)
Intereses de cesantías	141.747.283	130.808.122	10.939.161
Licencia de luto	22.520.636	20.835.198	1.685.438
Licencia de paternidad / maternidad	7.226.086	26.203.386	(18.977.300)
Prima legal	1.413.777.190	1.210.390.842	203.386.348
Prima de navidad	532.797.360	491.787.622	41.009.738
Prima de vacaciones	529.038.558	549.754.016	(20.715.458)
Prima extralegal de junio	440.402.139	363.014.332	77.387.807
Prima de antigüedad	16.449.605	15.962.668	486.937
Recargo dominical / festivo	301.756.786	184.310.472	117.446.314
Recargo nocturno	247.006.137	156.461.961	90.544.176
Salario básico	14.508.918.603	12.845.036.678	1.663.881.925
Salario integral	1.562.806.012	1.771.474.728	(208.668.716)
Subsidio conectividad	0	0	0
Subsidio de transporte	112.747.260	98.365.602	14.381.658
Vacaciones de reito	112.258.444	179.934.240	(67.675.796)
Vacaciones disfrutadas	936.130.453	705.980.210	230.150.243
Viáticos ocasionales	182.425.909	108.932.658	73.493.251
Viáticos permanentes	21.493.003	7.058.205	14.434.798
Corrientes	23.237.535.104	20.636.315.944	2.601.219.160

De acuerdo con el Reglamento de Beneficios y Retribuciones Laborales aprobado para Gensa, las retribuciones corresponden a:

Nombre de la Retribución	Personal a quien le aplica	Periodicidad	Monto	Normatividad asociada
Seguro de vida.	Personal a término indefinido.	Por evento.	Valor asegurado \$120.000.000.	Acuerdo 011 de Junta Directiva (Julio 6 de 2006) Capítulo Noveno.
	Personal con otro tipo de vinculación.		Valor asegurado \$60.000.000.	Acuerdo 011 de Junta Directiva (Julio 6 de 2006) Capítulo Noveno.
Póliza de salud.	Presidente, directivos y gerentes.	Mensual.	Indeterminado.	Potestativo de la Presidencia y de la Dirección Administrativa.
Auxilio por defunción de familiares.	Trabajadores afiliados a Sintragensa.	Ocasional.	Gensa reconocerá y pagará por el fallecimiento del cónyuge, compañera(o) permanente, padre, madre e hijos(as) del trabajador afiliado a Sintragensa, siempre y cuando acrediten sumariamente que dependen económicamente del trabajador, la suma de un millón de pesos (\$1.000.000.00) incrementado en el IPC año a año durante la vigencia de la convención. El trabajador deberá acompañar el certificado de defunción y la prueba sumaria de la dependencia económica.	Convención Colectiva de Trabajo 2022 – 2025.
Auxilio de maternidad y/o paternidad.	Trabajadores afiliados a Sintragensa.	Ocasional.	Gensa reconocerá y pagará por el nacimiento de cada hijo(a) del trabajador(a) afiliado a Sintragensa, la suma de quinientos mil pesos (\$500.000.00) para el año 2022; la suma de seiscientos mil pesos (\$600.000) para el año 2023; la suma de setecientos mil pesos (\$700.000) para el año 2024 y la suma de ochocientos mil pesos (\$800.000) para el año 2025. PARÁGRAFO PRIMERO. Este auxilio se pagará directamente al trabajador(a) afiliado a Sintragensa. PARÁGRAFO SEGUNDO. En caso de fallecimiento de la trabajadora afiliada a Sintragensa durante o posterior al parto, este auxilio se pagará a quien esté definido previamente como beneficiario o en caso contrario los beneficiarios de ley. PARÁGRAFO TERCERO. En caso de aborto involuntario o fallecimiento del hijo(a) en el proceso de parto, este auxilio se pagará al trabajador(a) afiliado a Sintragensa.	Convención Colectiva de Trabajo año 2022 – 2025.
Auxilio de educación para el trabajador.	A todos los trabajadores que lo soliciten y cumplan con los requisitos básicos.	Dependiendo del estudio.	Hasta un 50% del valor total de la matrícula.	Decisión Administrativa No 048 (Agosto 13 de 2019). Decisión Administrativa No. 061 (Agosto 14 de 2020).

Auxilio de vivienda.	Personal contratado a término indefinido y trabajadores afiliados a Sintragensa.	Ocasional.		Convención Colectiva de trabajo 2022 - 2025 Art. 23. Gensa continuará dándole aplicación a la Decisión Administrativa N°066 del 14 noviembre de 2018.
Permiso remunerado.	Personal a término indefinido, término fijo y por obra labor.	Ocasional.	Valor de los días concedidos de acuerdo con el salario del trabajador.	Convención Colectiva de trabajo 2022 - 2025 Art. 31 que debe formalizarse mediante oficio.
Incapacidad.	Personal con contrato a término indefinido, término fijo y trabajadores afiliados a Sintragensa.	Ocasional.	Gensa reconocerá y pagará al trabajador durante el tiempo de incapacidad certificada por la entidad de Seguridad Social respectiva a la que se encuentre afiliado el trabajador, el valor de la diferencia entre el 100% del salario devengado por el trabajador y el monto pagado por la EPS o fondo de pensiones por dicha incapacidad y desde el primer día de incapacidad hasta la reincorporación del trabajador y/o hasta el reconocimiento de la pensión de invalidez.	Decisión Administrativa 030 del 28 de mayo de 2021. Convención Colectiva 2022-2025.
Reconocimiento económico en caso de encargos.	Personal con contrato a término indefinido, término fijo y trabajadores afiliados a Sintragensa.		Gensa reconocerá y pagará al trabajador que sea designado temporalmente para desempeñar otro cargo, o actividades de otro tipo de contrato de superior jerarquía la diferencia salarial que exista entre ambos contratos. La diferencia salarial se pagará desde el primer día que se produzca el comunicado oficial por la Empresa y que debe realizarse en un tiempo no superior a tres días hábiles, en los siguientes eventos: 1- Vacancia definitiva. 2- Licencia por maternidad. 3- Licencia no remunerada o suspensión del contrato de trabajo. 4- Incapacidad por enfermedad general. 5- Incapacidad por accidente de trabajo o enfermedad laboral. 6- Suspensión ene ejercicio del cargo por decisión disciplinaria, fiscal o judicial. 7- Licencia por paternidad.	Decisión Administrativa, 030 del 28 de mayo de 2021. Convención Colectiva de trabajo 2022 -2025.
Dotación.	Personal con salario < 2 SMLMV.	Cada cuatro meses.	3 dotaciones al año. (Valor total entre \$700.000 y \$900.000).	Potestad del Director Administrativo.
Manutención y alojamiento.	Personal a término indefinido, término fijo y por obra o labor.	Mensual.	Pago que tiene por objeto cubrir los gastos de alimentación, hospedaje y transporte urbano.	Por acuerdo entre las partes y autorizado por el Presidente.
Prima de localización.	Personal a término indefinido, término fijo y por obra o labor.	Mensual.	Valor aprobado por la Presidencia, para cubrir gastos por concepto de alimentación, hospedaje, transporte urbano en que incurre un trabajador cuando es enviado a desempeñar sus actividades a otro frente de trabajo por un periodo superior a 30 días. Es constitutivo del salario.	Decisión Administrativa No. 046 (Noviembre 4 de 2010).

Auxilio de celular.	Personal a término indefinido, término fijo y por obra o labor.	Mensual.	Reconocimiento económico a los funcionarios que ponen a disposición de la Empresa sus celulares, previa verificación de las necesidades de comunicación del trabajador en desarrollo de sus actividades. El monto máximo hasta el momento para Presidencia, directivos y gerentes es \$180.000.	Decisión Administrativa No. 046 (Noviembre 4 de 2010).
Apoyo transporte.	Personal a término indefinido, término fijo y por obra o labor.	Mensual.	El apoyo al transporte tiene por objeto hacer un reconocimiento al trabajador que pone un vehículo de su propiedad al servicio de la empresa para atender necesidades de desplazamiento y apoyo logístico originadas en desarrollo de sus actividades empresariales.	Decisión Administrativa No. 046 (Noviembre 4 de 2010).
Gastos de viaje.	Personal a término indefinido, término fijo y por obra o labor.	Ocasional.	La legalización de gastos de viaje debe hacerse en los cinco (5) días hábiles siguientes al regreso del trabajador, utilizando el formato F-002_Legalización de viáticos que siempre estará acompañado del formato F001_Solicitud de Viajes, ambos documentos deberán tramitarse ante la Dirección Administrativa de Talento Humano y Tecnología y posteriormente en la Dirección Financiera. Los gastos de viaje están constituidos por el transporte y gastos de representación. La Empresa deducirá del salario del trabajador o de las prestaciones sociales, en caso de retiro definitivo, los valores anticipados no reintegrados oportunamente.	Reglamento de Viáticos R – 002.
Gastos de representación.	Personal directivo.	Mensual.	El reconocimiento de los gastos se establece para el Presidente, gerentes y directores y Secretaría General, quienes dentro de sus funciones desarrollan actividades comerciales, administrativas, sociales y de representación; los citados gastos no se consideran como factor salarial.	Decisión Administrativa 068 (Diciembre 19 de 2014).
Bonificación especial.	Personal a término indefinido, término fijo y por obra o labor.	Ocasional.	Pago que otorga la Empresa a un trabajador por mera liberalidad, los cuales no son constitutivos de salario, o sea, no forman base para la liquidación de prestaciones sociales; estos pagos se dan como un reconocimiento al trabajador por un aporte a la Empresa adicional a las labores para las cuales fue contratado, y son discrecionales de la Presidencia.	Se otorga mediante oficio firmado por el Representante Legal.
Prima de disponibilidad.	Personal a término indefinido, término fijo y por obra o labor.	Mensual.	Reconocimiento mensual a trabajadores que por necesidades de servicio, deben estar disponibles después de la jornada laboral, al igual que los días sábados, domingos y festivos.	Potestativo del Representante Legal y se informa al trabajador a través de oficio firmado por las partes.

Las retribuciones pagadas en el 2023 fueron las siguientes:

Pago retribuciones a empleados			
Concepto	2023	2022	Valor variación
Auxilio de maternidad y/o paternidad	1.800.000	500.000	1.300.000
Auxilios fijos	9.600.000	9.600.000	0
Apoyo de transporte	8.907.444	7.123.415	1.784.029
Auxilio educativo	23.718.246	19.051.027	4.667.219
Gastos representación dirección	371.842.353	438.131.207	(66.288.854)
Incapacidad EG	121.568.620	106.298.435	15.270.185
Licencia / permiso remunerado	0	305.760	(305.760)
Manutención y alojamiento	12.425.640	10.597.206	1.828.434
Prima de disponibilidad	79.759.739	105.625.883	(25.866.144)
Salario por encargo	241.073.823	64.248.637	176.825.186
Total	870.695.865	761.481.570	109.214.295

Durante el año 2023 efectuaron los siguientes pagos al personal clave de la Presidencia, entendido como aquel que posee el poder y la responsabilidad de planificar, dirigir y controlar las actividades de la Empresa ya sea en forma directa o indirecta.

Pago a personal directivo			
Concepto	2023	2022	Valor variación
Apoyo transporte fuera nómina	1.988.327	0	1.988.327
Gastos de representación dirección	371.842.353	438.131.207	(66.288.854)
Incapacidad s.i	2.144.617	13.172.756	(11.028.139)
Indemnización más 10 smlv	10.053.333	112.597.334	(102.544.001)
Pagos contabilidad	0	0	0
Prima de navidad	57.157.389	71.436.645	(14.279.256)
Prima de vacaciones	58.414.056	102.659.210	(44.245.154)
Salario integral	1.562.806.012	1.771.474.728	(208.668.716)
Vacaciones de retiro salario integral	13.080.644	61.242.801	(48.162.157)
Vacaciones salario integral	68.949.508	119.246.546	(50.297.038)
Viáticos ocasionales	25.680.010	0	25.680.010
Total	2.172.116.249	2.689.961.227	(517.844.978)

NOTA 23. PROVISIONES

Se tiene registro dentro de las provisiones procesos jurídicos (demandas contractuales y laborales), los cuales tienen un porcentaje superior al 50% dentro de su calificación de probabilidad de pérdida.

Acción o medio de control, procedimiento o subtipo de proceso	Identificación contraparte	Nombre contraparte	Causa proceso	Pretensión total inicial	Probabilidad de perder el caso	Valor presente contingencia
Ordinario laboral	92543977	Roger David Rodelo Martínez	Incumplimiento contractual	28.000.000	Alta	42.692.361
Ordinario laboral	93236455	Diego Emilio Martínez Rodríguez	Incumplimiento en el pago de salario	110.657.550	Alta	149.700.320
Ordinario laboral	16191991	Javier Agudelo Ramírez	Accidente de trabajo o enfermedad profesional por culpa patronal	68.464.401	Alta	83.622.753
Contencioso administrativo	830004642	Ingeniería Total S.A.S.	Desequilibrio económico del contrato por actos o hechos de la entidad contratante	409.220.931	Alta	405.076.258
Contencioso administrativo	900366919	Soluciones Energéticas Forestales Integrales S.A.S Senerfi	Incumplimiento del contrato por no ejecución de prestaciones	1.450.499.246	Alta	1.380.222.292
Total provisiones procesos jurídicos						2.061.313.984

NOTA 24. OTROS PASIVOS

Los otros pasivos están constituidos por:

Concepto	2023	2022	Valor variación
Avances y anticipos recibidos	0	177.342.842	(177.342.842)
Recursos recibidos en administración	7.561.663.115	11.534.887.520	(3.973.224.405)
Depósitos recibidos en garantía	5.552.827.130	4.071.230.986	1.481.596.144
Ingresos recibidos por anticipado	98.978.480.307	62.207.036.419	36.771.443.888
Pasivos por impuestos diferidos	234.645.775	119.053.442	115.592.333
Ingreso diferido por subvenciones condicionadas	10.550.860.436	23.647.037.346	(13.096.176.910)
Otros pasivos	122.878.476.763	101.756.588.555	21.121.888.208

24.1. Avances y anticipos entregados

Concepto	2023	2022	Valor variación
Avances y anticipos entregados	0	177.342.842	(177.342.842)
Total	0	177.342.842	(177.342.842)

En el año 2023 se amortizó el pago anticipado del 50% del contrato que se tenía con el Centro de Negocios Siglo XXI.

24.2 Recursos recibidos en administración

Corresponde los dineros recibidos en administración para la ejecución de los diferentes convenios y contratos. El saldo al 31 de diciembre de 2023 para cada uno de los convenios y contratos es el siguiente:

Contrato o Convenio	Saldo 2023	Estado
Convenio 040 Gobernación de Magdalena	1.115.945	En liquidación
Convenio 306 - 2017 Cormagdalena	16.441.348	En liquidación
Convenio 646 - 2022 Industria Licorera de Caldas	810.249.079	En liquidación
Convenio Fazni 068 - 2014 Casanare Vichada	1.064.994.446	En Ejecución
Convenio Fazni GGC 198 - 2013	779.954.856	Finalizado - en proceso de liquidación
Convenio Fazni GGC 392 - 2016	2.355.885	Proceso jurídico
Convenio GSA 063 - 2007	1.129.647.488	Finalizado - en proceso de liquidación
Convenio GSA 071 - 2007	23.774.252	Finalizado - en proceso de liquidación
Convenio GSA 076 - 2007	621.801.947	Finalizado - en proceso de liquidación
Convenio Faer 627 - 2019 Capricho	7.659	En Ejecución
Convenio Faer 629 - 2019 Boquerón	31.502	En Ejecución
Convenio Ipse 097 - 2021	1.737.749	En Ejecución
Convenio IPSE 146 - 2021	2.603.957.943	En Ejecución
Convenio PCH Tame	505.593.017	En Ejecución
Total depósitos recibidos en administración	7.561.663.115	

24.3. Depósitos recibidos en garantía

A diciembre de 2023 los saldos para cada uno de los convenios y contratos es el siguiente:

Contratista	Valor
Osorio Vallejo Héctor Mario	42.771.551
De La Portilla Moncayo Jaime Eduardo	10.840.546
K-2 Ingeniería SAS	36.388.654
Corporacion Futuro	78.735.058
Franquicias de Las Américas SAS	122.415.025
Ducto Limpio de Colombia SAS ESP	146.169.188
Asociación para la Ejecución de Proyecto	120.389.818
Consortio Baranoa Galapa	167.567.683
Corporación Ema	68.893.023
Ingeniería y Soluciones Especializadas S	18.424.847
BC Ingeniería SAS	1.110.146
Sociedad Comercializadora de Equipos Y C	24.082.640
IE-Segurisac SAS	41.409.465
Construcciones y Soluciones Energéticas	608.068.819
Grupo Civilec SAS	12.447.997
Serket SAS	50.160.821
JCV Construcciones SAS	88.776.244
Luxor AGSAS	77.947.105
Aficonle SAS	53.147.981
Grupo Inarca SAS	81.427.800
Effingo SAS	14.866.410
Consortio Vision Energy	2.039.524.130
Consortio Energizando Antioquia	592.824.622
Consortio SFTV Tiquisio	985.711.836
Consortio Gensa 2023	68.725.721
Total depósitos en garantía	5.552.827.130

24.4. Ingresos recibidos por anticipado

Concepto	2023	2022	Valor variación
Ingresos recibidos por anticipado	98.978.480.307	62.207.036.419	36.771.443.888
Total	98.978.480.307	62.207.036.419	36.771.443.888

Concepto	2023	2022	Valor variación
Ministerio de Minas y Energía	4.900.895.831	6.535.559.639	(1.634.663.808)
Instituto de Planificación y Promoción	1.084.093.386	35.882.490	1.048.210.896
Coenersa S.A. ESP	41.677.917.328	45.000.000.000	(3.322.082.672)
Profesionales de Energía S.A. ESP	4.746.894.145	4.387.984.225	358.909.920
Nitro Energy Colombia S.A. ESP	18.167.454.607	0	18.167.454.607
Energeticos E.S.P	8.803.878.200	5.192.115.600	3.611.762.600
Agente Experto en Servicios Públicos	2.097.346.800	1.055.494.465	1.041.852.335
Espacio Productivo SAS ESP	17.500.000.010	0	17.500.000.010
Total	98.978.480.307	62.207.036.419	36.771.443.888

A continuación se explica cada caso:

Ministerio de Minas y Energía e IPSE

Corresponde a ingresos recibidos por anticipado de los convenios Fazni 651-653-654-659 y 660 y del convenio Ipse 146.

Coenersa S.A. ESP - Contrato No 019-2021

Suministro de energía con destino a abastecer la demanda de energía eléctrica del Mercado No regulado y respaldo de contratos del comprador por parte del vendedor, suscrito el 7 de julio de 2021 y con vigencia del 1 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2026, contrato sobre el cual se generó una venta anticipada de energía, \$45.000 millones, desembolsados en abril y mayo de 2022.

Profesionales de energía - Contrato No. 010-2019

Suministro de energía con destino a abastecer la demanda de energía eléctrica del Mercado No regulado y respaldo de contratos del comprador por parte del vendedor, suscrito el 22 de abril de 2019 y con vigencia del 1 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2037.

Dado el análisis realizado al comportamiento tanto financiero como comercial (agente del MEM) por parte de Gensa a los agentes con los que inicia una relación comercial, al momento en que la empresa Peesa solicitó venta de energía a Gensa, por ser un agente relativamente nuevo en el mercado no cumplía con la trayectoria requerida en los aspectos mencionados; por lo anterior, el Comité de Comercialización tomó la decisión de suscribir contrato, teniendo como garantía contractual, adicional al pagaré en blanco con carta de instrucciones, el prepagar la energía 5 días hábiles antes que inicie el mes de suministro.

Nitro Energy – Contrato No.001-2023

Suministro de energía con destino a abastecer la demanda de energía eléctrica del Mercado No regulado y respaldo de contratos del comprador por parte del vendedor, suscrito el 10 de marzo de 2023 y con vigencia del 1 de enero de 2024 al 31 de diciembre de 2028. Contrato sobre el cual se generó una venta anticipada de energía por valor de \$17.500 millones y desembolsados en octubre de 2023.

Energéticos - Contrato No 009-2020

Suministro de energía con destino a abastecer la demanda de energía eléctrica del Mercado No regulado y respaldo de contratos del comprador por parte del vendedor, suscrito el 25 de junio de 2020 y con vigencia del 1 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2024. A través de Otrosí No. 01 al contrato en mención, se determinó como parte de garantía de pago, el comprador deberá cancelar 5 días hábiles antes del suministro de la energía del mes a consumir, la estimación del costo del 50% del suministro de la energía, esto se considera un pago anticipado.

Agente experto en Servicios Públicos Contrato No 005-2020

Suministro de energía con destino a abastecer la demanda de energía eléctrica del Mercado No regulado y respaldo de contratos del comprador por parte del vendedor, suscrito el 25 de junio de 2020 y con vigencia del 1 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2024. A través de Otrosí No. 01 al contrato en mención, se determinó como garantía de pago, el comprador deberá cancelar 5 días hábiles antes del suministro de la energía del mes a consumir, la estimación del costo del 100% del suministro de la energía, esto se considera un pago anticipado.

Espacio Productivo SAS ESP – Contrato No.002-2023

Suministro de energía con destino a abastecer la demanda de energía eléctrica del Mercado No regulado y respaldo de contratos del comprador por parte del vendedor, suscrito el 10 de marzo de 2023 y con vigencia del 1 de enero de 2024 al 31 de diciembre de 2028. Contrato sobre el cual se generó una venta anticipada de energía, por valor de \$17.500 millones y desembolsados en noviembre de 2023.

24.5 Pasivos por impuesto diferido

Corresponde al cálculo del impuesto a diciembre 31 de 2023. Ver nota 35.

24.6 Ingreso diferido por subvenciones condicionadas

Esta cuenta se encuentra constituida por el valor de los bienes recibidos del Ministerio de Minas y Energía bajo la modalidad de contratos especiales, correspondientes a los bienes constitutivos del sistema de generación eléctrica de Bahía Solano, Inírida, Bahía Cupica y Mitú; reconocidos como Propiedad, Planta y Equipo, por corresponder a recursos controlados por Gensa, derivados de sucesos pasados, tangibles, los cuales se espera usar por más de un periodo y obtención de beneficios económicos, al ser utilizados para la generación de energía y posterior venta. Igualmente, teniendo en cuenta que corresponde a recursos procedentes de terceros que están orientados al cumplimiento de un fin, propósito, actividad o proyecto específico se le dio el tratamiento de subvenciones, las cuales fueron registradas por el valor en libros que tenía el Ministerio de Minas y Energía de los activos entregados.

Concepto	Valor
Valor bienes entregados en suscripción de contratos	128.794.309.649
Menos: amortización bienes entregados	125.850.522.008
Más: compras de activos 2015-2023	19.336.568.891
Menos: depreciación acumulada a dic 2023	11.729.496.096
Total ingresos recibidos por subvenciones condicionadas	10.550.860.436

NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

25.1 Activos contingentes

Concepto	2023	2022	Valor variación
Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	26.007.557.647	23.737.001.910	2.270.555.737
Otros activos contingentes	4.340.402.907.743	4.992.976.802.861	(652.573.895.118)
Activos contingentes	4.366.410.465.389	5.016.713.804.771	(650.303.339.382)

25.1.1. Revelaciones generales de activos contingentes

Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos:

Los procesos judiciales en donde Gensa actúa como demandante son los siguientes:

Número Ekogui	Código único del proceso	Acción o medio de control, procedimiento o subtipo de proceso	Identificación contraparte	Nombre contraparte	Causa proceso	Valor económico indexado
1126317	17001333300320170038500	Nulidad y restablecimiento del derecho	899999034	Servicio Nacional de Aprendizaje	Incumplimiento en el pago de aportes parafiscales	73.989.700
1251301	17001233300020180005800	Nulidad y restablecimiento del derecho	899999034	Servicio Nacional de Aprendizaje	Ilegalidad dl acto administrativo que liquida una contribución especial	288.147.132
1354193	17001233300020180036200	Nulidad y restablecimiento del derecho	800197268	Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) - Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Manizales	Ilegalidad del acto administrativo que liquida una contribución de obra pública	1.761.636.346
2065898	25000233600020180120300	Reparación directa	890984882	Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) - Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Manizales	Ejecucion de prestaciones sin contrato	3.956.112.906
2069767	50001333300320180039500	Controversias contractuales	899999048	Instituto de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas para las Zonas No Interconectadas	Incumplimiento del contrato por ejecución parcial de prestaciones	215.847.245
2105143	25000233700020190044600	Nulidad y restablecimiento del derecho	800290984	Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios	Ilegalidad del acto administrativo que liquida una contribución especial	1.012.649.992
2105338	17001310300420180020700	Ejecutivo	10241964	Carlos Alberto Vélez Arias	Incumplimiento en el pago de una obligación con garantía real	378.037.592
2113494	17001233300020190047500	Nulidad y restablecimiento del derecho	800197268	Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) - Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Manizales	Ilegalidad del acto administrativo de liquidación oficial de corrección impuesto de renta y complementarios	1.175.088.843
2144731	19001233300520200002800	Controversias contractuales	899999022	Ministerio de Minas y Energía	Incumplimiento del deber de liquidar el contrato	1.633.476.955
2152466	17001233300020190047600	Nulidad y restablecimiento del derecho	800197268	Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) - Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Manizales	Ilegalidad del acto administrativo de liquidación oficial de revisión impuesto Cree	138.760.468
2153815	25000233600020200018500	Nulidad y restablecimiento del derecho	899999022	Ministerio de Minas y Energía	Ilegalidad del acto administrativo que declara la terminación unilateral del contrato	1.969.605.892
2186005	17001333300420200020900	Nulidad y restablecimiento del derecho	800197268	Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) - Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Manizales	Ilegalidad del acto administrativo que liquida una contribución especial	39.926.214
2205477	50001233300020190050100	Controversias contractuales	899999022	Ministerio de Minas y Energía	Incumplimiento del deber de liquidar el contrato	550.078.819
2216547	25000233700020200035200	Nulidad y restablecimiento del derecho	800290984	Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios	Ilegalidad del acto administrativo que liquida una contribución especial	1.032.082.975
2243465	17001333900820210021200	Nulidad y restablecimiento del derecho	800197268	Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) - Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Manizales	Ilegalidad del acto administrativo que liquida una contribución especial	33.496.680
2252724	08001333300420210014300	Controversias contractuales	829000127	Corporación Autónoma Regional del Río Grande del Magdalena	Incumplimiento del contrato por no ejecución de prestaciones	93.290.798
2259174	17001233300020210032000	Nulidad y restablecimiento del derecho	800197268	Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) - Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Manizales	Ilegalidad del acto administrativo de liquidación oficial de revision impuesto de renta y complementarios	2.531.486.079
2260194	17001233300020210030900	Nulidad y restablecimiento del derecho	800197268	Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) - Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Manizales	Ilegalidad del acto administrativo de liquidación oficial de revisión impuesto de renta y complementarios	2.404.889.056
2263130	25000233700020210009100	Nulidad y restablecimiento del derecho	900034993	Comisión de Regulacion de Energía y Gas	Ilegalidad del acto administrativo que crea una contribución especial	659.966.758
2275440	73001333300520210011000	Nulidad y restablecimiento del derecho	800100136	Municipio de Piedras - Tolima	Ilegalidad del acto administrativo que niega la devolución o compensación de obligaciones tributarias	21.885.380
2355460	17001233300020220021900	Nulidad y restablecimiento del derecho	800197268	Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) - Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Manizales	Ilegalidad del acto administrativo de liquidación oficial de revision impuesto de renta y complementarios	5.826.493.970
2401072	27001333300320200014300	Ejecutivo	818000293	Emselca SA ESP	Incumplimiento en pago de obligación contenida en título valor	172.196.921
2423321	15001333301320220028600	Nulidad y restablecimiento del derecho	800252843	Corporación Autónoma Regional de Boyacá	Ilegalidad del acto administrativo que impone sanción por violación de normas de protección ambiental	38.410.924

26.007.557.647

Otros activos contingentes:

Valor pagado de la reclamación a La Previsora por valor de \$65.024.444 por concepto de pérdida de repuestos (cables) que no llegaron con todas las piezas adquiridas para el *Overhaul* del generador de la unidad 3.

Valor de los contratos bilaterales para la venta de energía de largo plazo firmados con diferentes agentes generadores y comercializadores, así como aquellos derivados de la compra de energía para intermediar con Termomechero y AES Colombia, este último con vigencia hasta el año 2037, los cuales ascienden a la suma de \$4.332.568.690.000

Residuos de cenizas volátiles resultantes del proceso de producción de energía acopiada en patio, el precio de la tonelada se indexa anualmente con el IPC.

Año	Cantidad	Valor unitario promedio	Saldo
2022	1.916.656	3.984	7.167.316.410
2023	1.925.120	5.085	7.209.224.736

25.2. Pasivos contingentes

Concepto	2023	2022	Valor variación
Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	146.131.494.687	33.142.452.524	112.989.042.163
Otros activos contingentes	56.481.553.572	68.381.271.508	(11.899.717.936)
Activos contingentes	202.613.048.259	101.523.724.032	101.089.324.227

25.2.1. Revelaciones generales de pasivos contingentes

Litigios y mecanismos alternativos de control:

Los procesos judiciales en donde Gensa actúa como demandado son los siguientes:

Número Ekogui	Código único del proceso	Acción o medio de control, procedimiento o subtipo de proceso	Identificación contraparte	Nombre contraparte	Causa proceso	Valor económico indexado
666714	44001233300220140008300	Controversias contractuales	8000833295	Ingeniería y Servicios sa Incer SA	llegalidad del acto administrativo que adjudica un contrato	2.339.581.215
721486	20001233300320140012700	Controversias contractuales	800083329	Ingenierías y Servicios sa Incer SA	Nulidad del contrato estatal	2.179.277.168
868390	19001333300720160010600	Reparación directa	27110190	Nilsa Delfilia Lagos Basante	Muerte de tercero por ejecución de obra pública	422.423.120
868420	50001333300820160005400	Reparación directa	21245635	Stella Ramírez	Lesión a tercero por ejecución de obra pública	1.585.210.699
944123	08001233100120130056700	Reparación directa	3753028	Hernán Alberto Berdejo Insignares	Daño o amenaza ambiental por ejecución de obra pública	906.573.195
1002856	18001333300220170000800	Reparación directa	4954331	Hernando Gutierrez Núñez	Constitución de servidumbre	381.746.609
1040185	18001333300220170034000	Reparación directa	17704264	Olimpo Gómez Rodríguez	Constitución de servidumbre	380.892.662
1113357	18001333300120170000900	Reparación directa	16192022	Ancelmo Gutierrez Jóven	Daños a bienes por conducción de energía eléctrica	190.169.523
1269902	18001333300220180003900	Reparación directa	17655159	Neiber Sánchez Lasso	Constitución de servidumbre	347626.750
1346360	17001233300020180029300	Reparación directa	900250232 - 800166199	Gestión y Soporte SAS - Deltec SA	llegalidad del acto administrativo que adjudica un contrato	11.367714.652
2018648	18001333300420180025500	Reparación directa	10168753	Álvaro Vergara Castaño	Constitución de servidumbre	587607.989
2033446	27001333300120190006300	Reparación directa	70552009	José de Jesús Velásquez Angel	Incumplimiento en el pago de los canones de arrendamiento	885.651.525
2067331	15238333300320180035500	Reparación directa	23855400 - 23852221	Doly Corredor González - Ana Ligia González	Daño o amenaza ambiental por disposición final de residuos solidos	1.421.843.031
2067448	08001310500120180042000	Ordinario laboral	8667058	Efraín Alberto Candanoza Silva	Incumplimiento en el pago de prestaciones sociales	50.421.496
2069721	50001333300720180025300	Controversias contractuales	899999048	Instituto de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas para las Zonas no Interconectadas	Incumplimiento del contrato por ejecución parcial de prestaciones	314.440.160
2093855	15001233300020190017000	Controversias contractuales	6758109	Luis Alejandro Neissa Hornero	Incumplimiento del contrato por ejecución parcial de prestaciones	831.644.774
2104927	17001310500320190012200	Ordinario laboral	75056782	Andrés Mauricio Alzate Benjumea	Despido sin justa causa de trabajador vinculado a entidad pública de régimen de derecho privado	133.472.874
2115443	18001333300420170038100	Reparación directa	26629321 - 40777551	María Eva Jula León - Luz Marina Susunaga Pinzón	Constitucion de servidumbre	183.074.386
2117198	17001310500320190012100	Ordinario laboral	75032737 - 75145882	German Alberto Morales Florez - Rondon Villarraga Jhovany	Despido sin justa causa de trabajador vinculado a entidad pública de régimen de derecho privado	133.472.874
2152326	27001333300420200002200	Controversias lontractuales	844000956	Indeq SAS	Incumplimiento del contrato por violación del principio de planeación por parte de la entidad contratante	815.737.199
2156990	27001333300420190002200	Controversias contractuales	900740321	Consorcio Embera	Incumplimiento del contrato por violación del principio de planeación por parte de la entidad contratante	2.142.103.631
2213188	50001233300020180041300	Controversias contractuales	899999048	Instituto de Planificacion y Promocion de Soluciones Energéticas para las Zonas no Interconectadas	Incumplimiento del contrato por ejecución parcial de prestaciones	3.825.973.583
2227392	17001310500120210002200	Ordinario laboral	10231375	Fabio Mejía Serna	Despido sin justa causa de trabajador vinculado a entidad pública de régimen de derecho privado	1.259.555.638
2227509	17001310500120210004400	Ordinario laboral	10239445	Alberto Franco Restrepo	Despido sin justa causa de trabajador vinculado a entidad pública de régimen de derecho privado	110.901.990
2227548	17001310500120210008600	Ordinario laboral	75091597	José Eduardo Noreña Castro	Despido sin justa causa de trabajador vinculado a entidad pública de régimen de derecho privado	502.437.368
2249713	97001408900220210007200	Verbal sumario	491851 - 21246430	Ernesto Moreno Gómez- Moreno Ospina Candelaria	Ocupación permanente de inmueble	1.405.992.369
2258224	17001310500120210033500	Ordinario laboral	10238750	Jorge Eliecer Latorre Gómez	Despido sin justa causa de trabajador vinculado a entidad pública de régimen de derecho privado	109.037.555
2367289	85001333100220220019700	Reparación directa	79145752	Juan Mauricio Medina Niño	Constitución de servidumbre	662.914.130
2412686	85001233300020210027400	Reparación directa	35464629	Marcela Medina Niño	Constitución de servidumbre	985.599.117
2470115	15001233300020220076000	Controversias contractuales	3270	Alienergy SAS	Incumplimiento del contrato por ejecución parcial de prestaciones	109.611.128.654
2499548	17001310500220230035200	Ordinario laboral	4795420	Marino Chala Moya	Incumplimiento en el pago de salario	55.000.000
2318137	15238310500120200000000	Ordinario laboral	1056955290	JacintoAldana Maldonado	Despido sin justa causa	2.268.750

146.131.494.687

Adicionalmente se tiene el siguiente proceso el cual por corresponder a una acción de grupo donde no está determinado el valor para Gensa no se encuentra registrada dentro de los pasivos contingentes.

Número Ekogui	Código único del proceso	Acción o medio de control, procedimiento o subtipo de proceso	Identificación contraparte	Nombre contraparte	Causa proceso	Valor económico indexado
973949	13001233300020100000000	Reparación de los perjuicios causados a un grupo	9104023	Wilson de Ávila Licona	Daños derivados de acto administrativo lícito	20.403.244.440.916

Otros pasivos contingentes:

Corresponde a garantías bancarias suscritas con entidades financieras por valor de \$45.962.950.000, las cuales tienen como finalidad asegurar el cumplimiento de las obligaciones que surjan a cargo de generadores y comercializadores en el MEM, que respaldan las transacciones de energía en bolsa, reconciliaciones, servicios complementarios, Cargos por Uso del Sistema de Transmisión Nacional, servicios del Centro Nacional de Despacho y de los Centros Regionales de Despacho y, en general, por cualquier concepto que deba ser pagado al Administrador del Sistema de Intercambios Comerciales (ASIC) y al Liquidador y Administrador de Cuentas (LAC) para respaldar todas las operaciones que se tranzan con la Compañía de Expertos en Mercado.

Igualmente, se encuentran registradas las deudas presuntas por un valor de \$10.518.603.572 con diferentes entidades tales como Sena y fondos pensionales por concepto de aportes por valor de \$255.769.423, DIAN por concepto de estampillas Pro-universidad, impuesto de renta años 2015, 2016 y 2017 e impuesto Cree por los años 2015 y 2016 por valor de \$10.262.834.149.

NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN

Concepto	2023	2022	Valor variación
Cuentas de orden deudoras			
Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	26.007.557.647	23.737.001.910	2.270.555.737
Otros activos contingentes	4.340.402.907.743	4.992.976.802.861	(652.573.895.118)
Total activos contingentes	4.366.410.465.389	5.016.713.804.771	(650.303.339.382)
Deudoras fiscales	0	21.181.706	(21181706)
	0	21.181.706	(21181706)
Proyectos de inversión	64.816.306.566	51.803.539.213	13.012.767.353
Otras cuentas deudoras de control	11.445.539.408	26.788.210.661	(15.342.671.253)
Total deudoras de control	76.261.845.974	78.591.749.874	(2.329.903.900)
Total cuentas de orden deudoras	4.442.672.311.363	5.095.326.736.351	(652.654.424.988)

Cuentas de orden acreedoras			
Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	146.131.494.687	33.142.452.524	112.989.042.163
Otros pasivos contingentes	56.481.553.572	68.381.271.508	(11.899.717.936)
Total pasivos contingentes	202.613.048.259	101.523.724.032	101.089.324.227
Bienes recibidos en custodia	3.618.687.306	3.618.687.306	-0
Préstamos por recibir	0	0	0
Otras cuentas acreedoras de control	191.396.066.862	133.161.616.322	58.234.450.540
Total acreedores de control	195.014.754.168	136.780.303.628	58.234.450.540
Total cuentas de orden acreedoras	397.627.802.427	238.304.027.660	159.323.774.767

26.1. Cuentas de orden deudoras

Además de los activos contingentes relacionados en la nota 25, las cuentas de orden deudoras están integradas por:

Deudora de control:

Proyectos de inversión: ejecución de convenios con fondos del Sistema General de Regalías, los cuales son ejecutados directamente por Gensa, pero sin manejo de recursos.

Otras cuentas deudoras de control: desembolsos pactados en los contratos de gerenciamiento y administración de recursos, así como los costos financieros de Guapi, los cuales no son facturados ante la entrega de la central al Ministerio de Minas y Energía desde el año 2018, pero sin ser recibida por esta entidad gubernamental.

26.2. Cuentas de orden acreedoras

Además de los pasivos contingentes relacionados en la nota 25, las cuentas de orden acreedoras están integradas por las siguientes cuentas acreedoras de control:

Bienes recibidos en custodia: correspondiente al valor de la Central de Guapi de propiedad del Ministerio de Minas y Energía, la cual una vez terminada su AOM, en el año 2018 por Gensa, no ha sido posible realizar la entrega oficial al Ministerio.

Otras cuentas acreedoras de control: compromisos adquiridos por la Empresa a diciembre 31 de 2023 en la compra de bienes y servicios.

NOTA 27. PATRIMONIO

Concepto	2023	2022	Valor variación
Capital suscrito y pagado	441.117.047.263	441.117.047.263	0
Reserva legal	12.628.480.240	9.508.933.437	3.119.546.803
Reserva ocasional (fortalecimiento patrimonial)	99.111.225.181	71.035.303.950	28.075.921.231
Resultados de ejercicios anteriores	44.994.424.330	44.994.424.330	0
Resultado del ejercicio	(55.304.981.812)	31.195.468.034	(86.500.449.846)
Patrimonio	542.546.195.202	597.851.177.014	(55.304.981.812)

Al 31 de diciembre de 2023, la Sociedad cuenta con un capital autorizado por (\$500.000.000.000) moneda corriente, representado en quinientos mil millones (500.000.000.000) de acciones, de valor nominal cada una de un peso (\$1) moneda corriente.

27.1 Capital suscrito y pagado

La composición del capital suscrito y pagado es el siguiente:

Concepto	2023	% Partic.	2022	% Partic.
Ministerio de Hacienda y Crédito Público	411.112.069.212	93,2	411.112.069.212	93,2
Empresa de Energía de Boyacá	28.322.778.886	6,4	28.322.778.886	6,4
Empresas Públicas de Medellín	831.112.910	0,2	831.112.910	0,2
Empresa de Energía de Bogotá S.A.	161.811.391	0,0	161.811.391	0,0
Financiera de Desarrollo Nacional S.A.	154.429.478	0,0	154.429.478	0,0
Isagen S.A. E.S.P.	154.270.818	0,0	154.270.818	0,0
Infimanizales	19.031.457	0,0	19.031.457	0,0
Municipio de Pereira	15.605.858	0,0	15.605.858	0,0
Central Hidroeléctrica de Caldas CHEC	12.658.369	0,0	12.658.369	0,0
Departamento de Risaralda	2.537.421	0,0	2.537.421	0,0
Departamento del Quindío	2.537.421	0,0	2.537.421	0,0
Infi-Caldas	2.537.421	0,0	2.537.421	0,0
Municipio de Neira	380.572	0,0	380.572	0,0
Empresa de Energía del Quindío	837	0,0	837	0,0
Otros (1)	325.285.212	0,1	325.285.212	0,1
Total acciones	441.117.047.263	100	441.117.047.263	100

27.2 Reservas

Con las utilidades arrojadas en el año 2022 se constituyó la reserva legal correspondiente al 10% de la utilidad por valor de \$3.119.546.803 y se realizó la constitución de una reserva ocasional para fortalecimiento patrimonial por valor de \$28.075.921.231, por decisión de la Asamblea General de Accionistas en reunión celebrada 17 de marzo del 2023.

Concepto	2023	2022	Valor variación
Reserva legal	12.628.480.240	9.508.933.437	3.119.546.803
Reserva ocasional (fortalecimiento patrimonial)	99.111.225.181	71.035.303.950	28.075.921.231
Total reservas	111.739.705.421	80.544.237.387	31.195.468.034

27.3 Resultados de ejercicios anteriores

Concepto	2023	2022	Valor variación
Utilidades o excedentes acumulados (Impacto por transición a nuevo marco)	215.229.303.276	215.229.303.276	0
Pérdidas o déficit acumulados	(170.234.878.946)	(170.234.878.946)	0
Resultado de Ejercicios anteriores	44.994.424.330	44.994.424.330	0

27.4 Resultados del ejercicio

Gensa para el cierre de la vigencia 2023, arrojó un resultado negativo por valor de \$55.304.981.812 frente a un resultado para el año 2022 de \$31.195.468,034, presentado una disminución de \$86.500.449.846 (277,29%).

NOTA 28. INGRESOS

28.1 Ingresos actividades ordinarias

Concepto	2023	2022	Valor variación	% Variación
Venta de servicios	910.319.667.576	705.956.160.553	204.363.507.023	28,95%
Venta de bienes	3.609.662.858	928.525.232	2.681.137.626	288,75%
Otros ingresos - Honorarios	0	89.305.409	(89.305.409)	-100,00%
Otros ingresos - Contratos de construcción	12.462.265.312	8.799.152.954	3.663.112.358	41,63%
Transferencias y subvenciones	18.092.269.726	16.883.910.982	1.208.358.744	7,16%
Total ingresos de actividades ordinarias	944.483.865.473	732.657.055.130	211.826.810.343	28,91%

Venta de servicios:

Concepto	2023	2022	Valor variación	% Variación
Generación	515.734.401.809	552.084.560.048	(36.350.158.239)	-6,58%
Comercialización	393.448.386.686	151.183.340.877	242.265.045.809	160,25%
Otros servicios	1.136.879.081	2.688.259.628	(1.551.380.547)	-57,71%
Total venta de servicios	910.319.667.576	705.956.160.553	204.363.507.023	28,95%

Los aspectos a resaltar son los siguientes:

Generación:

Generación	2023	2022	Valor variación	% Variación
Venta de energía en bolsa	35.043.587.388	5.113.285.246	29.930.302.142	585,34%
Venta de energía en contratos	456.986.117.827	474.696.495.887	(17.710.378.060)	-3,73%
Cargo por confiabilidad	23.704.696.594	72.274.778.915	(48.570.082.321)	-67,20%
Total Generación	515.734.401.809	552.084.560.048	(36.350.158.239)	-6,58%

- Los ingresos en venta de energía en bolsa corresponden principalmente a los excedentes de energía para transar ante el MEM y en menor proporción al reintegro de garantías suscritas con XM.
- En relación con e 2022 la venta de energía en contratos disminuyó \$17.710.378.060, producto no sólo de la menor energía vendida 1.437GWh Vs 1.324GWh, sino también de la variación negativa del IPP (oferta interna), el cual a cierre de 2022 fue de 19,40% mientras que en 2023 fue de -0,72. Dentro de estos ingresos se factura las ZNI, la cual alcanzó una facturación de \$94.287.290.151 frente a \$79.071.949.840 registrado en 2022.
- Se registra un acumulado de ingresos de Cargo por Confiabilidad del orden de \$23.704.696.594, un 67,20% menor al presentado en 2022, producto de una mayor generación.

Comercialización:

- Los ingresos por actividad de intermediación presentaron un incremento de \$224.554.667.749 (35,88%) producto del ingreso de por concepto de venta derivado del contrato firmado con AES Colombia. Tarifa 306,64GWh Vs 285,65GWh.

Otros servicios:

Otros servicios	2023	2022	Valor variación	% Variación
Administración de proyectos	433.360.052	2.105.890.045	(1.672.529.993)	-79,42%
Administración de contratos	364.265.531	263.309.327	100.956.204	100,00%
Alumbrado público	339.253.498	319.060.256	20.193.242	6,33%
Total otros servicios	1.136.879.081	2.688.259.628	(1.551.380.547)	-57,71%

- Se registra ingresos por contratos de gerenciamiento y administración de recursos firmados con el Ipse y el Ministerio de Minas y Energía por un valor de \$433.360.052, servicios de administración de acuerdo con la asignación de Gensa como entidad ejecutora en la vigencia 2021, de los proyectos de inversión financiados con el Sistema General de Regalías – OCAD Paz, en los municipios de Arenal y Morales en el departamento de Bolívar y el Carmen en el departamento del Norte de Santander, por valor de \$364.265.531 y servicios de AOM y CINV en alumbrado público con el municipio de Guática por valor de \$339.253.498.

Venta de bienes:

Corresponde a la venta del residuo de ceniza derivado del carbón, el cual en la vigencia tuvo una facturación de \$3.470.548.558 y a la comercialización de chatarra por \$139.114.300.

Contratos de construcción:

Se registran ingresos por la ejecución de los siguientes contratos:

Contrato Fazni GGC 651-2021- Ministerio de Minas y Energía

Objeto: ampliar la cobertura de energía a través de la instalación de soluciones solares fotovoltaicas individuales, y satisfacción de la demanda de energía en las Zonas No Interconectadas de acuerdo con la ejecución del proyecto construcciones, instalación e implementación de soluciones de energía sostenibles consistentes en sistemas solares fotovoltaicos individuales para generar electricidad para usuarios rurales dispersos del municipio de Solano, del departamento de Caquetá.

Contrato Fazni GGC 653-2021- Ministerio de Minas y Energía

Objeto: ampliar la cobertura de energía a través de la instalación de soluciones solares fotovoltaicas individuales, y satisfacción de la demanda de energía en las zonas no interconectadas de acuerdo con la ejecución del proyecto construcciones, instalación e implementación de soluciones de energía sostenibles consistentes en sistemas solares fotovoltaicos individuales para generar electricidad para usuarios rurales dispersos del departamento del Amazonas.

Contrato Fazni GGC 654-2021 – Ministerio de Minas y Energía

Objeto: ampliar la cobertura de energía a través de la instalación de soluciones solares fotovoltaicas individuales, y satisfacción de la demanda de energía en las zonas no interconectadas de acuerdo con la ejecución del proyecto instalación de soluciones energéticas para beneficiar a 274 viviendas en algunas veredas del municipio de Fundación, departamento de Magdalena.

Contrato Fazni GGC 659-2021- Ministerio de Minas y Energía

Objeto: ampliar la cobertura de energía a través de la instalación de soluciones solares fotovoltaicas individuales, y satisfacción de la demanda de energía en las zonas no interconectadas de acuerdo con la ejecución del proyecto diseño, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de la solución de energía eléctrica para vivienda individual con Fuentes No Convencionales de Energía Renovables (FNCER), ubicadas en zonas rurales del departamento del Amazonas.

Contrato Fazni GGC 660-2021- Ministerio de Minas y Energía

Objeto: ampliar la cobertura de energía a través de la instalación de soluciones solares fotovoltaicas individuales y satisfacción de la demanda de energía en las Zonas No Interconectadas de acuerdo con la ejecución del proyecto construcción del sistema solar fotovoltaico aislado con autonomía de 1 día que permita el acceso al servicio de energía eléctrica a 355 viviendas del sector rural del municipio de Puerto Carreño, departamento de Vichada.

Trasferencias y subvenciones

Se tiene registrado como ingreso por subvenciones dentro de la cuenta de bienes recibidos sin contraprestación, el valor mensual de la amortización y la depreciación de los bienes de propiedad del Ministerio de Minas y Energía y recibidos por Gensa en virtud de los contratos especiales a título gratuito, para la administración, operación y mantenimiento de las centrales de ZNI (Mitú, Inírida, Bahía Solano y Cupica) y realizar la venta de energía a los prestadores del servicio locales.

Crea un efecto neutro en el estado de resultados ante el reconocimiento de la amortización y la depreciación en el costo por el mismo valor.

28.2 Ingresos financieros

Concepto	2023	2022	Valor variación	% Variación
Financieros	2.841.549.511	4.347.473.505	(1.505.923.994)	-34,64%

Disminución del 34,64%, está impactada por los menores rendimientos de las cuentas producto de un menor efectivo disponible a lo largo de la vigencia.

28.3 Otros ingresos

Concepto	2023	2022	Valor variación	% Variación
Ajuste por diferencia en cambio	1.116.892	91.869.674	(90.752.782)	-98,78%
Reversión de las pérdidas por deterioro	3.114.081.831	5.072	3.114.076.759	61397412,43%
Ingresos diversos	2.773.996.841	1.531.801.312	1.242.195.529	81,09%
Ganancias por el método de participación en negocios conjuntos	34.180.665	6.486.262	27.694.403	426,97%
Impuesto a las ganancias diferido	19.960.182.024	0	19.960.182.024	100,00%
Total otros ingresos	25.883.558.253	1.630.162.320	4.293.213.909	263,36%

Ajuste por diferencia en cambio:

Para el año 2023 presentó disminución debido a que durante este año solo en los meses de noviembre y diciembre se efectuó ajuste por diferencia en cambio positiva en la monetización de las facturas en los pagos efectuados a Mitsui por compra de suministros para mantenimiento de la Unidad 3 de Termopaipa y a *World Confederation Of Bussinesses*, por el servicio de evaluación de áreas de gestión de Responsabilidad Social Empresarial para el proceso de certificación.

Reversiones pérdidas de deterioro:

Corresponde al reintegro de subsidios de la frontera Caucheras Riosucio, efectuado bajo la resolución 00930 del 1 de septiembre de 2023 y que correspondía a vigencias anteriores por valor de \$3.114.058.464.

Ingresos diversos:

Recuperaciones: asciende a \$2.808.177.506 y corresponde al reconocimiento contable del menor valor pagado en el 2023 de los impuestos de industria y comercio, incapacidades pagadas por Gensa y reconocidas por las EPS, gastos de nómina de la central de Guapi que posteriormente son cargados como cuentas por cobrar al Ministerio de Minas y Energía y al reconocimiento del ingreso anticipado como ingreso real del proyecto de política pública, Fazni 660-2020.

Ganancia por el método de participación en negocios conjuntos:

Corresponde al valor de la facturación y los impuestos aplicados durante la vigencia 2023 de la Unión Temporal Guática en el desarrollo del contrato 071-2019 suscrito con el municipio de Guática.

Impuesto a las ganancias diferido:

El cálculo de este impuesto se ve con detalle en la Nota 35. Impuesto a las Ganancias.

NOTA 29. GASTOS

29.1. Gastos de administración, de operación y de ventas

Concepto	2023	2022	Valor variación	% Variación
Sueldos y salarios	8.590.643.284	8.237.878.398	352.764.886	4,28%
Contribuciones imputadas	168.710.059	356.731.348	(188.021.289)	-52,71%
Contribuciones efectivas	2.069.453.062	2.005.079.392	64.373.670	3,21%
Aportes sobre la nómina	79.300.350	84.153.220	(4.852.870)	-5,77%
Prestaciones sociales	2.665.204.334	2.494.478.315	170.726.019	6,84%
Gastos de personal diversos	673.380.564	594.364.742	79.015.822	13,29%
Generales	6.838.562.004	7.092.041.802	(253.479.798)	-3,57%
Impuestos, contribuciones y tasas	10.349.295.214	8.254.539.325	2.094.755.889	25,38%
Depreciación	436.219.823	436.869.393	(649.570)	-0,15%
Total gastos de administración y operación	31.870.768.695	29.556.135.935	2.314.632.760	7,83%

Gastos de personal:

El incremento arrojado para las cuentas de sueldos y salarios, contribuciones imputadas, contribuciones efectivas, aportes sobre la nómina y prestaciones sociales, se debe principalmente a todos aquellos costos del personal derivados de la convención colectiva de trabajo firmada con Sintragensa.

Generales:

El incremento en impuestos, contribuciones y tasas se ve impactado principalmente por el aumento en los ingresos con relación al 2022.

29.2. Gastos financieros

Concepto	2023	2022	Valor variación	% Variación
Financieros	26.119.251.020	15.125.295.860	10.993.955.160	72,69%

Presenta un incremento de \$10.993.955.160 correspondiente al (72,69%), lo que obedece al crecimiento en las tasas de DTF e IBR en relación con el 2022 (primer semestre) en un 81,96%, esto corresponde a los intereses de los créditos de largo plazo vigentes desde 2017 y los créditos de corto plazo que ascendieron a \$63.000 para solventar la operación de las ZNI. También se reflejan los intereses de la venta anticipada de energía desembolsada en las vigencias 2022 y 2023, para el apalancamiento del proyecto del sistema de enfriamiento y la operación de Termopaipa respectivamente.

29.3. Otros gastos

Concepto	2023	2022	Valor variación	% Variación
Deterioro de inversiones	0	6.331	(6.331)	-100,00%
Deterioro de cuentas por cobrar	15.693.387.545	13.838.190.627	1.855.196.918	13,41%
Amortización de activos intangibles	122.775.986	71.219.299	51.556.687	72,39%
Provisión, litigios y demandas	1.380.222.292	681.091.692	699.130.600	100,00%
Deterioro, amortizaciones y provisiones	17.196.385.823	14.590.507.949	2.605.877.874	17,86%

Concepto	2023	2022	Valor Variación	% Variación
Comisiones	1.085.381.100	517.397.429	567.983.671	109,78%
Ajuste por diferencia en cambio	83.525.977	11.170.736	72.355.241	647,72%
Perdidas por valoración de coberturas de flujos de efectivo	0	5.030.228	(5.030.228)	-100,00%
Deterioro de inventarios	329.738.685	0	329.738.685	100,00%
Impuesto a las ganancias diferido	219.086.458	0	219.086.458	100,00%
Otros gastos diversos	2.966.903.065	1.149.497.642	1.817.405.423	158,10%
Devoluciones rebajas y descuentos en venta de servicios	683.760.957	118.519	683.642.438	576820,96%
Otros gastos	5.368.396.243	1.683.214.554	3.685.181.689	218,94%

Total otros gastos	22.564.782.066	16.273.722.503	6.405.316.008	39,36%
---------------------------	-----------------------	-----------------------	----------------------	---------------

Deterioro de cuentas por cobrar:

Incremento dado principalmente por el deterioro de la cartera registrada por concepto de costos financieros no reconocidos por el Ministerio de Minas y Energía, bajo el contrato especial de las ZNI y la frontera comercial Caucheras – Riosucio, valor que ascendió a \$15.379.289.477, cartera que ha implicado una gestión continua de Gensa con el Ministerio de Minas y Energía, la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, así como con el Gobierno Nacional.

Provisiones, litigios y demandas:

Se tiene registrado dentro de las provisiones procesos jurídicos (laborales y contractuales), ante la alta probabilidad de pérdida por \$1.391.491.042.

Comisiones:

Incremento dado por las garantías bancarias para soportar las operaciones en el mercado de energía mayorista que presentaron alzas en la vigencia 2023, así como la adquisición de la garantía para respaldar el contrato con AES Colombia.

Impuesto a las ganancias diferido:

El cálculo del impuesto se puede ver en Nota 35, impuesto las ganancias

Otros gastos diversos:

El incremento presentado en esta cuenta obedece principalmente a la cancelación realizada a la ANLA mediante la resolución 1326 de 2023 por valor de \$2.046.122.770, IVA no descontable \$691.151.645 (deducible en renta siguiente vigencia), baja en activos por \$200.849.109 millones y a la reversión por mayor estimación de convenios \$580.705.177.

NOTA 30. COSTOS DE VENTAS

Concepto	2023	2022	Valor variación	% Variación
Bienes producidos	13.494.100.023	9.193.922.851	4.300.177.172	46,77%
Costos de ventas de bienes	13.494.100.023	9.193.922.851	4.300.177.172	46,77%
Servicios públicos	932.971.535.602	609.247.411.046	323.724.124.556	53,14%
Otros servicios	1.410.928.643	1.133.520.886	277.407.757	24,47%
Costo de ventas de servicios	934.382.464.245	610.380.931.932	324.001.532.313	53,08%
Costo de ventas	947.876.564.268	619.574.854.783	328.301.709.485	52,99%

30.1. Costo de ventas de bienes

El valor corresponde al costo asignado a la ceniza vendida, resultante del producto de la combustión del carbón en la generación de energía, su incremento es directamente proporcional al ingreso por los volúmenes de ceniza retirada durante el año 2023.

30.2. Costo de ventas de servicios

Se encuentra integrado por la prestación del servicio de energía en sus actividades de generación y comercialización (intermediación), por la prestación de servicios en el gerenciamiento y administración de proyectos de infraestructura energética y de alumbrado público y también por aquellos generados en la ejecución de contratos de construcción.

NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN

Concepto	2023	2022	Valor variación	% Variación
Servicios públicos	932.971.535.602	609.247.411.046	323.724.124.556	53,14%
Otros servicios	1.410.928.643	1.133.520.886	277.407.757	24,47%
Costos de transformación	934.382.464.245	610.380.931.932	324.001.532.313	53,08%

31.1. Costo de transformación - Detalle

Los aspectos a resaltar son los siguientes:

Servicios públicos:

Solamente se registra la compra de energía en contratos correspondiente a la energía generada en la Central de Inírida con la granja solar, y ante lo cual existe un contrato de compra con el proveedor Consorcio Sol de Inírida. Esta energía es facturada al Ministerio de Minas y Energía y recaudada a través de subsidios.

Por su parte, las compras de energía en bolsa disminuyeron en \$25.439.797.058 un 11,09% frente a 2022, producto de la mayor generación, con una tarifa promedio en el año de \$367.81 y una disminución en la energía comprada del 52,86%.

Los costos por intermediación incrementaron \$238.353.645.620 (165,51%) y está en correlación con el ingreso, dada la estructura del negocio bajo la modalidad de espejo más margen.

El costo del consumo del carbón incrementó en \$124.968.435.530 (541,20%), ante las mayores compras del mineral para la generación en Termopaipa a una tarifa promedio año por tonelada de \$358.087.

Los costos de combustible para la operación en las ZNI incrementaron \$5.911.126.836 (18,13%). La generación fue de 56.435 MWh, frente a 52.102 MWh con un incremento de 8,31%. El consumo en comparación a 2022 fue mayor en 14,88%.

Los costos directos de generación (Cere, Fazni, CND, Arranque y parada, AGC, materiales, desviaciones), incrementaron \$11.862.333.151 (93,10%), derivados de la mayor generación.

Los costos generales incrementaron \$8.385.845.688 (16,86%) representado por una mayor TRM para el pago de los seguros todo riesgo de las unidades generadoras y los otros costos generales producto de los contratos de construcción firmados con el Ministerio de Minas con recursos Fazni.

La depreciación y amortización incrementaron \$8.712.488.122 (38,50%), producto de la generación, dado que las unidades de Termopaipa se deprecian con base en las horas de generación.

NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN - ENTIDAD CONCEDENTE (N/A)

NOTA 33. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES (Fondos de Colpensiones) (N/A)

NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA

Concepto	2023	2022	Valor variación	% Variación
Incrementos (ingresos) por ajuste por diferencia en cambio	1.116.892	91.869.674	(90.752.782)	-98,78%
Reducciones (gastos) por ajuste por diferencia en cambio	83.525.977	11.170.736	72.355.241	647,72%
Total activos intangibles	(82.409.085)	80.698.938	(163.108.023)	-202,12%

Las variaciones presentadas en 2023, corresponde a aquellas generadas en el pago de la póliza todo riesgo de pérdida física o material y/o daño a la propiedad de la Planta de Termopaipa (unidades 1, 2, 3 y equipos auxiliares) y para las ZNI.

NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

Gensa es una empresa de servicios públicos mixta, sometida al régimen general de los servicios públicos domiciliarios y al régimen ordinario del Impuesto sobre la Renta y Complementarios. Además, ostenta la calidad de gran contribuyente y autorretenedor en renta por las diferentes actividades, salvo por los rendimientos financieros.

Para el año gravable 2023 no se liquidó el Impuesto sobre la Renta ante la pérdida fiscal generada después de realizar la depuración para su determinación, por consiguiente, las retenciones en la fuente constituyen un saldo a favor susceptible de devolución que asciende a la suma de \$41.553.372.891.

El impuesto a las ganancias, que comprende el impuesto sobre la renta corriente estimado y el impuesto diferido, cargado a resultados por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, se detalla a continuación:

Liquidación impuesto de renta	2023	2022
Renta líquida	(56.803.907.318)	78.815.733.875
Mas renta gravable		235.974.865
Renta líquida gravable	(56.803.907.318)	79.051.708.740
Impuesto sobre la renta líquida gravable	0	27.668.098.059
Descuento tributario	0	522.865.175
Impuesto neto de renta	0	27.145.232.884

35.1. Impuesto diferido

Al cierre del periodo contable se determinó el impuesto diferido considerando las diferencias que se podrían presentar entre los saldos contables y los saldos fiscales, los cuales podrían ser susceptibles de afectar la ganancia fiscal en periodos futuros. El criterio de medición se aplicó sobre las partidas de activos y pasivos teniendo en cuenta las cantidades que se esperan recuperar o pagar cuando estos se realizan, utilizando la tasa fiscal del 35%, la cual está aprobada por la legislación tributaria colombiana.

Activos por impuestos corrientes y diferidos

Concepto	2023	2022	Valor de variación
Saldo a favor en liquidaciones privadas	41.562.850.653	5.170.653.199	36.392.197.454
Anticipo CREG	0	91.552.167	(91.552.167)
Corrientes	41.562.850.653	5.262.205.366	36.300.645.287
Propiedad planta y equipo	6.802.946.579	6.744.829.885	58.116.694
Activos intangibles	46.985.826	122.368.585	(75.382.759)
Otros activos	19.881.367.562	7.413.598	19.873.953.964
Diferidos	26.731.299.967	6.874.612.068	19.856.687.899
Total activos por impuesto diferido y corriente	68.294.150.620	12.136.817.434	56.157.333.186

El activo por impuestos corrientes corresponde al saldo a favor en la determinación y liquidación del Impuesto de Renta de la vigencia 2023 por \$41.553.372,891 y al valor de saldo a favor por concepto de industria y comercio en los municipios de Leticia y la Macarena por valor de \$9.477,762.

El activo por impuestos diferidos de la Propiedad, Planta y Equipo se realizó sobre las diferencias resultantes entre la depreciación contable y fiscal, derivada de los activos de Propiedad, Planta y Equipo sobre el valor que efectivamente tiene incidencia tributaria. El resultante se deriva de la aplicación de las diferencias de las vidas útiles establecidas para los mismos, las cuales conllevan a que se presente una diferencia temporaria deducible que afectan el cálculo de la ganancia fiscal. Dicho análisis arrojó un ajuste final al activo por impuesto diferido de la Propiedad, Planta y Equipo por un valor de (\$58.116,694) en el año gravable 2023.

Las diferencias temporarias en Propiedad, Planta y Equipo se generarán durante toda la vida útil de la Empresa, teniendo en cuenta que las políticas financieras bajo el Marco Normativo (Resolución 414 de 2014 de la Contaduría General de la Nación), difieren de las políticas fiscales aplicables a Colombia.

Igualmente, se realizó un ajuste al impuesto diferido de los activos intangibles, correspondiente al valor que será deducible fiscalmente cuando se recupere a través de la amortización.

Así mismo, se registra el activo por impuesto diferido del saldo de las pérdidas fiscales por compensar, que al 31 de diciembre de 2023 ascienden a la suma de \$56.803.907,318 al que se le aplicó la tarifa del 35% para un saldo activo de \$19.873.953,964, de acuerdo con el artículo 147 del Estatuto Tributario, se tiene derecho a compensar dicha pérdida con las rentas líquidas de los doce (12) periodos gravables siguientes.

Las pérdidas fiscales deben reconocer un impuesto diferido activo por el derecho que tendrán a disminuir el pago de su impuesto de renta en el futuro.

Pasivos por impuestos corrientes y diferidos:

Concepto	2023	2022	Valor de variación
Retención en la fuente del impuesto sobre la renta y complementarios	1.345.092.488	1.043.088.840	302.003.648
Retención impuesto al valor agregado - IVA	423.400.083	324.453.887	98.946.196
Retención impuesto de industria y comercio - ICA	568.556.190	395.621.031	172.935.159
Autorretenciones	3.766.592.066	2.833.380.161	933.211.905
Corrientes	6.103.640.827	4.596.543.919	1.507.096.908
Préstamos por cobrar	21.065.626	19.687.045	1.378.581
Activos intangibles	213.580.149	99.366.397	114.213.752
Diferidos	234.645.775	119.053.442	115.592.333
Total pasivos por impuestos corrientes y diferidos	6.338.286.602	4.715.597.361	1.622.689.241

Los pasivos corrientes corresponden a los realizados por retención en la fuente, retención del impuesto a las ventas y retenciones de impuesto de industria y comercio, originadas en los pagos a los contratistas; así como las autorretenciones practicadas por la Empresa.

Los pasivos por impuesto diferido reconocidos al cierre del período contable del 2023 se originan principalmente por el aumento fiscal temporario de préstamos por cobrar y por los intangibles sobre las diferencias en los periodos de amortización, los cuales se amortizan de 1 a 5 años según la política contable y fiscalmente no se permite que la amortización sea inferior de 5 años.

Ingresos por impuestos diferidos:

Concepto	2023	2022	Valor de variación
Préstamos por cobrar	0	2.135.871	(2.135.871)
Propiedades, planta y equipo	58.116.694	844.943.002	(786.826.308)
Activos intangibles	28.111.366	54.311.519	(26.200.153)
Otros Activos	19.873.953.964	847.269	19.873.106.695
Total ingresos por impuestos a las ganancia corriente y diferido	19.960.182.024	902.237.661	19.057.944.363

Gastos por impuesto a las ganancias corriente y diferido:

Concepto	2023	2022	Valor de variación
Impuesto sobre la renta y complementarios	82.589.000	27.145.232.884	(27.062.643.884)
Corriente	82.589.000	27.145.232.884	(27.062.643.884)
Préstamos por cobrar	1.378.581	2.494.048	(1.115.467)
Propiedad planta y equipo	0	648.421.384	(648.421.384)
Activos intangibles	217.707.877	20.333.412	197.374.465
Diferido	219.086.458	671.248.844	(452.162.386)
Total gastos por Impuesto a las ganancias corriente y diferido	301.675.458	27.816.481.728	(27.514.806.270)

NOTA 36. COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES (N/A)

NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

En relación con la vigencia 2022, en el año 2023 nuevamente se incrementaron las inversiones por concepto de Propiedad, Planta y Equipo en Termopaipa derivado de la construcción del sistema de enfriamiento y las compras de repuestos para las unidades generadoras, así como la compra de equipos para las ZNI.

Para el año 2023 se contó con devolución de saldos a favor de la DIAN por valor de \$5.827.611.000, lo cual impacta las actividades de inversión.

Frente a las obligaciones financieras en 2023 se realizó venta anticipada de energía con Nitro Energy y Esprod por \$35.000.000.000, recursos necesarios para apalancar la operación de Gensa, así como el desembolso de créditos de Tesorería para atender la operación de las Zonas No Interconectadas por \$63.000.000.0000.

El flujo de efectivo en la operación tuvo dos impactos importantes. El primero, el deterioro adherido a los costos financieros por la operación en las ZNI y los costos de operación de la frontera comercial de Caucheras-Riosucio, y el segundo, por el impacto de los precios del mineral requerido para la generación, así como las compras en bolsa demandadas para atender los contratos de largo plazo, ante la ocurrencia del fenómeno de El Niño.

En conclusión, el flujo de efectivo presentó un saldo positivo por el desembolso de créditos de Tesorería y la venta anticipada de energía.

NOTA 38: REEXPRESIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS (NA)



HENRY WILLIAM CRUZ CASAS
Representante Legal



DANIELA LONDOÑO CASTAÑO
C.P. Revisor Fiscal con T.P 227383-T
Miembro en representación de
NEXIA MONTES & ASOCIADOS SAS



MARIA JULIANA VELASQUEZ LONDOÑO
Contadora TP 181448-T

SIGLAS Y ACRÓNIMOS

ANM: Agencia Nacional de Minería.

BSC: Balance Score Card.

CNO: Centro Nacional de Operación.

CO₂e: Equivalente de Dióxido de Carbono.

CREG: Comisión de Regulación de Energía y Gas.

ENFICC: Energía en Firme del Cargo por Confiabilidad.

EIA: Evaluación de Impacto Ambiental.

FAZNI: Fondo de Apoyo Financiero para la Energización de las Zonas No Interconectadas.

FAER: Fondo de Apoyo Financiero para la Energización de las Zonas Rurales Interconectadas.

FNCE: Fuente No Convencional de Energía.

FNCER: Fuentes No Convencionales de Energía Renovable.

FPO: Fecha Puesta en Operación.

GEI: Gas Efecto Invernadero.

GLP: Gas Licuado de Petróleo.

GRI: Global Reporting Initiative.

IPSE: Instituto de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas para las Zonas No Interconectadas.

MBTU: British Thermal Unit Million.

MCH: Micro Central Hidroeléctrica.

MEM: Mercado de Energía Mayorista.

MME: Ministerio de Minas y Energía.

MINTIC: Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones de Colombia.

NIA: Normas Internacionales de Auditoría.

NIIF: Normas Internacionales de Información Financiera.

ODS: Objetivos de Desarrollo Sostenible.

OEF: Obligación de Energía en Firme.

ONU: Organización de Naciones Unidas.

PMA: Plan de Manejo Ambiental.

PPA: Power Purchase Agreement.

PCH: Pequeña Central Hidroeléctrica.

SIC: Súper Intendencia de Comercio.

SIG: Sistema Integrado de Gestión.

SIN: Sistema Interconectado Nacional.

TEJ: Transición Energética Justa.

ZNI: Zonas No Interconectadas.

Fundamentos básicos generales 102-55

Contenido	Descripción	Ubicación	Página
102-1	Nombre de la organización.	Naturaleza jurídica.	Página 10
102-2	Actividades, marcas, productos y servicios.	Cadena de valor.	Página 8
102-3	Ubicación de la sede.	Presencia en el país.	Página 8
102-4	Ubicación de las operaciones.	Presencia en el país.	Página 8
102-5	Propiedad y forma jurídica.	Naturaleza jurídica.	Página 10
102-6	Mercados y servicios.	Presencia en el país.	Página 8
102-7	Tamaño de la organización.	La gente. Dimensión financiera.	Páginas 14 y 92
102-8	Información sobre empleados y otros trabajadores.	La gente.	Página 14
102-9	Cadena de suministro.	Cadena de Valor. El negocio - Cadena de abastecimiento.	Páginas 8 y 66
102-10	Cambios significativos en la organización y su cadena de suministro.	Gestión Abastecimiento.	Página 66
102-11	Principio o enfoque de precaución.	Gestión del riesgo - Administración interal del riesgo. Dimensión ambiental.	Páginas 42 y 86
102-12	Iniciativas externas.	Perfil de la organización. Asociaciones, alianzas, gremios e iniciativas voluntarias. Adhesión a compromisos internacionales y nacionales. Responsabilidad Social Empresarial.	Páginas 9 y 34
102-13	Iniciativas externas.	Perfil de la organización. Asociaciones, alianzas, gremios e iniciativas voluntarias. Adhesión a compromisos internacionales y nacionales. Responsabilidad Social Empresarial.	Páginas 9 y 34
102-14	Declaración de altos ejecutivos responsables de la toma de decisiones.	Mensaje del Presidente a los grupos de interés. Materialidad, gestión de asuntos materiales y ODS. Gestión de los asuntos materiales.	Páginas 4 y 22
102-15	Impactos, riesgos y oportunidades principales.	Materialidad, gestión de asuntos materiales y ODS. Gobierno corporativo, ética y transparencia y derechos humanos. Gestión del riesgo - Administración interal del riesgo.	Páginas 22 y 42
102-16	Valores, principios, estándares y normas de conducta.	La Estrategia. Gobierno corporativo, ética y transparencia y derechos humanos. - Gestión de la ética, transparencia y anticorrupción.	Páginas 15, 17, 34 y 37
102-18	Estructura de gobernanza.	Gobierno corporativo, ética y transparencia y derechos humanos - Estructura organizacional. Comités organizacionales.	Páginas 34, 36 y 37

102-32	Función del máximo órgano de gobierno en la elaboración de informes de sostenibilidad.	Sobre esta memoria.	Página 2
102-40	Lista de grupos de interés.	Relación con los grupos de interés y comunicación corporativa. Materialidad, gestión de asuntos materiales y ODS.	Páginas 20 y 22
102-41	Acuerdos de negociación colectiva.	Dimensión social - Asociación colectiva.	Página 76
102-42	Identificación y selección de grupos de interés.	Nos basamos en la priorización de grupos de interés realizada en el 2015 y reportado en el mismo año - se conserva igual.	Página 22
102-43	Enfoque para la participación de los grupos de interés.	Relación con los grupos de interés y comunicación corporativa. Materialidad, gestión de asuntos materiales y ODS.	Páginas 20 y 22
102-44	Temas y preocupaciones clave mencionados.	Materialidad, gestión de asuntos materiales y ODS.	Página 22
102-45	Entidades incluidas en los estados financieros consolidados.	Anexos en Estados Financieros.	Página 103
102-46	Definición de los contenidos de los informes y las coberturas del tema.	Materialidad, gestión de asuntos materiales y ODS.	Página 22
102-47	Lista de temas materiales.	Materialidad, gestión de asuntos materiales y ODS - Gestión de los asuntos materiales.	Página 22
102-48	Reexpresión de la información.	Se conservan las mismas condiciones del informe anterior.	
102-49	Cambios en la elaboración de informes.	Se conservan las mismas condiciones del informe anterior.	
102-50	Periodo objeto del informe.	Sobre esta memoria.	Página 2
102-51	Fecha del último informe.	Sobre esta memoria Informe de sostenibilidad - periodo 2022.	Página 2
102-52	Ciclo de elaboración de informes.	Anual .	
102-53	Punto de contacto para preguntas sobre este informe.	Información del contacto.	Página 2
102-54	Declaración de elaboración del informe de conformidad con los estándares GRI.	Sobre esta memoria.	Página 2
102-55	Índice contenidos GRI.	Tabla indicadores GRI.	
102-56	Verificación externa.	Sobre esta memoria. Opinión revisoría fiscal Nexia.	Páginas 2 y 104
103-1	Explicación del tema material y su cobertura.	Materialidad, grupos de interés y ODS en Gestión de asuntos materiales.	Página 24
412-1	Operaciones sometidas a revisiones o evaluaciones de impacto sobre los derechos humanos.	Gobierno corporativo, ética y transparencia y derechos humanos.	Página 38
412-2	Formación de empleados en políticas o procedimientos sobre derechos humanos.	Gobierno corporativo, ética y transparencia y derechos humanos.	Página 38
412-3	Acuerdos y contratos de inversión significativos con cláusulas sobre derechos humanos o sometidos a evaluación de derechos humanos.	Gobierno corporativo, ética y transparencia y derechos humanos. Gestión de la cadena de Abastecimiento - gestión contractual.	Páginas 38 y 68

Desempeño económico

Contenido	Descripción	Ubicación	Página
201-1	Valor económico directo generado y distribuido.	Dimensión económica.	Página 92 y 98
204-1	Proporción de gastos en proveedores.	Cadena de abastecimiento. Gestión de la cadena de Abastecimiento - Gestión contractual.	Páginas 66

Desempeño técnico

Contenido	Descripción	Ubicación	Página
301-1	Materiales utilizados por peso y volumen.	El Negocio en generación de energía, Proveeduría de carbón, Suministro de combustible.	Páginas 51
302-4	Reducción del consumo energético.	Dimensión ambiental - Gestión del Cambio climático en indicador de eficiencia - desempeño de planta y en consumo de energía sede administrativa.	Páginas 52, 89 y 90

Desempeño ambiental

Contenido	Descripción	Ubicación	Página
305-5	Reducción de las emisiones de GEI.	Dimensión ambiental - Gestión del Cambio climático en Indicador de eficiencia - desempeño de planta.	Página 52 y 89

Desempeño social

Contenido	Descripción	Ubicación	Página
403-2	Tipos de accidentes y tasa de frecuencia de accidentes, enfermedades profesionales, días perdidos, absentismo y número de muertes por accidente laboral o enfermedad profesional.	Dimensión social - Salud y seguridad en el trabajo.	Página 76
404-2	Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas de ayuda a la transición.	Dimensión social - Capacitación y desarrollo de colaboradores.	Página 75
408-1	Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo infantil.	Gobierno corporativo, ética y transparencia y derechos humanos. Gestión Cadena de abastecimiento - Diálogo con proveedores.	Páginas 38 y 69
413-1	Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo.	Responsabilidad social empresarial. Dimensión social - Gestión social.	Páginas 28, 29 y 80